



## HAY FUTURO si hay verdad

# Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado

# MAGDALENA MEDIO



Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

#### Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

#### Comisionados y comisionadas

Francisco José de Roux Rengifo, presidente Alejandro Castillejo Cuéllar Saúl Franco Agudelo Lucía González Duque Carlos Martín Beristain Alejandra Miller Restrepo Leyner Palacios Asprilla Marta Ruiz Naranjo Patricia Tobón Yagarí Alejandro Valencia Villa Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.) María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

#### Secretario general

Mauricio Katz García

#### Equipo directivo

Gerson Arias Ortiz, director para el diálogo social Diana Britto Ruiz, directora de conocimiento Sonia Londoño Niño, directora de pueblos étnicos Juan Carlos Ortega, director administrativo y financiero Tania Rodríguez Triana, directora de territorios

#### Edición general y coordinación editorial

Karim Ganem Maloof

#### Coordinación de comunicaciones

Ricardo Corredor Cure

#### Asistencia editorial

Sofía Libertad Sánchez Guzmán Andrea Jiménez Jiménez

#### Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado.

#### Directora del tomo territorial

Tania Esperanza Rodríguez Triana

#### Equipo de investigación de Magdalena Medio

Alejandro Ramírez Jaimes Óscar David Andrade Becerra Juliana Duarte Ospina Gladys Stella Macías González Juan Alberto Gómez

#### Editora del tomo territorial

Marianne Ponsford

#### Editor adjunto

Santiago de Narváez Rugeles

#### Equipo de Analítica

Andrea del Pilar González (coordinadora) Jenny Paola Rivera Burgos Luz Karime Bernal Juan Guillermo Dueñas Antonio Buitrago

#### Cartografía

Natalia Caro Galvis Mónica Narváez Pastrana (coordinadora)

#### Transmedia

Luisa Fernanda Orozco Barrios Andrés Mauricio Riveros Pardo Julián Vivas Banguera David Leonardo Riaño Valencia Martha Isabel Bernal Mora Elizabeth Builes Cardona

#### Colaboraciones

Águeda Plata Gómez, Icela Karine Durán Trillos, Luis Francisco Bustamante Díaz, Alfonso Conde Prada, Maryluz Ramírez Ramírez, Pedro Badrán, Adriana Villegas, Julián Isaza, Alejandra Jaramillo Morales, Pedro Adrián Zuluaga

#### Maquetación

Kevin Nieto Vallejo

#### Asistencia editorial

Esteban Gallego González, Sofía Gómez Piedrahita, Santiago Soto Marín

#### Agradecimientos especiales

El proceso de despliegue territorial, corazón de este volumen del Informe Final, no habría sido posible sin el compromiso, dedicación y trabajo de los equipos territoriales; y el acompañamiento de nuestros aliados en los territorios.

#### Equipo Macroterritorial del Magdalena Medio

Agueda Plata Gómez, Daniel Solano Naranjo, Alejandro Ramírez Jaimes, Solángel Rodríguez Correa, Nayibe Pedraza Céspedes, Ernesto Pérez Suarez, Juan Alberto Gómez Duque, Alfonso Conde Prada, Mayid Fernanda Villa Moreno, Icela Karine Duran Trillos, José Miguel de la Ossa Guerrero

#### Equipo Territorial de Santander

Luis Francisco Bustamante Díaz, Gladys Stella Macías González, Gustavo Mendoza López, Juliana Duarte Ospina, Johanna Milena Rondón Rueda.

#### Equipo de la Dirección de Territorios

Tania Esperanza Rodríguez Triana, Maryluz Ramírez Ramírez, Luisa Fernanda Orozco Barrios, Gabriela Recalde Castañeda, Óscar David Andrade Becerra, Leonardo Salcedo García, Brayan Michel Román Martínez, Paula Cárdenas Pedraza, Jazmín Rodríguez Céspedes, Erika María Rivera Rua, Angy Alexandra Palacio Sánchez, Clara Inés Morales Castaño, Alba Janeth Salgado Vargas, Sebastián Alexander Ruíz Fierro, Emilce Chaparro Alarcón, Daniela Villegas Torres, Martha Lucía Pabón Castilla, Linda Samara Díaz Acosta, Oscar Josué Plata Mejía, Alejandro Zuluaga Saavedra, Josué Jaramillo Flórez, María Esperanza Luna Mendoza, Luis Alberto Ángel Saavedra, Gina Carolina Montoya Cruz, Félix Guillermo Cristancho García, Alejandra Erazo Gómez.

#### Instituciones y organizaciones aliadas en el Magdalena Medio y Santander

Este volumen del tomo territorial fue posible gracias a la generosidad de todas las personas, lideresas, líderes, organizaciones de víctimas y demás organizaciones e instituciones territoriales, campesinas, étnicas, de mujeres, de población LGTBIQ+, gremiales y sectoriales que aportaron con sus testimonios y entrega de informes y casos a la Comisión. En especial por sus aportes y acompañamiento permanente agradecemos a: Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Programa de desarrollo para La Paz del Magdalena Centro, Espacio de Trabajadores y trabajadoras de derechos Humanos, Mesa Humanitaria del Magdalena Medio, Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Sindicato de educadores de Santander SES, Archivo de memoria oral de las Víctimas AMOVI UIS, Fundación Comité de solidaridad con presos políticos seccional Santander, Organización Mujeres Valientes ORMUVA, Asociación de familiares detenidos desaparecidos ASFADES, Diócesis de Vélez, Universidad Uniciencia, Comité Cultural de Zapamanga COCUZA, Casa Cultural Kussi Huayra, Comité contra las Minas, Mesa Departamental de víctimas de Santander, Kumpania Girón, AFRODEVIC, FUNDESVIC, FESVIDA, y Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

A todas las personas que habitan y caminan los territorios de la Colombia profunda. Sabemos que narrar es volver a vivir y por ello, por el regalo de su memoria, estaremos siempre agradecidos. En su experiencia de la guerra, en su sufrimiento, en sus luchas y resistencias anida la esperanza de la no repetición, de una nación en paz, justa, orgullosa de su diversidad y reconciliada desde las raíces de la verdad.



### Índice

Prese	Presentación	
	Relatos territoriales del conflicto armado La búsqueda de la verdad en los territorios Las historias territoriales del conflicto	13 15 26
1. El territorio		33
	Colonización y conflictos agrarios Petróleo y luchas sindicales	38 39
_	2. Agitación social, génesis insurgente y primeras respuestas contrainsurgentes (1958-1982)	
	Génesis y expansión de las guerrillas Respuesta cívico-militar: persecución y estigmatización	54 65
	3. Fortalecimiento insurgente y primera generación paramilitar (1983- 1996)	
	La arremetida insurgente Alianzas oscuras: Fuerza pública, paramilitarismo y narcotráfico Organización, movilización y resistencia	76 91 112
4. La guerra sin cuartel (1997-2006)		123
	Insurgencias: el poder a como dé lugar La máquina paramilitar El asedio a Barrancabermeja Persistir y resistir	124 134 158 165
5. Reconfiguración de la guerra (2007-2016)		169
	Ofensiva estatal y reestructuración insurgente Un nuevo paramilitarismo	170 173
6. Posacuerdo y nueva fase del conflicto armado (2017-2022)  Conclusiones		179
		189
Referencias		193





Presentación

I libro que usted tiene en sus manos pertenece al tomo territorial del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (de ahora en adelante la Comisión). El problema del territorio para Colombia es capital. Y el conflicto armado colombiano no se puede pensar si se sustrae al mapa de su territorio. Por eso, si queremos comprender las causas, desarrollos y persistencias del conflicto armado, tenemos que entender una historia que ha sido dictada, en buena parte, por la a veces difícil y a veces amable geografía del país, alrededor de la cual se ha construido el tejido político, socioeconómico y cultural de las regiones.

El esclarecimiento de la verdad implica reconocer y comprender cuáles fueron las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto armado que asoló el país en la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, cuyas persistencias aún sufrimos.

En los catorce libros que lo componen, el tomo territorial se propone levantar dicha cartografía y presentar los hallazgos relacionados con las preguntas por las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que sufrieron las poblaciones en cada una de los territorios priorizados y los impactos que estas generaron; los desenlaces territoriales que tuvo la guerra, las poblaciones y proyectos políticos más afectados y los intereses de quienes se beneficiaron. También se propone responder preguntas por la incidencia de los contextos regionales y su relación con el centro político del país en el desarrollo de la guerra en distintos territorios; y entender los factores que ayudan a explicar la continuación de la violencia en ciertos territorios después de la firma del Acuerdo de paz.

Para que el desarrollo de la investigación permitiera encontrar las respuestas a estas preguntas, el proceso de esclarecimiento de la verdad se diseñó con el objetivo de conseguir una mejor comprensión de la historia y dinámicas territoriales del conflicto armado, es decir de las dinámicas históricas y espaciales de la relación de los grupos armados con los territorios en los que tuvieron presencia. Este diseño tenía como base la comprensión de que los actores armados no actuaron sobre espacios vacíos, sino que entraron en relación e interactuaron con actores territoriales, sus relaciones, las estructuras de poder regional, los sistemas de autoridad local o participación política, el funcionamiento de las instituciones del Estado presentes en los territorios, las dinámicas económicas de las regiones y la cultura.

Como lo indica el documento de lineamientos metodológicos, Escuchar, reconocer y comprender para transformar, para la Comisión lo

territorial habla de lo social, del espacio compartido por poblaciones y las distintas formas de vida de la naturaleza. El territorio se refiere a la historia social con referencia al lugar y, en ese sentido, al «conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes sobre el espacio»<sup>1</sup>. Como nos lo dijeron muchas veces en las regiones, «el territorio es el lugar por el que camina la vida», «es igual a la cultura, más espacio natural [...]. El territorio es el lugar por donde corre el pensamiento detrás de los espíritus, buscando el buen vivir»<sup>2</sup>.

En el territorio también se expresa la heterogeneidad de los actores regionales. En el espacio concurren y se superponen diversas territorialidades: relaciones sociales sobre el espacio; disputas por el poder y sus alianzas; se superponen intereses, percepciones, valoraciones y actitudes diferentes que generan relaciones de cooperación o conflicto. En ese sentido, el territorio no es únicamente un espacio físico delimitado que se reduce a sus cualidades geográficas y ecosistémicas, sino que corresponde a un proceso de construcción social de sentido de los espacios. «Sus límites geográficos se reconstruyen permanentemente y responden a la apropiación simbólica de una colectividad, sus representaciones sociales, construcciones culturales y demarcaciones políticas, económico-productivas y afectivas»<sup>3</sup>. Por eso, los territorios pueden desaparecer y transformarse, aunque los espacios correspondientes continúen inalterados. En consecuencia, en su trabajo misional, la Comisión asumió el territorio como un proceso construido, subrayando su condición dinámica, su heterogeneidad y el reconocimiento de sus fronteras como móviles y fluidas.

#### Relatos territoriales del conflicto armado

Este tomo tiene la clara voluntad de ser leído en los territorios. Pretende ofrecer a las víctimas y a los ciudadanos de las regiones del país una narrativa que abarque el arco de la guerra en cada región, y que refleje el proceso de escucha que ha llevado a cabo la Comisión en los territorios. El espíritu que guía estas narraciones es aportar una base común de lo que nos ha sucedido, y brindar de vuelta las regiones un espejo sobrio, respetuoso

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Schejtman y Berdegué, Desarrollo territorial rural, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Rodríguez Triana, «La paz comienza por lo territorial», 175.

y solidario del dolor expresado en las voces de las víctimas que ofrecieron a la Comisión su testimonio. También la de los excombatientes, responsables y testigos, para comprender las complejidades y el claroscuro que construye la historia. Por ello, los catorce libros que componen el tomo —cada uno de los cuales ha sido trabajado con paciente dedicación por un equipo de investigadores desde la región narrada—, quiere circular en ellas de mano en mano. Su callada ambición es la de ser leído por todas las generaciones, sobre todo por las más jóvenes, en el propio territorio.

En los relatos territoriales del conflicto interactúan la verdad factual de casos que fueron investigados a profundidad por la Comisión, sobre los que se aplicó un ejercicio juicioso de contraste de fuentes, y que ilustran dinámicas más amplias del conflicto; la verdad personal y narrativa de las víctimas, responsables y testigos y la verdad restauradora y curativa que ha emergido en el diálogo entre responsables y víctimas durante los procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades. En tanto estos relatos tienen como base la variedad de experiencias de quienes aportaron sus testimonios, también reflejan los límites del proceso de escucha que realizamos durante estos casi cuatro años. Sectores de la sociedad y del Estado que aún mantienen prevenciones frente al Acuerdo de paz que dio origen a la Comisión, frente a su composición y sus metodologías, fueron más resistentes a los llamados e invitaciones que la Comisión les hizo a participar en el proceso de esclarecimiento. La Comisión se enfrentó no solo a un contexto de polarización en el que la paz y el acuerdo son parte de la disputa política, sino también a un escenario de violencias persistentes en el que aún permanecen los miedos y prevenciones de sectores sociales heridos por la guerra. Por eso, estos textos son un aporte a la comprensión de las dinámicas territoriales del conflicto, sobre el cual convocamos a las sociedades regionales a conversar y a seguir profundizando en nuevos y renovados procesos de investigación.

La Comisión quiere hacer de este capítulo un homenaje a Alfredo Molano Bravo, quien orientó hasta su muerte el despliegue territorial de la Comisión. En sus conversaciones y en sus libros, el Comisionado Molano hacía énfasis en la importancia de tener una mirada territorial sobre la historia del país y sobre la historia del conflicto armado y narrar la historia con el protagonismo de las voces de los sectores y territorios más victimizados,

excluidos y silenciados. Él y la comisionada Ángela Salazar nos convocaron a mirar *el revés de la historia de la guerra*<sup>4</sup>. Como el mismo Molano lo escribió:

La historia no es algo que ya pasó y, sobre todo, que ya les pasó a hombres notables y célebres. Es mucho más. Es lo que le sucede al pueblo común y corriente todos los días, desde que se levanta lleno de ilusiones hasta que cae rendido en la noche sin esperanzas. No se necesitan documentos acartonados y descoloridos por el tiempo para convertir un hecho en histórico; la historia no se refugia en las notarías ni en los juzgados, ni siquiera en los periódicos. La historia es una voz llena de timbres y de acentos de gente anónima<sup>5</sup>.

#### La búsqueda de la verdad en los territorios

La búsqueda de la verdad histórica, política y ética es crucial para el proceso de construcción de paz en Colombia y la reconciliación del país. La exposición pública de la verdad no solo es un acto de justicia en sí mismo, con las víctimas que buscan explicaciones para lo ocurrido, sino que además facilita la reparación emancipadora de ellas. Esa transformación sólo es posible si se esclarecen las situaciones políticas, socio-económicas y culturales que causaron la violencia y su persistencia, y se identifican estrategias y mecanismos para su transformación, promoviendo la justicia social y el empoderamiento de los sectores excluidos y marginalizados. Para esto es necesario que la verdad contribuya a que los ciudadanos recuperen la capacidad para distinguir entre lo justo y lo injusto<sup>6</sup>.

El objetivo fundamental de la Comisión y su despliegue territorial fue ponernos en el camino de esclarecer la verdad del conflicto armado. La Comisión se pensó e implementó para aportar a la construcción de una paz basada en la decisión de encarar la verdad, y avanzar en el conocimiento y reconocimiento de lo sucedido durante el conflicto armado interno, del legado de violencia y también de resistencia, para asumirlo como condición

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Esta idea fue planteada por Margarita Serje en su libro El revés de la nación, en el cual analiza los relatos en torno a las regiones de las «periferias» del país y las llamadas «fronteras internas», habitadas por poblaciones consideradas salvajes, tierras de nadie, territorios que muchas veces fueron considerados obstáculos para la integración y el desarrollo nacional y que se han convertido en el negativo, en el revés del espacio nacional. Serje, *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie.* 

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Molano, De llano llano: relatos y testimonios, 119.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Dimitrijević, «Justice beyond Blame: Moral Justification of (The Idea of) A Truth Commission.», 368-82.

para la convivencia entre colombianos y colombianas; para sentar las bases de la no continuación y repetición de la violencia, crear un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y avanzar en la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia<sup>7</sup>. Un proceso de búsqueda de la verdad que pretende enfrentar las mentiras y ponerle voz a los silencios que han permitido que la violencia se instale en la sociedad y se normalice<sup>8</sup>.

En el camino nos enfrentamos al miedo que genera la verdad. ¿Para qué revivir los hechos de violencia y el dolor, cuando tenemos la oportunidad de pasar la página? ¿Poner sal en las heridas podría promover odios en vez de promover la reconciliación? Son preguntas que escuchamos en la Comisión y que nos hicimos con seriedad para comprender el mandato que teníamos. En el proceso de escucha que realizamos a lo largo y ancho del país —y acompañando víctimas y responsables en los encuentros preparatorios para el reconocimiento voluntario de responsabilidades— confirmamos que se trata de un falso dilema y que la verdad es requisito para construir bases firmes de la paz.

La reconciliación es sobre todo la reconstrucción de las relaciones rotas por la guerra, que abre la puerta a la posibilidad de que las partes enfrentadas en el conflicto (actores armados y actores civiles que participaron directa o indirectamente en el conflicto) puedan verse como oponentes políticos y acepten el Estado Social de Derecho y la democracia como los mecanismos para el trámite de las diferencias. Se trata de reconstruir la confianza entre ciudadanas y ciudadanos que tienen derecho a vivir en el mismo territorio y que han resuelto quedarse en el país y construir desde las diferencias la comunidad nacional. Esto es posible cuando cesa la espera espiritual que deja la violencia<sup>9</sup>, cuando cesan las preguntas constantes por el por qué y se encuentran respuestas honestas. La reconciliación se produce cuando las víctimas y la sociedad presencian el dolor y la vergüenza que para una persona responsable significa pararse frente a la víctima, mirarla a los ojos, enfrentar a los propios hijos y a la sociedad y decir la verdad reconociendo el daño causado, sin justificación alguna<sup>10</sup>. Esos reconocimientos llevan el

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Presidencia de la República, Decreto 588 de 2017.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Coetzee, Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar, 175.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Módulo de Catalogación Colaborativa XXX, «Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó).».

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente.

mensaje de que la guerra no es el camino: «la guerra ensordece y se cometen horrendos crímenes» <sup>11</sup>. También llevan el mensaje de que la verdad y la paz representan la esperanza de sanar el odio y la rabia, y reconstruir la vida desde la tranquilidad que da saber qué pasó, dónde está ese ser querido, por qué lo hicieron <sup>12</sup>. Y perdonar. Así, la reconciliación es posible cuando la verdad y el reconocimiento reparan la dignidad de las víctimas negada por la violencia.

En el proceso de despliegue territorial, las coplas del trovador guajiro Adrián Villamizar dejaron de ser suyas, y se convirtieron en una voz colectiva que canta y sublima la esperanza de una Colombia que construye paz desde las raíces de la verdad: *Dime la verdá / Sólo la verdá / No hay reparación ni justicia / Si no es con verdá...*<sup>13</sup>. Con esa voz inscrita en nuestra conciencia, iniciamos la búsqueda de las verdades que estaban en las regiones y que debemos enfrentar. Como anunciamos en el acto de lanzamiento de la Comisión, el 28 de noviembre del 2018, «vamos a ir a buscarla en la Colombia profunda» 14; y como nos dijo Alfredo Molano en varias ocasiones, «la Comisión debía pasar por dónde la guerra lo hizo». Por eso, entonces, nos fuimos *Colombia adentro*.

Nos propusimos lograr intervenciones coherentes con la realidad de los territorios; comprender las dinámicas integrales, orgánicas y complejas de las regiones y propiciar espacios de conversación y participación de los actores territoriales en los procesos misionales. Éramos conscientes de que el resultado dependía del método, porque el saber y el hacer van de la mano y por eso decidimos tener presencia permanente en los territorios con 28 equipos de investigación territorial<sup>15</sup> y 28 Casas de la Verdad<sup>16</sup>, sedes

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri», 7 de agosto de 2021.

<sup>13</sup> Dime la verdá. 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Evento de instalación de la Comisión, «Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.»

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Equipos de investigación ubicados en: Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Cundinamarca-Boyacá, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José de Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La Dirección de Territorios inauguró 28 Casas de la Verdad ubicadas en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo,

regionales y territoriales, con el ánimo de garantizar la participación de diversos actores y la accesibilidad de las víctimas, incluyendo las que fueron desplazadas forzadamente.

Como fundamento tuvimos la consideración de los sujetos reales que pretendíamos investigar en contextos sociales específicos, con el fin de interactuar con ellos cara a cara, y comprender los significados que las víctimas y responsables, y en general los pobladores de territorios, le otorgan a su experiencia, en sus propios términos. Reconstruir la historia del conflicto armado obligaba, «en primerísimo término, a prestar oído a la voz silenciada de las víctimas, pues solo su escucha atenta permitiría identificar, para intentar neutralizarlo, el núcleo de la barbarie»<sup>17</sup>.

En un espacio de reflexión interno de la Comisión sobre lo que fue el proceso de escucha, una de las coordinadoras territoriales dijo:

«Emprendimos viajes en lanchas de motor y canoas por ríos majestuosos y caños a los que no se les ve el fondo; en mula, en camiones, en aviones, en transportes especiales, carros de línea, chivas, buses escalera, en el carro de los amigos, del presidente de la junta, la moto de la profesora. Anduvimos, quizá no lo suficiente para alcanzar los pasos de la guerra, pero asumimos la tarea de empezar. Una vez podíamos sentarnos a conversar, desaparecían las guías y formularios de la escena, y se ambientaban los momentos con cafés dulces con panela, una que otra risa, el llanto, un mandato en la cabeza y quizás en el fondo la imagen y recuerdo vivo de Alfredo que nos repetía como mantra: que lo nacional no se coma lo territorial.

»Así entendimos que ver a los ojos es una forma de escuchar. Que dedicar tiempo sincero a una persona es una forma de amar, reconocer y dignificar. Quizá lo que nos ha faltado como nación, además de escuchar, es dedicarnos tiempo. *Escuchar* es por sí mismo un acto reparador en un mundo de afanes, metas y estadísticas [...].

»Han sido tres años en los que aprendimos cada día una forma nueva de hacer la misma pregunta, y en cada respuesta repasamos los matices y formas intrincadas que tiene el conflicto, como las montañas mismas. Hemos vivido la experiencia de ver y sentir a quién está contando como protagonista, es su vida la que nos presenta y pone a la orden de nuestra curiosidad. Eso ha sido posible sólo por la confianza que antecede al encuentro, confianza que en ocasiones hemos construido en el momento, cuando la gente se

Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Sucasas, «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia», 79.

da cuenta que al frente hay otro ser humano que de forma respetuosa, humilde y comprensiva está allí para *escuchar* sin juicios, prejuicios, ni reclamos, presentes allí con nuestra subjetividad, definida por las múltiples dimensiones de nuestra propia historia. Aprendimos que escuchar y contar no son acciones asépticas; no pueden despojarse de humanidad para hacerlas legítimas o correctas; todo lo contrario: son acciones marcadas por las emociones, las sensaciones, los pensamientos, y eso no las hace sesgadas o parciales, simplemente son encuentros entre seres humanos<sup>18</sup>».

Desarrollamos un ejercicio de diálogo integral basado en la única forma que es posible entender la vida de los otros y las otras: la escucha atenta. Esa escucha implica la disposición del cuerpo y del ser para oír y conectarse con la persona, su historia, sus emociones y silencios, incluso con los fantasmas y ancestros que acuden con ella al acto de contar. «Los recuerdos no son un relato apasionado impasible de la realidad desaparecida; son el renacimiento del pasado, cuando el tiempo vuelve a suceder». Y en ese proceso de reunir recuerdos para dar forma a la historia, las personas dan sentido a su vida y se construyen una identidad<sup>19</sup>. Por eso, para la Comisión, el testimonio no ha sido solo un instrumento para reconstruir lo ocurrido. Va más allá de la transmisión de información fáctica, porque se trata del encuentro con sujetos humanos que, en el proceso de contar, elaboran reflexiones sobre sí mismos. Cada narrativa es única, singular y transmite experiencias individuales y también colectivas y compartidas. Se trató entonces de una escucha que obliga a estar en tiempo presente, a proveer espacios para la reflexión, las emociones y el silencio. Es una escucha que obliga a ser consciente de los propios sesgos y de lo pequeño que se hace el mundo propio cuando vemos los ojos de quien nos habla: con la vida como única garantía del porvenir.

La búsqueda de la verdad comenzó por escuchar testimonios en las regiones, pues fue allí donde tuvieron lugar los hechos del conflicto armado y donde sabíamos que era posible identificar las distintas violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario que sucedieron. Era allí donde podíamos identificar quiénes fueron los responsables y quiénes las víctimas<sup>20</sup> e identificar los factores

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Comisión de la Verdad. «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda», 28 de agosto de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Todorov, Memoria del mal, tentación del bien, 155.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Para la construcción de explicaciones comprensivas del conflicto armado interno, la Comisión tuvo entre sus principales herramientas metodológicas el establecimiento de los patrones de distintas formas de violencia y de violaciones a los derechos humanos e

contextuales<sup>21</sup> que nos permitieran acércanos a responder la pregunta del por qué de la guerra. El recorrido por las montañas, trochas, carreteras, llanuras y ríos nos ayudó a comprender el pasado con la dignidad de quien permanece firme en el presente para conservar la esperanza del futuro.

Primero, realizamos 36 diagnósticos participativos en todo el país, en los que víctimas, organizaciones sociales, empresarios, funcionarios estatales, investigadores de universidades y centros de pensamiento, funcionarios de instituciones de cooperación internacional, entre otros, señalaron lo que consideraban aún estaba por esclarecerse del conflicto armado. Junto a ellos, la Comisión identificó las preguntas que le permitieron problematizar el origen y desarrollo del conflicto y entender el porqué de su persistencia.

Durante el proceso de despliegue territorial, la Comisión escuchó 14.953 testimonios, de los cuales 10.969 fueron individuales<sup>22</sup> y 1.250

infracciones graves al derecho internacional humanitario. Los patrones buscan identificar quiénes (responsables) y contra quiénes (víctimas), su magnitud y frecuencia, el cómo (técnicas y maneras de ejecución), dónde, cuándo de los hechos, como un paso descriptivo necesario para poder avanzar en una explicación sobre los orígenes del conflicto armado interno y los factores de su persistencia. Esta propuesta permitió establecer y analizar patrones de violencia territoriales, para cada uno de los grupos armados (paramilitares, guerrillas y fuerza pública) y para las diferentes etapas del conflicto armado interno. Comisión de la Verdad, «Escuchar, reconocer y comprender», 13.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Para avanzar hacia la explicación de lo ocurrido, los patrones descriptivos de violencia dialogan con los factores contextuales del orden nacional y el análisis de los contextos, dinámicas y escenarios territoriales y nacionales que permitieron la inserción y la persistencia del conflicto armado interno. A esto se refieren los contextos explicativos. Para el caso, se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales que hacen socialmente posible y racionalmente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de sus por qué y para qué. Permiten reconocer tanto las condiciones estructurales que explican el surgimiento y desarrollo de los acontecimientos del conflicto armado como los procesos coyunturales de su origen, sus variaciones y su persistencia, y abren la posibilidad de identificar las condiciones necesarias para desencadenar los procesos de transformación y lograr la no repetición. Ver Lineamientos Metodológicos. Ibíd, 14.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Los testimonios individuales están distribuidos de la siguiente forma: Amazonía (308), Antioquia y Eje cafetero (1.757), Bogotá (80), Caribe e insular (764), Centroandina (1.131), Dirección de Pueblos Étnicos (487), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (342), Internacional (1.507), Magdalena Medio (303), Nororiente (667), Orinoquía (823), Pacífico (480) y Surandina (2.319).

colectivos<sup>23</sup>, realizó 2.540 entrevistas en profundidad<sup>24</sup> y 194 historias de vida<sup>25</sup>. Organizaciones de víctimas, universidades, empresas, diferentes instituciones gubernamentales (entre ellas, la fuerza pública) y no gubernamentales entregaron a la Comisión casos e informes, de los cuales 100 tienen información territorial específica.

Como parte del proceso de escucha integral, la Comisión acompañó en los territorios 25 procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades<sup>26</sup> en los que se desarrollaron diálogos privados y públicos entre víctimas y responsables sobre los daños causados en la guerra. En estos espacios las víctimas y especialmente los responsables contribuyeron al esclarecimiento de la verdad. Durante los encuentros entre víctimas y

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Las entrevistas colectivas están distribuidas de la siguiente forma: Amazonía (88), Antioquia y Eje cafetero (91), Bogotá (56), Caribe e insular (100), Centroandina (49), Dirección de Pueblos Étnicos (278), Equipo Nacional / Sede Central (140), Internacional (62), Magdalena Medio (28), Nororiente (85), Orinoquía (86), Pacífico (83) y Surandina (104).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Entrevistas en profundidad por macroregión: Amazonía (23), Antioquia y Eje cafetero (174), Bogotá (108), Caribe e insular (177), Centroandina (120), Dirección de Pueblos Étnicos (289), Dirección de Territorios (5), Equipo Nacional / Sede Central (565), Internacional (203), Magdalena Medio (71), Nororiente (70), Orinoquía (199), Pacífico (282) y Surandina (254).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Historias de vida por macrorregión: Amazonía (3), Antioquia y Eje cafetero (2), Bogotá (40), Caribe e insular (3), Centroandina (2), Dirección de Pueblos Étnicos (35), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (18), Internacional (6), Magdalena Medio (4), Nororiente (3), Orinoquía (29), Pacífico (45) y Surandina (3).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Realizamos 16 procesos de reconocimiento de responsabilidades con firmantes del Acuerdo de Paz alrededor de las afectaciones e impactos a las poblaciones de: Sonsón en el Oriente Antioqueño, Caicedo (Antioquia); Caldono (Cauca,); San Pedro de Urabá (Antioquia); San Adolfo(Acevedo-Huila), Palestina (Huila); Roncesvalles (Tolima); Florencia (Caquetá); Trocha Ganadera y Río Guaviare (San José del Guaviare); Mitú (Vaupés); Meta (Villavicencio); Chalán (Sucre); El Carmen de Atrato (Chocó); Tibú-La Gabarra (Norte de Santander); Arauquita (Arauca); Chita (Boyacá). Con miembros de fuerza pública comparecientes ante la JEP se realizó un proceso por ejecuciones extrajudiciales coordinado directamente por los equipos territoriales en Toluviejo (Cesar). Con personas de las extintas AUC se llevó a cabo el reconocimiento de responsabilidades por su operación y despliegue en el Caribe, por afectaciones, persecución y asesinato al sector universitario de Nariño y por la desaparición forzada de personas en el corregimiento Juan Frío (Norte de Santander). Finalmente, por voluntad de las víctimas y la responsable (quien no estaba cobijada por la comparecencia ante el sistema integral derivado del Acuerdo Final), realizamos en Antioquia el reconocimiento por reclutamiento forzado por parte de Elda Neyis, conocida en la guerra como Karina. Igualmente, desde los territorios se promovieron dos Encuentros Nacionales por la Verdad para el reconocimiento de la dignidad de la población campesina (2019), y el sector universitario (2021).

responsables atestiguamos el dolor, la tensión que se sentía ante las preguntas que indagan por los porqués de la barbarie; los silencios cargados de vergüenza de los responsables; las preguntas, las respuestas, o sus ausencia -porque quienes las conocían murieron en la guerra-. Fueron espacios en los que comprendimos que la cotidianidad de la vida se modificó con el conflicto armado, y donde comprendimos que las familias y comunidades debieron hacer arreglos que vistos desde afuera serían impensables, pero que en esos contextos se presentaban como la única manera para resistir y encontrarle de nuevo sentido a la vida en contextos de violencia y exclusión, y ante una sociedad y un Estado muchas veces sordos al clamor de la ruralidad. En las conversaciones entre quienes sufrieron y vivieron directamente la guerra, es posible entender que nuestra historia no es la de un país que se divide fácilmente entre buenos y malos, sino la de un país herido, de duelos inconclusos en el que la mayor parte de la población no eligió la guerra, pero se enfrentó permanentemente la violencia. Y que, al elegir la vida, pagó un precio muy alto por su dignidad. Finalmente, la vida digna exige unas condiciones que la guerra nunca podrá propiciar.

Los encuentros alrededor de la verdad transformaron a las personas que participan en el proceso y pusieron luz sobre las características de la sociedad y el Estado –un Estado y una sociedad que han favorecido la reproducción de la violencia-. La determinación de ir por la verdad promueve un ejercicio colectivo en el que nos preguntamos por el tipo y calidad de las relaciones que existen entre las personas en Colombia, entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, entre las empresas y las comunidades vecinas, entre nosotros como seres humanos y la naturaleza. El imperativo ético de la verdad nos exige ubicarla en el contexto de estructuras y procesos sociales más amplios y de mayor duración, ligados a la persistencia de múltiples desigualdades y su vínculo con el presente político. Así vista, la verdad supone conversaciones sobre las posibilidades de futuro, y por eso lideresas y líderes sociales, étnicos y campesinos, empresarios, jóvenes, académicos, periodistas, funcionarios gubernamentales y líderes políticos aceptaron la invitación de la Comisión en el Eje Cafetero, el norte del Cauca, el Huila, el sur del Tolima, Boyacá, Cundinamarca, San José del Guaviare, Córdoba, Atlántico, Cesar, Arauca, Norte de Santander, Chocó (en la región del bajo Atrato), en Antioquia (en la región del bajo Cauca), en Sumapaz, y en Putumayo a participar en los diálogos para la no repetición del conflicto armado interno, y a aportar desde su conocimiento recomendaciones para la transformación de la violencia. En estos encuentros, la verdad se convirtió en una invitación plural para preguntarnos por cuáles son las relaciones que

somos capaces de construir como sociedad pensando en un futuro de paz. «Las marcas ligadas al pasado tienen inscripto un horizonte de futuro, una idea de lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor si no repite los errores y horrores del pasado»<sup>27</sup>.

En el tiempo de su mandato la Comisión pudo acompañar procesos que evidenciaron ese horizonte de futuro. Las calles del Barrio Brisas de Polaco en Ocaña se vistieron de murales coloridos para hacernos saber que todos merecemos ser tratados con igualdad y respeto, porque esta es la única manera de hacerle quite a la estigmatización que la guerra arraigó. Sobre el río Magdalena se extendió la red de la convivencia, una forma de honrar a este río, sus muertos, sus gentes y sus luchas pasadas y presentes, a la búsqueda de un futuro sin violencia. En Bogotá, en la cuenca del río Tunjuelo, jóvenes, familias desplazadas y excombatientes suscribieron un pacto de convivencia en el que todas decidieron usar su fuerza para ser guardianes del río, y junto con los jóvenes de la generación Somos Verdad<sup>28</sup> unieron sus corazones en un solo latido por la paz. En el sur del país, en Colón, Nariño, las comunidades plasmaron en un acuerdo de convivencia, un conjuro en quechua contra la violencia ¡Atatau la guerra, achalay la paz! Atatay, en rechazo a todas las afectaciones del conflicto armado que han impedido la armonía entre los vecinos y el territorio; y *achalay* para bienvenir los actos de esperanza y la posibilidad del buen vivir, de vivir *achalay*. En el Meta, los jóvenes decidieron comprometerse con la convivencia, inspirando su acción en el cactus, esa planta que en las amplias llanuras expuestas al sol retiene agua y salva al

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Jelin, La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social, 265.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Generación V+ - jóvenes por la verdad se ha erigido como una de las propuestas pedagógicas de la Comisión. Es una estrategia con jóvenes, docentes y padres de familia que ha propiciado mediaciones y activaciones que permiten conmoverse a los públicos priorizados, en especial a los indiferentes o apáticos; es decir, moverse con los otros, vibrar y estremecerse frente a los dolores, los recuerdos, los relatos y las luchas de quienes han sido víctimas del conflicto armado del país. Sin embargo, es importante resaltar que conmoverse no es suficiente para aportar a la no repetición. Para ello, se requiere de aprender a conversar sobre el porqué de lo que nos ha acontecido en el conflicto armado, tanto a sociedad como a individuos, y actuar para que no se repita. Generación V+ jóvenes por la verdad opera como un voluntariado, que contribuye a la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas de solidaridad y empatía con el dolor de otros, lo que conlleva efectos sostenibles para las personas mediante las personas Los voluntarios ayudan a hacer visibles a los invisibles y están dispuestos a escuchar a todos los ciudadanos, sobre todo a aquellos marginados o afectados por el conflicto en los territorios, para que su voz, experiencias y conocimientos sean parte del accionar colectivo.

caminante que ha perdido la esperanza<sup>29</sup>. También en el Valle del Cauca los jóvenes se unieron en torno a la verdad y en Quibdó le pusieron ritmo y música a la indignación y, así, aliviaron con el movimiento la carga de tantos años de guerra y dolor. En Casanare, víctimas de minas antipersona y otros artefactos de guerra ofrecieron sus esculturas de manos y pies para abrazar el corazón y recordarnos lo que nunca puede volver a suceder.

En este camino también nos transformamos nosotros; encontramos la ruta de nuestra propia verdad. Compañeros –algunos víctimas del conflicto armado- hallaron en este quehacer y en las respuestas de los responsables, o en las verdades aportadas por las víctimas, una esperanza para su propia búsqueda. En muchas ocasiones experimentamos y fuimos conmovidas por el dolor que presenciamos. Fue difícil contener las lágrimas. Sentimos vergüenza de que situaciones tan terribles hubieran pasado en Colombia en nuestro tiempo de vida y también sentimos admiración y orgullo por seres humanos que después de vivir tanto dolor, seguían en pie para contarlo con dignidad y valentía y con un sentimiento profundo de solidaridad por quienes vivieron las mismas circunstancias. Sentimos agradecimiento de verlos sonreír y vimos en sus ojos la esperanza de un país sin violencia. Al encontrarnos todos y todas descubrimos los retos del diálogo, del encuentro, de la escucha. Experimentamos lo difícil que es ponerse en los zapatos de los demás y tratar de comprender sus acciones y sus racionalidades sin juzgarlas. Más aún, comprendimos el reto que significa para los y las colombianas dialogar desde nuestras diferencias generacionales, étnicas, de género y de clase social. Tantos años de guerra nos fueron quitando los espacios libres y democráticos para aprender a entendernos en la diversidad, a estar en desacuerdo, pero no acabar con una vida por ello. En todos los territorios escuchamos que hoy es el tiempo de cambiar, que es posible construir la paz y que debemos asumir la tarea todos y todas. De hecho, presenciamos

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Bajo la metodología de *Acuerdos para la Convivencia y el Buen vivir* se promovieron espacios de diálogo y encuentro que permitan generar una conciencia en el país sobre la urgencia de desnaturalizar la violencia, se realizaron siete (7) acuerdos: acuerdo por el agua en torno al Río Magdalena "Ríos de verdad y vida"; acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del Tunjuelo, (Bogotá); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el barrio Brisas de Polaco, Ocaña, (Norte de Santander); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el marco del proceso soberano de Micoahumado, Morales, (Bolívar); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en Colón, (Nariño); Pacto Juvenil por la Verdad del Meta "Enlazando Futuros"; y diálogo de improbable en Sucre. Este último, bajo la metodología de diálogo de improbables.

acontecimientos que eran en sí mismos muestras del cambio posible. Este relato en Sucre es solo uno de ellos.

El 27 de julio de 2021, en Sucre, once familias de un número igual de jóvenes entre los 16 y 21 años asesinados y presentados ilegítimamente como bajas en combate, tomaron la decisión de encontrarse con el coronel Borja. Para ello, y como si fueran una gran familia, coordinaron para viajar todas en el mismo bus hacia Sincelejo, vistiendo una camiseta blanca con un corazón en el centro con los rostros de sus hijos.

En el ambiente se sentía la tensión, eran once madres, once duelos inconclusos. Ellas, buscando explicaciones menos frías que las develadas en el proceso judicial ordinario, le preguntaron al coronel si tenía hijos, y si alguna vez se había detenido a pensar qué hubiera hecho si sus hijos fueran las víctimas asesinadas. Borja reconoció que, a diferencia de ellas, él no tendría el corazón ni la valentía para presentarse delante del responsable. Luego, con su rostro inclinado les contó con profunda vergüenza que lo más difícil de todo su proceso fue cuando les dijo la verdad a sus padres y a su hija: él era un asesino, y muchos de sus logros militares, de los que su familia se sentía orgullosa, no eran tal. En ese momento la tensión desapareció y las once madres vieron ante ellas a un hijo y a un padre arrepentido. Él no pudo responder a muchas preguntas de modo, tiempo y lugar porque sus órdenes las daba detrás de un escritorio, sin enterarse de detalles, pero la vulnerabilidad de su vergüenza fue suficiente para que las mujeres creyeran en su palabra.

En ese encuentro Borja afirmó: «nos creíamos dioses, no había justicia por encima de nosotros». La complicidad con el silencio era la mejor trinchera en la que se ocultaban las violaciones a los derechos humanos en la institución castrense. Un desprecio por el otro, como él mismo afirmaba. Ni él ni sus compañeros sentían que estaban haciendo algo reprochable al quitarle la vida a jóvenes empobrecidos, pensaban que nadie preguntaría por ellos. «¿Quién dio la orden?» es una pregunta que para el coronel debería ir acompañada de otra más: «¿quién más sabía?». Porque muchos en la institución eran conocedores de estos hechos.

El día del encuentro por la verdad, Borja recibió una carta de Carlos y Luisa, los dos niños que nunca conocieron a sus respectivos padres. Ellos decidieron perdonarlo, pues era una forma de honrar lo que sus abuelas y madres les habían contado sobre el buen corazón de sus padres asesinados —que no eran guerrilleros o cuatreros, como Borja reconoció—. Hoy el coronel sí tiene quién le escriba. En su WhatsApp recibe mensajes de una de las víctimas líderes de este proceso con la que coordina acciones

que hacen parte de la reparación; incluso, ha podido recorrer las calles de Toluviejo y almorzar con las madres y conocer así las once historias de vida que orientaron esta ruta por la verdad<sup>30</sup>.

#### Las historias territoriales del conflicto

Después de dos años de escucha en el país, la Comisión se enfrentó al reto de definir un índice para el capítulo territorial del informe final. Con base en los documentos de avance de la investigación, los patrones de violencia identificados y el análisis de los contextos explicativos realizados, se definieron las narrativas regionales sobre las que trataría el capítulo. Aunque consideramos la posibilidad de escribir un relato por cada departamento en el que tuvimos presencia o para cada municipio en el que escuchamos testimonios, priorizamos la idea de dar cuenta de las dinámicas territoriales del conflicto armado, que rara vez han respetado las fronteras político-administrativas de departamentos o municipios, pero que en cambio corresponden a la heterogeneidad del territorio; a las lógicas espaciales, sociales, políticas, económicas y culturales que le dan a cada región una identidad propia y que han interactuado con el conflicto armado. Fueron determinantes en esta definición la lectura cruzada de la geografía -las cuencas hidrográficas, cordilleras y serranías-, de la historia social, política y económica de las regiones, de los diferentes grados de presencia y efectividad de las instituciones estatales, de sus relaciones concretas con las particularidades de las regiones, y de la dinámica de expansión del conflicto armado a lo largo de la historia –los patrones de violencia y victimización, las racionalidades y despliegues estratégicos de los actores armados y las transformaciones o desenlaces de la guerra en diferentes territorios-. Con estos elementos identificamos los ejes estructurantes de la historia del conflicto armado para cada una de las unidades territoriales sobre las que versa este capítulo del informe.

En esta demarcación de unidades territoriales las fronteras son flexibles o porosas. Como se mencionó antes, los territorios aparecen y desaparecen según las dinámicas que se estén estudiando y la mirada de sus pobladores. Por esa razón, no se pretende fijar fronteras rígidas entre territorios, sino que se entiende que existen corredores o zonas bisagra que conectan unos territorios con otros y que a lo largo del tiempo los territorios se han expandido o contraído. Así, por ejemplo, el departamento

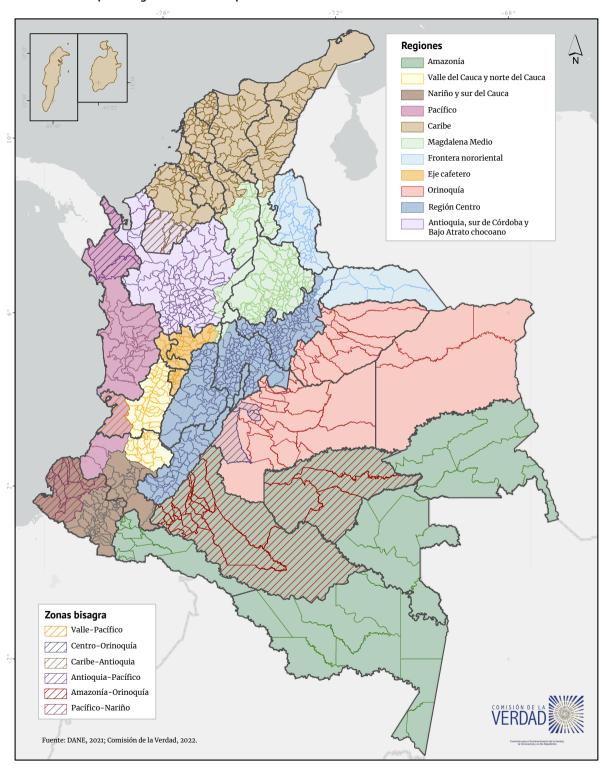
<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Comisión de la Verdad, «Encuentro por la Verdad: Toluviejo, once historias de vida».

de Córdoba, fundamental para comprender el conflicto en el Caribe, comparte múltiples dinámicas, especialmente la subregión del sur, con Antioquia, particularmente con las provincias de Urabá y del bajo Cauca. La región del Pacífico, que se entiende como un territorio desde la mirada de las poblaciones étnicas que la habitan –y desde las lógicas coloniales y racistas con las que el Estado y la sociedad andina se han relacionado con el territorio y que se reproducen en el conflicto armado- tiene diferentes subregiones que se conectan con otras dinámicas territoriales del conflicto: la dinámica del norte del Chocó está vinculada a la dinámica colonizadora de Antioquia; la dinámica de la región del sur del mismo departamento está más relacionada con Risaralda y el norte del Valle; las dinámicas del Pacífico valluno y caucano, más ligadas a los problemas del sur del Valle y norte del Cauca; el andén del Pacífico nariñense, ligado a la llegada de la economía cocalera, golpeada en Caquetá y Putumayo. Desde esta lógica, la relativa homogeneidad cultural y étnica y el carácter periférico de la macrorregión se rompen por los diversos intentos de integración económica, provenientes del mundo andino más integrado. Igualmente, el Caquetá y el Guaviare son fundamentales para comprender la región de la Orinoquía y los cruces entre los procesos de colonización y el conflicto armado, y también las dinámicas propias de la Amazonía. Algo similar sucede con las ciudades en este análisis territorial del conflicto armado. Podemos identificar dinámicas urbanas del conflicto armado comunes a las ciudades grandes e intermedias, pero sus particularidades corresponden a las lógicas propias de la región en la que están ubicadas y, por supuesto, hacen también parte del relato de todos los territorios estudiados. En todos los textos los flujos y relaciones entre las ciudades y las zonas rurales vecinas hacen parte del análisis. Los textos regionales de este tomo no comienzan en la misma fecha: unos se remontan a los tiempos coloniales, otros al siglo XIX y XX, mientras algunos se concentran en los tiempos recientes. Esto responde a la realidad de que los actores armados no hicieron presencia simultánea en la totalidad del territorio, sino en períodos diferentes, ligados a los diferentes momentos de la integración gradual de las regiones en la vida económica del conjunto de la nación y de la difícil articulación de las poblaciones en la configuración política del país.

De esta manera, se definieron once unidades territoriales sobre las que se estructura el capítulo: Amazonía; Antioquia, sur de Córdoba y bajo atrato chocoano; Caribe; Eje Cafetero; Frontera nororiental; Magdalena Medio; Nariño y sur del Cauca; Orinoquía; Pacífico; Región centro, y el Valle y norte del Cauca. Adicionalmente, la colección está compuesta por un

texto reflexivo que busca sistematizar y analizar las dinámicas territoriales de la guerra, un capítulo sobre las dinámicas urbanas del conflicto y otro más, a manera de epílogo, dedicado a las afectaciones al campesinado, principal víctima del conflicto, que ha buscado incansablemente ser reconocido como sujeto político e incorporado a los esquivos procesos democráticos de la nación. Como dijo alguna vez el escritor argentino Tomás Eloy Martínez —y bien lo sabemos todos—, la guerra en Colombia se ha librado sobre el cuerpo de los campesinos. Como ya se mencionó, cada uno de estos relatos tiene hilos conductores que en general coinciden con características, problemáticas, conflictos e incluso violencias que anteceden al conflicto armado, en las que se insertan los actores armados y sus disputas por el control territorial, e interactúan con ellas, las transforman o las profundizan.

Mapa 1. Regionalización del país de acuerdo con las dinámicas del conflicto armado



La región del Magdalena Medio está integrada por municipios de siete departamentos ubicados en el corazón del país. Incluye un municipio de Cundinamarca, uno de Boyacá y uno de Caldas; cuatro de Antioquia, quince de Bolívar y ocho del Cesar. Con los 87 municipios que conforman el departamento de Santander, este territorio adquiere una extensión de casi 50.000 kilómetros cuadrados, constituidos por montañas, sabanas, ciénagas y ríos. Muchos de esos ríos nacen en las estribaciones de la cordillera Central, como la serranía de San Lucas; otros, en la cordillera Oriental en lo alto de los páramos de Santurbán y Almorzadero; y todos desembocan en el río Magdalena, arteria principal que recorre la región de sur a norte y que ha conectado a la gente y ha hecho posibles las relaciones sociales y comerciales. Los ríos de esta región han sido testigos del surgimiento de una cultura ribereña, pero también del paso por sus aguas de los cuerpos de miles de desaparecidos y de las lágrimas de sus familiares, quienes aún los navegan en la búsqueda de sus seres queridos.

El Magdalena Medio es un territorio que tiene inscrita la guerra en la designación de su nombre. Fue bautizado así en el marco de una estrategia de regionalización militar que en 1958 definió cinco escenarios de guerra en el país, siendo el Magdalena Medio uno de ellos<sup>31</sup>. Su historia está marcada por una diversidad de luchas y procesos colonizadores: los promovidos por campesinos a finales del siglo XIX a raíz del auge de la explotación de la quina; los encabezados por desplazados liberales de la Guerra de Los Mil Días (1899-1902), quienes le imprimieron una identidad libertaria a este territorio; los de la década de 1920 motivados por la actividad petrolera, que determinó la articulación de la región con el resto del país; y la oleada de colonización provocada por la Violencia política partidista de mediados del siglo XX, que empujó hacia el valle del río Magdalena a numerosas familias liberales campesinas desplazadas de Boyacá, Santander, Antioquia, Chocó, Sucre y Córdoba.

Esta historia regional es la de un territorio con una economía de enclave construida sobre la base de conflictos por la tierra no resueltos. Es, también, la de numerosos trabajadores sindicalizados que presionaron la creación de Ecopetrol al ver que la riqueza generada en su subsuelo no se traducía en beneficios para la mayoría de la población. Y es, además, la historia de la creación del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que ubicó

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 17.

en la economía petrolera no sólo uno de los ejes de su lucha sino también su fuente principal de financiación.

Este relato da cuenta entonces de cómo el ELN y, años más tarde las FARC, se propusieron incidir en sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas, entre otras; generando en las décadas del setenta y del ochenta fuertes tensiones al interior de los movimientos sociales de la región. También se presenta en este relato la dinámica frecuente de estigmatización y represión estatal a las movilizaciones, que a su vez reforzó la convicción de los armados sobre la legitimidad de su causa.

El Magdalena Medio también facilita la comprensión de cómo la presencia y despliegue insurgente fue enfrentado por grupos privados de seguridad, "autodefensas", que actuaron con el apoyo y colaboración de la fuerza pública. Grupos privados que para finales de los años setenta se multiplicaron y modernizaron con el apoyo de los narcotraficantes del Cartel de Medellín, convirtiéndose en importantes aliados de la contrainsurgencia y originando un proyecto paramilitar que se instaló con terror en la región e impuso su proyecto político, vaciando territorios que fueron apropiados luego para cultivos de palma, ganadería extensiva y el desarrollo de proyectos minero-energéticos. Proyecto paramilitar que se expandió hacia otras regiones como Córdoba y Urabá, Meta, Caquetá y Putumayo.

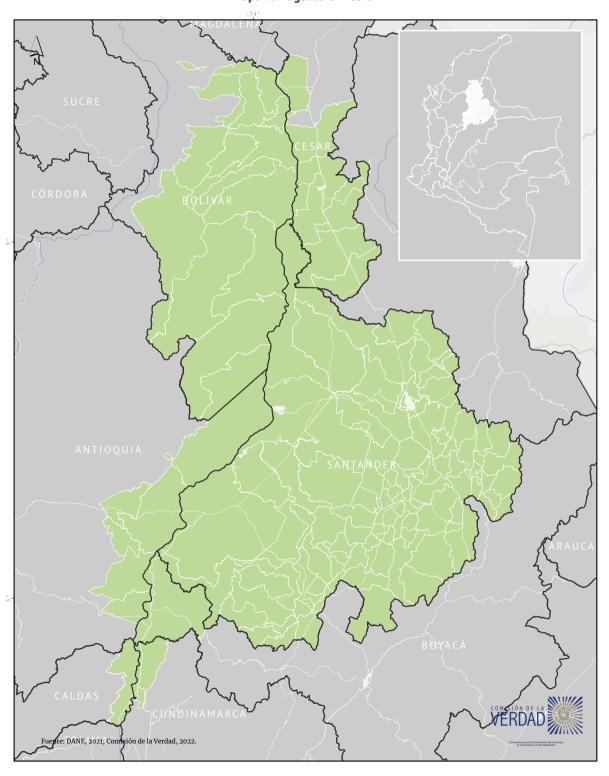
En la región del Magdalena Medio la Comisión estuvo presente con cuatros equipos territoriales: Barrancabermeja, Aguachica y La Dorada, correspondientes a la macroterritorial Magdalena Medio, y el equipo territorial de Santander de la macrorregión Nororiente. Entre 2019 y 2022 se llevaron a cabo 282 entrevistas a víctimas, 21 entrevistas a actores armados, 25 entrevistas colectivas a líderes campesinos y afro, 71 entrevistas a profundidad con expertos, cuatro historias de vida y tres diagnósticos comunitarios a pescadores. Asimismo, como parte de la estrategia de diálogo social, se realizaron siete espacios de reconocimiento, entre los cuales se encuentran reconocimientos a las afectaciones vividas por familias buscadoras de personas desaparecidas, por líderes y lideresas, por mujeres y población LGTBIQ y por poblaciones afrodescendientes.





### 1. El territorio

Mapa 2. Magdalena Medio



ensar en el Magdalena Medio es recorrer una región de montañas, sabanas, ciénagas y ríos. Muchos de esos ríos nacen en las estribaciones de la cordillera Central, como la serranía de San Lucas, que emprende su rumbo al norte desde el nororiente de Antioquia para terminar en el sur de Bolívar. Otros nacen en la cordillera Oriental en lo alto de los páramos de Santurbán y Almorzadero y todos desembocan en el río Magdalena, arteria principal que recorre la región de sur a norte entre la cordillera Central y la Oriental hasta llegar al mar Caribe en Bocas de Ceniza.

La región del Magdalena Medio abarca municipios de siete departamentos en el corazón del país. Incluye un municipio de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Caldas, cuatro de Antioquia, quince de Bolívar y ocho del Cesar. Con los 87 municipios que conforman el departamento del Santander el territorio adquiere una extensión de casi 50.000 kilómetros cuadrados.

El río Magdalena conecta a la gente y hace posibles las relaciones sociales y comerciales. Une puertos fluviales como La Dorada, Puerto Nare, Puerto Berrío y El Carare al sur, pasando por Yondó, Puerto Wilches hasta Barranco de Loba, donde extiende sus aguas. Puertos que a la sombra del suan y de campanos reciben en las orillas del río a los pobladores en chalupas y bongos cargados de pescado fresco y mercancías. Otros puertos, un poco más grandes e industrializados, soportan la infraestructura de enclaves petroleros como Barrancabermeja, Yondó y Cantagallo, en el centro de la región.

El río ha sido testigo del surgimiento de una cultura ribereña practicada por pescadores que lanzan sus atarrayas en caños y ciénagas para sacar bocachicos y bagres, que construyen ranchos de madera en las playas y meandros, y que esperan la subienda mientras tocan sus sones de tamboras al ritmo de la cumbia y del berroche. Por mujeres cantadoras que mientras lavan ropa en sus orillas practican su canto, rememoran sueños, «cucayando» y echando cuentos sobre la cotidianidad. Por campesinos que aprovechan las fértiles tierras del valle para cultivar yuca, plátano, ahora palma y para sacar oro de minas ancestrales a los costados de las serranías y del páramo de Santurbán.

Durante la colonia, el río grande de la Magdalena era la ruta principal que unía el centro andino desde Honda con la costa atlántica. Desde allí indígenas pances, pantagoras, colimas, muzos, carares, yariguíes, tahamíes y negros cimarrones y bogueros empujaban los champanes y piraguas hasta Simití, y de allí a Mompox, trasladando el oro apropiado por los españoles de minas como las de Mariquita y Simití. Ya en el siglo XIX las sartas de

leña a las orillas del río se vendían a los buques de vapor, que transformaron el río en la principal ruta comercial del territorio colombiano.

Durante el siglo XX, la extracción de petróleo, las colonizaciones internas y la capacidad organizativa de sus ciudadanos ha marcado la historia de este territorio y lo ha convertido en un lugar de disputa por el poder. La región se configuró a partir de una lógica militar. Fue bautizada así en el marco de la estrategia de regionalización militar que en 1958 definió cinco escenarios de guerra y el Magdalena Medio fue uno de ellos<sup>32</sup>. El conflicto armado fue particularmente cruento aquí. El río y sus pobladores fueron víctimas de una violencia desmedida: se silenciaron la vida alegre de los puertos, las tamboras y el motor de las chalupas; pescadores colgaron sus atarrayas para evitar pescar cadáveres en medio de la corriente. El río ha sido depositario de los cuerpos de miles de desaparecidos y de las lágrimas de sus familiares que aún navegan sus aguas en la búsqueda de sus seres queridos. A medida que la guerra ha desescalado, las tamboras han vuelto a sonar, otra vez hay fiestas patronales y regresaron los festivales, los bailes cantados y los cantos bailados, reconstruyendo los vínculos entre las gentes.

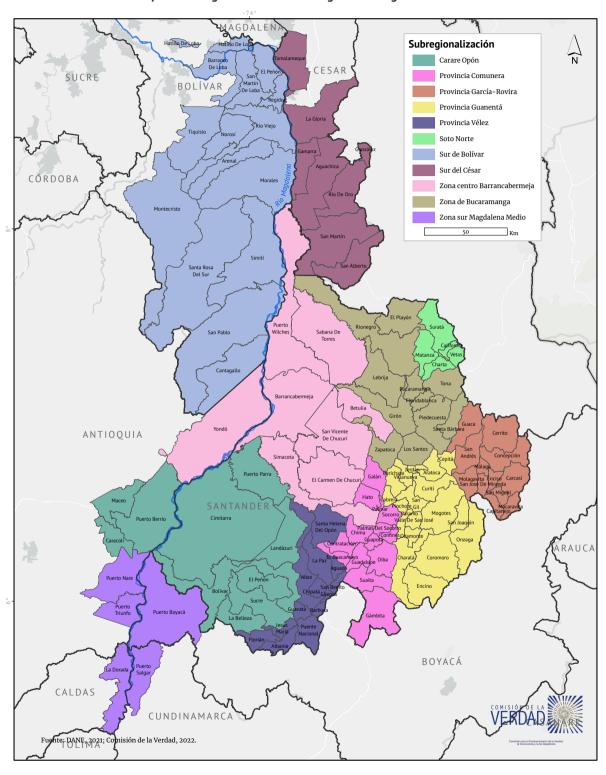
En las montañas santandereanas, en medio de la neblina del páramo, campesinos y campesinas de mejillas rojas se envuelven en buzos de lana para combatir el frío mientras cultivan papa, cebolla, crían ovejas y cuidan el agua que fluye a grandes ciudades como Bucaramanga. Más abajo están los bosques tropicales y las serranías que descienden hasta el río Magdalena, como la del Perijá en el Cesar, San Lucas en el Sur de Bolívar, Yariguíes y las Quichas en Santander. Allí, colonos campesinos alternan sus jornadas entre aserrar abarcos y taguas, trabajar en minas de oro y sembrar cultivos de pancoger.

La región de Magdalena Medio (incluyendo la totalidad de los municipios del departamento de Santander) cuenta con poco menos de tres millones de habitantes en su territorio. El área metropolitana de Bucaramanga, que incluye los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta, suman algo más de un millón doscientos mil habitantes. Barrancabermeja, ciudad emblemática del Magdalena Medio, cuenta con 203.537 de habitantes<sup>33</sup>. Allí se concentra la actividad empresarial y el comercio de la región, debido a la conexión vial e hídrica que tiene con lugares como Yondó, en Antioquia, y el sur de Bolívar y del Cesar.

<sup>32</sup> Ibíd.

<sup>33</sup> DANE, «Censo Nacional de Población y Vivienda 2018».

Mapa 3. Subregionalización de la región del Magdalena Medio



## Colonización y conflictos agrarios

La historia del Magdalena Medio está marcada por una diversidad de luchas sociales y políticas que comenzaron con las primeras colonizaciones campesinas a finales del siglo XIX, que llegaron a la región por el auge de la explotación de la quina. Al desplomarse su precio internacional, colonos y aparceros que se habían asentado en baldíos en San Vicente, Betulia, Galán, Hato, Simacota y Contratación, en Santander, comenzaron a disputar estas tierras con empresarios conservadores y centralistas, a quienes el Estado se las había adjudicado.

A estas primeras colonizaciones se le sumaron las de los desplazados de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), quienes llegaron a las tierras planas alrededor del río Magdalena para ocupar nuevas tierras o vincularse como aparceros o arrendatarios. Muchos campesinos y militares liberales se movieron también a Ocaña, Aguachica, Cimitarra, San Vicente y al sur del Magdalena Medio. Algunas familias conservadoras se asentaron en La Dorada, Puerto Berrío y Puerto Triunfo para aserrar y dedicarse a la minería artesanal de oro en lugares cercanos a Segovia y Remedios<sup>34</sup>. Estas actividades permitieron a los comerciantes comprar tierras cercanas al ferrocarril de Antioquia. Otras familias llegaron desde Tolima, Cauca, Antioquia y Chocó.

En la década de 1920, las colonizaciones continuaron en la región. La consolidación de caseríos como El Carmen y la Belleza, en inmediaciones de la serranía de los Yariguíes, dio paso a la fundación de poblados y a la construcción de caminos que interconectaron municipios como San Vicente, Barrancabermeja y Bucaramanga. Asimismo, la construcción de trochas por parte la Texas Petroleum en 1919 en el territorio Vásquez<sup>35</sup> para el establecimiento de enclaves petroleros permitió la llegada de nuevos

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Esta zona del Magdalena Medio antioqueño, Caldas y Cundinamarca tuvo un mayor flujo de comerciantes conservadores propietarios de grandes extensiones de tierra alrededor de los ferrocarriles, que disputaban con pequeños colonos que llegaban a esta región del sur del Magdalena Medio. Lenis Ballesteros, «Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824 – 1886».

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> El territorio Vásquez se extendió cerca de 200.000 hectáreas a inmediaciones del río Magdalena, entre Yacopí, Cundinamarca, hasta el corregimiento de Guadualito en Boyacá. Estas tierras fueron amortizadas y adjudicadas al General Lucrecio Salcedo desde 1866 -propiedades Guaguaquí-Terán, pero también adjudicadas al Estado de Boyacá para la construcción de vías. Se nombran Vásquez en honor al mártir de la independencia Cayetano Vásquez. Fueron vendidas a la Texas Petroleum Company en 1929, creando conflictos con otros propietarios y colonos que allí habitaban. Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*, 28-47.

colonos a esta zona. Los aserradores del corregimiento de San Pablo, que para entonces hacía parte de Simití, proveían de leña los barcos a vapor que navegaban hasta Barranquilla. Con la adjudicación de baldíos en Simití, Morales y San Pablo, en el sur de Bolívar y la llegada, después de 1926, de las empresas petroleras de la Vacuum Oil Company y Richmond Petroleum, llegaron más familias desde Sucre, Córdoba y las haciendas del bajo Magdalena para realizar sus faenas de pescadores, campesinos y posteriormente para ser obreros petroleros en Barrancabermeja.

En esta misma década otras familias costeñas provenientes de Lobas, Morales, Simití y Ocaña llegaron al sur del Cesar para dedicarse a la agricultura, la ganadería y al trabajo en las haciendas de tabaco, arroz, maíz y ganado. Esta oleada de colonización aumentó con la construcción del cable aéreo entre 1925 y 1929, que conectó el puerto de Gamarra con Ocaña. Campesinos, jornaleros y comerciantes se localizaron a lo largo de las estaciones del cable aéreo que había en Aguachica, junto con pequeños fabricantes de jabón, café y gaseosas, que vendían sus productos en Mompox, El Banco, La Gloria, Tamalameque, San Sebastián, Guamal, Puerto Mosquito, Morales y Simití. Aguachica se convirtió desde entonces en el principal centro urbano y de comercio al norte del Magdalena Medio, que conecta la región con Ocaña y el Catatumbo.

## Petróleo y luchas sindicales

La extracción petrolera en la región comenzó a principios del siglo XX, pero como el Estado carecía de la capacidad técnica y presupuestal para llevarla a cabo, impulsó una política de concesiones. En 1905 otorgó la concesión de Mares³6 y a partir de 1919 la compañía Tropical Oil Company (Troco) comenzó a instalar campos en Barrancabermeja, Sabana de Torres y Puerto Wilches. Mediante la Ley 37 en 1931 el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) estableció contratos de asociación con otras empresas como la Compañía Colombiana de Petróleo El Cóndor (luego Shell) en Yondó—campo Casabe— y Cantagallo. En 1937 la Texas Petroleum Company

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Otorgada a Roberto de Mares por medio de la Ley 6 de 1905, para la explotación de petróleo cerca a Barrancabermeja durante el gobierno de Rafael Reyes. La Concesión de Mares le otorgó el privilegio de explotar los yacimientos petrolíferos del sitio conocido como Las Infantas, en el departamento de Santander, por espacio de 30 años. La concesión abarcaba un área de 512.000 hectáreas, colindantes con el río Magdalena. Vega Cantor, Núñez Espinel, y Pereira Fernández, *Petróleo y protesta obrera*, 90.

(Texaco) inició trabajos en Terán-Guaguaquí, en el llamado «territorio Vásquez»<sup>37</sup>, que en 1957 dio origen al municipio de Puerto Boyacá.

Para 1945 buena parte del territorio del Magdalena Medio estaba concesionado a estas multinacionales en tierras del Estado o en propiedades privadas. En 1946 el ministro de Minas y Petróleo Carlos de Mendoza afirmó ante el Congreso que los contratos de asociación entre el Estado y los particulares cubrían 1.745.509 hectáreas a nivel nacional. Específicamente en el Magdalena Medio había once contratos de asociación sobre 329.834 hectáreas, fuera de la concesión de Mares otorgada a la Troco sobre 512.000 hectáreas, las 127.514 hectáreas de propiedad privada de la Texaco en el territorio Vásquez y 96.000 hectáreas en la zona de Carare, Guayabito y Flórez<sup>38</sup>. En 1945, la extracción petrolera representó cerca del 11,6 % del presupuesto nacional<sup>39</sup>, una contribución apreciable al erario público que además permitió al Estado acceder a préstamos en el mercado financiero internacional.

Sin embargo, el anverso del progreso y el desarrollo que trajo la industria petrolera fue un proceso de reconfiguración territorial, económica y social que se tradujo en una serie de conflictos sociales que años más tarde se entretejieron orgánicamente con la guerra.

El creciente control de las empresas privadas sobre las tierras provocó tensiones con los colonos, quienes las consideraban tierras públicas. Muchos de ellos fueron desplazados y otros se convirtieron en trabajadores y arrendatarios. Parte de las concesiones se asentaban en las tierras ancestrales de los indígenas yariguíes, quienes ya venían siendo diezmados por los conflictos con colonos que llegaron desde finales del siglo XIX expulsados por la Guerra de los Mil Días o buscando integrarse a la explotación de quina, madera y oro<sup>40</sup>. Los bosques y selvas fueron talados para construir campos cercados, puertos, vías, campamentos, talleres y torres de perforación, mientras por el río circulaban los barcos que traían insumos y materiales. El ruido, el polvo y el gas que se encendía en las torres acompañan desde entonces el paisaje de la región. Además, la industria petrolera propició

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> El territorio Vásquez fue un bien baldío de la República entre 1883 y 1963, ubicado en los actuales municipios boyacenses de Puerto Boyacá, Otanche y Borbur.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Guzmán, Memoria del Ministro de Minas y Petróleos al Honorable Congreso Nacional, 45-113.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Guzmán, 93.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Roldán Ortega, *Minería en territorios indígenas de Colombia, Perú y Venezuela*, 42; Subgerencia Cultural del Banco de la República, «Los Yareguíes»; Serrano Besil, *Crecimiento urbano de Barrancabermeja, 1926-1936*.

sucesivas olas migratorias de personas buscando ocupación en oficios varios y abrir oportunidades comerciales.

Mientras que los rendimientos de las empresas se multiplicaban y sus empleados extranjeros gozaban de comodidades y beneficios, los obreros y su familias vivían en condiciones muy difíciles. Fue en esta coyuntura que se formó en Barrancabermeja la Unión Obrera, luego conocida como Unión Sindical Obrera (USO) en 1923<sup>41</sup>, con participación de miembros del Partido Socialista Revolucionario (PSR). El PSR no sólo apoyó las luchas sindicales y obreras sino que contribuyó al fortalecimiento de otras expresiones políticas que confluyeron en la fallida Revolución Bolchevique de 1926 en San Vicente de Chucurí<sup>42</sup>. Sin embargo, en contravía de la percepción de sectores del Estado y del empresariado —y a pesar de las posibles proximidades ideológicas—, el sindicalismo no era ninguna expresión del comunismo internacional ni de la subversión armada. Así lo expresaron a la Comisión líderes sindicales entrevistados:

«Siempre nosotros, desde niños, desde jóvenes, no era un asunto digamos de una concepción internacional del comunismo que nos estaba inyectando a nosotros doctrina. No. Era una vivencia local, territorial, sentida, que habíamos cultivado con nuestros padres y hacía parte de nuestro programa político y de vida: la soberanía nacional, la defensa de las empresas estatales, de la educación pública. Nos fuimos criando en eso, crecimos con eso»<sup>43</sup>.

El fortalecimiento social y político de la USO, que en 1924 ya tenía más de 3.000 afiliados<sup>44</sup>, articuló las demandas de otros sindicatos de la región como los braceros, transportadores fluviales y ferroviarios. Juntos canalizaron reivindicaciones alrededor de los derechos laborales. Miles de trabajadores se reunían en lugares como la tienda Piedrahita en Barrancabermeja, donde escuchaban las denuncias de los dirigentes de la USO y concertaban sus demandas. Luego marchaban por las calles de Barrancabermeja portando banderas rojas con la marca de los tres ochos —ocho horas de trabajo, ocho horas de estudio y ocho horas de descanso—.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Informe 353-CI-00623, Unión Sindical Obrera, «Un genocidio que no cesa», 45.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Velásquez, «"Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí" (de los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)», 36.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Entrevista 660-VI-00003. Dirigente del FAMM y la UP, víctima de persecución, amenazas y secuestro. Exiliado en Europa, retornado.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, «USO - Historia».

Gritaban sus consignas y si la compañía no respondía hacían huelgas que duraban días o semanas.

El pliego de peticiones de la primera huelga, en 1924, reclamaba que la Troco cubriera los accidentes de trabajo de los obreros, el mejoramiento de las condiciones de los campamentos, aumentar los salarios y reducir el costo del arriendo de viviendas y locales. También pedía el cese del maltrato contra los trabajadores y un «trato correcto y cortés de los obreros extranjeros para con los obreros colombianos»<sup>45</sup>. Ante las huelgas, el gobierno de Pedro Nel Ospina (1922-1926) autorizó la represión violenta por parte de la Policía y el despido de más de cien obreros. Posteriormente, entre 1.200 y 1.500 obreros fueron obligados a abandonar la región<sup>46</sup>.

A la huelga de 1924 siguieron otras en 1927, 1935, 1938, 1946 y 1947<sup>47</sup>. Algunas de ellas detuvieron el tráfico por el río Magdalena, como la organizada por la Federación Nacional del Transporte, Fluvial, Marítimo y Aéreo (Fedenal) en diciembre de 1945, que se originó por la revisión de su convención colectiva y los acuerdos no cumplidos por las empresas navieras y que fue disuelta de manera violenta por orden del presidente Lleras Camargo<sup>48</sup>. La fuerza de la movilización de los diferentes sindicatos era tan grande que entre 1945 y 1948 hubo alrededor de veinte huelgas por año en la región<sup>49</sup>. Los sindicatos de obreros petroleros y de obras públicas buscaron la solidaridad de los colonos y difundieron tesis liberales y socialistas en Bucaramanga, Barrancabermeja, Puerto Berrío, La Dorada y otros municipios.<sup>50</sup>

Casi todos los municipios de la vertiente santandereana del río Magdalena eran liberales y el movimiento sindical de los años treinta era cercano al gaitanismo. Tras el asesinato de Gaitán en 1948, en Barrancabermeja, ciudad que el líder visitaba con frecuencia y donde tenía

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Vega Cantor, Núñez Espinel, y Pereira Fernández, *Petróleo y protesta obrera*, 139.

<sup>46</sup> Ibíd, 137-43.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Informe 353-CI-00623, Unión Sindical Obrera, «Un genocidio que no cesa», 27-36.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Entrevista 224-VI-00039. Hombre, víctima, político.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Chacón Zuluaga y Ibarra, *Barrancabermeja, una historia que apenas comienza*.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> «La presencia de ese pensamiento insurgente, también tenía que ver con una concepción política, más allá de lo sindical, no era sólo la reivindicación por prestaciones sociales y por mejores salarios para los trabajadores, ¡no! Era una concepción de que el mundo del trabajo tiene sentido en la medida en que construye una sociedad, una sociedad amable, una sociedad decente, una sociedad al servicio de la gente y no unos esclavos al servicio de unos patrones, entonces esa concepción implica necesariamente un marco político de transformación.». Entrevista 823-PR-00963. Exsindicalista, Barrancabermeja.

un numero importante de seguidores, la USO declaró el paro general que se conoce como la «comuna de Barranca». La herencia política liberal de la región se manifestó en la creación de juntas revolucionarias en Puerto Berrío, Puerto Wilches, Yondó, Puerto Niño. Roberto Sánchez, parte de la junta de Barranca y quien participó en las negociaciones con el gobierno, mencionó en una entrevista la represión que vivieron los liberales:

«La negociación fue que no habría represalias para nadie y que mantenían un alcalde liberal en Barranca [Barrancabermeja], que iba a haber una especie de Frente Nacional, una especie de paridad política, ese fue el compromiso. Pero eso no se cumplió, eso a los cuatro meses empezaron ya pues las represalias. Y de hecho todos, absolutamente todos los que participamos en la revolución nos tuvimos que venir de la empresa, porque si nos quedábamos nos mataban y a los que se quedaron los mataron»<sup>51</sup>.

La persecución y el asesinato de varios líderes de las juntas hizo que muchos de ellos se vincularan a las guerrillas liberales que se oponían al gobierno de Laureano Gómez (1950-1951).<sup>52</sup> Por ejemplo, Rafael Rangel, quien había presidido el sindicato de la Shell en Yondó, conformó una guerrilla liberal que se desplegó por las zonas rurales de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches y el Carare Opón. Otras guerrillas liberales actuaron en La Ribera, Palagua, Guanero y La Pizarra –terrenos de la Texas Petroleum en el territorio Vásquez- y en los municipios aledaños al páramo del Almorzadero. Estas guerrillas no sólo fueron apoyadas por sectores liberales en los pueblos y ciudades, sino también por el Partido Comunista Colombiano (PCC)<sup>53</sup>. Algunas de ellas se desmovilizaron en el marco de la amnistía propuesta por el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), pero otras siguieron operando en la región como bandoleros y plantaron oposición a los gobiernos del Frente Nacional, impulsadas por las represalias a sindicalistas y campesinos y las condiciones de marginalidad en las que vivía la gente de la región<sup>54</sup>.

A pesar de la represión, a mediados del siglo XX la organización sindical había adquirido relevancia. Miembros del sindicato de la USO organizaban reuniones y escuelas político-sindicales con otros trabajadores de la región como los braceros del puerto de Barrancabermeja, los

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Vargas Velásquez, Magdalena Medio santandereano, 108-9.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Entrevista 224-VI-00039. Hombre, víctima, político.; Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.; Entrevista 153-CO-00817. Presos políticos del ELN, Magdalena Medio.; Romero Medina, *Magdalena Medio*, 52.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Entrevista 224-VI-00039. Hombre, víctima, político.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Vargas Velásquez, Magdalena Medio santandereano, 109.

trabajadores ferroviarios de Antioquia, los obreros del sector de materiales de construcción, docentes y los nacientes sindicatos del sector agroindustrial de la palma en el sur del Cesar. Las huelgas y mítines se planeaban en tiendas o en parajes rurales clandestinos y comenzaron a ser parte de la dinámica política de la región. Aparecieron pasquines y boletines en las calles de las zonas donde se desarrollaba la actividad extractiva, sindical y organizativa como Puerto Berrio, Gamarra, San Martín, San Alberto, Cimitarra, Yondó, Barrancabermeja y Bucaramanga, denunciando las inequidades y el incumplimiento por parte de las empresas de la legislación laboral del país.

Pese a las huelgas y paros que exigían acabar con el monopolio de las multinacionales y crear una empresa estatal, el presidente Mariano Ospina Pérez (1946-1950) decidió abrir nuevamente licitaciones internacionales. La lucha por la nacionalización del petróleo liderada por la USO y otras organizaciones obreras desembocó en la llamada «huelga patriótica» en enero de 1948. Más de 10.000 personas llenaron las calles de Barrancabermeja, mientras que los trabajadores petroleros a nivel nacional entraron en huelga y conjuntamente con la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y otros sindicatos, fortalecieron el Paro Cívico de Bogotá, en el que 25.000 personas se movilizaron bajo la consigna nacionalista de la USO<sup>55</sup>. Hubo mítines y paros de apoyo de otros sindicatos en Tunja y otras ciudades. Al respecto, un exdirigente de la USO afirmó ante la Comisión que el objetivo de la huelga era

«iniciar una pelea y una lucha por la soberanía nacional, es decir, hacer del petróleo una explotación de tipo nacionalista y que ese recurso importante se pusiera al servicio del país, de los colombianos de los territorios, fundamentalmente donde se producía el petróleo. [...] Fue tan importante la huelga, fue respaldada incluso por muchos sectores en Colombia, sindicatos, campesinos y movimientos sociales»<sup>56</sup>.

La huelga fue exitosa. El ala gaitanista del Partido Liberal presionó para que se creara una empresa estatal de petróleo, mientras que Manuel Carvajal, ministro de Minas del gobierno de Laureano Gómez (1950-1951), defendió el proyecto frente al Consejo de Ministros. El 25 de agosto de 1951 la reversión de la Concesión de Mares al Estado colombiano dio origen a la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Chacón Zuluaga y Ibarra, *Barrancabermeja*, una historia que apenas comienza, 40.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Entrevista 052-PR-02568. Exsindicalista, USO, Barrancabermeja.; Entrevista 122-VI-00001. Dirigente sindical, exiliado en Ecuador y luego en España en 1998, retornado.



2. Agitación social, génesis insurgente y primeras respuestas contrainsurgentes (1958–1982)

a Violencia partidista de mediados de siglo XX generó otra oleada de colonización hacia el valle del río Magdalena por parte de ✓ familias liberales y conservadoras campesinas desplazadas de Boyacá, Santander, Antioquia, Chocó, Sucre y Córdoba<sup>57</sup>. Muchas se ubicaron en el valle del río Cimitarra; otras en las poblaciones de San Pablo, Cantagallo y Santa Rosa en el sur de Bolívar. A la par de estas colonizaciones espontáneas por desplazados de la violencia política, el general Rojas Pinilla promovió la colonización militar en el valle del río Magdalena, apoyado en los decretos 0870 y 1894 de 1953<sup>58</sup>. Estos facilitaron la entrega de tierras aptas para el cultivo a miembros de las Fuerzas Armadas, como también a miembros de las guerrillas liberales desmovilizadas y a campesinos de Antioquia, Bolívar, Tolima y Santander. El Instituto de Colonización e Inmigración (ICI) dirigió la colonización hacia el núcleo Carare Opón, con Cimitarra como el principal centro colonizador, fomentando la creación de varias cooperativas y la construcción de importantes obras de infraestructura vial y aérea. Entre 1953 y 1956, el ICI distribuyó 65.000 hectáreas de tierra a 3.260 familias campesinas<sup>59</sup>. Asimismo, construyó cuatro grandes rutas de penetración hacia la zona, el aeródromo y se dotaron algunos lugares de electrificación, telégrafo, granjas agrícolas y puerto de monta, e hizo mejoras en las obras como centros de higiene, escuelas, vivienda rural y urbana<sup>60</sup>. También se instaló una empresa de explotación maderera llamada Maderas de Colombia.

En la década de los sesenta sucedieron nuevas olas de colonización. Campesinos de Antioquia, la costa y Santander se dirigieron hacia Santa Rosa, Simití, Morales, el Peñón, Montecristo y la región de Lobas<sup>61</sup> en el sur de Bolívar. Otras familias arribaron a Río de Oro, San Martín, San Alberto

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Entrevista 122-VI-00001. Dirigente sindical, exiliado en Ecuador y luego en España en 1998, retornado.; Entrevista 239-VI-00014. Hombre, ganadero.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Decreto 870 del 26 de marzo de 1953 «por la cual se dictan medidas encaminadas a realizar la colonización militar en el valle del río Magdalena». La primera área, en la vertiente occidental de la cordillera Oriental, estaba delimitada por el río Carare y su desembocadura en el río Magdalena, hasta el río Opón subiendo por este al nacimiento del río Horta y de nuevo hasta el río Carare. La segunda área se extendía desde la desembocadura del río Regla en el Magdalena, aguas arriba hasta la quebrada Vijagual del río Ité y el río Cimitarra, aguas abajo a su desembocadura sobre el río Magdalena y volviendo por la orilla hasta el río Regla, en la vertiente oriental de la cordillera Central.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> García Norato, «Colonización, baldíos y colonos, el caso de Carare, Santander, Colombia 1953-1957», 157-90.

<sup>60</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Se hace referencia a la *región de Lobas* a Barranco de Loba, San Martín de Loba, Hatillo de Loba en el sur de Bolívar

y La Gloria en el sur del Cesar<sup>62</sup>. Algunas se dedicaron a la agricultura y ganadería y otras buscaron un puesto de trabajo en los cultivos de palma que comenzaban a expandirse tras la caída de los precios internacionales del algodón<sup>63</sup>.

En Santander andino la población siguió su migración hacia el Magdalena Medio debido a la baja de precios de sus productos. Eran campesinos que producían café, cacao, guayaba, maíz, caña de azúcar, tabaco y harina de trigo, o eran artesanos que trabajaban con fique, textiles y calzado, productos de gran importancia para el mercado interno del país en la época. Por otro lado, familias campesinas poblaron los corregimientos de Santa Rosa, La India, la Corcovada, San Fernando y otros lugares en Santander.

Familias desplazadas de la costa Caribe, Chocó, Antioquia y sur del Magdalena Medio –entre las cuales había una alta cantidad de población afrodescendiente– prefirieron seguir hacia Yondó, San Pablo y los municipios del sur de Bolívar<sup>64</sup>. Algunos campesinos siguieron hasta la parte alta y otros se quedaron y buscaron trabajo como obreros y colonizaron los terrenos que la empresa Shell Cóndor tenía en el campo Casabe; posteriormente, en 1978, formaron el municipio de Yondó. Así lo reiteró un campesino afrodescendiente a la Comisión, cuando contó cómo su padre chocoano y su madre valluna llegaron a la región: «ellos más que todo llegaron detrás de los cultivos de pancoger, más que todo la agricultura y la parte de la minería ancestral era lo que ellos perseguían por estos territorios»<sup>65</sup>. Cientos de colonos afrodescendientes llegaron a las tierras de la Shell y vivían de pequeñas actividades pecuarias.

Los conflictos de tierras irresueltos arrastrados desde las anteriores oleadas de colonización se acrecentaron en los años sesenta<sup>66</sup>. La Texas Petroleum Company (Texaco), concesionaria de amplios territorios, persiguió a los colonos que allí se asentaron. Los capataces recorrían a

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Entrevista 212-VI-00060. Hombre, San Alberto.; Entrevista 577-PR-00804. Hombre, líder, ANUC.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH), Y a la vida por fin daremos todo. Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar. 1950-2018.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.; Entrevista 847-VI-00002. Líder Agrario, ANZORC.; Entrevista 577-VI-00003. Mujer, Yondó.; Informe 180-CI-01167, ACVC-RAN, «Nos quisieron acabar», 38.

<sup>65</sup> Entrevista 577-VI-00008. Líder social, campesino.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Entrevista 195-VI-00008. Campesino Cimitarra, víctima, hombre.; Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.; Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.

caballo los caminos amedrentando a la gente, haciéndoles firmar papeles como arrendatarios y carnetizándolos. Quienes no tenían el carnet fueron perseguidos y arrestados por el Ejército<sup>67</sup>. En otras ocasiones quemaban sus ranchos para expulsarlos<sup>68</sup>.

Los colonos que decidieron quedarse organizaron rondas de producción y estrategias de vigilancia para ocultar sus cultivos. De igual manera, como respuesta a estos atropellos, en la década de 1960 se formaron las primeras autodefensas campesinas en la región. Algunas de ellas se ubicaron en Yacopí, en las zonas de la Tropical Oil Company, la Shell, la Texas Petroleum Company y la Socony Vacune y en la línea del ferrocarril de Puerto Wilches-Bucaramanga<sup>69</sup>.

Ecopetrol inició la primera ampliación de la refinería en Barrancabermeja a principios de los años sesenta. Se hicieron nuevas plantas para refinar y separar los derivados del petróleo. La ampliación de infraestructura y el manejo de las plantas demandó la contratación de obreros e ingenieros a todo lo largo del país, que fueron llegando a la calurosa ciudad a orillas del río. Una parte de estos obreros eran campesinos desplazados por la Violencia y otros eran ingenieros de universidades públicas como la naciente Universidad Industrial de Santander y la Universidad Nacional.

En la escucha realizada por la Comisión, varios líderes sindicales mencionaron que lo primero que se hacía al llegar a Ecopetrol era participar de las escuelas de formación política que fortalecieron a la USO y la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros (Fedepetrol)<sup>70</sup>. Influenciados por la doctrina marxista, los trabajadores discutían en mítines clandestinos y denunciaban la falta de una verdadera política nacionalista del petróleo, la inequidad que sentían por la segregación espacial y las deplorables condiciones de vida que sufrían: calles sin asfaltar, ausencia de luz eléctrica, filas interminables en la única llave de agua potable que Ecopetrol dispuso para las familias que llegaban a la ciudad, entre otras. Barrancabermeja pasó de tener 15.401 habitantes en 1938, a 34.026 en 1951 y 71.096 en 1964, lo cual permite entender la dimensión de la problemática social que se vivía

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.; Entrevista 577-CO-00190. Campesinos, Yondó.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Medina Gallego, Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia, 110.

<sup>69</sup> Ugarriza y Pabón, Militares y Guerrillas, 35.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Entrevista 823-PR-02028. Exsindicalista, Fedepetrol.; Entrevista 052-PR-02568. Exsindicalista, USO, Barrancabermeja.; Entrevista 823-PR-00963. Exsindicalista, Barrancabermeja.

en el puerto petrolero por el rápido aumento demográfico sin la mejora en la prestación de servicios públicos y sociales<sup>71</sup>.

La USO continuó su trabajo, apoyada por los sacerdotes de la diócesis local, cuya labor de pastoral social tuvo una fuerte incidencia de la teología de la liberación. El sindicalismo y los movimientos populares eran «siameses»<sup>72</sup>, lo que produjo unas afinidades políticas de carácter regional que se tradujeron en apoyos logísticos y de formación que resonaban en marchas, mítines, huelgas, comunicados, comisiones, paros de producción coordinados, arengas compartidas y comités cívicos para demandar agua potable, luz eléctrica, pavimentación, educación y salud a las autoridades municipales y a Ecopetrol.

Según explicaron a la JEP antiguos integrantes del Bloque Magdalena Medio de las FARC<sup>73</sup>, en territorio Vásquez, así como en los municipios de Landázuri, Florián, Bolívar, Peñón, Otanche, Puerto Boyacá, Cimitarra, Puerto Parra, San Vicente de Chucurí y Yacopí existían autodefensas campesinas. Esos grupos pretendían frenar el despojo de tierras emprendido por las empresas petroleras y repeler los ataques de los gamonales contra el campesinado, especialmente cuando las comunidades se lanzaban a la colonización de tierras. Algunas de ellas tenían orientación comunista, pero no hacían parte de las FARC, aunque luego se coordinaron acciones conjuntas. De igual manera, algunos integrantes de esos grupos de autodefensas campesinas posteriormente se unieron a las FARC, sumando experiencia y acumulados de lucha y organización<sup>74</sup>. Sobre estos procesos de colonización y la compenetración de la guerrilla, un antiguo comandante relató a la Comisión:

«Se dieron procesos de colonización sobre el río Cachimbero, sobre el Ermitaño, sobre el mismo río Negro, en la Corcovada, Caño Dorada, el San Juan, toda esta región del Minero y El Horta, en el Opón, en el Guayabito. A esos territorios fueron llegando desplazamientos de otros conflictos, de la Guerra de los Mil Días, después la Violencia de los cincuenta y en los

<sup>71</sup> Flórez López y Castañeda Rueda, Así se pobló la ciudad, 58.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Entrevista 847-PR-00944. Hombre, especialista en derechos humanos.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> «El Bloque Magdalena Medio cobijaba el sur de Bolívar hasta Simití, hacía el sur Simití, Santa Rosa, San Pablo, Cantagallo, todo el nordeste antioqueño, todo el sur de Santander, Norte de Santander [...] El occidente de Boyacá y el sur del Cesar, es decir, de Aguachica hacía el sur.». Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> 79085-OE-205685, «Ampliación – Versión colectiva FARC territorial del Magdalena Medio. Caso 001 JEP», 11.

ochenta es que se vuelven a dar nuevos desplazamientos, que se dirigen más hacía la serranía de San Lucas, es decir, a los municipios de Yondó, Remedios, Segovia, Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa, inclusive Montecristo, Bagre. Gente que va llegando buscando otra posibilidad y lo que hacía la organización era establecer juntas de acción comunal, establecer normas para el respeto del uno con el otro, para la explotación minera y la explotación maderera –que también fue parte del sostenimiento de esa colonización–; en otras regiones, para la pesca, porque también a todas las ciénagas fue llegando gente que traía una tradición de pesca en el río Magdalena, toda esta región de río Nuevo, Vuelta Acuña, San Bartolo, Murillo, Caño Baúl, Mata Redonda, San Vito, que fueron a la guerra y salieron ahí para abajo y entraron a la ciénagas de Barbacoas, a Sardinata, a todo el espejo de ciénagas de ahí de San Luis, de Sábalo, Sabalito, san Lorenzo, La Rompido. Entonces ahí entrar a establecer normas para que se respetaran las vedas, que no se diera una conflictividad con los antiguos habitantes del territorio; bueno, todo eso fue parte de la actividad para garantizar la convivencia entre todos»<sup>75</sup>.

En 1973 la Shell transfirió al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) 1.766 hectáreas de la hacienda El Tigre para ser repartidas a los campesinos. Así fue que más de 200 familias, buena parte campesinos afrodescendientes, entraron al antiguo campo Casabe, conformaron juntas pro-municipio y repartieron las tierras e instalaciones que la Shell dejó:

«Y se adentran todos los campesinos, buscando territorios, se meten por la vía El Tigre, por los brazos del río Magdalena buscando el río Cimitarra. Se da el boom nacional de que en Yondó habían quedado las tierras como el cuento: ¡vacías! Y comienzan a llegar también más negros [afrodescendientes] que venían del Pacífico, que venían del Valle, que venían de Boyacá, que venían del Chocó. [...] En ese tiempo Yondó se coloniza. Yondó era lleno de colonos. Usted llegaba por todo lado y eran colonos, cada quien con su parcela, cada quien cultivando, cada quien trabajando»<sup>76</sup>.

Fuera de las tierras concesionadas, la región aún tenía una gran cantidad de tierras públicas a las que llegó la población campesina en estas olas de colonización. Sin embargo, muchas de estas tierras habían sido

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Entrevista 577-VI-00008. Líder social, campesino.

declaradas Zona de Reserva Forestal del río Magdalena en 1959<sup>77</sup>, lo que dificultó su titulación a los campesinos.

Para mitigar estos conflictos agrarios, el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) desarrolló un plan de reforma agraria que retomó los esfuerzos del presidente Alberto Lleras Camargo (1958-1962), quien mediante la Ley 19 de 1958 creó las juntas de acción comunal (JAC). Con el Decreto 2070 de 1969, el Gobierno reguló el funcionamiento y la estructura de las JAC y las articuló a los planes de inversiones realizados por su gobierno. Las JAC jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la asociatividad campesina en el Magdalena Medio.

En 1969 el «Plan de inversiones públicas del Departamento Nacional de Planeación 1969- 1972»<sup>78</sup> registraba varios programas desarrollados por el Incora en diferentes partes de la región a través de tres ejes principales: asesorías jurídicas, ingeniería y desarrollo agrícola. Estos programas integraban proyectos regionales que se habían comenzado a desarrollar desde 1964. El Fondo de Fomento Agropecuario financiaba los programas de inversión del Ministerio de Agricultura y, junto con la Caja Agraria, apoyaron programas como la siembra de frutales en el sur de Santander y el establecimiento de centros de cría y ovejas en las zonas de páramo.

Los proyectos regionales gestionados por el Incora y listados dentro del plan de inversiones incorporaron varios municipios de la región: «Boyacá 1» con siete municipios de la actual provincia García Rovira; «Cesar 2» sobre el sur de Bolívar (siete municipios) y sur del Cesar (siete municipios); «Magdalena Medio» sobre diecisiete municipios de Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Santander y Antioquia; «Santander 1» sobre 30 municipios y tres corregimientos de Santander y «Santander 2» con tres municipios. Los principales objetivos de estos proyectos —que hacían parte de la política agrícola del país y de la política de reforma agraria del gobierno de Lleras Restrepo—, fueron la reestructuración del régimen de propiedad y la conversión en propietarios a través de programas de titulación de tierras públicas nacionales, la inscripción de arrendatarios y aparceros para su conversión, de compra de tierras para la adjudicación de Unidades Agrícolas Familiares (UAF) o para los planes de parcelación. Otros propósitos fueron el fomento agropecuario a través de crédito supervisado y asistencia técnica

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Congreso de la República, Ley 2 de 1959 «Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables».

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Departamento Nacional de Planeación (DNP), «Plan de Inversiones Públicas 1969-1972».

para los beneficiarios del programa; el apoyo económico y asesoría técnica a cooperativas y JAC; la habilitación de tierras a través de la construcción de obras de adecuación de riego, drenaje, control de aguas como sucedió con los proyectos «Cesar 2» y «Santander 2»; y la construcción de vías de acceso, como la vía Jordán-Santa Helena de Santander hacia el Magdalena Medio o la vía que conectaba las parcelaciones que se iban localizando en las tierras bajas del sur de Bolívar y sur del Cesar.

Así, en acciones concretas, se plasmó la reforma agraria promovida por el gobierno de Lleras Restrepo, que no solo incluyó la titulación de tierras baldías, sino también el fortalecimiento de la capacidad de producción, generación de ingresos y empleo. Por eso las acciones del Incora se enlazaron con las del Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) que desarrollaba investigaciones agronómicas experimentando con diferentes cultivos y variedades de arroz, algodón, avena, cacao, caña de azúcar, cebada, hortalizas, frutales, sorgo, entre otros cultivos cuyas semillas eran ofrecidas a los campesinos. El ICA también desarrollaba investigación sobre animales, económica y de industrialización agrícola, orientación técnica y educación junto con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA) y con la financiación del Banco Ganadero. El Banco financiaba créditos para cría, levante y ceba de ganado mayor y menor; adecuación de tierras y siembra de pastos, forrajes y fumigación de potreros; pequeñas empresas de carne, leche y levante<sup>79</sup>.

Gracias a estos proyectos que se desarrollaron en la década de 1960, en la región se empezó a configurar un proceso de organización donde las asociaciones de usuarios campesinos tuvieron un rol importante<sup>80</sup>. Estas habían sido creadas por medio del decreto 755 de 1967 y con la resolución 061 de mayo de 1967, que instauró la División de Organización Campesina en el Ministerio de Agricultura. Colonos crearon organizaciones comunitarias en el sur del Magdalena Medio, en el sur del Cesar, sur de Bolívar y Santander andino. En 1967 se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) con el objetivo de inscribir a arrendatarios y aparceros para generar propuestas y soluciones alrededor de la tenencia

<sup>79</sup> Ibíd.

<sup>80</sup> Informe 748-CI-00543, Fundación Comité de Solidaridad de Presos Políticos, 25.

de la tierra, créditos y formas asociativas que permitieran una interlocución más directa con las instituciones del Estado<sup>81</sup>.

Muchos de estos procesos organizativos de las juntas de acción comunal se tomaron tierras para las familias campesinas. Algunas de estas tomas fueron lideradas por la ANUC y otras por las mismas comunidades de municipios como Puerto Wilches, La Gloria, Tamalameque, Yondó, Cantagallo, Tiquisio, San Alberto y Sabana de Torres. Pobladores de la región relataron cómo alrededor de estos encuentros estrecharon lazos de solidaridad entre las familias que fueron llegando, ya que «quien llegaba recibía tierra para trabajar, siempre y cuando respetase las normas comunitarias»<sup>\$2</sup>.

La titulación de baldíos a los campesinos y las tomas de tierras condujeron a disputas con terratenientes, hacendados ganaderos y empresarios palmeros, que en algunos casos vieron invadidas sus tierras o quisieron apropiarse del trabajo de colonos sobre tierras públicas. Uno de estos conflictos se dio en los pueblos de San Fernando, Guitarrilla y Simaña –entre Pelaya y Tamalameque–, territorio que hace parte del actual municipio de La Gloria, en Cesar. Un empresario compró un pedazo de tierra llamado Cerro Conejo –parte de una vieja hacienda de la región– y comenzó a ampliarla acaparando tierras públicas ocupadas por colonos y afrodescendientes: de un predio adquirido en 1934 con 7.106 hectáreas, la hacienda Bellacruz pasó a tener 21.384 hectáreas en 196383. En 1967, aliado con la Policía conservadora del recién creado departamento del Cesar, desalojó a campesinos que tenían sus casas y cultivos entre el río Magdalena y el Cerro Conejo. Apropiándose de los baldíos empezaron a formar la hacienda Bellacruz: «eso compró ese pedazo de tierra y empezó a ejercer presión sobre los colonos, poco a poco a irlos despojando y despojando, a medida que iba teniendo el apoyo de la Policía»84.

Con el apoyo del Instituto de Fomento Algodonero (IFA) y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma (Fedepalma) creada en 1962, la palma aceitera se extendió por la mayor parte de San Alberto y Puerto Wilches. Allí se constituyó uno de los distritos palmeros con los cuales el gobierno buscó solucionar problemas de propiedad e improductividad de

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, «Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)».

<sup>82</sup> Informe 180-CI-01167, ACVC-RAN, «Nos quisieron acabar», 38.

<sup>83</sup> Informe 748-CI-00543, Fundación Comité de Solidaridad de Presos Políticos, 22.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Entrevista 180-CO-00578 Conflictos agrarios sur del Cesar y sur de Bolívar, Campesinos; Ver Fuentes Externas 78575-OE-203565. Unidad de Restitución de Tierras -URT- DAC -LA Gloria- RG 02317.

la tierra, incentivando la rentabilidad económica y el desarrollo regional a través de la agroindustria<sup>85</sup>. Entre San Alberto y La Esperanza, en el Sur del Cesar, Indupalma había llegado en 1957 comprando predios y encerrando baldíos para cultivar palma. Para 1963 ya había inaugurado una planta extractora y en 1965 San Alberto pasó a ser municipio. Para mediados de la década del sesenta estaban instaladas en la región las empresas palmeras de Bucarelia, Monterrey<sup>86</sup> y las Brisas, que transformaban el producto con sus plantas extractoras de aceite en los corregimientos de El Pedral y Puente Sogamoso de Puerto Wilches<sup>87</sup>. La expansión de este cultivo acentuó los conflictos agrarios con colonos, poseedores y parceleros asentados en esas tierras, ya que los cultivos de autoconsumo, las prácticas de caza y pesca en territorios de uso común fueron reemplazados por el monocultivo en propiedades privadas.

## Génesis y expansión de las guerrillas

Mientras que para algunos sectores el Frente Nacional significó una salida política al conflicto bipartidista y un consenso frente a la amenaza comunista que amenazaba la democracia<sup>88</sup>, para otros representó un «atropello al espíritu democrático» por parte de las élites, sobre todo las agrarias. Por ejemplo, un antiguo miembro de las Juventudes del MRL comentó sobre el Frente Nacional:

«Para los jóvenes era un sistema opresivo porque no solamente no resolvía las causas de hambre, de miseria, de falta de trabajo digno, de falta de techo, de falta de protección en salud, no solamente no resolvía eso, sino que había decidido repartirse cada cuatro años el poder. Esa era la esencia del Frente Nacional, repartirse por cuatro años entre el Partido Liberal y el Partido Conservador. Hicieron una coyunda para repartirse el poder y eso nosotros lo veíamos como un atropello al espíritu democrático de Colombia y lo veíamos como una expresión de los grupos oligárquicos tanto de la

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Informe 365-CI-01261, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), «Informe sobre la afectación de la violencia a la agroindustria de la palma de aceite», 22.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> En ese momento se llamaba Promociones Agropecuaria Monterrey, luego pasó a ser Palmas Monterrey. Ibíd, 49.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Informe 823-CI-01728, Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado (Asorvimm), «Enlazando las huellas del conflicto armado», 182.

<sup>88</sup> Informe 1306-CI-01853, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia (Mindefensa) y Universidad Sergio Arboleda, «Aporte a la verdad», 19-164.

ciudad como de los poderosos grupos latifundistas que siempre han tenido un control férreo de toda la tierra, base fundamental del conflicto»<sup>89</sup>.

En el contexto de agitación que había en los campos y ciudades del Magdalena Medio crecieron los movimientos alternativos y de oposición al Frente Nacional. Uno de estos fue el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), fundado en 1957 por Alfonso López Michelsen, el cual influyó en las universidades públicas del país y en la radicalización de los liberales del Magdalena Medio y Santander. Simultáneamente, otros sectores populares, estudiantiles y campesinos se decidieron por una oposición extrainstitucional basada en huelgas, paros cívicos y tomas de tierra.

Estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) participaron de la Alianza Nacional Popular en su vertiente socialista (ANAPO Socialista), aprovechando que el general Rojas Pinilla y su hija María Eugenia vivían en Santander. En ese momento también se consolidaron plataformas como la Asociación Universitaria de Estudiantes de Santander (Audesa) en la UIS<sup>90</sup>, un espacio de convergencia de diferentes movimientos que pedía mejorar las condiciones de la educación pública, así como el bienestar universitario<sup>91</sup>. Audesa organizó comités cívicos que demandaban mejoras en la prestación de servicios y desarrolló un trabajo político de formación en los barrios periféricos de Bucaramanga y Barrancabermeja. Entre 1962 y 1963 miembros de Audesa y de las juventudes del MRL comenzaron a organizar huelgas y manifestaciones contra el alza del transporte público, la falta de gas y la exclusión estudiantil de los órganos decisorios de la universidad<sup>92</sup>.

La respuesta institucional ante estas manifestaciones fue la expulsión de todos los miembros de Audesa que participaron en el Consejo Superior Estudiantil de la UIS en 1964. Esto llevó a la huelga de mayo en 1964, en la que más de 20.000 habitantes de Bucaramanga marcharon por las calles respaldando a los estudiantes<sup>93</sup> y luego a la marcha de 25 estudiantes hacia

<sup>89</sup> Entrevista 546-HV-00047. Actor armado, cofundador del ELN.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Informe 748-CI-00613, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado», 113.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga.; Entrevista 276-CO-00477. Partido Comunista Colombiano.; Suárez Pinzón, «Asociación Universitaria de Estudiantes Santandereanos –AUDESA, Universidad Industrial de Santander Espacios de historia institucional», 649-722.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Entrevista 546-HV-00047. Actor armado, cofundador del ELN.

<sup>93</sup> Informe 748-CI-00613, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos

Bogotá en julio del mismo año. A esta marcha se unió la naciente Federación Universitaria Nacional (FUN). Camilo Torres Restrepo, capellán de la Universidad Nacional, respaldó abiertamente la movilización y estrechó vínculos con sus dirigentes.

Muchos de esos estudiantes consideraron que la lucha armada era legítima en el contexto de inequidad, pobreza y exclusión política que se vivía durante el Frente Nacional. En 1962, 60 jóvenes de las juventudes del MRL, de la Juventud Comunista (JUCO) y del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) viajaron becados a Cuba; 22 de ellos pidieron recibir entrenamiento militar para luego volver al país a impulsar la lucha armada. Siete de ellos formaron la Brigada Proliberación José Antonio Galán: Fabio Vásquez Castaño, Víctor Medina Morón, Ricardo Lara Parada, Heriberto Espitia, Luis Rovira, José Merchán y Mario Hernández. Esos jóvenes pertenecientes a sectores radicales del movimiento estudiantil fueron fundamentales en el origen del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964.

El grupo se asentó en la región de Simacota, Santa Helena del Opón y San Vicente de Chucurí, territorios cargados de cacao y cafetales en medio de bosques de robles. Allí se juntaron con campesinos y remanentes de la antigua guerrilla gaitanista de Rafael Rangel, con quienes aprendieron tácticas guerrilleras y conocieron los corredores del territorio. El 7 de enero de 1965, 22 guerrilleros se tomaron el casco urbano de Simacota<sup>94</sup>. Los guerrilleros asesinaron a un sargento y dos agentes de Policía y a dos militares de los batallones Galán y Ricaurte. Los guerrilleros robaron las armas de la fuerza pública, el dinero de la Caja Agraria y convidaron a la gente a la plaza del pueblo, donde hablaron sobre la lucha de clases, las razones de la conformación del ELN y repartieron su manifiesto<sup>95</sup>.

Con el objetivo de consolidar su presencia clandestina en el ámbito universitario, sindical, barrial y campesino, el manifiesto y el periódico

Humanos (Credhos), «Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado», 112.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> El foco guerrillero o foquismo guerrillero fue un concepto acuñado a Ernesto Che Guevara quien planteaba que se debía organizar pequeños focos guerrilleros en las zonas rurales donde se pudieran aprovechar las contradicciones y conflictos, para convencerlos de la imposibilidad de lograr cambios a través de la lucha legal, generar conciencia política revolucionaria, tener las condiciones favorables a actividades revolucionaria y que de allí se va ampliando y generando otras expresiones políticas y militares que pueden confluir en nuevas formas organizativas. Hernández, *Rojo y Negro. Aproximación a la historia del ELN*, 169-172.

<sup>95</sup> Entrevista 220-CO-00412. Nueve campesinos, Simacota.

Insurrección, editado por el ELN, comenzaron paulatinamente a llegar a las zonas rurales de la región, los centros universitarios y a las calles de Bucaramanga, Barrancabermeja, Bogotá y Medellín<sup>96</sup>. La adhesión al movimiento guerrillero de sacerdotes como Camilo Torres le valió el apoyo en sectores de la población campesina. Torres ingresó en octubre de 1965 y apenas duró cuatro meses en la lucha armada. El 15 de febrero murió en combate en Patio Cemento (entonces corregimiento de El Carmen, que para ese año hacía parte del municipio de San Vicente de Chucurí).

La guerrilla cubría lugares como San Vicente, El Carmen, Simacota, Puerto Wilches y El Playón. De acuerdo con el Ejército, las tomas y emboscadas insurgentes pretendían confrontar a la fuerza pública, adquirir insumos, comida y armamento y extender su mensaje de levantamiento popular<sup>97</sup>. La guerrilla también atacó a los civiles, generalmente acusándolos de ser informantes del Ejército. El 13 de enero de 1965 fusiló a dos campesinos en Pénjamo; el 5 de febrero atacaron el puesto de Policía de Papayal en Puerto Wilches, donde murieron en combates dos agentes de policía, un civil y el inspector<sup>98</sup>; el 26 de julio emboscó un convoy militar en el cerro Cruz de Mayo (corregimiento de Yarima, entonces San Vicente de Chucurí) donde murieron cuatro soldados y un civil<sup>99</sup>. Once días más tarde dinamitó el oleoducto de la Texaco; en septiembre 28 asesinó a dos empleados del servicio de erradicación de malaria en Girón, acusándolos de ser agentes de inteligencia del Ejército 100. En 1965 el ELN cometió siete hechos violentos, doce en 1966, siete en 1967, ocho en 1968, dos en 1969 y dos más en 1970, entre los cuales se incluyen secuestros, fusilamientos de civiles, tomas de corregimientos y combates contra la Fuerza Pública<sup>101</sup>.

Por ejemplo, un informe entregado a la Comisión por la fuerza pública describe la violenta toma de San Pablo:

«El 7 de enero de 1972, aproximadamente a las 2:00 de la madrugada un grupo de guerrilleros del ELN, encabezados por Domingo Laín Sáenz, se tomó el municipio de San Pablo, sur de Bolívar. Dos morteros fueron emplazados en la pista del aeropuerto, en caso de que desde Barrancabermeja

<sup>96</sup> Hernández, Rojo y Negro. Aproximación a la historia del ELN, 169-172.

<sup>97</sup> Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 44.

<sup>98</sup> Ibíd.

<sup>99</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Vargas Velásquez, Magdalena Medio Santandereano, 326-329; Hernández, Rojo y Negro. Aproximación a la historia del ELN, 70.

<sup>101</sup> Vargas Velásquez, Magdalena Medio Santandereano, 326-329.

se enviara apoyo militar helicoportado. Adicionalmente, un grupo de diez guerrilleros armados con pistolas, fusiles y ametralladoras atacaron el puesto de Policía y asesinaron al agente Ómar González, quien prestaba la guardia aquella noche. Antes de que el resto de los agentes pudieran reaccionar, los guerrilleros lanzaron una granada que estalló al interior del cuartel; acto seguido estalló un coctel molotov que inmediatamente prendió en llamas el cuerpo del agente Luis Montenegro, mientras que otro de los uniformados, Orlando Echavarría, también caía gravemente herido. A media cuadra del cuartel, las puertas de las casas y de los locales comerciales eran violentadas a punta de culata por un grupo de cinco guerrilleros encabezados por Fabio Vásquez Castaño.

Los guerrilleros entraron en la sede de la Caja Agraria, despertaron a sus empleados y los reunieron para tildarlos de bandidos y explotadores del pueblo; Vásquez pidió que le entregaran el libro mayor de contabilidad que registraba una cantidad de medio millón de pesos, la cual exigió que le entregaran. Al salir del banco, Vásquez se dirigió a las instalaciones de Telecom y destruyó los radios transmisores que se encontraban allí, dejando incomunicada a la población. Luego de esto, Fabio Vásquez, Domingo Laín y Ricardo Lara Parada obligaron al pueblo a reunirse en el parque central, para entablar un juicio revolucionario contra los cuatro policías que habían tomado prisioneros durante el asalto al puesto de Policía. Vásquez le anunció a la población que habían decidido fusilar a los uniformados; sin embargo, los mismos ciudadanos les pidieron respetarles la vida. Mientras el juicio popular se llevaba a cabo, otro grupo de guerrilleros secuestraba a cinco personas con gran reconocimiento en San Pablo: Gabriel Ochoa, Francisco Páez, Norberto Morales, Francisco Barajas y su hijo de 14 años. Además de ello, los guerrilleros saquearon la droguería Moderna y otros graneros y almacenes como El Nuevo, La Estancia y La Buena Fortuna, de donde se llevaron dinero, alimentos y vestidos. Al interior del juzgado, todos los sumarios levantados por el juez municipal contra personas con nexos con esta guerrilla fueron incinerados. Así mismo, reclutaron a dos menores de edad de 14 y 16 años. A las 7:45 de la mañana del siguiente día, los guerrilleros abandonaron el pueblo a bordo de siete camiones cargados de ropas, drogas, comida y las armadas de los policías» 102.

La región atrajo también a otras guerrillas. En 1967 llegó el Ejército Popular de Liberación (EPL), que apoyó a sectores sindicales y populares

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Informe 1306-CI-01853, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia (Mindefensa) y Universidad Sergio Arboleda, «Aporte a la verdad», 525.

a través de comandos urbanos que desarrollaron tareas clandestinas. Entre 1969 y 1970 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) arribaron al territorio Vásquez, al río Minero, al Opón y al Cimitarra, lugares que previamente habían sido colonizados por campesinos. Como parte de la estrategia de extensión y consolidación de nuevos frentes guerrilleros emanada de la Tercera y Cuarta conferencias<sup>103</sup>, las FARC crearon el Frente 4 que se ubicó en la región del Guayabito, río Minero y río Negro, así como los poblados de San Fernando, Vuelta Acuña, Los Mangos y la Corcovada en Cimitarra, lugares propicios para el trabajo político.<sup>104</sup> Poco a poco fue ampliando su área de operación hacia el sur de Cimitarra y el Magdalena Medio santandereano. A finales de la década de 1970 el Frente 4 se desdobló: el 11 se desplegó hacia Boyacá, el 24 hacia el nordeste antioqueño, el 12 hacia San Vicente y el Carmen de Chucurí y el 23 hacia Santa Helena del Opón, Landázuri y Vélez<sup>105</sup>.

Un excomandante de las FARC describió a la Comisión el despliegue territorial de la organización:

«En el año 79 inicia un proceso de desdoblamiento, de estructuración, se cruzó al municipio de Yondó, Cantagallo, Remedios y esa columna comienza a desplegar su actividad en el nordeste antioqueño, bajo Cauca y sur de Bolívar. Y de igual manera otra columna, el Frente 4, se establece en la región de Chucurí. La otra columna se queda en Carare Opón y la otra desarrolla su acción sobre Yacopí, es decir, sobre el occidente de Cundinamarca, sobre la región de Rionegro. Y hay otra columna que desarrolla su acción en el alto Minero y el occidente de Boyacá. Ya con ese despliegue se nombra otra columna –bueno, se tenía el nombre de columna pero eso era lo que llamábamos una compañía—; eran como 45 unidades y se desplazan hacia el oriente antioqueño, es decir, hacen el cruce del río Magdalena a subir el río Nare hacia el oriente antioqueño. Ya viene la definición de que se pasara esas columnas a frentes y entonces se define que el frente madre no se quedara en el territorio Vásquez sino que pasara al nuevo territorio a ocupar las áreas del nordeste antioqueño, el sur de Bolívar y del Bajo Cauca antioqueño. Se establece el Frente 12 en la región de Chucurí; el Frente 11 se deja en toda la región del Carare y el Minero,

<sup>103</sup> Medina, «FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2006», 94-95.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup>79085-OE-205685, «Ampliación – Versión colectiva FARC territorial del Magdalena Medio. Caso 001 JEP».

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19.; Entrevista 577-CO-00190. Campesinos, Yondó.; Entrevista 577-PR-00804. Hombre, líder, ANUC.

Puerto Boyacá. Y se deja el Frente 23 para coger parte del Carare Opón y todo lo que es el alto Minero, el sur de Santander. Es como la distribución que se hace de lo que era el cuarto frente. La columna que estaba en Yacopí y toda la provincia de Rionegro queda como Frente 22.

»Ese es el desplazamiento y se dan unas funciones. El Frente 12 tenía que crecer para ocupar el territorio, seguir copando hacía el norte con una visión estratégica del Catatumbo. Entonces tenía que ir estableciendo la proyección hacía allá. En el año 79 también se había apoyado desde el Magdalena Medio, desde el Frente 4, la formación de los frentes de Arauca, del nororiente; se habían mandado guerrilleros para Arauca a formar el décimo Frente. [...] Y después la formación del Frente 19, es decir, a fortalecer unos apoyos que aparecen en la Sierra Nevada y sale gente del décimo Frente, y sale gente del Frente 12 y sale del Frente 4. Después, el Frente 12 se desdobla en el Frente 20; operaba para toda esta región de la provincia de Mares y hacía arriba, hacía los páramos, a pegar con unas unidades de exploración que estaban en el Catatumbo para constituir el Frente 33. Es decir, pegado a la frontera con Venezuela. [...] A partir del trabajo que hacen las comisiones de base en el territorio, se desplazan guerrillas y empieza el crecimiento de esas unidades pequeñas en el Catatumbo y se constituye el Frente 33. El cuarto Frente desarrolla su acción sobre el sur del Bolívar, es decir, la parte occidental del Magdalena, a pegar con el noroccidente, con el frente quinto que venía también en crecimiento desde Urabá, es decir, el despliegue era hacía el norte. En esas condiciones el Frente 4 desarrolla su proyección estratégica hacía todos los municipios del sur del Bolívar por los dos costados de la serranía de San Lucas y desarrolla su acción a pegar con el oriente antioqueño y a desarrollar acción sobre Medellín. En esas condiciones viene el desdoblamiento del Frente 24 que queda en el sur del Bolívar y surge la otra unidad que se transforma en Frente 37, que queda sobre el sur del Bolívar, pero en el costado occidental de la serranía de San Lucas, es decir, con la mirada al Cauca y con su despliegue estratégico hacía el centro de Bolívar para avanzar hacia el Caribe. Y el Frente 5, que era el centro del despliegue en el Urabá, pues entra a pegar con las guerrillas del Magdalena Medio del Frente 36. El cuarto se iba desde el río Magdalena hasta el río Cauca en Puerto Valdivia, era el encuentro con los del quinto Frente. Entonces esa era la visión de estrategia en Magdalena Medio, desde

el centro del país irradiaba hasta el norte en la lucha guerrillera y en la construcción de procesos organizativos y guerrilleros»<sup>106</sup>.

Hacia 1974 el M-19 incursionó en la región, aunque militarmente no logró consolidarse<sup>107</sup> y su meta principal era construir una base social. Así lo relataron desmovilizados de esa guerrilla a la Comisión:

«La ANUC fue fuerte aquí en Yondó en el Magdalena Medio. [...] Luego terminamos en el M-19. [...] Esos debates eran riquísimos, yo estaba sano, empecé a ver esos manes hablando y me fueron enredando. [...] Aquí llegaron armas del Cantón y fuimos y las recogimos, trajimos y las metimos. [...] Nosotros éramos un grupo, teníamos armas, teníamos apoyo de la gente, habían más de 80 compañeros, pero era una guerrilla apenas empezando. [...] Nos metían esas correteadas y nosotros corra y los campesinos eran los que nos sacaban, hasta que nos reconocen a todos, más o menos en el 79 nos recogen a todos, pero nunca llegamos a tener conflictos aquí con el Ejército; era más que todo un grupo armado en defensa de los campesinos y con eso tramábamos ahí. [...] Llevamos un papel clave con la gente del ANUC»<sup>108</sup>.

»Esa fue como la primera orientación que recibimos nosotros, de vincularnos a los procesos sociales [...] Jamás nosotros mezclamos nuestra militancia, es decir, la gente no llegaba a hacer campaña del M-19 al interior de las organizaciones sociales; nosotros llegamos a esa militancia y era como estar metidos en todos esos procesos, ayudando a la gente, sí, a estar más o menos agenciado cosas»<sup>109</sup>.

A la par del despliegue territorial en zonas rurales, las guerrillas iniciaron un trabajo político clandestino en barrios de Barrancabermeja y Bucaramanga y en organizaciones sociales como Audesa, la USO<sup>110</sup> o Fedepetrol<sup>111</sup>. Excomandantes del ELN y las FARC<sup>112</sup>, junto con exmiembros

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>107 «</sup>Se crea aquí la móvil de Yondó, yo creo a la par con la de Caquetá, pero esta es golpeada porque nos recogieron a todos cuando empezamos a traer las armas. Las metíamos en canecas de galones de 55, metíamos las armas y sellábamos y se soldaba nuevamente y le echaban ACPM y pasaban las armas; entonces eran armas que sacábamos para Barranca, las metíamos en hojas de bijao y las tirábamos ahí en el ferri, sabíamos que el Ejército quedaba sano. Buscábamos la forma de que los fierros iban a Barranca, a Bucaramanga y se trasladaban también para acá, pero esa móvil es golpeada en el 79.» Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19.

<sup>108</sup> Entrevista 577-CO-00190. Campesinos, Yondó.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Entrevista 052-PR-02568. Exsindicalista, USO, Barrancabermeja.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup>Entrevista 823-PR-02028. Exsindicalista, Fedepetrol.

<sup>112</sup> Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN.; Entrevista 191-PR-03008.

del M-19<sup>113</sup> le contaron a la Comisión que militantes clandestinos de sus estructuras participaron en organizaciones sindicales y movimientos sociales, estudiantiles y agrarios, «pero su influencia era morigerada por la presencia de otras fuerzas políticas»<sup>114</sup>. Tal como lo reconoce un comandante del Magdalena Medio de las FARC sobre la USO, «podía haber militantes de FARC que estaban en el sector petrolero, pero no como un proceso de orientación política nuestra a la USO; era imposible aspirar a tener esas condiciones»<sup>115</sup>. Al interior de organizaciones como la Anapo socialista, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR)<sup>116</sup>, el PCC y la JUCO<sup>117</sup> se mantenían discusiones críticas alrededor de la legitimidad o no de la lucha armada y la necesidad de autonomía de la organización social<sup>118</sup>.

Un exsindicalista de la USO le explicó a la Comisión su visión sobre las relaciones de las diferentes organizaciones, tanto armadas como políticas, con el sindicato:

«A la USO están cercanas las más grandes confluencias de fuerzas políticas, todas. Las que tenían espacios insurreccionales como el EPL, las FARC, el M-19, el ELN. Pero tenían un asunto: no podían pasar por encima de la USO porque la USO tenía una dinámica propia. Y ahí estaba también el MOIR, estaban los grupos socialistas, los grupos que se llamaban trotskistas, los grupos nacionalistas; pero aún con eso, siendo Barrancabermeja un escenario del trabajo de todos esos actores políticos, quien ponía el dominio en la conducción de los asuntos sindicales y petroleros era la propia USO, porque tenía su propia dinámica y era histórica»<sup>119</sup>.

Las guerrillas también emprendieron acciones violentas para apoderarse de los territorios. Por ejemplo, un informe entregado por la Alcaldía de Cimitarra a la Comisión, donde se recogen testimonios de

Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19.

<sup>114</sup> Caso 252-CI-00229, Velandia Jagua, «Entrevista a Carlos Velandia».

<sup>115</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Algunos de los miembros del MOIR fueron Jorge Santos Núñez, quien fue presidente de la USO entre 1977 y 1985. Su fundador fue Francisco Mosquera.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Hay que recordar que el Partido Comunista (PC) fue ilegalizado y su personería jurídica anulada desde el gobierno de Rojas Pinilla.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Informe 748-CI-00635, Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS), y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi), «Unidad, terror y resistencia».

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Entrevista 660-VI-00003. Dirigente del FAMM y la UP, víctima de persecución, amenazas y secuestro. Exiliado en Europa, retornado.

líderes sociales de la región, describe algunos ataques cometidos por las FARC en el municipio:

La guerrilla prendió el «mecho» atacando por todos lados, para nadie es un secreto eso. Ponían bombas en los caminos, en los carros; si el carro iba para Santa Rosa le ponían una bomba, hubo muchos muertos. En Coba Plata, Santa Rosa, Guayabito emboscaron y dejaron a los soldados en calzoncillos; entrando al kilómetro 14 también volaron un camión y mataron a los soldados. En el Horta murieron muchos civiles por operaciones guerrilleras<sup>120</sup>.

En noviembre de 1978 las FARC dinamitaron un camión militar en el sitio Las Montoyas (Puerto Parra) y asesinaron a 9 militares; el 15 de marzo de 1979 se tomaron el corregimiento de Campo Seco en Cimitarra y asesinaron cinco personas; el 5 de junio se tomaron el caserío de Las Trochas (La Paz) y asesinaron cuatro dirigentes liberales; el 9 de agosto del mismo año dos policías murieron en La Belleza en un campo minado<sup>121</sup>. La guerrilla pretendía asegurar el corredor que conectaba Boyacá, Río Horta, Opón y Cimitarra<sup>122</sup>; de ahí que su objetivo no fuera solamente diezmar la presencia del Estado, sino controlar y amedrentar a la población civil mediante amenazas, asesinatos y reclutamientos de menores de edad. Por ejemplo, campesinos de Sabanalarga (Sucre), le comentaron a la Comisión cómo vivieron el despliegue del Frente 23 de las FARC:

«Entonces de ahí para acá se empezó a mirar frecuente la guerrilla. [...] Aquí en Arales casualmente miramos los primeros muertos y hasta vinimos a mirar la familia muerta. Yo fui la persona que fui afectada con cuatro primos en un solo día; mataron dos aquí en esta plaza y mataron dos cerca a la casa de don Sixto. Era la familia de nosotros. No sólo familia de apellidos, sino familia de región porque en realidad, en este momento, nosotros aquí, para mí, todos son mi familia. [...] Nos decían: "si ustedes tienen tres hijos, nos dan dos; no es uno, nos dan dos. Y ustedes tienen que trabajar con nosotros, [...] ustedes serán milicianos y sus hijos serán guerrilleros»<sup>123</sup>.

De acuerdo con información del CNMH<sup>124</sup> sobre tomas y ataques guerrilleros a poblaciones en el periodo de 1965 a 1978, del total de 95

<sup>120</sup> Informe Alcaldía de Cimitarra. «Ley del silencio, bota militar e insurgencia».

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Vargas Velásquez, Magdalena Medio Santandereano, 331-332.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Informe 1308-CI-01990, Ejército Nacional, «El conflicto armado desde la piel del soldado colombiano».

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Entrevista 220-CO-00420. Campesinos, Sucre.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Centro NMH. p. 58.

hechos a nivel país, catorce fueron en Santander, seis en Bolívar y cuatro en Cesar. De estos ataques y tomas, 26 fueron cometidas por el ELN, quien fue el primer actor armado que instaló minas antipersonales (MAP) y otros artefactos explosivos improvisados (AEI) en el Carmen y San Vicente de Chucurí con el objetivo de afianzar el control territorial y contener a la fuerza pública<sup>125</sup>. También se registraron casos de proselitismo durante las incursiones armadas a centros poblados, como sucedió durante la toma del corregimiento de Sabana Grande, en el municipio de Sucre, en Santander, el 16 de julio de 1976, en las que las FARC incitaron a las comunidades a respaldar a los candidatos de la Unión Nacional de Oposición (UNO)<sup>126</sup>.

Testimonios de poblaciones campesinas, excombatientes y expertos mostraron que las guerrillas impusieron normas de conducta sobre las comunidades para cimentar el control territorial. Actuaban como jueces en casos de adulterio, violación, hurto, asesinatos o problemas de linderos. También definían días de trabajo comunitario para arreglar caminos, construir escuelas y organizar eventos. Así lo contó a la Comisión un campesino de Cimitarra:

«Y es cuando las FARC comienzan a tomar una autonomía de autoridad, comienzan a tener una postura de autoridad. [...] Comienza a crear una cultura en los habitantes que es que cualquier problema entonces lo entraría a resolver era las FARC. Entonces las FARC comienzan a resolver los problemas de linderos, inclusive resolver problemas caseros, diferencias de marido y mujer, ellos a colocar pues autoridad en eso»<sup>127</sup>.

En el mismo sentido se pronunciaron campesinos del sur del Bolívar, cuyos testimonios fueron recogidos en un informe entregado a la Comisión por universidades y organizaciones rurales de la región:

«Cuando en veces las mujeres se ponían a pelear entonces ahí sí las castigaban, o si alguno se ponía a pelear, ellos los ponían a trabajar en la carretera, los ponían a hacer algo, entonces la gente ya no peleaba más porque los ponían a trabajar, o sea era todo tranquilo.

»Cuando existía la guerrilla las personas iban a que les arreglara el problema, por ejemplo, un lindero de un vecino o de un negocio, y ellos sí les decían, "usted tiene que pagar quiera o no, y vayan donde el inspector

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup>Informe 119-CI-00259, «Informe Caso Minas Antipersonal. Campaña Colombiana contra Minas -CCCM.», 5.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup>Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*, 171.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

y hagan el papel", el inspector era el que firmaba, pero el problema lo arreglaba la guerrilla» 128.

Las guerrillas resolvían dificultades que el Estado no lograba solucionar y a la vez imponían el silencio y sumisión de los cuerpos y el territorio a su control armado. Como le comentó a la Comisión un excomandante del ELN, la estrategia de relacionamiento con los campesinos empezaba por enseñarles «los tres no»: «usted no ha visto nada, usted no ha oído nada, usted no dice nada». Para los supuestos delatores o infiltrados la pena era el destierro o la muerte<sup>129</sup>.

## Respuesta cívico-militar: persecución y estigmatización

Para enfrentar la expansión de las guerrillas en la región, el Estado implementó una serie de planes que combinaban tácticas bélicas y cívico militares. Por ejemplo, en septiembre de 1965 el Ejército desplegó el Plan Dardo 130, el cual llevó a cabo jornadas de salud, entrega de mercados, construcción de vías, actividades de ocio y charlas que buscaban ganar el afecto de la población. Mediante las acciones bélicas, la captura de guerrilleros y la interceptación de información de inteligencia, el plan logró desarticular las redes urbanas del ELN en Bogotá, Bucaramanga y Barrancabermeja 131 y los dos frentes rurales existentes, obligando a la guerrilla a reducir su presencia en la región de Chucurí y desplazarse del Carare-Opón hacia San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y la serranía de San Lucas. El ELN convirtió esa zona en su retaguardia, aprovechando la geografía boscosa para ocultarse, las condiciones sociales favorables y la ubicación estratégica desde la cual podían movilizarse por todo el territorio nacional 132. Allí intentó reconstruir sus redes de apoyo logístico y político.

La presión de las Fuerzas Militares produjo deserciones, tensiones internas y la división del movimiento guerrillero. Tras la desarticulación del Frente Camilo Torres, a finales de 1969 el grueso del ELN cruzó el río Magdalena y se ubicó en Yondó. Desde allí se expandieron hacia Remedios,

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño».

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 46-48.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Medina Gallego, Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia, 115.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN.

Segovia, San Pablo y Puerto Berrío. En ese momento se incorporaron al ELN los padres españoles Domingo Laín, Manuel Pérez y José Antonio Jiménez, curas obreros pertenecientes al movimiento Golconda que surgió en el contexto de la Teología de la Liberación.

En 1968 las fuerzas armadas implementaron el Plan Perla<sup>133</sup>, que reconocía al ELN como uno de los enemigos de mayor peligrosidad en el ámbito nacional<sup>134</sup> y tenía el objetivo de «neutralizar el aparato subversivo comunista y destruir las guerrillas políticas o núcleos revolucionarios armados y en diversos grados de combatividad»<sup>135</sup>. El Plan incluyó la reestructuración de unidades militares en jurisdicción de la Quinta Brigada, agregó otras nuevas como el Batallón Rifles y trasladó la Fuerza de Tarea Sucre desde Barbosa hasta Cimitarra. También creó la Fuerza de Tarea Bomboná en Puerto Berrío y montó dos patrullas fluviales de la Armada de Barrancabermeja y el grupo Aerotáctico de la Fuerza Aérea.

Estos planes no se limitaron a combatir el aparato armado de las guerrillas, sino que buscaban neutralizar sus supuestas redes de apoyo. Pese a que el Plan Perla distinguía entre insurgentes y civiles y reconocía el componente social (acciones cívico-militares y planes civiles de desarrollo) como un medio para evitar la proliferación de la violencia<sup>136</sup>, identificó tres blancos de operaciones de inteligencia y operaciones psicológicas: el sector sindical, el sector estudiantil y el sector campesino<sup>137</sup>. Sobre esa base, el Ejército estigmatizó y violentó sectores y subregiones enteras debido a sus supuestos vínculos con la insurgencia. Por ejemplo, un informe entregado a la Comisión recoge los testimonios de pobladores del sur del Bolívar que fueron acusados de guerrilleros o colaboradores, por vivir en un territorio donde el ELN o las FARC tenían el control:

«Ellos [Ejército] nos decían: "éstos son guerrilleros, lo que quieren es sacar inteligencia militar, están buenos es para echarlos al río". Inclusive a mi

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Ejército Nacional de Colombia, Comando Conjunto Estratégico de Transición. Convenio suscrito con Ministerio de Defensa y Policía Nacional, n.º 002, 2019. Respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad, con n.º de radicado CEV: 00-2-2020-031599.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Ibíd, 10.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Ibíd, 5.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Informe 1306-CI-01853, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia (Mindefensa) y Universidad Sergio Arboleda, «Aporte a la verdad», 162.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Ejército Nacional de Colombia, Comando Conjunto Estratégico de Transición. Convenio suscrito con Ministerio de Defensa y Policía Nacional, n.º 002, 2019. Respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad, con n.º de radicado CEV: 00-2-2020-031599.

papá el Ejército lo tuvo amarrado tres días. A mí también me agarraron una vez, todo porque yo salía de trabajar con un par de botas que me acababa de traer el patrón. Me mandaron unos balazos por este caño que pasa por acá, me retuvieron porque por esas botas pensaron que era de la guerrilla. Me arrodillaron y me dieron duro. Y por esto cuando entraba el Ejército a uno le daba miedo, ellos d'entraban y le daban pata a uno, acá cogían a la gente a cachetadas, nos patiaban; y entonces para el gobierno uno aquí ha sido como un enemigo.

»A diferencia de otros que lloraban y suplicaban para que no se los llevaran, yo si quería irme a prestar servicio militar, pero nunca me llevaron por la vaina de que nosotros éramos de zona roja, de acá del sur de Bolívar; aquí siempre hasta el Estado ha estado olvidado de nosotros. Incluso uno podía salir con los profesores, y cuando pasábamos los retenes, a ellos los requisaban una vez y ahí mismo les entregaban la cédula; mientras que a uno lo requisaban dos, tres veces, le preguntaban el número de cédula hasta diez veces, que porque si no era guerrillero, tenía que ser miliciano, porque es el decir del Estado en toda parte, hasta en Bogotá, cuando usted es del sur de Bolívar, por solamente ser de Simití nos catalogaban de guerrilleros» 138.

El anticomunismo se extendió a los partidos de oposición, los grupos estudiantiles, las organizaciones campesinas y étnicas y, en general, los sectores de izquierda u oposición no armada. Así lo evidencia el siguiente apartado del Plan:

El MRL del Pueblo, fachada del PCC, obtuvo en las últimas elecciones más de 36.000 votos, pero no se pueden tomar estos datos como un resultado exacto de militantes, ya que fueron impartidas por algunos sectores consignas de abstención que bien pueden haber sido cumplidas por un 40 a 60 %. En el sector estudiantil dicen que hay grupos abiertos y clandestinos en las universidades, de comunistas: en el sector laboral La Confederación Sindical de los Trabajadores Colombianos, CSTC, con más de 100.000 afiliados, es la central obrera del comunismo y cumple una ardua tarea de proselitismo entre los trabajadores, a pesar de no contar con

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño», 21-22.

personería jurídica, preparando dirigentes menores y agitadores en varios sindicatos<sup>139</sup>.

Pese a que a finales de los años sesenta las guerrillas tenían una presencia marginal, esa concepción absoluta del comunismo como una amenaza al orden democrático se tradujo en violencia estatal contra los sectores de izquierda u oposición legales. Los más afectados fueron miembros del PCC, la JUCO, el MOIR y el MRL<sup>140</sup>, que en 1972 formaron la naciente Unión Nacional de Oposición (UNO)<sup>141</sup>. La UNO fue fundada por parlamentarios de la Anapo y del Movimiento Amplio Colombiano (MAC). También la integraron otras corrientes abstencionistas como el Frente Unido, el MOIR y el PCC. Se acordaron nueve puntos en la agenda de la plataforma que incluían el antimperialismo, la reforma agraria, libertades democráticas y garantías ciudadanas, el respaldo a las luchas de trabajadores, campesinos, las luchas barriales y del movimiento estudiantil<sup>142</sup>.

Para difundir su plataforma política, la UNO organizó comités municipales, departamentales y nacionales. Bucaramanga, Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Berrío, Vélez, Landázuri, Socorro y San Gil se convirtieron en epicentros de su actividad política. La UNO postuló un candidato, el médico antioqueño Hernando Echeverri Mejía, a las elecciones presidenciales de 1974. Aunque no ganó, la campaña en las regiones fue exitosa y logró la elección de concejales y diputados en varios departamentos. En la región consiguió un diputado y trece concejales: cinco en Cimitarra, dos en Bucaramanga y uno en Barrancabermeja, Sabana de Torres, Vélez,

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup>Información reservada del Ejército Nacional entregada a la Comisión en el marco del Convenio 002 de 2019 solicitud Número 40 A. Radicado Número 00-2-2020- 035665 del 18 de NOV-2020. Anexo A. Inteligencia. P. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Informe 748-CI-00635, Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS), y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi), «Unidad, terror y resistencia».

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Informe 365-CI-01192, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), «Entre la arbitrariedad oficial», 264.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Informe 748-CI-00635, Partido Comunista Colombiano – PCC, Universidad Industrial de Santander – UIS, y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas - AMOVI, «Unidad, terror y resistencia», 445.; Informe 748-CI-00560 748-CI-00560, «Banderas rojas en vuelo libertario», 91.

Floridablanca, San Gil y Jesús María<sup>143</sup>. En 1976 la UNO volvió a ganar las elecciones, logrando seis escaños en el Concejo de Cimitarra<sup>144</sup>.

La coerción sobre la UNO comenzó desde 1972. Diversos testimonios de víctimas recibidos por la Comisión<sup>145</sup> e informes aportados por diferentes actores de la sociedad civil<sup>146</sup> afirman que sus integrantes fueron amenazados, hostigados, perseguidos, retenidos ilegalmente, asesinados y desaparecidos por las Fuerzas Militares, particularmente por integrantes del Comando Operativo N.º 10 de Cimitarra, creado en 1971 y asignado a la Quinta Brigada. Los hechos represivos coincidieron con la operación Anorí (1973), que logró detener la expansión del ELN<sup>147</sup>.

Las víctimas cuentan que miembros del Ejército los sacaban de sus casas, los subían en volquetas<sup>148</sup> y los trasladaban a las bases militares, donde muchas fueron torturadas. Una víctima relató a la Comisión un caso de tortura sucedido en la base militar de Cimitarra en mayo de 1976:

«Nos torturaron salvajemente, nos colgaban con manilas del cuello hasta perder el conocimiento, nos quemaban con colillas de cigarrillo, nos acostaban en una plancha de cemento caliente a las 12 del día en interiores y acá en Cimitarra es un clima caliente; nos pellizcaban con alicates, nos acostaban en una cancha de fútbol al rayo del sol, nos pusieron a aguantar

<sup>143</sup> Informe 748-CI-00560, «Banderas rojas en vuelo libertario».

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> En las elecciones de abril de 1976, la UNO abrió espacios en los concejos de municipios como Florián (4), Puerto Berrio (3), Landázuri (2), Sabana de Torres, Barrancabermeja (1) y el mismo número en Floridablanca, Girón y Vélez; además presentó candidatos en nuevos municipios como Lebrija, Puerto Wilches, Guavatá, tomando más fuerza en las zonas rurales de la región. Obtuvo más de 107.000 votos y logró pasar de 120 a 170 concejales y de 9 a 12 diputados. Diario Voz Proletaria, «10 al 17 de junio de 1976».

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup>Entrevista 195-VI-00013. Hombre, Cimitarra.; Entrevista 195-VI-00012. Hombre, político, defensor DDHH.; Entrevista 1105-PR-03517. Animero, Puerto Berrío.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Informe Alcaldía de Cimitarra. «Ley del silencio, bota militar e insurgencia», 36. Este informe contiene los testimonios de más de cuatro víctimas de tortura por parte del Ejército Nacional; Informe 748-CI-00635 AMOVI Memoria de la Unión Nacional de Oposición. 2020. Op Cit. Anexo No. 2; Informe 365-CI-01122 CSPP. Entre la arbitrariedad oficial y los crímenes en operaciones encubiertas. Op Cit. p. 265.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup>Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 55. Pata mayor información sobre el tema, ver el capítulo *Antioquia* de este mismo tomo territorial del *Informe Final*.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Una integrante de la UNO, retenida varias veces por el Ejército durante la década de 1970 relató: «un domingo día de mercado y las batidas las hacía el ejército sin importar si eran funcionarios de la alcaldía, campesinos y demás los hacían subir al carro; llegaban y llenaban 3 o 4 volquetas» Informe Alcaldía de Cimitarra. «Ley del silencio, bota militar e insurgencia». Op Cit. P. 36, 37.

hambre durante ocho días sin comer ni beber nada, nos cogían a látigo casi todas las noches en veinte días que duramos detenidos»<sup>149</sup>.

Entre 1972 y 1983, 42 miembros de la UNO fueron víctimas de desaparición forzada, 629 fueron detenidos de manera arbitraria, 152 asesinados y se presentaron 113 desplazamientos forzados. Los municipios más afectados fueron Cimitarra, Barrancabermeja, Bucaramanga, Puerto Berrío y Puerto Nare. El 74 % de las victimizaciones contra la UNO se presentaron en el Magdalena Medio y el 42 % de ellas sucedieron en Cimitarra<sup>150</sup>.

Los estudiantes también fueron acusados de «beligerantes» e «insurgentes» y víctimas de estigmatización, persecución, allanamientos, capturas ilegales, torturas, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos <sup>151</sup>. Un líder universitario de la época contó a la Comisión que en 1966 el Ejército capturó en Barrancabermeja a catorce estudiantes del movimiento estudiantil, los retuvo en el Batallón N.º 5 Galán en Cimitarra y luego los trasladaron a Bogotá, donde fueron torturados:

«Primero, era como una tortura psicológica. Que la madre de uno era una prostituta y que el padre de uno era un hijueputa comunista. [...] Y entonces ya empezaron las torturas. "¿Vos tenés como unos dientes muy bonitos, ¿no? Vamos a hacer una colección de dientes para la historia nuestra", dijo el hijueputa. [...] De allá empezó la tortura, lo primero que nos aplicaron fue la picana. Conectan aquí y aquí..., son dos cuerdas, la una la meten por el ano y la otra aquí en la piel y eso parece que se fueran a volar la cabeza para la porra. Y le silba a uno todo y queda uno como sin palabras» 152.

Otra estudiante del Frente Estudiantil Revolucionario (FER-Sin Permiso) le contó a la Comisión que además de los golpes, el aislamiento y las

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Entrevista 195-VI-00013. Hombre, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Informe 748-CI-00635, Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS), y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi), «Unidad, terror y resistencia».

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Entrevista 593-VI-00012. Exlíder estudiantil, exiliado.; Entrevista 276-VI-00014. Hombre, víctima.; Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga.; Informe 748-CI-00613, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado».

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Entrevista 593-VI-00012. Exlíder estudiantil, exiliado.; Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga.; Entrevista 276-VI-00014. Hombre, víctima.

torturas, las mujeres fueron denigradas y amenazadas con abusos sexuales<sup>153</sup>. Aunque la violencia se dirigió mayoritariamente contra estudiantes, el resto de la comunidad universitaria –trabajadores sindicalizados, docentes, administrativos– también fue afectada por la violencia<sup>154</sup>. Para afrontar esta violencia y persecución, muchos estudiantes, campesinos y sindicalistas tuvieron que desplazarse forzadamente o exiliarse. Algunos decidieron ingresar a las guerrillas, bien porque consideraban que debían escalar en su compromiso revolucionario<sup>155</sup> o porque era una alternativa para resguardar sus vida<sup>156</sup>.

Incluso antes de la formación de las guerrillas comunistas, en el contexto de la Guerra Fría, el sector sindical era considerado por las compañías petroleras y las autoridades militares y civiles como un foco subversivo y comunista<sup>157</sup>. Muchos obreros que organizaron y participaron en huelgas fueron identificados, perseguidos, amenazados, detenidos arbitrariamente por la fuerza pública y, en múltiples casos, asesinados. Un ejemplo de la represión oficial contra el movimiento sindical fue el asesinato de once empleados afiliados al Sindicato de Trabajadores de Cementos y una niña en la planta de cementos El Cairo ubicada en Santa Bárbara, en Antioquia, el 23 de febrero de 1963<sup>158</sup>. En el marco de la negociación entre los trabajadores y la empresa, familias de obreros, apoyadas por campesinos, bloquearon la vía que conducía de la planta a Medellín. Miembros del batallón Girardot del Ejército retomaron la planta a la fuerza. En la refriega, los soldados se ubicaron a ambos costados de la vía y dispararon a los manifestantes. Once muertos, más de 30 heridos y un centenar de detenciones fueron el resultado de la intervención militar<sup>159</sup>. El diario *El* Colombiano tituló este suceso el 24 de febrero: «Agitadores comunistas

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Informe 748-CI-00613, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado».

<sup>155</sup> Entrevista 823-PR-02899. Excomandante nacional ELN.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Fuentes externas. 79085-OE-205685, «Ampliación – Versión colectiva FARC territorial del Magdalena Medio. Caso 001 JEP».

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Informe 119-CI-00382, Escuela Nacional Sindical (ENS), «Liderazgos sindicales exterminados,».

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Jáuregui González y Vega Cantor, *Sangre y cemento huelga y masacre de trabajadores en Santa Bárbara (1963)*, 143.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Ibíd.

organizaron la emboscada» <sup>160</sup>. El 27 de febrero de 1963, el Ministro de Guerra Alberto Ruiz Novoa sostuvo ante la Cámara de Representantes que los trabajadores y «agitadores profesionales» emboscaron a los integrantes del Ejército Nacional y les dispararon <sup>161</sup>; sin embargo, una comisión de la Universidad de Antioquia confirmó que no hubo heridos de bala entre los militares y solo tres de ellos tenían rasguños de piedras <sup>162</sup>.

Otro caso de estigmatización y represión sobre la movilización social se observó en agosto de 1977 durante la huelga promovida por la USO en Barrancabermeja, la cual se originó por la cesión de activos de Ecopetrol a la multinacional Dow Chemical Company, que para el sindicato significaba un desmantelamiento de la empresa nacional 163. La huelga se articuló con el Paro Nacional de septiembre de 1977, al cual se unieron otros sindicatos de la región como el Sindicato Nacional de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites (Sintraproaceites). La huelga duró 67 días y logró que las directivas de Ecopetrol echaran para atrás el acuerdo con Dow Chemical. Sin embargo, en un momento fue declarada ilegal; la personería jurídica del sindicato fue cancelada y más de 200 trabajadores fueron despedidos. Por las emisoras locales se decía que los huelguistas eran «antisociales y perturbadores del orden público», 164 al tiempo que funcionarios y políticos de la región pedían a la fuerza pública hacer lo que fuera necesario para levantar la huelga 165.

La población civil del Magdalena Medio quedó en la mitad de la violencia del Estado y de la guerrilla. Así lo expuso un líder campesino de Cimitarra a la Comisión:

«Entonces la condición de las FARC era "no pueden decir que me han visto". El Ejército sabía que era una zona guerrillera, encontraban un campesino y decían: ";usted ha visto a la guerrilla? Si uno decía que no,

<sup>160</sup> Jauregui, «La masacre de Santa Bárbara», 181.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Anales del Congreso, 27 de febrero de 1963.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Durante la huelga el sindicato denunció las onerosas gabelas a multinacionales. Esta fue una de las acciones que enfatizó la nueva Junta Directiva de la empresa, acción considerada por los miembros de los sindicatos como la USO y Fedepetrol como un desmantelamiento de la empresa Nacional por parte de la oligarquía del país. Entrevista 823-PR-02020. Hombre, exsindicalista.; Entrevista 823-PR-02028. Exsindicalista, Fedepetrol.

<sup>164</sup> Revista Alternativa, «Septiembre 5 al 12 de 1977», 17.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Cita del Comando del Ejército 1979. Apreciaciones de inteligencia 2, 20 y de un testimonio de un General en retiro. Ugarriza y Pabón, *Militares y Guerrillas*, 140.

pues era entendido de que era un guerrillero. Entonces los campesinos se sometían a la tortura, se sometían a la desaparición, se sometían al asesinato también, llegando el caso de que era mucho más terrorífico, era mucho más espantoso, los campesinos mirar al Ejército que a las FARC. [...] Se sabía que si él [campesino] habló algo con el Ejército venía un juicio, que las FARC llamaban un juicio militar. Ellos no tenían esa lógica de la guerra, de la tortura, sino que la tortura era psicológica, porque llegaban era a asesinar a la persona delante de las familias; entonces comienzan las muertes así, llegan a buscar al señor de la casa o a la señora de la casa delante de los hijos, delante de la esposa, esposo, asesinarlo allí»<sup>166</sup>.

El medioambiente también sufrió las consecuencias de la guerra, como reconoció un excomandante de las FARC ante la Comisión:

«Por ejemplo, la modalidad que se utilizó mucho por parte del ELN fue la afectación al oleoducto, pues ese combustible que se regaba caía al río Ite y venía a afectar hasta el río Cimitarra, ese fue un debate que tuvimos por muchos años con los compañeros del ELN para que desarrollaran acciones que pudieran mitigar la acción contra los nacimientos de agua y todos los cauces de agua en el territorio. De igual manera, los bombardeos afectaban mucho la fauna, porque uno encontraba micos en manada huyendo y otros animales, venados, las dantas que abandonaban el territorio, ese era como parte pues de esas afectaciones directas; además cuando caía una bomba, el cráter que quedaba era bastante grande, el impacto era duro, cuatro, cinco árboles se iban en cada impacto de esos, eso a veces quedaba una hectárea, dos hectáreas arrasadas por el bombardeo. Cuando escuchaban los helicópteros empezaban los micos a moverse y a chillar. [...] Lo mismo cuando el avión ese plataforma, el que llamábamos la marrana, empezaba a girar tres, cuatro horas en el territorio, pues los animales también se empezaban a espantar, porque normalmente después venía un bombardeo, es decir, los animales en el territorio también fueron como aprendiendo las dinámicas del conflicto, de la guerra»167.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.





3. Fortalecimiento insurgente y primera generación paramilitar (1983–1996)

e la mano de las negociaciones de paz que se llevaron a cabo durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), en la región surgieron alternativas políticas importantes como el Frente de Izquierda Liberal Auténtico (FILA) en 1978, el Frente Amplio del Magdalena Medio (FAM) en 1984, la Unión Patriótica (UP) en 1985 y el Frente Popular, entre otras. Para inicios de los años ochenta las calles de diversos municipios de la región se vestían de carteles, música de tambores y arengas. A las asambleas populares asistían pescadores, obreros, mineros, campesinos y maestros. Las mujeres lideraron muchos de estos espacios desde la Organización Femenina Popular. Las fuerzas políticas y populares pensaban en las elecciones, dado que desde 1986 se instauró en el país la elección popular de alcaldes. Sin embargo, esa apertura democrática chocó con la coerción de las fuerzas estatales y la expansión de los grupos armados ilegales y sus disputas por el territorio.

## La arremetida insurgente

A principios de los ochenta las Fuerzas Militares emprendieron un proceso de reorganización para confrontar a las guerrillas. En 1983 se creó la Segunda División del Ejército con mando operacional sobre la Primera, Quinta, Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava Brigada, con jurisdicción sobre Santander, sur de Bolívar, sur del Cesar, Norte de Santander y parte de Antioquia, Arauca y Casanare<sup>168</sup>. Al mismo tiempo se crearon el Batallón de Infantería N.º 41 General Rafael Reyes en Cimitarra, el Batallón de Artillería Aérea N.º 2 Nueva Granada en Barrancabermeja y el Batallón de Infantería N.º 40 Coronel Luciano D'Elhuyar en San Vicente. Junto con los batallones de Infantería N.º 3 Batalla de Bárbula en Puerto Boyacá y el N.º 42 Batalla de Bomboná en Puerto Berrío, creados un par de años antes, quedaron en jurisdicción de la Décima Cuarta Brigada<sup>169</sup>.

Para 1983 el Ejército contaba con 12.000 hombres en la Segunda División. Realizaba operaciones de patrullaje y visitas a zonas con riesgos de perturbación del orden público como los corregimientos de Calderón, Puerto Berrío, Cimitarra, San Alberto, las bases de Laverde, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja. Tal como lo establecían los manuales de

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> Informe 748-CI-00545, Zaraza Naranjo et al.

<sup>169</sup> Hay que decir que hacia 1989 la jurisdicción de la Segunda División ya no incluía ni la Décimo Sexta ni la Décimo Octava Brigada, y el número de los batallones había cambiado al actual. Se deja el número de cada batallón que continúa hasta el presente.

contrainsurgencia del Ejército desde 1962<sup>170</sup>, en esos lugares el Ejército llevó a cabo censos de población<sup>171</sup>, instaló puntos de control para vigilar la movilidad y reguló el ingreso de bienes a las veredas y corregimientos. Sin embargo, algunas personas contaron a la Comisión que esas medidas en algunos casos se prestaron para golpizas, acoso a mujeres<sup>172</sup> y confiscación o destrucción de mercado que las familias traían a sus casas, pues los militares argumentaban que llevaban remesas para la guerrilla<sup>173</sup>. Al respecto, un campesino le contó a la Comisión:

«Los padres de familia tenían que tener apuntados todos los nombres de las personas porque de ese listado era que le controlaban el acceso a la comida. Entonces ellos definían cuántas libras de arroz llevaba, en fin, todo controlado completamente. Entonces el mercado no se hacía según la necesidad de la familia sino según el permiso que dieran para entrar. Si decían "en 20 días no hay permiso para entrar comida" pues no, no había; enlatados, no dejaban entrar nada. Entonces era el tránsito libre más la restricción de alimentos» <sup>174</sup>.

A partir del censo poblacional el Ejército impuso el «tránsito libre», un carnet para controlar la movilidad. Al respecto, un campesino de Simití comentó:

«Ya después empezó el problema de las cosechas de arroz, empezaron a fracasar cuando entró la guerrilla, cuando el Ejército empezó a perseguir las guerrillas porque resulta que usted en tiempo de cosecha de arroz y de maíz necesita un personal bastante, entonces ese personal no lo había, era un personal flotante que vivía andando todo el país, cosecheros. Ellos tenían un circuito. Pero cuando ya empezó la represión del Ejército, entonces ya usted necesitaba un carnet para estar aquí, el patrón tenía que presentarlo a usted allá y ese carnet se lo daban por quince días y usted cada quince

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Giraldo Javier, S.J Anexo al aporte de Javier Giraldo, S. J. a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. 2015. P. 3

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 82.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Entrevista 195-VI-00011. Hombre, víctima de amenaza y ataque indiscriminado, Campesino y líder social.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Hombre, víctima de amenaza y ataque indiscriminado, Campesino y líder social; Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

días tenía que ir allá a que se lo renovaran y toda esa vaina, y a eso la gente no le caminaba»<sup>175</sup>.

Varios testimonios escuchados por la Comisión <sup>176</sup> señalaron que este mecanismo facilitó las detenciones arbitrarias, al igual que la tortura y la desaparición forzada de algunas personas que no lo portaban. Otras fueron retenidas porque tenían el carnet vencido. Especialmente en el sur del Magdalena Medio y sur de Bolívar, muchas personas prefirieron no refrendar el documento, ya que además de ser violentados por miembros del Ejército, eran señalados como informantes por la guerrilla, que también tenía sus propios retenes.

Pese a las acciones del Ejército, entre 1983 y 1996 las guerrillas se fortalecieron y se expandieron por diferentes áreas del Magdalena Medio. La cantidad de subestructuras que se concentraron en el sur de Bolívar desde principios de los ochenta se explica por el valor estratégico de la zona: está determinada por la serranía de San Lucas, que tiene acceso al río Magdalena y es cercana a Antioquia y la Costa Atlántica; además, es una región donde predomina la explotación del oro y en la que buena parte de su economía se basa en el cultivo de coca<sup>177</sup>. El M-19 y el EPL continuaron su trabajo clandestino en las ciudades con procesos organizativos en barrios periféricos, tomas de tierras por parte de parceleros y colonos en varios municipios y trabajo político con los sindicatos palmeros en el sur del Cesar<sup>178</sup>, pero también impusieron medidas de control social y profirieron amenazas. Un militante de las FARC que a finales de los ochenta estaba infiltrado en un sindicato le contó a la Comisión:

«Póngale para el 1989 llegó un grupo, pero estaban de civil y a todos nos citaron a una reunión, ellos dijeron que eran del EPL. Nos citaron en El Pedral [corregimiento Puerto Wilches]. [...] Ellos mandaron vocería con unos que estaban ahí dentro, trabajando en la empresa. [...] Pusieron carro y todo, y nos montamos en esos carros, hijuemadre, y tiramos pa'llá. [...] Es que en ese tiempo iban a llegar los grupos ahí, porque eso no había Ejército, no había nada por allá. [...] Llegamos al caserío y de ahí "no, que es pa' la

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño», 55.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.; Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.; Entrevista 239-VI-00016. Exconcejal, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19.

cancha" y nos arrancamos nosotros y todo ese poco'e gente pa' la cancha. Íbamos como unos 150, puros trabajadores. [...] Al rato llegó y se asomó otro que tenía un ojo como bizco y barbado, ese era el comandante, y se vino caminando, pero de civil y armado. [...] Cuando llega el *man* y nos dice: "bueno, nosotros somos del EPL y venimos por acá a controlar esta situación" y se rajó un discurso ahí; y dijo: "bueno, al que le guste así, bien, y el que no, que se ponga piloso con nosotros, que lo vamos es a pelar"; [...] "y les voy a decir una cosa: si usté me llega a ver por ahí en el pueblo, en Sogamoso o aquí, el que se me acerque a saludarme, de una vez lo pelo y le mocho la lengua". Así nos dijo ese señor, oiga»<sup>179</sup>.

El ELN, que casi es exterminado por la Operación Anorí llevada a cabo por el Ejército en 1973, se recuperó gracias a las extorsiones cobradas a la Mannesmann y a las compañías contratistas de la Occidental Petroleum Company por parte del Frente de Guerra Oriental<sup>180</sup>, pero también a los campesinos, mineros y pequeños comerciantes de la región:

«Lógico, ellos [ELN-Frente Luis Alfredo Gómez Quiñónez] cobraban a los trabajos mineros. A los trabajos mineros siempre ha habido un cobro, eso no es un secreto para nadie que haiga vivido en la serranía de San Lucas. Solamente que hubo diferentes etapas, según el comandante que estuviera en la región. Había comandantes que cuando tú tenías una situación económica muy mala, pues no te cobraban; y había comandantes que no les importaba eso, tuvieras una situación mala económicamente o no, te cobraban y tenías que pagar. Eso es lo que más ha marcado la diferencia del cobro. [...] Pero todo el que vive en la serranía de San Lucas y tiene un negocio tiene que pagar impuestos»<sup>181</sup>.

A la par de la recuperación financiera, a la guerrilla se incorporaron militantes provenientes de universidades, sindicatos y organizaciones campesinas con la meta de fortalecer el trabajo rural<sup>182</sup>. El objetivo de articular a las estructuras urbanas y rurales para llevar a cabo operaciones conjuntas se tradujo en la creación de nuevos frentes, como el Capitán Parmenio en la provincia de Mares junto a Barrancabermeja; el Héroes y Mártires de Anorí en Santa Rosa del Sur, San Pablo y Simití en el sur de Bolívar; y el Regional

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Entrevista 220-AA-00002. Hombre, excombatiente de FARC.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Entrevista 240-AA-00004. Hombre, exELN.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup>Entrevista 1178-PR-02976. Líder Social, minero.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup>Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN.; Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 88.

Urbano 2 Diego Cristóbal Uribe entre Barrancabermeja, Bucaramanga y Cúcuta<sup>183</sup>.

El movimiento estudiantil fue crucial para el resurgimiento del ELN: «El resurgimiento del ELN después de Anorí se realizó a partir del trabajo con un sector estudiantil al interior de la Universidad Industrial de Santander unido al trabajo de Audesa con serias y marcadas diferencias con esta y sus decisiones. Después de Anorí el ELN pasa del foquismo a la guerra prolongada, dándose lo que se conoce como el trabajo de masas. La universidad es el espacio de encuentro para organizar y acompañar las protestas por la falta de gas, por el alza en el transporte, que vinculó también a los colegios aledaños. El Santander, la Nacional de Comercio y el instituto Técnico Superior Dámaso Zapata; esto fue considerado como un fenómeno al observar más de 3.000 estudiantes» 184.

Al principio el ELN se opuso al narcotráfico y lo prohibió en sus zonas de influencia, pero cedió parcialmente debido a las presiones de la población que veía en la coca la única salida a los problemas económicos que sufrían por la falta de vías y programas de comercialización para la producción campesina local. Los campesinos le vendían la hoja de coca directamente a los enviados de los carteles, quienes llegaban en avionetas a San Pablo, Simití o Santa Rosa de Medellín, compraban y salían<sup>185</sup>. Un campesino de la Asociación Campesina del valle del Río Cimitarra (ACVC) relató lo siguiente:

Al cabo del tiempo vino la coca. Llegaron algunas personas con esa semilla y así se empezó a propagar. La coca venía del Guaviare y ya empezaron a implementar acá en el sur de Bolívar, inclusive viendo la necesidad fueron los primeros raspadores de coca. Eso fue antecitos del 90, ahí se propagó: fue entrando mucha gente, vio que eso era plata. Hubo también muchos desórdenes, mucha de la gente que empezaba a conformar sus banditas para expropiar a la gente que venía por allá del interior a atropellar a los campesinos<sup>186</sup>.

Por el lado de las FARC, a partir de la Séptima Conferencia en 1982, trazaron varios objetivos estratégicos: el crecimiento de la estructura militar

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN.

<sup>184</sup> Ibid

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Comunidades en medio del conflicto. Memorias campesinas en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 103-10.

<sup>186</sup> Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Construcción de paz y reparación colectiva.

y el desdoblamiento de frentes, la incidencia en las luchas sociales a través de la actividad política, la expansión hacia las ciudades<sup>187</sup> y la diversificación de fuentes de financiación. De ahí que Barrancabermeja adquirió especial importancia debido a la actividad extractiva, las conflictividades sociales que existían y la movilidad que brindaba el río Magdalena<sup>188</sup>. El Frente 4 de las FARC-EP<sup>189</sup> se desdobló en el Frente 11 sobre Cimitarra y Puerto Boyacá, el Frente 12 sobre San Vicente y el Carmen de Chucurí y el Frente 23 sobre el Carare Opón. Además, se crearon el Frente 20 en las provincias de Soto y García Rovira y el Frente 24 en el sur de Bolívar. Como lo explicó a la Comisión un excomandante, las FARC-EP crecieron en el Magdalena Medio gracias a diversas economías de guerra:

«Hemos ratificado en varias ocasiones que las retenciones, el secuestro, fueron parte de la financiación de los años setenta, ochenta, de la insurgencia en el Magdalena Medio. Esos errores que se cometieron por el Frente 11 bajo la dirección de Ramón Castillo terminaron desplazándonos del territorio y perdiendo el apoyo en la región. Eso nos llevó a evaluar cómo quitarle fuerza y entramos en el proceso del cobro de lo que llamábamos el "impuesto" a todos los capitales que se movilizaran en el territorio; de igual manera, empezamos a explorar lo de la extracción de combustible al tubo; lo del cobro de impuestos a los capitales del narcotráfico; el cobro del impuesto a los ganaderos: por cabeza de ganado que tuvieran en el territorio establecimos unas cuotas; a quienes pasaran de 200 cabezas, se les cobraba

<sup>20</sup> años de conflicto armado y resistencia campesina en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 23.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> «Bueno, en ese tiempo la guerrilla estaba creando, por decirlo de alguna manera, unas avanzadas, porque si nosotros miramos la historia, el Secretariado de las FARC tenía una estrategia para la toma del poder. Entonces, pues esa era una de las estrategias, que hubieran milicianos dentro de los pueblos, porque eso no solamente fue en Sogamoso, eso fue a nivel nacional. Pero eso se salió de las manos, porque ya la gente comenzó a hacer era lo que no era, entonces la guerrilla opta por llegar y recoger a toda esa gente nuevamente [...] La guerrilla llegó porque hubo muchas quejas de gente del pueblo, hubo muchas quejas hacia allá: que están haciendo esto, que están haciendo aquello, entonces la guerrilla llega y recoge.». Entrevista 220-AA-0000. Excombatiente FARC, hombre.
<sup>188</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.: Módulo

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup>Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.; Módulo de Catalogación Colaborativa 18088-OE-50, «43-Tomo XLIII Génesis BMM».

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup>A partir de su Séptima Conferencia en 1982, las FARC agregan «Ejército del Pueblo» a su nombre y pasan a llamarse FARC-EP.

diez mil pesos al año. Si estábamos las dos organizaciones eran cinco mil para el ELN y cinco mil para las FARC»<sup>190</sup>.

La explotación de minerales preciosos también fue una fuente de financiación muy importante para la guerrilla:

«Ah bueno, lo del oro, nosotros mismos explotamos minas, sobre todo de aluvión con métodos artesanales de los que utilizaba la gente, motor o draga de buceo, no una draga de esas de alta tecnología, una persona que se mete entre el río con un equipo de buceo y empieza a extraer oro de allá. De igual manera a las retros se les cobraba un porcentaje por cada gramo que produjeran, un porcentaje que era para inversión social y un porcentaje para sostener a la fuerza. La inversión social era que organizaran estanques, o que hicieran obras, ayudaran a organizar la vía, la carretera, o se dejaba un recurso para entregarle a la Junta de Acción Comunal para el sostenimiento de actividades, ya sea mejoramiento de la escuela, búsqueda de medicamentos, como medicamentos antipalúdicos, medicamentos para la leishmaniasis, en esos territorios que era bien complicado asistir ese tipo de enfermedades. Esa era la metodología frente a lo de la minería. Con el tema de las esmeraldas normalmente se trataron de hacer alianzas con los sectores más débiles en esa confrontación. ¿Qué era alianzas? Pues no afectarlos, no tocarlos; y la otra parte fue comercial, es decir, comprar esmeraldas a los productores para depositarlas en reserva y después con precios mejores venderlas. Y en algunos casos que la gente lavaba la arena y sacaba ahí las esmeraldas, entonces se les apoyaba con el combustible, con los alimentos para la búsqueda de la esmeralda y entonces se les descontaba después cuando se les compraba la piedra. Esa fue fundamentalmente la relación con las esmeraldas» 191.

El narcotráfico fue determinante para el crecimiento de las FARC-EP. En zonas controladas por los frentes 4, 11 y 23 —como Bolívar, El Peñón, Sucre y Landázuri— desde principios de los ochenta la guerrilla incentivó el cultivo de coca y cobró a los narcotraficantes el «gramaje», un impuesto por el cultivo y la circulación de pasta de coca. También cobraban un impuesto al narcotraficante comprador. Esos recursos permitieron continuar con el desdoblamiento de frentes y en el sur de Bolívar se instaló el Frente 24 y se organizaron comisiones hacia Tiquisio, Montecristo, Norosí y la serranía

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Ibíd.

del Perijá. Sobre ese tema, un excomandante de las FARC-EP contó a la Comisión:

«Para cultivar coca no se prestaba plata porque eso era incierto, es decir, no había seguridad, una persona podía sembrar dos o tres hectáreas de coca y venir la fumigación o venían y se la arrancaban y no iba a devolver el capital. Normalmente se le prestaba a personas que pudieran responder por el capital, entonces a una persona se le podían prestar cinco millones de pesos, entre el 3 al 5 %. A un transportador, para comprar el vehículo, de igual manera se le establecían los plazos de pago incluyendo el interés. Frente al impuesto del tráfico que se daba del producto de la coca, nos dedicamos exclusivamente a cobrar el impuesto del dinero que llegaba a región, es decir, la persona que pasara se le cobraba 300 o 400 mil pesos por el kilo de base de coca que sacara del territorio, ese era el gravamen frente a ese tema, que por supuesto se afectó cuando entró el paramilitarismo porque ellos monopolizaron ese proceso de comercialización, porque los campesinos tenían que llevarles la coca a ellos y vendérsela, entonces la que quedaba para cobro de impuesto nuestro era un porcentaje mucho más reducido» 192.

Estas acciones crearon conflictos con el ELN, que no apoyaba del todo el negocio porque atraería a los narcotraficantes al territorio y los cultivos de uso ilícito afectaban la autosuficiencia alimentaria de la región. En general, las FARC-EP y el ELN tuvieron diferendos en torno a varias estrategias financieras y bélicas:

«En el Magdalena Medio siempre tuvimos la convivencia con la otra fuerza, con el ELN, –bueno el M-19 estuvo muy poco, sobre todo fue con el ELN– y pues nos enfrentamos a dos visiones, tanto en lo financiero como en el accionar militar. Primero en lo financiero, porque para FARC había una serie de habitantes, de productores en el territorio, que no los tocábamos desde el punto de vista financiero, porque era gente que había hecho su patrimonio, desde el punto de vista de nosotros, desde la colonización. El ELN, después de la operación Anorí, entra en una ofensiva más financiera. Entonces ahí tuvimos muchos debates con ellos por el impuesto que se le cobraba a esos ganaderos que nosotros los considerábamos aliados, ganaderos amigos, ahí en el territorio. Viene la campaña contra el Fondo Ganadero que desarrolló el ELN en el territorio. Nosotros, en el proceso de paz con Belisario, habíamos hablado con el Fondo Ganadero para que llegara a fomentar la ganadería en el territorio. Después viene el ELN en una campaña y recoge eso, pues eso generó unas tensiones, viene la política contra los

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Ibíd.

oleoductos, la política de las minas para enfrentar al enemigo, FARC no se había metido en ese tema de las minas, éramos críticos a eso, y entonces eso nos bloqueaba territorio. Bueno pero todo eso se pudo manejar [...] se pudieron establecer unos mecanismos para apaciguar esas tensiones. Y eso se notaba en las juntas de acción comunal, en los procesos organizativos estaban las tendencias, como en todos los procesos organizativos, la misión de la orientación elena y la visión de la orientación fariana. Esa era como la dinámica en el territorio»<sup>193</sup>.

Con el tiempo, las guerrillas llegaron a un acuerdo e impusieron el cobro de impuestos en los territorios en los que se sembraba coca o se traficaba cocaína<sup>194</sup>. También establecieron acuerdos con los campesinos para regular dónde se podía cultivar, la cantidad máxima de hectáreas que se podrían sembrar (máximo tres en la mayoría de casos) y los porcentajes de cultivos de alimentos que debían garantizarse por cada hectárea de coca. También definieron los precios de la pasta base, la compra centralizada de la pasta por parte de los narcotraficantes en lugares específicos<sup>195</sup> y el manejo de desechos líquidos de los laboratorios. Las guerrillas y las comunidades acordaron también un territorio de conservación ambiental donde estaba limitada la caza, la explotación de maderas, la pesca y estaba prohibida la minería<sup>196</sup>. Acerca de esas regulaciones, un antiguo comandante de las FARC-EP relató a la Comisión:

«En el territorio la colonización centró su base económica en la explotación de madera, entonces lo que se le establecía a cada predio era su lindero para que quedara la reserva para la protección del territorio; en ese proceso fue que se inició una acción con las comunidades para ir haciendo ese lindero, que fue lo que se conoce como la línea amarilla, la franja amarilla, que de ahí hacía dentro era reserva y pues se restringía la caza, la pesca, la explotación aurífera y demás actividades de explotación, de extractivismo en el territorio. Y la gente que explotaba maderas, que era lo más central, siempre se estaba en una acción pedagógica de cómo invertían lo que sacaban en el terreno, la parcela, el predio, la finca que tenían bajo su responsabilidad. Y cuando se iba a negociar, pues lo que se hacía era participar para que negociaran lo que había hecho en mejoras. Y de igual manera para predios

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Entrevista 252-AA-25155. ExComandante, ELN.; Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup>Entrevista 847-PR-02567. Líder agrario, Anzorc.

<sup>196</sup> Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN.

grandes, se establecía también un impuesto por la venta y la compra del 10 % al vendedor y del 15 % al comprador [...] Se utilizaron modalidades de préstamo de dineros con intereses a la gente para desarrollar sus actividades económicas, la implementación de actividades productivas en retaguardia para amortiguar todos los gastos, entonces había en las direcciones un jefe de agricultura y de actividades agropecuarias que era quien se encargaba de planificar los los tiempos de cosecha y de producción de leche, de queso y de carne. Se establecían también compañías con los campesinos de entregar un número de animales a utilidades como es la modalidad en la región» 197.

En el cohabitar con las guerrillas, las comunidades rurales lograron, a través de acuerdos, menguar la violencia. Por ejemplo, las comunidades de San Lucas y el valle del río Cimitarra 198 pudieron frenar la voladura de oleoductos por parte del ELN y distribuir tierras a nuevos colonos que llegaban a la zona<sup>199</sup>. Sin embargo, pese a esos acuerdos y al énfasis que discursivamente pusieron las guerrillas sobre el trabajo político, persistieron en los atropellos a los pobladores y las acciones bélicas contra la fuerza pública. Las FARC, por ejemplo, atacaron la estación de Policía de El Peñón (Bolívar) en 1981, donde murieron un guerrillero y un policía, y trece agentes más fueron heridos; tomaron los poblados de San Martín y El Peñón el 25 de junio de 1982, donde mataron a seis campesinos, al igual que el municipio de Contratación el 6 de julio de 1982; y atacaron la alcaldía de Puerto Wilches el 25 de marzo de 1982<sup>200</sup>. Así mismo, el 19 de febrero de 1984 emboscaron a miembros del Ejército en Puerto Araujo, corregimiento de Cimitarra sobre el río Carare, donde murieron cuatro soldados y tres más quedaron heridos<sup>201</sup>.

La práctica del secuestro extorsivo se convirtió en una de las más claras evidencias del recrudecimiento de la guerra en Colombia y el Magdalena Medio no fue la excepción.<sup>202</sup> Los ingresos que recibían los

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> Entrevista 847-VI-00002. Líder Agrario, ANZORC.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Entrevista 220-VI-00035. Hombre, campesino.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Entrevista 239-PR-02677. Líder campesino, hombre.; Entrevista 220-VI-00031. Monja, provincia de Vélez.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Vargas Velásquez, Magdalena Medio santandereano, 337.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> En el quinquenio entre 1982 a 1986 se registran para la región 184 secuestros, de los cuales 157 son de presunta responsabilidad de las guerrillas: Cimitarra reporta 33 secuestros, mientras que Puerto Boyacá 20, Bucaramanga 12, Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí 10 secuestros respectivamente. Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH, «Base de datos – Observatorio de Memoria y Conflicto».

jefes, contratistas y profesionales altamente calificados de Ecopetrol y otras empresas, comparativamente más altos que los de muchos otros trabajadores, los convirtieron en objetivos de las guerrillas. Por ejemplo un informe entregado a la Comisión por la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) y la Asociación de Contratistas del Magdalena Medio (ASOCNMM) relata el caso de un contratista que trabajó con varias empresas y fue extorsionado por la guerrilla:

«El señor Carlos Miranda se dedicaba a la contratación en Barrancabermeja desde los años noventa. Inició su profesión trabajando como contratista para la Electrificadora de Santander, luego con la Alcaldía Municipal y posteriormente con Ecopetrol hasta el año 2006. Nunca tuvo intereses políticos, así que no se interesó por la situación social y de violencia que se presentó en Barrancabermeja. No obstante, al ser contratista recibía extorsiones de grupos armados. Al principio, estas extorsiones las exigían grupos guerrilleros que solicitaban cemento y otro tipo de materiales. [...] Según el entrevistado, no se identificaban, pero vestían camuflado con un trapo rojo en el brazo. En el año 2000 aproximadamente, el señor Miranda gana un contrato en Bogotá para la torre de una emisora, por un valor de doscientos millones de pesos. Los grupos armados sabían de este contrato, reteniéndolo y sacando de la cuenta noventa millones de pesos que habían sido consignados. El señor Miranda es retenido durante varios días y los hombres armados sacaron el dinero durante ese periodo de tiempo» 203.

En el mismo sentido, un empresario de la palma relató a la Comisión: «Hay un ingeniero en Bucarelia y su caso es increíble: a este señor lo secuestraron los elenos, creo que pagaron, lo secuestraron las FARC, parece que lo liberó el Ejército y después, un día salió de Bucaramanga con otro compañero de la oficina pa' la plantación y traían al presidente del sindicato y llegando a Barrancabermeja, un retén de los paras. Bajaron al presidente, se llevaron al presidente del sindicato y ahí detrás le pegaron como cuatro tiros en la cabeza. Eso fue una época muy compleja allá. [...] Un día la gerencia me dijo: "bueno, eso está muy complicao' allá, la plantación se está cayendo, los dueños están muy preocupados, ya han aparecido también los paramilitares, también pidiendo, ¡eso se volvió un desorden del carajo!" Total ausencia del Estado, total personal civil a merced de los bandidos. [...] Me fui como cuatro años afuera y cuando vuelvo pues está todo este desorden y ese tema

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Informe 180-CI-01205, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos y Asociación de contratistas del Magdalena Medio, «Estado: Ecopetrol, guerra y petróleo», 38-39.

de la guerrilla. Ya las FARC tenían en la zona una operación muy distinta, ya habían empezado a incursionar en el sur de Bolívar con el narcotráfico, ahí toda esa zona de San Pablo y Monterrey, Pozo Azul, ya empezó a aparecer la coca y la guerrilla obviamente empezó a ver una plata que no había visto. Esos comandantes ahí tenían unos recursos muy limitados y empezaron a coger plata y había un comandante que estaba manejando ese Frente 24 en ese momento, se hacía llamar Alberto —si no estoy mal Alberto Muñoz—, y era un bandido, un loco. [...] Empezó a pedir plata y entoes' las plantaciones a no darle respuesta: "nosotros no aportamos a la violencia y nosotros no le aportamos a los paras, no le aportamos a la guerrilla, nuestra inversión es social, es a través de la fundación". Y esa siempre fue la respuesta hasta que Alberto un día se enojó y mandó un operativo y se llevó once ingenieros pa'l sur de Bolívar, se llevó creo que tres ingenieros de Las Brisas, cinco de Bucarelia y como tres de Monterrey; se llevó como diez u once ingenieros pa'l sur de Bolívar, secuestrados»<sup>204</sup>.

Las guerrillas se ensañaron con ganaderos, comerciantes, empresarios y terratenientes. En un informe entregado por el gremio ganadero a la Comisión, una empresaria relató su experiencia con las extorsiones y el secuestro y sus graves impactos. Situaciones similares vivieron cientos de ganaderos, comerciantes, empresarios y hacendados en la región desde los años ochenta:

«Un día me llamaron a decirme que mi esposo había sido secuestrado por el ELN y que estaban pidiendo quince millones. Nos tocó vender el ganado y una finca para poder pagar lo que pedían. Mi esposo murió porque se enfermó mucho luego del plagio. A pesar de que dijeron que no iban a volver a molestarme, en noviembre de 1992 me pidieron diez millones bajo amenaza de muerte. Yo no tenía dinero, entonces hipotequé la casa, pero solo logré conseguir la mitad del dinero. Cuando fui a llevárselos, me retuvieron junto a mi hija y a una sobrina. Me liberaron diciendo que era una equivocación, pero de todos modos nos tocó vender las fincas»<sup>205</sup>.

Igualmente, un ganadero de Cimitarra narró a la Comisión:

«Nosotros compramos esta tierra cuando era una zona de alta influencia de las FARC. Dentro de lo que yo recuerdo, venía uno de viajes y escuchaba: "en tal lado apareció las FARC y mataron a tal señor", "esta

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Entrevista 386-PR-02571. Empresario, palmicultor.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Informe 1304-CI-01588, Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) y Fundación Agrícola y Ganadera de Colombia (Fundagan), «Acabar con el olvido, segundo informe», 243.

mañana secuestraron a este otro". Siempre era así, entonces estar aquí era muy angustioso. Hasta 1985, la presencia de las FARC era casi única. Ya después empiezan a llegar los grupos de autodefensa. [...] En el año 1984 liberaron a un vecino secuestrado; pero una tarde llegó el Ejército a buscarme a la finca, diciendo que tenían que sacarme urgente porque me iban a secuestrar, lograron llevarme a la Brigada de Puerto Berrío y de ahí me sacaron en avión»<sup>206</sup>.

El secuestro fue una estrategia insurgente para extraer dinero y hostigar a los sectores con poder económico, pero también fue utilizado como un medio de presión política y de retaliación por las operaciones que desarrollaban los miembros de la fuerza pública en cumplimiento de su función constitucional. Así lo concluyó la fuerza pública en un informe entregado a la Comisión:

«Los secuestros llevaron aparejada la construcción de un discurso que justificaba la acción delictiva por constituirse en un mecanismo para combatir los supuestos actos deshumanizados que las fuerzas del Estado realizaban contra la población civil para mantener un régimen de gobierno. Así, los militares eran convertidos en prisioneros de guerra sometidos a juicios políticos, la mayor parte de las veces. Aquí, se puede citar el secuestro de tres miembros del Ejército Nacional por parte del ELN, ocurrido en el municipio de San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, en el año 1989. Con el argumento de protestar contra la proliferación de grupos de autodefensa en la región y la supuesta relación que existía entre los uniformados y este tipo de grupos armados ilegales, el grupo guerrillero decidió privar de su libertad a los tres militares»<sup>207</sup>.

En el mismo informe, se relata cómo los militares y policías fueron atacados incluso cuando no estaban de servicio, en una clara violación al derecho internacional humanitario:

«En lo que respecta a los retenes ilegales, estos tuvieron lugar en carreteras primarias o secundarias. En estos casos, las víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública se encontraban a bordo de vehículos de transporte intermunicipal, por lo general en situación de permiso, sin uniforme, vestidas de civil y sin ningún tipo de arma: en un estado total de indefensión. [...] Bajo esta táctica ocurrieron hechos como el del 3 de abril de 1990,

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) y Fundación Agrícola y Ganadera de Colombia (Fundagan), 34.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> Informe 1306-CI-01853, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia (Mindefensa) y Universidad Sergio Arboleda, «Aporte a la verdad», 434.

cuando el soldado Francisco Antonio Mogotocoro, orgánico de la Quinta Brigada del Ejército –quien viajaba a bordo de un bus con destino hacia el sitio Filo Turbay, municipio de Suratá, departamento de Santander, en situación de permiso—, fue secuestrado por guerrilleros del ELN. En un retén ilegal, esta guerrilla lo obligó a descender del automotor y se lo llevó hacia zona limítrofe con el departamento de Norte de Santander. Luego de estos eventos, no se tuvo ninguna otra información sobre el paradero o la suerte del soldado Mogotocoro hasta el 18 de octubre de 1990 cuando, en un saco de fique, sus restos fueron entregados a un conductor que pasaba por la zona rural del municipio de Suratá, quien posteriormente los entregó a las autoridades del municipio, para luego ser entregados a la madre del soldado, Gladys Mogotocoro»<sup>208</sup>.

Dentro de sus estrategias de control territorial, las guerrillas impusieron retenes y constriñeron la movilidad. Por ejemplo, personas entrevistadas por la Comisión contaron que en Cimitarra, hacia 1985 las FARC-EP montaron controles de salida y entrada al pueblo, los cuales facilitaron los interrogatorios, señalamientos y secuestros<sup>209</sup>. Las guerrillas también establecieron manuales de convivencia en los territorios donde tenían presencia. Impusieron normas de comportamiento y un control de la vida cotidiana con altos grados de coerción. Regularon la llegada de visitantes y familiares externos a la zona y definieron procedimientos para la resolución de conflictos comunitarios o familiares donde los guerrilleros actuaban como jueces, llevando muchas veces los casos a ser tratados en reuniones colectivas con la comunidad. En otros casos los tramitaron de manera violenta. Frecuentemente las guerrillas acusaban a los pobladores de ser infiltrados o informantes de la fuerza pública. Sobre eso, una mujer campesina de Yondó relató a la Comisión:

«Como él [hermano] fue secuestrado con mi padre, entonces para hacerle el desquite al problema, pues él decidió irse a minear con mi otro hermano y un cuñado, pero el cuñado estaba recién salido del Ejército y estaba recién llegado de Puerto Nare, Antioquia. [...] Cuando de un momento a otro le llegaron allá a la casa, a las 6 de la mañana le llegaron los manes, los milicianos [...] y a ellos los sacan de la casa. [...] Esta es la hora y no sabemos nada de ellos. Entonces, primeramente Dios y esperar que se haga justicia y que encontremos nuestros a seres queridos, ya que mi madre,

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Ibíd, 436.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.; Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.

ya ella no existe, ella debido a estos problemas se murió de una pena moral. [...] Cuando iban a ejecutar s alguno o lo iban a expulsar, entonces hacían reuniones para decir "bueno, ¿ustedes qué saben de él?, ¿lo distinguen?", yo no sé qué. Si la comunidad decía "no lo distingo", pues a veces mucha gente llegaba nueva a buscar un buen futuro, un buen trabajo, entonces lo catalogaban de informante y todo eso, entonces ahí quedaba la persona»<sup>210</sup>.

Otra víctima que vivía en Cimitarra le comentó a la Comisión cómo miembros del Frente 11 de las FARC-EP extorsionaron a varios vecinos, los señalaron de apoyar al Ejército y asesinaron a uno de sus familiares:

«Entonces la guerrilla sí verdaderamente empezó a llegar a la casa. Y ya llegaban y los veían que de verdad estaban por ahí. En junio, 29 de junio [1983], salió mi cuñado a Puerto Berrío, lo agarraron y lo mataron, lo tiraron al río Magdalena; fueron cinco días para encontrarlo. [...] Nosotros no pudimos ir al entierro porque ya nos habían amenazado y ya decían que si íbamos al entierro, allá quedábamos nosotros también. [...] El 20 de julio de ese mismo año, nos tocó irnos desplazados por primera vez, salimos desplazados para Barrancabermeja»<sup>211</sup>.

Igualmente, desde comienzos de los ochenta el Frente 23 de las FARC inició una campaña de reclutamiento forzado. Por ejemplo, campesinos del municipio de Sucre le comentaron a la Comisión durante una entrevista colectiva: «amenazaron a la comunidad que iban a reclutar forzosamente por número de familias, por habitantes de la familia. [...] En ese caso, ella tenía tres [hijos] y le dijeron que le quitaban dos. Y eso no fue a ella sola, fue a toda la gente de la región a quien le hicieron esa amenaza»<sup>212</sup>.

Las FARC-EP también cometieron masacres. Entre el 6 y 7 de febrero de 1984, miembros del Frente 11 mataron siete campesinos en la finca La Traviata en límites entre Cimitarra y Puerto Berrío, señalándolos de ser integrantes del MAS<sup>213</sup>. Los guerrilleros ingresaron a la finca, los obligaron

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Entrevista 125-VI-00007. Mujer, víctima.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup>Entrevista 058-VI-00023. Hombre, víctima, campesino.

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup>Entrevista 220-CO-00421. Campesinos, Provincia de Vélez.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 18088-OE-50, «43-Tomo XLIII Génesis BMM», 67.

a tenderse en el piso, luego los ataron de pies y manos y los atacaron a machetazos<sup>214</sup>.

Por esa época, la guerrilla comenzó también a instalar campos minados. En una entrevista colectiva, una mujer campesina narró a la Comisión:

«Una vez que el esposo se fue a traer una matica de yuca onde la tenía sembrada, enton' como hubo una balacera y bombas, ento'es yo me fui por este camino abajo, a encontrarlo y a buscarlo. Y allí cerquita habían unos y me dijeron: "¿para dónde va, señora?" Y yo les dije: "yo voy buscando el esposo". Ento'es dijeron: "¿y el esposo 'ónde está?" Y yo les dije: "ahí abajito, se fue a traer una matica de yuca". Ento'es dijo: "no, para qué se salió si los caminos están minados" »<sup>215</sup>.

Esta actuación del Frente 11 fue conocida por el Pleno Ampliado del Estado Mayor Central de las FARC, llevado a cabo en la vereda La Ucrania, municipio de Uribe (Meta), en octubre de 1983. En el encuentro se planteó que la ola de violencia indiscriminada del Frente podría provocar el distanciamiento con la base social de la guerrilla y una unificación de hacendados y pequeños, medianos y grandes ganaderos de la región contra la insurgencia<sup>216</sup>.

## Alianzas oscuras: Fuerza pública, paramilitarismo y narcotráfico

La emergencia de la «primera generación» paramilitar se explica por una compleja conjunción de intereses militares, políticos y económicos. En primer lugar, las élites agrarias (ganaderas y palmeras principalmente) y aquellas vinculadas con la explotación petrolera buscaban protegerse de los secuestros, extorsiones, robos, amenazas y asesinatos de las guerrillas, pero también apoderarse de la tierra. En segundo lugar, los narcos buscaban protegerse de esas acciones de las insurgencias, apropiarse de la tierra.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup>Fuente de Archivo Externa 18088-OE-71527, Fiscalía General de la Nación, «Tomo XLVII Génesis Frentes Bloque Magdalena Medio».

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Entrevista 220-CO-00421. Campesinos, Provincia de Vélez.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup>Fuente de Archivo Externa 18088-OE-71527, Fiscalía General de la Nación, «Tomo XLVII Génesis Frentes Bloque Magdalena Medio».

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> «Eso prácticamente pues sería planeado por ellos mismos desde el extremo de Puerto Boyacá porque ellos vinieron aquí como apoderándose de terrenos, ¿si? De terrenos de personas más vulnerables; las personas que tenían menos familia, hacer presión sobre ellos. Lo veo yo así porque prácticamente mi mamá y yo éramos solos; y también hay

cuidar los cultivos, laboratorios y rutas de comercialización y sacar a las guerrillas del negocio, pues cada vez se convertían en un competidor más fuerte. En tercer lugar, algunos sectores políticos tradicionales –cercanos sobre todo al Partido Liberal– veían a las guerrillas, a sus bases de apoyo, a los sindicatos, a los movimientos estudiantiles y a los nacientes partidos de izquierda democrática como una misma amenaza común contra su hegemonía política. Y en cuarto lugar, la fuerza pública encontró en los diversos grupos de civiles armados (ejércitos privados de narcos, bandas sicariales, autodefensas y luego estructuras paramilitares) a inmejorables aliados en su lucha contrainsurgente y anticomunista. Esa amalgama de sectores interesados en proteger sus intereses y privilegios, sumada a las pretensiones propias de las guerrillas, explica la aguda violencia que sufrió el Magdalena Medio desde finales de los años setenta.

La reacción contrainsurgente por parte de grupos de civiles armados en el Magdalena Medio comenzó hacia 1977 con la aparición de los Escopeteros. Ante la falta de acción estatal y en respuesta a los secuestros, extorsiones, boleteos y homicidios cometidos por las guerrillas, Ramón Isaza –un campesino antioqueño que años después se convertiría en uno de los principales jefes paramilitares del Magdalena Medio– pidió apoyo a ganaderos de la región para comprar escopetas a un pequeño grupo de ocho «contrarrevolucionarios» que se movían por el corregimiento Las Mercedes (Puerto Triunfo, Antioquia). Entre septiembre de ese año y febrero de 1978 los Escopeteros mataron entre diez y veinte guerrilleros. Para ese momento ya el grupo había aumentado a 25 integrantes. Pronto, a cambio de protección para ellos y sus propiedades, ganaderos de la región comenzaron a entregarle a Isaza dinero, armas y municiones adicionales, presuntamente obtenidas a través de trámites irregulares con el Ejército<sup>218</sup>. Gracias a esos apoyos, los Escopeteros comenzaron a incrementar su tropa, mejorar su equipamiento y ampliar sus zonas de influencia hacia otras zonas de Antioquia: la Estación en Cocorná y Puerto Perales, en Puerto Triunfo; los corregimientos de Puerto

otras personas por ahí que también eran solas y actuaron fue contra ellos, ¿si? Vinieron a analizar el pueblo y miraron a qué personas más o menos podían intimidar. No sé, de pronto por el valor de las tierras. Porque de igual manera esto pertenece aquí a la zona petrolera y prácticamente lo que le quitaron a mi madre, nos quitaron a nosotros, está aquí en el casco urbano. Y en este momento eso vale un dineral. En este momento está urbanizado todo eso». Entrevista 577-VI-00005. Hombre, víctima, Puerto Boyacá.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> El Espectador, «Así fue la génesis del paramilitarismo».

Nare, La Sierra y El Prodigio, en San Luis; el corregimiento de Aquitania en San Francisco; y los corregimientos San Miguel y La Danta en Sonsón.

Desde comienzos de los ochenta comenzaron a pulular en la región similares grupos de civiles armados: Los Maiceros, en Puerto Berrío; la gente de Don Chepe en La Dorada; el grupo de alias Mono Celín en La Danta y el de Rigoberto Quintero alias Braulio en Yacopí; las Autodefensas de Puerto Boyacá lideradas por Gonzalo y Henry Pérez; las autodefensas en San Juan Bosco de La Verde encabezadas por Isidro Carreño Lizarazo en Santa Helena del Opón, San Vicente y El Carmen de Chucurí, entre otras<sup>219</sup>.

En Rionegro, San Alberto, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Aguachica y San Martín, donde había fincas ganaderas y cultivos agroindustriales de palma, durante los ochenta aumentaron las extorsiones, los asesinatos, el robo de maquinaria y ganado por parte de los frentes Ramón Gilberto Barbosa del EPL, Manuel Gustavo Chacón y Claudia Isabel Escobar del ELN y del Frente 20 de las FARC<sup>220</sup>. Cansados de la situación, sectores de las élites copiaron conformaron sus propios grupos armados.

Entre 1978 y 1984 esos grupos siguieron una lógica de autodefensa, focalizándose en combatir a la insurgencia en territorios más o menos circunscritos, pero debido a supuestos clamores de la comunidad, comenzaron a extender sus zonas de influencia y a incluir a ladrones, violadores, expendedores de droga, secuestradores, extorsionistas y otros criminales comunes en su lista de objetivos militares, con lo que comenzaron a dar forma a la política de aniquilación (mal llamada «limpieza social») propia del paramilitarismo. Además, comenzaron a variar sus técnicas violentas: mientras que antes dejaban los cadáveres en el mismo lugar de su ejecución, desde mediados de los años ochenta comenzaron a desmembrarlos y desaparecerlos, generalmente botándolos a los ríos, especialmente el Magdalena<sup>221</sup>. Simultáneamente, como se verá más adelante, incorporaron las masacres como el repertorio predilecto en sus acciones.

Contando en ese momento con respaldo legal<sup>222</sup>, esos grupos de civiles armados recibieron apoyo de las fuerzas militares en materia de comunicaciones, entrenamiento y equipamiento. En muchas ocasiones

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Barón, «Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio», 39-43.; Ronderos, *Guerras recicladas*, 36.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> «Postulado: Juan Francisco Prada Márquez y otros», 44.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> El Espectador, «Así fue la génesis del paramilitarismo».

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup>Informe 748-CI-00812, Ejército Nacional de Colombia, «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional», 95.; Comisión Colombiana de Juristas, *Desafiando la intransigencia*, 34-43.

incluso adelantaron conjuntamente acciones contra las guerrillas. Un exmiembro del Ejército que llegó en 1984 a la región comentó a la Comisión: «donde yo salía a patrullar en esa época los campesinos nos acompañaban llenos de fusiles, escopetas y revolver, fue lo que yo vi»<sup>223</sup>. En el mismo sentido, un sacerdote que adelantó su labor pastoral en el sur de Bolívar relató:

«Y los helicópteros llegaban llenos de plata, pero llenos de plata. Delante de la Policía cargaban la plata, delante del Ejército. Es más, a mí me tocó presenciar un partido de fútbol entre los paramilitares y la Policía; me tocó ver que en San Pablo el hospedaje de los paramilitares era el mismo hospedaje de la Policía; me tocó ver paramilitares subidos en los carros de los policías y policías subidos en los carros de los paramilitares, es decir, comían en el mismo plato»<sup>224</sup>.

El apoyo militar provino de diversas unidades del Ejército. De acuerdo con el testimonio de un familiar de Isidro Carreño<sup>225</sup>, contrastado con informes entregados a la Comisión<sup>226</sup>, sentencias<sup>227</sup> e indagaciones de expertos<sup>228</sup>, ese grupo tuvo respaldo del Comando Operativo N.º 10 de Cimitarra del Ejército Nacional. En el Carmen de Chucurí las autodefensas recibieron apoyo del Batallón Luciano D'Elhuyar de la Quinta Brigada en la década de los años ochenta<sup>229</sup>. Así mismo, otros batallones de la Segunda División del Ejército como el Batallón Bárbula, el Batallón General Rafael Reyes y Batallón Bomboná suministraron armamento,

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Entrevista 240-AA-00007. Exmilitar y exparamilitar.; Entrevista 240-AA-00015. Actor armado, hombre, paramilitares Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> Entrevista 823-PR-03526. Exjesuíta, Filósofo, Sur de Bolívar.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> Entrevista 220-VI-00023. Campesino, San Juan Bosco la verde.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> Informe 365-CI-00967, Ejército Nacional, «Luces para la verdad», 29.; Informe 748-CI-00812, Ejército Nacional de Colombia, «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional», 117.; Informe 119-CI-01044, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, «Operaciones ilegales de inteligencia en ejecución de planes criminales de sectores estatales contra líderes y comunidades étnico-territoriales y campesinos», 164.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, de 30 de agosto de 2013».

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> Fuentes Externas 78579-OE-322424, Unidad de Restitución de Tierras, «Documento de Análisis de Contexto -DAC- El Carmen de Chucurí.», 15.; Centro Nacional de Memoria Histórica, *El modelo paramilitar de San Juan Bosco la Verde y Chucurí. Informe N*° 5, 46.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> Informe 119-CI-01044, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, «Operaciones ilegales de inteligencia en ejecución de planes criminales de sectores estatales contra líderes y comunidades étnico-territoriales y campesinos», 164.

coordinaron patrullajes e implementaron un proyecto de organización por medio del reclutamiento de combatientes y entrenamiento ideológico y militar, tal como lo confirma la sentencia de Justicia y Paz a paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio<sup>230</sup>. En declaración a la Seccional de Investigación Judicial de la Policía Nacional<sup>231</sup> en 1989, el exoficial Luis Meneses Báez confesó que mientras era oficial activo en 1981 fue vinculado a las Autodefensas de Puerto Boyacá (allí adquirió el alias de Ariel Otero) y junto con seis o siete oficiales más entrenaron paramilitares en diferentes núcleos veredales. Tras su retiro, la Segunda Brigada le encomendó la creación de otros grupos en el sur de Bolívar<sup>232</sup>. Un informe entregado por la Procuraduría al Congreso en 1983 señaló la colaboración de 59 militares activos y 104 civiles con las autodefensas<sup>233</sup>.

Los paramilitares también contaron con el apoyo de la red de inteligencia de la Armada N.º 07, conformada en 1991 mediante la Directiva N.º 200-05 del Ministerio de Defensa<sup>234</sup>. Las confesiones de los suboficiales Saulo Segura y Carlos David López Maquillón<sup>235</sup>, miembros de la red de inteligencia N.º 07 de la Armada en Barrancabermeja, junto con la denuncia ante la procuraduría de Carlos Alberto Vergara, sicario de

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá «Sentencia priorizada - Postulado: Ramón María Isaza y otros», 481.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Dirección de Policía Judicial e Investigaciones, Sección Inteligencia, «Confesión de Luis Antonio Meneses Báez, alias Ariel Otero», 9.

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia priorizada - Postulado: Ramón María Isaza y otros», 488.

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> "El sustento legal de estas redes, primordialmente es la Directiva N 200-05 de 1991, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General, quien reguló la Organización y funcionamiento de las redes de inteligencia. Para el caso particular de la red de inteligencia de la Armada Nacional su materialización se realizó según las indicaciones de la Directiva Permanente N 021 de 1991 y de la Circular N 05315 del mismo año". Ministerio de Defensa Nacional, Directiva Permanente N 021 de 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> Denuncia hecha por Saulo Segura ante el Fiscal General de la Nación y que fue difundida por los medios de comunicación el 7 de febrero de 1993 referenciado en Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS. Hoy, como ayer persistiendo, por la vida. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida: redes de Inteligencia y Exterminio en Barrancabermeja*; Carlos David Lopez Maquillón reconoció más de 7 homicidios bajo la responsabilidad de la red de inteligencia No. 07 de la Armada Nacional, fuera de los mencionados en las masacres. Human Rights Watch, «human rights watch | las redes de asesinos de colombia».

la red, describen cómo miembros de la red de inteligencia identificaban blancos de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y líderes políticos como supuestos guerrilleros, que luego eran asesinados por sicarios de grupos paramilitares de la región<sup>236</sup> o delincuentes comunes que contrataban<sup>237</sup>.

Sobre la relación de los paramilitares con la fuerza pública, Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez, aseguró en el diálogo de excombatientes que llevó a a cabo la Comisión entre los años 2019 y 2021<sup>238</sup>:

«Cómo puede ser que la Décima Cuarta Brigada no sabía que Puerto Boyacá operaba como una república independiente, una república independiente que inclusive para el año 1989, en la época de las cocinas, de Rodríguez Gacha, en Puerto Boyacá desapareció el peso colombiano. El Estado nos toleró, se hizo el de la vista gorda. [...]. El Estado permitió que lo que era el papel de ellos lo hiciéramos nosotros, porque el papel de ellos lo hacíamos mejor nosotros. Para nosotros no había códigos humanitarios, para nosotros no había tratados internacionales. Nosotros no habíamos suscrito acuerdos. [...] ¿A qué verdad histórica vamos a llegar si ante la Fiscalía ya se ha denunciado esto? Y dicen algunos "es que no han dicho la verdad". Yo contaba estos días 2.000 horas [de testimonios en Justicia y Paz]. Y se han perdido cedés [discos compactos] y qué problema para buscar archivos.

»Los agentes del Estado, mayores, coroneles, los generales de la Décima Cuarta Brigada asumieron la estrategia de asesinatos de liderazgos en los ochenta. Igualmente, funcionarios del Estado del DAS, la dirección del DAS, estaba articulada con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio [...] No pareciera que hubiese una responsabilidad institucional del liderazgo político y del liderazgo institucional de las Fuerzas Armadas, el nivel de articulación de la infraestructura institucional con el proceso. [...] El DAS era la institución más paramilitar que se conoce en la historia del

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> Entrevista 185-PR-02133. Hombre, Exsindicalista USO.; Entrevista 1105-PR-03518. Mujer, Víctima.

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> Informe 1266-CI-01866, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Hoy como ayer», 77.; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., «Telarañas de impunidad», 61.

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Narrativas de Excombatientes de Organizaciones Insurgentes y Autodefensas».

país. No es posible pensar en el origen de esta organización sin tener de por medio que citar al Estado y al narcotráfico»<sup>239</sup>.

Efectivamente, junto con el apoyo de la fuerza pública, el narcotráfico fue determinante para dar forma al fenómeno paramilitar en la región. Narcos del Cartel de Medellín arribaron al Magdalena Medio desde la década del setenta para comprar propiedades y cientos de hectáreas de tierra con el objetivo de destinarlas a diferentes eslabones del narcotráfico y al ocio personal. Pablo Escobar compró la hacienda Nápoles en Puerto Triunfo a inicios de 1970 y varias fincas en Cimitarra; a principios de los ochenta Gonzalo Rodríguez Gacha, alias el Mexicano, compró El Sortilegio, Las Nutrias, Albania y La Fe en Puerto Boyacá y Puerto Berrío y Jairo Correa montó la hacienda El Japón en La Dorada<sup>240</sup>.

Desde mediados de los ochenta los narcotraficantes establecieron una serie de laboratorios alrededor de la recién construida Troncal de la Paz<sup>241</sup>, principalmente en Puerto Boyacá y Cimitarra. Un exalcalde comentó a la Comisión que: «en Cimitarra, sobre la Troncal uno encontraba veinte o treinta camionetas con comandantes paramilitares como el Negro Vladimir, esperando en los laboratorios que allí se encontraban»<sup>242</sup>. Otros exalcaldes de la provincia de Vélez aseguraron que el crecimiento del cultivo de coca directamente relacionado con el control violento de los narcos y los paramilitares<sup>243</sup>.

Campesinos del sur de Bolívar relataron los impactos de la bonanza del narcotráfico en la región:

«En el año de 1980 fueron apareciendo los cultivos ilícitos con la hoja de coca. Luego aparecieron unos señores que buscaban de la hoja de coca un producto que se llamó base. Los campesinos no sabían procesarla, pero estos señores que venían de otras partes sí sabían y trabajaban la hoja de coca en el rastrojo, en la montaña para que los campesinos no aprendieran a procesarla y poder cobrar buena plata. La pagaban entre 700.000 y un millón por kilo. Para los grupos armados era mucho más rentable, llegaban más impuestos para ellos y dejaban trabajar. Pero los campesinos fueron mucho más inteligentes, se escondieron, miraron el procesamiento y aprendieron. Ya

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Ibíd, 495; Entrevista 239-VI-00016. Exconcejal, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> La troncal de la paz cruza los municipios del Magdalena Medio desde la Dorada y Puerto Salgar hasta Aguachica, la Gloria a salir al mar, conocida hoy como la Ruta del Sol.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> Entrevista 823-PR-03064. Exconcejal, político.

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Entrevista 052-CO-00590. Exalcaldes, provincia de Vélez.

no pagaban más a los "químicos" que sabían el proceso sino que ellos mismos la procesaban y le enseñaban unos a otros. Los campesinos eran hombres y mujeres de catorce años en adelante. No estudiaban y se dedicaban a raspar. Fueron incrementando las bombas de gasolina porque ya habían muchos cultivos de coca. Se vendían hasta tres carrotancados de gasolina semanal. Los negocios de víveres aumentaron en un 90 %. Cada negocio vendía semanal entre 12 y 24 toneladas de víveres. También vendían los insumos para la producción de la coca, como el permanganato, ácido sulfúrico, amoníaco, cemento, límpido, soda y muchas cosas más. Los negocios de cantina también aumentaron, en un solo fin de semana vendían entre 80 y 120 cajas de cerveza, aguardiente y otras bebidas alcohólicas. Llegaban hasta 700 obreros raspachines a buscar trabajo, uno veía mucha gente joven en esa nueva forma de vida.

»En el antes, nadie le pedía a la administración. Aquí se iban a arreglar las calles y la gente daba; a usted le toca un millón de pesos; a usted le toca dos; y entre todos, veinte, treinta millones de pesos, arreglemos la carretera entre todos. Hagamos esto, hagamos lo otro, busquemos el buldócer, eso lo hacíamos nosotros. Colaborábamos todos, había mucha plata.

»Tanto que los viejos por querer tener la oportunidad de que sus hijos salieran a estudiar, por tener unos ingresos, pues sembraron sus matas de coca. Anteriormente, como no nos hacía falta nada o cada cual tenía la plata para mandar a estudiar los hijos a cualquier parte, o había plata para pagarle en Santa Rosa la estadía a alguien allá, o se mandaban a estudiar a Bucaramanga y estaban los recursos.

»La coca fue aquí una de las cosas que trajo plata, pero fue una de las cosas que acabó con la cultura de aquí y de cómo se vivía de bueno. Cuando nosotros éramos ya pelados, de doce, catorce, quince, plata había y a cualquier pelado usted le decía "présteme un millón de pesos", y tenía. La coca generó plata y empleo, pero acabó con la cultura. Ya no sembramos plátano, ni yuca, maíz, frijol o arroz. Todo se compraba en San Pablo porque la coca daba para eso»<sup>244</sup>.

El creciente poder económico de los narcos los puso en la mira de las guerrillas, y estas comenzaron a ejecutar secuestros extorsivos en contra de ellos o sus familiares. En 1981, el secuestro por parte del M-19 de Marta Nieves Ochoa, hermana de los reconocidos narcotraficantes Fabio,

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño», 24-25.

Jorge Luis y Juan David Ochoa Vásquez, junto con los secuestros de varios ganaderos y empresarios de la región como Augusto Álvarez, Abraham Vallejo, Octavio Echavarría y Hernán Cadavid en Cimitarra y Puerto Berrío<sup>245</sup>, el cobro de extorsiones y los robos y otros atropellos cometidos por la guerrilla, incentivaron el acercamiento de los capos del narcotráfico a la contrainsurgencia y la conformación del MAS (Muerte a Secuestradores). Durante los años siguientes, varios grupos narcoparamilitares utilizaron la etiqueta del MAS o derivados como los Masetos.

En 1983, la guerrilla secuestró a Gonzalo Pérez y su hijo Henry acudió a Ramón Isaza para rescatarlo. Un año después fusionaron sus grupos armados, originando las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM). La estructura quedó al mando de Henry Pérez, quien le otorgó a Isaza mando en la zona de Antioquia. Pérez comenzó a consolidar otras alianzas que permitieron la expansión del grupo al sur de Santander, el sur de Bolívar, parte de Puerto Berrío, La Dorada (Caldas), Urabá, Bolívar y Córdoba. Antes de finalizar los años ochenta las ramificaciones de las ACMM ya se habían extendido también a Caldas, Tolima, Caquetá y Putumayo<sup>246</sup>.

Los recursos del narcotráfico fueron fundamentales para escalar la capacidad militar y logística de las autodefensas y los grupos de seguridad privada de hacendados y narcotraficantes. El creciente poderío de las ACMM atrajo la atención de Rodríguez Gacha (y de otros narcos como Gilberto Molina, Nelson Lesmes y Fabio Ochoa Vásquez) quien se acercó a Henry Pérez para negociar el impuesto de gramaje, transporte y vigilancia de los cultivos y laboratorios del cartel. A partir de 1984, esas alianzas derivaron en la creación de escuelas de entrenamiento financiadas por el narcotráfico como Cero Uno, El Cincuenta, El Tecal, La Corcovada, Galaxias e Isla de la Fantasía. A finales de los ochenta El Mexicano trajo a Yair Klein y otros mercenarios extranjeros para entrenar a sus propios hombres y a los de sus aliados. De allí salieron Los Tiznados, Los Grillos, Maicopa, los Pricos, los Quesitos y otros grupos sicariales y pequeños ejércitos privados que atendían órdenes del Cartel de Medellín y de las ACMM<sup>247</sup>.

La Policía mató a Rodríguez Gacha en diciembre de 1989 y las ACMM perdieron su principal fuente de financiación. En 1991 Pablo Escobar se ofreció a apoyar al grupo a cambio de su cooperación en la guerra contra el Estado, pero Isaza y Pérez se negaron, lo que desató una guerra

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Entrevista 246-PR-00044. Mujer, ganadera.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> El Espectador, «Así fue la génesis del paramilitarismo».

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> Ibíd.

entre las ACMM y el capo paisa. El 20 de julio de 1991 Henry Pérez fue asesinado por hombres de Escobar y Luis Meneses Báez, alias Ariel Otero, asumió la comandancia de las ACMM e Isaza quedó como segundo al mando y líder de las subestructuras de Antioquia<sup>248</sup>. Sin embargo, en 1991 Ariel Otero negoció con el gobierno, entregó las armas y se desmovilizó con aproximadamente 200 de sus hombres. Otros grupos que operaban en Yacopí y Puerto Berrío también se desmovilizaron parcialmente.

En 1992 Ariel Otero fue asesinado en Puerto Boyacá, sin que se sepa con certeza los responsables: algunas versiones dicen que fue por ajustes de cuentas por la guerra contra el cartel de Medellín, otras que lo mató el Cartel de Cali por incumplir un negocio de armas y algunas más que fueron sus propios subalternos por negociar con el gobierno sin consultarles. Tras la muerte de Otero, las ACMM se reorganizaron. Las pujas por el poder llevaron a Isaza a separarse en 1994, pero junto con sus subalternos mantuvo el control de Antioquia<sup>249</sup>.

Las fuerzas de Arnubio Triana Mahecha, alias Botalón, se quedaron con el control de Cimitarra, Bolívar, Landázuri, El Carmen de Chucurí, El Peñón, Puerto Parra, Sucre y Santa Helena del Opón, Puerto Nare, Yondó y Puerto Boyacá. Allí comenzaron a disputarle al Frente 23 de las FARC-EP y al Frente Capitán Parmenio del ELN el control territorial<sup>250</sup>. Por su parte, Luis Eduardo Cifuentes, alias El Águila, se quedó con el control de Puerto Salgar, Pacho, Yacopí y otras zonas de Cundinamarca. Esta reorganización de las tres estructuras paramilitares se financió con apoyos voluntarios y extorsiones a ganaderos, el cobro de impuestos a los negocios de narcotraficantes, la compra-venta de predios y del hurto de combustible.

En Aguachica y San Alberto –municipios en los que los partidos de izquierda y alternativos venían ganando espacios en las administraciones locales (1992-1994) y también hacían presencia las guerrillas—, surgieron tres grupos paramilitares que para 1995 se distribuían así: el de Ovallos Gaona en San Martín, Aguachica y Ocaña; el de alias Juancho Prada en el área rural de San Martín y de Roberto Prada en San Alberto y su área rural. Estos grupos se fortalecieron entre 1995 y 1996 gracias a las convivir

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Verdad Abierta, «La máquina de guerra de Ramón Isaza».

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> Sala de Justicia y paz, «Sentencia Arnubio Triana Mahecha y otros».

Asociación Santa Lucía, Sociedad Renacer Cesarense y Asociación Los Arrayanes, aprovechando el apoyo de la Quinta Brigada del Ejército<sup>251</sup>.

En 1993, comerciantes, hacendados y empresarios de Cáchira, Norte de Santander, importaron hombres del grupo paramilitar San Juan Bosco de la Verde y conformaron el grupo 20 de Julio. Debido a disputas internas, en 1994 facciones de este grupo se dividieron el territorio: de la carretera Panamericana hacia el nororiente el control era de alias Pedro y de la carretera hacia el río Magdalena era de Guillermo Cristancho Acosta, alias Camilo Morantes, quien estableció su base en San Rafael de Lebrija, municipio de Rionegro, en una finca del hacendado y político liberal Celestino Mojica<sup>252</sup>. Camilo Morantes conformó las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (Ausac), estructura que en 1997 sirvió como punto de anclaje de la expansión de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Sobre la imbricación del narcotráfico y el paramilitarismo en los años ochenta y noventa, un experto sobre el Magdalena Medio expuso ante la Comisión:

«La guerrilla fue influyente en la región del Carare, Cimitarra, Landázuri, lo que puede llamar uno el Magdalena Medio: [...] Puerto Olaya, Puerto Berrío, cerca de Puerto Boyacá. Allá hubo una transformación: pasó de ser una zona guerrillera a levantarse la gente en contra de la guerrilla por sus abusos y ha creado las, yo no diría autodefensas, pero sí un paramilitarismo inicial muy agresivo contra la guerrilla. [...] Entonces la gente, también los ganaderos de la zona, dijeron "un momentico, organicémonos". Y entonces en ese organicémonos había las fuerzas de Pablo Escobar, de [Gonzalo Rodríguez] Gacha, [...] –que siempre quiso tener un corredor por el río Magdalena hasta la costa– y llegó un momento en que compraban todos los predios, o sea, ellos se dedicaron a comprar todos los predios para tener como si fuera una finca para salir sin imposición de nadie. Y esa es otra guerra, otra violencia que hubo por la tierra; ellos, con el ánimo de quedarse con tantas tierras, le decían a la gente "véndame su finca", "véndame su parcela" y si la gente se oponía le decían un término que era muy coloquial en esa época: "véndame a mí, sino me toca es negociar con la viuda". [...] Ellos hicieron un corredor desde Boyacá, Cundinamarca, que es la zona de Gacha, y tuvieron ese corredor porque ahí había otra cosa que eran las esmeraldas. Entonces bajaron por ese corredor comprando sobre el río Magdalena; el río les garantizaba un afluente de rápido recorrido, seguro y muchas otras

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> Sala de Justicia y paz, «Sentencia Ramón María Isaza Arango y otros».

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, Bloque Central Bolívar. Tomo II, 105-7.

cosas. [...] Hay zonas que eran óptimas, por su ubicación geográfica, para el procesamiento de la coca»<sup>253</sup>.

En el paramilitarismo confluyeron los intereses de los narcotraficantes y de sectores de la fuerza pública, pero también de fracciones del Partido Liberal que veían en la UNO y otras fuerzas alternativas una amenaza al poder que poseían desde hace décadas. Los líderes paramilitares —en palabras de Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez— decidieron «intervenir la política»<sup>254</sup>. La estrategia estuvo liderada por Pablo Emilio Guarín, antiguo militante del PCC que comenzó a apoyar a los paramilitares debido a los secuestros, extorsiones y otras acciones violentas ejecutadas por la guerrilla. Con él estaban el narcotraficante Nelson Lesmes Leguizamón y Luis Rubio Rojas, de la facción liberal del congresista boyacense Jaime Castro, con su movimiento disidente del Directorio Liberal Departamental<sup>255</sup>.

Además de ser líder político, diputado de la asamblea de Santander (1980) y representante a la Cámara por Boyacá (1986), Guarín era columnista del *El Tiempo* y publicaba en su propio periódico local llamado *Puerto Rojo*. Sus columnas de opinión y reportajes locales incluían la voz de excomandantes del Ejército y civiles que habían participado del MAS, y sus discursos en eventos públicos le permitieron promover las autodefensas, difundir el anticomunismo y legitimar la persecución contra el PCC y otros movimientos de izquierda. *Punto Rojo* estaba en sintonía con posturas de liberales oficialistas como Alfonso López Michelsen y Jaime Castro, quienes criticaron las negociaciones entre las guerrillas y el gobierno<sup>256</sup>. Por ejemplo, en una intervención en la Asamblea de Boyacá, Guarín afirmó:

El peligro no está en la controversia Liberal-Conservadora, hoy la guerra nos la declaran los enemigos de la Patria a los demócratas. Las paz es producto de una victoria militar y política, para sentar a los vencidos en la

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> Entrevista 823-PR-03064. Exconcejal, político.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Narrativas de Excombatientes de Organizaciones Insurgentes y Autodefensas».

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> Medina Gallego, *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*, 196; Barón, «Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio», 36.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Barón, «Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio», 196.

mesa de deliberaciones o imponerles las condiciones, ahí nace la verdadera paz, no de treguas incumplidas y burlas indefinidas<sup>257</sup>.

A finales de 1982, Guarín y otros líderes políticos, junto con comandantes paramilitares como Iván Roberto Duque y Gonzalo y Henry Pérez conformaron la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam). La entidad se convirtió en un brazo político y económico del paramilitarismo en la región e intentó legitimarlo a través de obras sociales, de infraestructura y el adoctrinamiento anticomunista de los campesinos<sup>258</sup>. Por ejemplo, Acdegam financió profesores en las escuelas, hizo jornadas de atención en salud y creó cooperativas de insumos agrarios y víveres. También fortaleció su relación con el Ejército y sirvió de fachada legal para usar los dineros del narcotráfico y desviar recursos públicos para financiar a los paramilitares<sup>259</sup>.

Las alianzas políticas alrededor de Acdegam permitieron la elección de Pablo Emilio Guarín como diputado en la Asamblea de Boyacá en 1986 y ganar las alcaldías de Puerto Boyacá, Cimitarra, Landázuri, Puerto Triunfo y Puerto Berrío. En Puerto Boyacá salió electo como alcalde Luis Alfredo Rubio y alias Ernesto Báez era concejal<sup>260</sup>. Guarín fue asesinado por las FARC-EP en 1987 y reemplazado por alias Ernesto Báez, quien luego fundó el Movimiento de Renovación Nacional (Morena). Tras el magnicidio de Luis Carlos Galán Sarmiento, ocurrido el 18 de agosto de 1989, fue desmontado y reemplazado por el Movimiento Liberal Democrático y Popular del Magdalena Medio, donde se agruparon las mismas fuerzas.

La confluencia de intereses de sectores de las élites económicas y políticas, fuerza pública, narcotraficantes y paramilitares explica la violencia desatada contra la UP, el FILA, A Luchar, el FAM, el Movimiento Acción Comunitaria (MAC), sindicalistas, líderes sociales y comunitarios, estudiantes y, en general, las fuerzas políticas de izquierda. En 2010, el paramilitar Alonso de Jesús Baquero, alias Negro Vladimir, afirmó

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> Periódico Puerto Rojo. Febrero de 1987, 19.

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> Verdad Abierta, «Nace la asociación de ganaderos, Acdegam».

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, «Sentencia priorizada - Postulado: Ramón María Isaza y otros»; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Narrativas de Excombatientes de Organizaciones Insurgentes y Autodefensas»...

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> Corte Suprema de Justicia, «Medida de Aseguramiento contra Santiago Uribe Vélez.», 488.

en declaraciones ante la Fiscalía que existió una política paramilitar de exterminio de los militantes de izquierda y de organizaciones sociales:

La política de combatir la izquierda en este país se originó de parte del Estado, nosotros en el Magdalena Medio hubo una reunión donde participaron grandes políticos del país, como Turbay Ayala, Santofimio Botero, Tiberio Villareal, Guillermo Vélez, César Pérez García, otro dirigente político del llano que estuvo dirigiendo Morena que no recuerdo el nombre, creo que él era liberal y ya como que murió. Entonces allí hubo un pacto que ellos nos apoyaban en todo para que combatiéramos la izquierda en Colombia, incluyendo el brazo político y el grupo armado que era de las FARC y el ELN. Después de esa reunión hubo a los ocho días otra reunión con el general Farouk Yanine Diaz en donde él nos sugería que nosotros teníamos que hacer lo que el Ejército no podía hacer y allí se concretó crear un grupo especializado paralelo al Ejército y ahí fue cuando creamos el grupo que se llamó paramilitar. Eso fue para octubre o noviembre de 1986 y que el Ejército nos apoyaría en todo, con armas y municiones, lo cual ocurrió así. [...] De esta reunión también salió la idea de traer mercenarios para preparar la gente con mentalidad de aniquilamiento total, lo cual sucedió así en muchas regiones debido a esa política fue que sucedieron tantas masacres, desapariciones y muertes selectivas de políticos [...]. La base de todo esto surgió de la reunión con los políticos en Puerto Boyacá<sup>261</sup>.

Bajo esa campaña de exterminio cayeron líderes políticos de la región como Leonardo Posada, miembro de la UP y electo representante a la Cámara por Santander, asesinado el 30 de agosto de 1986 y Álvaro Garcés Parra, alcalde de Sabana de Torres, atacado el 16 de agosto de 1987 por paramilitares de San Juan Bosco La Verde que colaboraban con el Batallón Ricaurte de la Quinta Brigada<sup>262</sup>. De igual forma, entre 1992 y 1997 fueron asesinados por lo menos seis dirigentes del Movimiento de Acción Comunitaria (MAC) y veinte militantes y simpatizantes; varios más tuvieron que salir del territorio a otras zonas del país o hacia el exilio.<sup>263</sup> El MAC surgió en 1991 como una plataforma en la que se articulaban las

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Fuentes Externas 1000044-FS-316889, Fiscalía General de la Nación, «Declaración de Alonso de Jesús Baquero. Febrero 18 de 2010».

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 473.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Entrevista 220-VI-00053. Hombre, sobreviviente del MAC.

JAC rurales y las asociaciones de trabajadores del departamento del Cesar de municipios como Pailitas y Curumaní<sup>264</sup>.

En 1994 la población de Aguachica eligió como alcalde a Luis Fernando Rincón, un exintegrante del M-19 que realizó la primera consulta popular por la paz en el país, el 27 de agosto de 1995. A pesar de que no alcanzó el umbral requerido, se convirtió en referente de la democracia local a favor de la paz. Acerca de la consulta, habitantes de Aguachica le contaron a la Comisión:

«Dicha iniciativa tuvo como origen la situación de violencia que se estaba viviendo y que se ha vivido hace mucho tiempo en el municipio de Aguachica y que no ha sido ajeno a la situación del país. La administración municipal de esa época, pues convocó a la sociedad civil como órgano de consejo, órgano consultivo, para buscarle solución al problema de violencia que se estaba dando en el momento y que volvía invivible el municipio de Aguachica. Entonces, a raíz de ese proceso que se dio, pues dio como resultado el proceso de la Consulta Popular por la Paz que, a su vez, originó, dentro de sus semillas, la corporación Aguachica Modelo de Paz. A través de esa corporación la sociedad civil ha venido desarrollando iniciativas de resistencia, primero que todo, en torno a la violencia; y también iniciativas de desarrollo para el municipio, iniciativas de memoria para la no repetición de la situación de la violencia, una búsqueda de una solución a los problemas de muerte, de violencia generalizada, porque no solamente es el tema de la muerte, sino el tema de la degradación de la familia, de la cultura, de la sociedad, de las raíces, de toda la situación que conlleva la violencia. [...] No hemos podido, hasta el día de hoy, 24 años después, lograr el objetivo, pero es un proceso que ha sido fundamento para otras iniciativas, que ha servido inclusive como soporte para el mismo Estado y que ha trascendido incluso las fronteras internacionales como ejemplo de liderazgo, como ejemplo de fuerza. [...] Ahí está el proceso de la Consulta Popular por la Paz de Aguachica vivo y esperando soporte para seguir adelante en el futuro»<sup>265</sup>.

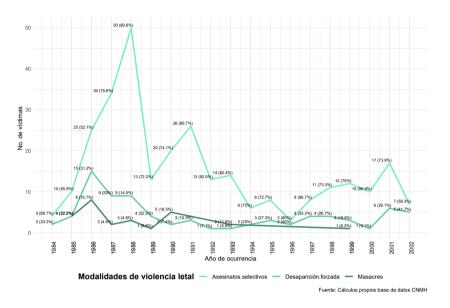
Como resultado de la consulta, Rincón y su círculo cercano de simpatizantes y funcionarios fueron amenazados y perseguidos, tanto por paramilitares como por el ELN. Rincón intentó volver a la alcaldía años después, pero fue asesinado el 18 de agosto del 2000 por paramilitares de la estructura comandada por alias Juancho Prada<sup>266</sup>.

<sup>264</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> Entrevista 235-CO-00090. Integrantes de la comunidad, Aguachica (Cesar).

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Tribunal Superior de Bogotá, «Postulado: Juan Francisco Prada Márquez y otros»..

Gráfica 1. Víctimas de la UP por modalidad de violencia letal, 1984-2002



Fuente: Cálculos propios base de datos CNMH

Los sectores sindicales fueron uno de los objetivos predilectos de la violencia paramilitar. Por ejemplo, el 8 diciembre de 1986 fue asesinado Julio César Uribe, presidente de Sutimac y concejal por la UP. El 19 de noviembre de 1986, Víctor Manuel Isaza, miembro del sindicato y concejal de la UP, fue sustraído de la cárcel –donde estaba detenido preventivamente—y desaparecido forzosamente por paramilitares en colaboración con el Batallón Bárbula de Puerto Boyacá. Isidro Caballero Delgado y María del Carmen Santana, integrantes del Sindicato de Educadores de Santander fueron desaparecidos en San Alberto el 7 de febrero de 1989<sup>267</sup>. Manuel Gustavo Chacón, dirigente sindical de la USO y líder social, fue asesinado

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Caso Caballero Delgado y Santana Vs. Colombia. Sentencia de Fondo.»; Informe 119-CI-00388, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), «Casos informe: La vida por educar: crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de Fecode entre 1986 y 2010».

el 15 de enero de 1988 y Hamet Consuegra, vicepresidente de la USO, el 26 de mayo de 1988<sup>268</sup>.

Entre 1988 y 1992 los miembros de tres juntas directivas y 38 afiliados de Sutimac fueron asesinados<sup>269</sup>. Entre 1985 y 1996 fueron asesinados 70 asociados a los sindicatos palmeros, 32 familias fueron desplazadas y diez más sufrieron desaparición forzada. Solamente en 1994 asesinaron doce sindicalistas de la industria palmera y trece más al año siguiente. Para salvaguardar su vida e integridad, muchos sindicalistas abandonaron el territorio o el país<sup>270</sup>. En 1991 fueron asesinados diecisiete miembros de la USO y diecinueve en 1992<sup>271</sup>. La USO registró 125 homicidios de líderes y militantes en la década del noventa<sup>272</sup>. Esta situación llevó al sindicato a crear la Comisión de Derechos Humanos y Paz.

De acuerdo con sindicalistas entrevistados por la Comisión, se aprovechó la violencia para desmontar las convenciones colectivas y promover la tercerización de los trabajadores y el desmejoramiento de las condiciones laborales a través de las cooperativas de trabajo asociado<sup>273</sup>. Además, la violencia quebró y desestimuló la organización sindical. Al respecto, un antiguo líder sindical comentó:

«En el 95 ya se confrontó más de una fuerza armada; de todas maneras, fue como un perjuicio para nosotros los trabajadores porque ese grupo armado llegó fue tildándonos de guerrilleros. [...] Masacraban a los trabajadores en el sitio de trabajo, estando trabajando y no pasaba nada. [...] Mataban directivos y los desaparecían, entonces ya el temor fue mucho, llegamos al punto de que ya nadie quería tomar la dirección sindical por el temor de lo que estaba pasando y nadie quería saber del sindicato. Prácticamente que ya era casi que lo que dijera la empresa. Se desestabilizó el sindicato»<sup>274</sup>.

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) fue fundamental en la organización de las movilizaciones sociales

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Informe 353-CI-00623, Unión Sindical Obrera, «Un genocidio que no cesa», 53.

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> Informe 365-CI-01166, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción (Sutimac), «Propuesta la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición».

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> Informe 353-CI-00623, Unión Sindical Obrera, «Un genocidio que no cesa», 55.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> Entrevista 252-VI-00002. Exsindicalistas, Magdalena Medio.; Entrevista 220-CO-00416. Extrabajadores de la Palma, sindicalistas, víctimas.

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> Entrevista 130-VI-00004. Hombre, pensionado.

y en la exigencia del respeto a los derechos humanos, razón por la cual atrajo también la violencia paramilitar. Jorge Orlando Higuita fue asesinado el 2 de junio de 1989; Álvaro Bustos Castro el 27 de febrero de 1991 en el barrio Las Granjas al nororiente de Barrancabermeja; José Humberto Hernández el 19 de marzo de 1991 y Blanca Inés Valero el 29 de febrero de 1992<sup>275</sup>. Varios de sus miembros salieron al exilio durante estos años. El periodista Ismael Jaimes Cortés, que denunciaba las relaciones entre miembros de la fuerza pública y los paramilitares, también fue asesinado el 6 de mayo de 1992.

Las JAC fueron particularmente asediadas<sup>276</sup>; muchos de sus integrantes fueron amenazados, asesinados o expulsados del territorio y sus instalaciones saqueadas<sup>277</sup>. Algunas fueron completamente destruidas, como sucedió con la de la vereda La Congoja en Yondó, donde asesinaron al presidente, la secretaria, al fiscal y al conciliador. Situación similar sucedió con las cooperativas campesinas. Por ejemplo, los predios de la Cooperativa de Medianos Agricultores de Antioquia (Coopemantioquia) en las veredas La Congoja, Puerto Nuevo Ité, San Francisco, Bocas, entre Yondó y Remedios (Antioquia), fueron bombardeados el 25 de febrero y 25 de junio de 1989 por el Ejército, acusando a los campesinos de estar construyendo una pista para el aterrizaje de narcóticos destinados al Frente 4 de las FARC-EP<sup>278</sup>.

Entre 1982 y 1996 en el Magdalena Medio se registraron alrededor de 261 masacres, de las cuales 129 fueron responsabilidad de los paramilitares, 27 de la fuerza pública, 13 de grupos guerrilleros y 8 de grupos no identificados<sup>279</sup>. Según los datos del CNMH durante el periodo de 1982 a 1996 se identifican 1.504 víctimas de masacres en la región.

Las masacres se convirtieron en un repertorio distintivo de la violencia paramilitar. Entre las más cruentas se encuentra la de la vereda La Corcovada en Cimitarra, donde paramilitares y miembros de la fuerza pública asesinaron a dieciocho personas en agosto de 1983<sup>280</sup>. Los habitantes aún recuerdan la

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> Informe 1266-CI-01866, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Hoy como ayer».

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> Entrevista 195-VI-00005. Hombre, campesino.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> Informe 180-CI-01167, ACVC-RAN, «Nos quisieron acabar», 44-49.

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> Entrevista 577-VI-00008. Líder social, campesino.; Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.; Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Construcción de paz y reparación colectiva. 20 años de conflicto armado y resistencia campesina en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 26.

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> Uribe et al., *Enterrar y callar*.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> Informe Alcaldía de Cimitarra. "Ley del silencio, bota militar e insurgencia. Op

noche del 8 de agosto, cuando sonaron los estruendos de las bombas que caían del cielo y tuvieron que levantarse para buscar protección bajo techos o estructuras que aún no se habían caído. Las personas que lograron llegar al río para huir en sus lanchas fueron interceptadas por hombres vestidos de negro en medio del agua. Otras familias que huyeron hacia la montaña fueron atrapadas por camionetas en la mitad de los caminos; algunas fueron asesinadas allí y otras fueron desaparecidas<sup>281</sup>. Uno de los informes consultado por la Comisión cuenta que:

La acción militar duró diez días y en ella se emplearon varios helicópteros que bombardearon la vereda, luego de lo cual un grupo de aproximadamente cien hombres dirigidos por el General Rodríguez, el Capitán Chaparro y el reconocido terrateniente y jefe del MAS Santiago Giraldo, completaron la acción criminal por tierra, en la que además participaron paramilitares Ángel de Jesús Serna, Iván Zapata y sus hijos Iván y otro conocido como «el Gordo», Adela Pérez, Luis Eduardo Ramírez y un obrero al servicio de Santiago Giraldo.

Era un helicóptero grande y otro pequeño, se iban yendo así, iban volando toda la zona y tiraban bombas, entonces a nosotros nos tocó salirnos de eso. En las fincas cerquita sí hubo niños partidos por la mitad, mataron dos señoras y a un niño de dos años le tiraron una bomba y lo partieron así por la mitad. [...] Entraron helicópteros tirando bombas por todas las montañas y a las casas, y el Ejército por tierra entraba y sacaban a los campesinos y los apernaban, se los llevaban y no volvían a aparecer. [...] A campesinos los mataban y les abrían así el estómago y les sacaban las menudencias y les metían piedras y los tiraban al río Carare para que no sobresalieran en el agua<sup>282</sup>.

El informe de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) presentado por la CNRR<sup>283</sup>, al igual que campesinos de la región, señalaron que esta masacre y el desplazamiento que siguió propició el despojo. Un líder campesino de la zona entrevistado por la Comisión afirmó: «donde más hubo despojamiento de tierra fue por el MAS en La Corcovada, porque allá ellos hicieron una barrida de matanza, de toda la gente que había colaborado con la guerrilla, los mataban y las tierras se quedaban ahí, a otros

Cit. P. 33

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Medina Gallego, Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia, 182.

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> Aguilera Peña y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), *El orden desarmado*, 108.

les tocó volarse y se quedaron las tierras y lamentablemente ya mucha de esa gente no existe, ya murieron y se perdieron las tierras»<sup>284</sup>.

La masacre de Vuelta Acuña<sup>285</sup> en Cimitarra, el 12 de enero de 1984, también fue cometida por paramilitares y la fuerza pública. En esta zona de retaguardia de la guerrilla, un porcentaje importante de la población pertenecía al PCC, muchos de ellos jóvenes de la JUCO, y era el hogar de la familia del comandante de las FARC-EP Pastor Lizando Alape Lascarro, alias Pastor Alape. La familia, junto con otros pobladores, fueron víctimas de allanamientos ilegales, torturas, intimidaciones, asesinatos y desplazamientos. Una persona perteneciente a la familia Lascarro comentó a la Comisión que: «en los documentos que nosotros encontramos los hicieron pasar como guerrilleros. Pero mi mamá, en ningún momento, ni mi hermana, ni ninguno de ellos eran guerrilleros. Cuando mi mamá, en el año 1983, llegó a la finca, ellos ya no dormían dentro de las casas. [...] Se tenían que ir a dormir en el monte»<sup>286</sup>.

Víctimas de esta masacre relataron a la Comisión cómo fueron torturadas y sus familiares asesinadas cruelmente: les sacaron los ojos, las vísceras y les echaron ácido en la cara<sup>287</sup>. Personas comentaron que fueron retenidas durante días por el Ejército, señalados de ser colaboradores de las FARC-EP<sup>288</sup>. Para evitar esto, muchos optaron por desplazarse<sup>289</sup>. El 29 de enero de 1984 cerca de 700 personas que se habían desplazado a Barrancabermeja se tomaron el Palacio de Justicia y hablaron con varios representantes del Estado para denunciar la situación<sup>290</sup>.

Otro caso emblemático es la masacre y desaparición forzada de 17 comerciantes de sanandresito de Barrancabermeja el 6 de octubre de 1987 en la finca El Diamante, en el sector rural de Puerto Araujo del municipio de Puerto Boyacá. Los comerciantes se transportaban de Cúcuta a Medellín y fueron capturados por paramilitares por no pagarles impuesto y considerarlos

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> Vuelta Acuña es una vereda de Cimitarra, la cual tiene mayor relación con Puerto Berrío por encontrarse cerca al río Magdalena, límite con este municipio antioqueño.

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Entrevista 125-VI-00004. Campesina, víctima.

<sup>&</sup>lt;sup>287</sup>Entrevista 125-VI-00004. Campesina, víctima; Entrevista 058-VI-00023. Hombre, víctima, campesino.

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> Entrevista 239-VI- 00015 Líder campesino, hombre; Informe Alcaldía de Cimitarra. «Ley del silencio, bota militar e insurgencia».

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> Entrevista 125-VI-00004. Campesina, víctima.

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> Informe 119-CI-00732, Corporación Jurídica Libertad y Mujeres Caminando por la Vida, «Colombia nunca más: crímenes de lesa humanidad. Zona 14 Tomo I - Cimitarra».

auxiliadores de la guerrilla. Después de la desaparición forzada, otros dos comerciantes que fueron a investigar qué había sucedido con sus compañeros también fueron desaparecidos. Los cuerpos de los diecinueve comerciantes fueron descuartizados y lanzados al río Ermitaño con el propósito de ocultar su identificación y las investigaciones relacionadas<sup>291</sup>. Frente a los hechos, la justicia colombiana condenó a seis paramilitares.

Otra masacre emblemática de la época es la de La Rochela, en el bajo Simacota. El 18 de enero de 1989, paramilitares en connivencia con miembros de la fuerza pública asesinaron a doce funcionarios judiciales e hirieron tres más que investigaban el paradero de los diecinueve comerciantes desaparecidos y las relaciones entre miembros de la fuerza pública y paramilitares en la región. Sobre esta masacre el Estado reconoció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos su responsabilidad parcial en la formación de los paramilitares, la planeación y ejecución de la masacre, cuyo objetivo era detener las investigaciones<sup>292</sup>. Alias Vladimir confesó que perpetró la masacre por mandato de los narcotraficantes Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar, Víctor Carranza y los paramilitares Gonzalo y Henry Pérez de Puerto Boyacá, con participación y aquiescencia de miembros de la fuerza pública y altos mandos del Ejército como el general Farouk Yanine Díaz, comandante de la Segunda División del Ejército en Santander y el general Alfonso Vacca Perilla, quien se negó a brindar la seguridad requerida por los funcionarios estatales.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en ambos casos fue claro que los paramilitares contaron con el apoyo y colaboración de la fuerza pública y que los procesos que cesaron dentro de la jurisdicción penal militar y se adelantaron en los juzgados civiles no satisficieron los estándares de independencia e imparcialidad, ni los plazos razonables de investigación. La impunidad en estos casos ha sido frecuente<sup>293</sup>. En ambos casos, los familiares, jueces y testigos recibieron amenazas; tres testigos

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, «Caso 19 Comerciantes vs. Colombia», 81.

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, «Caso de la Masacre de La Rochela vs. Colombia», 33.

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, «Caso 19 Comerciantes vs. Colombia», 22-25-48.

y un investigador judicial del caso de la masacre de La Rochela fueron asesinados<sup>294</sup>.

Otro caso importante fue la masacre de los primeros líderes de la ATCC de La India, Cimitarra, el 26 de febrero de 1990: Josué Vargas, presidente; Miguel Ángel Barajas, vicepresidente; y el líder comunitario Saúl Castañeda. Los sicarios también mataron a la periodista Silvia Duzán, quien estaba haciendo un reportaje para la BBC sobre el paramilitarismo en Colombia. Según el informe de la Procuraduría General de la Nación presentado sobre el caso en 1991, alias el Negro Vladimir, Emilio Cataño Hernández, alias Jerónimo y Hermógenes Mosquera Obando, alias el Mojao, actuaban con la colaboración de miembros del Batallón Rafael Reyes y la Policía local<sup>295</sup>.

Entre principios de los ochenta y mediados de los noventa, los paramilitares, en asocio con la fuerza pública, dejaron a lo largo del Magdalena Medio una estela de masacres, asesinatos, desapariciones forzadas, torturas y violaciones. La mayoría de víctimas no tenían nada que ver con la insurgencia y su condena era vivir en una «zona roja» o de disputa entre los actores armados. Como recordaron varias víctimas ante la Comisión, los paramilitares sacaban de sus casas a personas a altas horas de la noche, que luego asesinaban en medio del río o en algún lugar perdido en la montaña. Otros testimonios de víctimas narraron a la Comisión cómo los paramilitares llegaban a las casas y les mataban sus animales; y si la persona tenía algo de valor, se lo llevaban. Algunas personas también fueron forzadas a hacer tareas para ellos<sup>296</sup>.

## Organización, movilización y resistencia

El Magdalena Medio ha sido una región duramente afectada por la violencia, pero también un terreno fértil para la organización, movilización y resistencia social en aras del desarrollo, la democracia y la paz. A partir de 1985 las marchas campesinas se convirtieron en una importante forma

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Ibíd, 167.

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *El orden desarmado – la resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)*, 272. Tanto José Uriel Amariles Tabares del Batallón Rafael Reyes como el Capitan Remígio Rodriguez de la policía fueron investigados por la justicia; sin embargo, por cuestiones procedimentales cesó la condena contra Amariles -y otros uniformados-. Al capitán Rodríguez la Jurisdicción penal militar fue absuelto en 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> Entrevista 239-PR-02677. Líder campesino, hombre.

de respuesta a la violencia que se vivía en la zona. En ellas confluyeron diferentes fuerzas sociales y políticas. La marcha a Cartagena de 1985 y el paro del Nororiente en 1987, retomado en 1988, fueron hitos importantes en la movilización popular en esta época. Organizados en la Coordinadora Campesina del Sur de Bolívar, miembros de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), las JAC veredales, los comités de mujeres y las organizaciones de pescadores, agricultores, pequeños ganaderos y mineros decidieron movilizarse a Cartagena el 29 de junio de 1985<sup>297</sup>. Más de 6.500<sup>298</sup> campesinos salieron de Rioviejo, Santa Rosa del Sur, Morales, Simití, San Pablo, Tiquisio y Pinillos y recorrieron trochas y ríos para llegar junto con otros campesinos de la costa Atlántica a la ciudad amurallada. Allí, más de 20.000 personas exigieron presencia estatal más allá de la militar<sup>299</sup>, educación, la construcción de puentes, carreteras, puestos de salud, acueductos, mejores condiciones de comercialización de productos y, sobre todo, el respeto a la vida<sup>300</sup>.

En aquellos tiempos se desarrollaron también los diálogos pastorales de la provincia de Vélez. Sacerdotes y obispos de la diócesis de San Gil lideraron en noviembre de 1986 la Marcha del Silencio para pedirle a los actores armados parar la violencia. Durante la marcha leyeron los nombres de las personas que habían sido asesinadas en cada una de sus parroquias, además de leer el Evangelio y mensajes de la pastoral social. A partir de la marcha se consolidaron los diálogos pastorales con actores armados y la conformación de comités de Derechos Humanos de campesinos. Así, con el acompañamiento de la Iglesia, comenzaron las movilizaciones hacia los sitios donde ocurrían los asesinatos y las victimizaciones: «a partir de ahí empieza el presbiterio a ir a cada sitio donde había un muerto, sea el que fuese, y había la marcha, la procesión, la eucaristía, y la denuncia de ese asesinato»<sup>301</sup>. El trabajo pastoral se mantuvo por algunos años y de él surgió el

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> El Universal, «Confirman movilización campesina», 30.

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> Zamosc, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y United Nations Research Institute for Social Development, *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70.* 

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> Informe 119-CI-00734., Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 70.

<sup>&</sup>lt;sup>300</sup> Fuente externa 81247-FS-271203, Filiación Bloque Central Bolívar (BCB), «Informes de exalcaldes y líderes del Sur de Bolívar. 2007»; El Universal, «Presentan programa de rehabilitación», 7.

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> Entrevista 220-CO-00421. Campesinos, Provincia de Vélez.; Entrevista 220-VI-00031. Monja, provincia de Vélez.

primer Manual de Derechos Humanos campesinos,<sup>302</sup> un libro que resumía la dinámica y la filosofía católica de los Derechos Humanos. A través de este libro y los comités, la gente comenzó a conocer sus derechos y unirse para exigir a los actores armados que los respetaran. En palabras de un religioso entrevistado por la Comisión:

«Formé líderes, líderes que eran los encargados de los comités, organizamos unos 35 comités y cada comité tenía unas diez veredas; regiones completas y nos pusimos a llevarles el mensaje de los Derechos Humanos y la gente captó el mensaje, todavía, se habla de eso y todavía se siente, se siente el mensaje de los Derechos Humanos»<sup>303</sup>.

Algo similar pasó en La India (Cimitarra). De acuerdo con líderes campesinos de la zona, para 1987 la situación era insostenible: recibían agresiones del Ejército, los paramilitares y de las FARC-EP. Incluso circuló un panfleto anónimo que decía: «les vamos a dar 4 meses para que ustedes definan la situación: se arman como guerrilleros, se arman como paramilitares, se van de la región o se mueren»<sup>304</sup>. Luego de esta amenaza la comunidad decidió reunirse clandestinamente para encontrar una solución y empezaron a organizarse. En ese momento emergió la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC). En mayo de 1987 la ATCC decidió reunirse con las FARC y posteriormente con el Ejército y los paramilitares para decirles: «no somos enemigos de nadie, pero tenemos derecho a pensar diferente y seguimos adelante»<sup>305</sup>. Pedían autonomía porque esa guerra no era de ellos.

Uno de los líderes de la ATCC comentó a la Comisión que se trató de «una reacción de vida» 306. Estaban amenazados por todos los actores armados, muchos fueron asesinados, y defender su autonomía era la única manera de frenar las acciones violentas. Luego de los acuerdos establecidos en 1987 entre la guerrilla y la ATCC, y posteriormente con los paramilitares, hubo una relativa calma en el territorio. El tránsito por el río fue tranquilo, siempre y cuando se respetaran los límites que se habían propuesto en los

<sup>302</sup> Diócesis de Socorro y San Gil, Derechos Humanos de los campesinos.

<sup>&</sup>lt;sup>303</sup> Entrevista 224-VI-00017. Sacerdote, provincia de Vélez.

<sup>304</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>305</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.; Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos.

acuerdos: la guerrilla se estableció en el área de cordillera de Landázuri y El Peñón y los paramilitares de La Corcovada río abajo.

Entre el 7 y el 14 de agosto de 1987 se llevó a cabo el Paro del Nororiente, uno de los hitos más importantes de la movilización popular. Se movilizaron más de 7.500 personas de más de veinte municipios de la región.<sup>307</sup>. Bajaron personas del Catatumbo y el sur del Cesar, de los Santanderes y del sur de Bolívar, que organizadas en la Coordinadora del Nororiente juntaron procesos sindicales (Sindicato de Educadores de Santander, Unión Sindical de Trabajadores de Santander, sindicatos de la palma del Cesar y la USO), la ANUC y diversos movimientos estudiantiles, obreros, populares y comunitarios, liderados por las IAC. Las plazas se vistieron otra vez de gente, se veían las chivas cargadas de personas, de tamboras y cantos en las noches. Eran tantas las personas que no había donde dormir, la gente se acomodaba en plazas, coliseos, parques, colegios y andenes. Se articularon también variedad de reivindicaciones: detener la militarización de la región y la violencia contra líderes y organizaciones sociales<sup>308</sup>, respeto a las garantías ciudadanas, mejores condiciones de infraestructura para el campo, la eliminación de los contratos de asociación para la explotación petrolera y titulación y distribución de la tierra<sup>309</sup>. Los trabajadores en Barrancabermeja y luego en Puerto Wilches, Yondó, San Alberto y San Martín, pararon las empresas y la producción.

Los marchantes se dirigieron hacia los centros municipales de poblaciones como San Vicente de Chucurí, Ocaña, Tibú, Chitagá, Cerrito, Concepción, San Pablo y Barrancabermeja. Muchas familias cargaron sus chivas y las chalupas con alimentos para preparar la movilización, dormían en hamacas y alrededor de los fogones, designaban quienes viajaban y quienes debían quedarse en los territorios cuidando los cultivos.

El ELN vio el paro como un momento insurreccional, «prerevolucionario»<sup>310</sup> por lo que ayudaron a gestar la movilización y le hicieron

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> Arciniegas, Francelly, «Santander, Atlántico y Magdalena: Territorios signados por la violencia antisindical».

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> Como antesala al paro, organizaciones como la recién creada Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos, 1987), realizaron varias actividades de escucha en Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Yondó, Sabana de Torres, Puerto Wilches, San Pablo y Simití. Recogieron datos sobre violaciones de Derechos Humanos y atendieron personas que huían de la violencia.

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> Informe 119-CI-00734., Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo.

<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> Entrevista 220-AA-00006. Hombre, desmovilizado del M-19.; Entrevista 220-AA-00004. Hombre, exmiembro del ELN.; Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga.

eco a través de atentados a la infraestructura y quemas de buses en la región. Meses antes del paro, en un editorial del periódico *El Tiempo* titulado «Inquietud en el gobierno por paro», el Gobierno mencionaba que era un paro eminentemente político y señalaba entre los organizadores a las FARC, al ELN, la UP y otras organizaciones<sup>311</sup>. La respuesta del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) comenzó con la militarización de diversas zonas de concentración de la población, a las que se enviaron tanques cascabel con el ánimo de mantener el orden público. Finalmente, el gobierno aceptó sentarse en una mesa de negociación con los líderes del paro, tras la que se comprometió a invertir en obras de infraestructura en las zonas rurales y a delegar a la Procuraduría regional los casos de nexos entre miembros de la fuerza pública y paramilitares.

A pesar del acuerdo, varios líderes del paro fueron perseguidos, arrestados y otros asesinados por paramilitares y miembros de la fuerza pública<sup>312</sup>. De acuerdo con información del Proyecto Colombia Nunca Más, entre mayo y noviembre de 1987 fueron asesinados 50 líderes del paro y más de cien personas fueron amenazadas. Aparecieron las «listas negras» con nombres de dirigentes, profesores, líderes del paro y defensores de derechos humanos<sup>313</sup>. Acerca de esa persecución, una exmilitante de A Luchar comentó a la Comisión:

«Le cuento que nosotros después del Paro del nororiente teníamos que salir casi que con escolta y la gente se fue yendo, porque no había semana, mes, donde no se asesinara, se detuviera, se persiguiera, se amenazara. Entonces fue tanto el cerco mediático y militar, o sea, ellos mandaron sobre el nororiente una avanzada militar para acabar y destruir el movimiento campesino, el movimiento en su conjunto, el movimiento agrupado en A Luchar. El paro del nororiente no solamente era A Luchar, ahí hubo un acercamiento con otras organizaciones, pero sí se dio una represión muy fuerte, yo creo que ese balance fue bastante duro y, digo yo, fue uno de

<sup>311</sup> El Tiempo, «Junio 6 de 1987».

<sup>&</sup>lt;sup>312</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>313</sup> Informe 119-CI-00388, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), «Casos informe: La vida por educar: crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de Fecode entre 1986 y 2010».

los puntos que también incidieron en la desaparición del movimiento A Luchar»<sup>314</sup>.

Ante los incumplimientos y la persecución y asesinato de dirigentes y líderes del paro, la Coordinadora Popular del Nororiente retomó las movilizaciones en mayo de 1988, exigiendo además la desmilitarización de sus regiones, el desmonte del paramilitarismo y parar la guerra sucia. Esta vez más de 80.000 personas de Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Santander, Arauca, Magdalena y Atlántico se movilizaron hacia las principales ciudades del país. La idea era llegar a cinco cabeceras provinciales y a cuatro ciudades principales, entre ellas Bucaramanga.

El 23 de mayo más de 4.000 campesinos de Santander y Magdalena Medio se reunieron en uno de los puntos de congregación del paro en los corregimientos de Llana Caliente, Tres Esquinas y La Fortuna, de los municipios de San Vicente y Betulia, con el objetivo de llegar a Bucaramanga. El 29 de mayo en Llana Caliente más de 3.000 campesinos se organizaron para pasar el retén instalado por el Batallón Luciano D'Elhuyar. 315 Camiones al lado de la vía aguardaban el paso de los marchantes, que organizados en fila esperaban su autorización para pasar. En medio de la tensión, uno de los marchantes intentó pasar el alambrado y el teniente coronel Rogelio Correa Campos dio la orden de disparar. Ante la negativa del soldado, el coronel asesinó al soldado, y un excomandante del ELN que pasó a ser paramilitar y era informante del Ejército asesinó al coronel<sup>316</sup>. Este hecho desató la confusión y generó la masacre de Llana Caliente, donde por cerca de una hora el Ejército disparó a la multitud mientras que guerrilleros del ELN disparaban contra el Ejército. El periódico Vanguardia Liberal mencionó 17 muertos como resultado del enfrentamiento, mientras que el proyecto Nunca Más señala que fueron catorce –cuatro militares, nueve campesinos y un guerrillero–, 38 desaparecidos y más de 50 heridos<sup>317</sup>. Para el ministro de gobierno Cesar Gaviria los sucesos fueron «un gravísimo enfrentamiento entre la fuerza pública y grupos terroristas infiltrados en la marcha»<sup>318</sup>.

Una de las iniciativas de construcción de paz más importantes de la región es el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. El PDPMM

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup>Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga.

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> El Espectador, «Treinta años de la masacre de Llana Caliente».

<sup>316</sup> Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División», 110.

<sup>&</sup>lt;sup>317</sup> Informe 119-CI-00064, Camargo Gómez et al., «Ejército Nacional II División»; Informe 119-CI-00734., Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 82.

<sup>&</sup>lt;sup>318</sup> Informe 119-CI-00734., Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 83.

comenzó a configurarse a mediados de 1994 con el objetivo de responder a las condiciones de violencia y pobreza de la región y brindar soluciones a las comunidades en materia de garantía de derechos fundamentales.<sup>319</sup> El programa surgió en 1995 a partir de la propuesta del Comité de Derechos Humanos de la Unión sindical Obrera (USO), la Pastoral Social y la diócesis de Barrancabermeja y la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP). Desde sus inicios el programa planteó una apuesta participativa a través del diálogo y la integración de diversas voces de la región. A partir de la bandera del desarrollo humano, el PDPMM se propuso luchar contra la pobreza y trabajar por la democracia, la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz<sup>320</sup>.

Poco a poco el programa fue ganando apoyo de diversas organizaciones públicas y privadas de Colombia y el exterior, como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la Organización Femenina Popular (OFP), la Compañía de Jesús y las pastorales sociales de la región, Credhos, la ACVC, la Federación de Mineros del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol), la USO, Ecopetrol, el Banco Mundial, la Unión Europea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), embajadas y entidades del Estado y muchas otras organizaciones sociales de la región.

En 1998 se conformó la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) y se expandió el trabajo regional hacia Aguachica, San Pablo, San Vicente de Chucurí, Landázuri, Sabana de Torres y Puerto Berrío. En varios municipios del Magdalena Medio se conformaron núcleos que reunieron a líderes, maestros, campesinos, organizaciones, mujeres, radios comunitarios y algunos funcionarios públicos de los municipios. Acerca de ellos, un líder religioso que trabajó en la región relató a la Comisión:

«El propósito de los núcleos de pobladores era hacer desarrollo en medio del conflicto y convocar a la sociedad civil para lograr los propósitos del programa y poner en marcha proyectos que, si bien eran de tamaños discretos, se esperaba que fueran inspiradores para superar problemas estructurales que habían favorecido la presencia del conflicto. Para hacer el diagnóstico para el cual se nos había contratado, empezamos haciendo una reunión en Barrancabermeja con líderes del entorno de la ciudad, con dos preguntas básicas que dan el origen al programa. La primera era: ¿por qué siendo esta región una región tan rica tiene tanta gente en la pobreza?

<sup>&</sup>lt;sup>319</sup> Saavedra, «El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Red Prodepaz», 239-60.

<sup>320</sup> Entrevista 847-PR-00944. Hombre, especialista en derechos humanos.

Y la segura era: ¿cómo es posible que siendo una región que ama tanto la vida, muchísimas expresiones de tambora, de danzas, de vallenatos, de cumbias, allá nació la pollera colorada, cómo es posible que teniendo todo esto tengamos en este momento niveles de violencia que doblan lo que está pasando en el país en términos de muertos? Con esas dos preguntas comenzamos a conversar y la gente en Barrancabermeja nos dijo: "miren, nosotros les vamos a contar lo que sentimos, pero si ustedes quieren acabar de comprender lo que aquí pasa no se pueden quedar aquí, pasen a Puerto Wilches, porque los que pasa en Wilches tiene mucho que ver con lo que está pasando acá". Y pasamos a Wilches, hicimos el ejercicio, nos mandaron Cantagallo, de Cantagallo a San Pablo, de San Pablo a Santa Rosa, de Santa Rosa a Morales, de Morales a Aguachica, de Aguachica a San Alberto, de San Alberto a San Vicente, al Carmen de Chucurí, a Landázuri, por supuesto a Puerto Berrío también. Y se fue conformando una perspectiva regional que estaba marcada por el río, por el petróleo, por las formas como se había dado el conflicto, por los desarrollos en el plano del Magdalena Medio. Y eso fue configurando el mapa de la región formado por 30 municipios donde emergió el programa, donde la gente comenzó a tener un claro imaginario colectivo de región y de pertenencia y de identidad; es quizás lo primero que logra el programa. A partir de esto, entonces empezamos a tener reuniones entre los pobladores de los 30 municipios que, por primera vez, se encontraban. La gente tan lejana como la de Landázuri, en la parte alta de Santander, cerca de Barbosa, encontraba que tenía mucho que ver con la gente que estaba en Santa Rosa del Sur, muy allá del otro lado del río; y que la gente de Puerto Berrío tenía mucho que ver con la gente de Aguachica. Se comenzó a sentir que había una totalidad que los identificaba; también el mundo de los pescadores los unía [...] También la historia de los braceros del río, la presencia de la Unión Sindical Obrera, la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, la Pastoral Social, todo daba un engranaje de cosas en que la gente no se era ajena, pero que trayendo esos recuerdos, inmediatamente, comenzaban a ver que configuraban realmente un territorio, una región»321.

Hacia 1999 se consolidó la Red de Jóvenes del Magdalena Medio, así como la Red de Mujeres, la Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (Aredmag) y la Red de pobladores y pobladoras, que tenía como objetivo la incidencia de las comunidades en los planes de desarrollo municipales y regionales. En 2001 se construyó una segunda fase

<sup>&</sup>lt;sup>321</sup> Entrevista 823-PR-03527. Jesuíta, defensor de DDHH.

con la participación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Departamento de Planeación Nacional (DPN), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CDPMM.

El PDPMM y la Iglesia también apoyaron diversos espacios humanitarios donde las comunidades manifestaron su autonomía frente a los actores del conflicto armado y su decisión de permanecer en el territorio. En total se conformaron ocho espacios en zona rural de Bolívar, Santander y sur del Cesar. Un líder del sur del Cesar expresó lo que significaron en la segunda parte de los años noventa los espacios humanitarios: «ellos fueron los primeros que salieron a hacernos reuniones, y de ahí pa' acá nos seguimos organizando, y eso nos sirvió mucho a nosotros como pa' hablarles a los grupos al margen de la ley»<sup>322</sup>.

En 2004 el PDPMM acompañó a comunidades y organizaciones que estaban reclamando tierras. De este proceso surge el programa Finca campesina, el cual buscaba brindar soluciones alrededor de la formalización de la propiedad y la producción campesina. El proyectó fomentó iniciativas como la cría de búfalos, la producción de cacao, caucho y palma y la siembra de productos alimenticios como el maíz, la yuca, el frijol y el arroz con el objetivo de monetizar la economía campesina y asegurar la soberanía alimentaria. Se constituyeron así 8.000 hectáreas en pequeñas parcelas en la región. <sup>323</sup> En este proceso participaron comunidades y organizaciones como la Asociación de Víctimas de Puerto Patiño (Asoprodagropc) en el sur del Cesar, la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (Asocab) en Las Pavas, sur de Bolívar, y Agropegu en Puerto Wilches (Santander).

El PDPMM acompañó también otros procesos sociales en favor de la democracia, la paz y los derechos humanos, como el Proceso Ciudadano por Tiquisio; el Consejo permanente por la vida, la justicia y la paz del Alto Arenal; el Proceso territorial por la vida, la convivencia y el desarrollo en la parte alta del municipio de Río Viejo; el Proceso soberano comunitario por la vida la justicia y la paz de Micoahumado; la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal; la Zona de Desarrollo Integral del Sur de Bolívar en San Pablo y Simití; la Zona de Reserva Campesina y Desarrollo Integral del Valle del Río Cimitarra; el Proceso de Paz y de Desarrollo Integral de la India; los Territorios de No Violencia en las comunas 4, 5 y 6 de Barrancabermeja;

<sup>322</sup> Entrevista 212-VI-00049. Hombre, líder comunitário.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> Ibíd.

y la Ciudadela Educativa de la Comuna 7 de Barrancabermeja. Sobre esta última experiencia, pobladores de la zona le contaron a la CEV:

«Una iniciativa que nosotros venimos acompañando es la Escuela de Formación de Jóvenes Constructores de Paz, que nace aquí en Barrancabermeja, en la comuna 7, donde lo que busca es que jóvenes de la comuna, vinculados principalmente a Ciudadela Educativa del Magdalena Medio, prevenir que estos jóvenes se vinculen a dinámicas de violencia a partir de la formación sociopolítica, pero también del reconocimiento de su contexto y de su realidad. Venimos liderando hace varios años una campaña que se llama "Quiéreme bien y herédame la paz" que, en el marco del contexto de las negociaciones del proceso de paz, el llamado de los jóvenes es a esa herencia que les vamos a dejar como país, a pensarnos qué es lo que los adultos queremos heredarles y, sobre todo, ellos como jóvenes, cuál es el aporte que le hacen a la construcción de paz.»<sup>324</sup>

El trabajo del PDPMM enfrentó oposiciones por parte de las guerrillas, los paramilitares y algunos políticos, empresarios y hacendados de la región. Algunos de los integrantes del programa fueron estigmatizados como guerrilleros por los paramilitares y como paramilitares por los guerrilleros<sup>325</sup>. Esta estigmatización les costó amenazas, atentados, torturas, desplazamientos y asesinatos: para el año 2008, veinte de sus miembros habían sido asesinados por los paramilitares y cuatro por las guerrillas<sup>326</sup>.

Otra importante iniciativa de construcción de paz y resistencia en el Magdalena Medio es la Organización Femenina Popular (OFP). Con apoyo eclesiástico surgió en 1972 como un proceso organizativo de formación y movilización de mujeres de barrios nororientales de Barrancabermeja y desde 1988 se consolidó como un proceso autónomo que brindó protección a muchas mujeres afectadas por el conflicto armado en Barrancabermeja. Poco a poco el trabajo de la organización se extendió más allá de Barrancabermeja; hacia 1995 tenía incidencia en Puerto Berrío, Cantagallo, San Pablo y algunos lugares del sur de Santander y el sur de Bolívar.

En los informes recibidos por la Comisión se describen algunas de las manifestaciones de resistencia lideradas por la OFP entre los noventa y principios de los dos mil, como las manifestaciones públicas; la instalación de ollas en momentos de crisis humanitarias o cuando llegaban familias desplazadas de la región; la celebración del Carnaval por la vida; las campañas

<sup>&</sup>lt;sup>324</sup> Entrevista 235-CO-00090. Integrantes de la comunidad, Aguachica (Cesar).

<sup>&</sup>lt;sup>325</sup> Entrevista 847-PR-00944. Hombre, especialista en derechos humanos.

<sup>326</sup> Entrevista 823-PR-03527. Jesuíta, defensor de DDHH.

de búsqueda de personas desaparecidas; la generación de espacios donde las mujeres víctimas se juntaban para realizar actividades artísticas, artesanales (como círculos de bordado) o hablar de lo que estaba sucediendo; el impulso a una cooperativa de ahorro y crédito (Coopmujer) y una comercializadora de mercados populares (Comercoofp) o la construcción del Museo casa de la memoria en Barrancabermeja y del monumento de las llaves para rememorar y rechazar el saqueo que sufrió la casa de la mujer en Barrancabermeja el 11 de noviembre 2001<sup>327</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup> Informe 086-CI-01878, Organización Femenina Popular, «Nos quisieron sembrar, no sabían que éramos semillas»; Informe 119-CI-00245, Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM), «La guerra no tiene voz de mujer - Informe de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja».



4. La guerra sin cuartel (1997-2006)

## Insurgencias: el poder a como dé lugar

Tras la Octava Conferencia, en abril de 1993, las FARC-EP actualizaron el «Plan estratégico para la toma del poder» y decidieron pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos y crear los bloques de frentes, los comandos conjuntos y un comando central para dirigir la ofensiva. También decidieron urbanizar el conflicto, para lo cual emprendieron tomas a los municipios cercanos a las capitales, hostigaron las principales vías de comunicación, cercaron los principales centros de poder político y económico, desplegaron milicias en los mismos y dispusieron que el grueso de la tropa debía estar sobre la cordillera Oriental con el objetivo de tomar Bogotá, al tiempo que consolidaron el suroriente del país como retaguardia estratégica<sup>328</sup>.

Por el lado del ELN, tras el II Congreso, en 1990, en el que se ratificó la toma del poder como objetivo del grupo y el trabajo social como una herramienta indispensable para la revolución, el grupo fijó la pretensión de avanzar también hacia la guerra de movimientos y nuevas zonas estratégicas de expansión que comprendían las ciudades principales y medianas —como Barrancabermeja y Bucaramanga—, las zonas de mayor confrontación social y los núcleos mineros, energéticos y agroindustriales. Luego, en su III Congreso, seis años más tarde, decidió fortalecer sus acciones militares en esas regiones y optar por el secuestro como una de sus principales tácticas de financiación y presión política<sup>329</sup>.

Como lo explicó un antiguo comandante de las FARC, el Magdalena Medio era una región crucial para el plan estratégico de la guerrilla:

«El territorio estratégico partía de un espacio que le brindara las posibilidades de recuperación de la fuerza, preparación de la fuerza y de sostenimiento logístico. Implicaba un ambiente operacional favorable a la insurgencia y ese ambiente operacional estaba determinado por el territorio, es decir, por el relieve, por la población y las vías de acceso. Entonces había algunos territorios para la guerrilla en el Magdalena Medio: Barrancabermeja como centro estratégico por estar ahí la refinería más grande del país, y de la misma manera una conflictividad social, una marginalidad total, era un objetivo o un espacio estratégico y de retaguardia para la insurgencia. La serranía del Minero nos permitía poder desplazarnos desde la ciénaga del

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> Fundación Paz y Reconciliación (PARES), «El evento más importante de las FARC»; Vélez, «FARC – ELN: evolución y expansión territorial», 166-68.

<sup>&</sup>lt;sup>329</sup> Vélez, «FARC – ELN: evolución y expansión territorial», 176.

Opón o el Carare, treparnos hasta el occidente de Boyacá y movernos hacía la provincia de Vélez o movernos hacía Puerto Boyacá, hacía las serranías de Las Quinchas o las cabeceras del Ermitaño. Y estaba la serranía de los Cobardes, que nos permitía movernos por encima y caer nuevamente Bucaramanga y Lebrija, y movernos hacía la parte alta de Santander, pegar con Arauca, con Boyacá, con los del Frente Oriental. Y en el nordeste y sur de Bolívar estaban la serranía de San Lucas y la serranía de Santo Domingo como puntos que nos brindaban posibilidades de acceder a los municipios de Santander, al río Magdalena, o acceder al río Cauca, sacar heridos o resolver temas logísticos. Y para eso se establecían los corredores estratégicos de cada una de esas regiones. Ah, y nos faltaba la serranía de los Motilones, en el Catatumbo, como otro punto estratégico, cerca de la frontera. Esa era la visión de las áreas de carácter estratégico del Bloque Magdalena Medio. [...]

»Un corredor es el área de desplazamiento, de movilidad, de un territorio estratégico a otro o de desplazamiento hacía objetivos estratégicos. Por ejemplo, un corredor estratégico sería Yondó, Ciénaga del Opón, el río Opón, río Carare o río Blanco, Cerro de Armas, serranía del Minero, o sea Landázuri, Peñón, Sucre, La Belleza ahí por toda la serranía del Minero, Florián, Tunungua y Pauna para llegar al occidente de Boyacá, ese era un corredor estratégico. [...] Cuando llegó el paramilitarismo pues el territorio fundamental en disputa se volvió el sur de Bolívar y Barrancabermeja. [...] Entonces el territorio se volvió en disputa porque representaba unos intereses, el Magdalena Medio tiene unos intereses específicos en la estrategia de control del Estado, la riqueza y los megaproyectos que se venían instaurando en la región, y eso hacía que el territorio estuviera en unas condiciones de disputa permanente»<sup>330</sup>.

De ahí la violenta campaña emprendida por las guerrillas para apoderarse de la región. Uno de sus componentes fue la continuación de la toma de poblados. Por ejemplo, en el Santander andino, en las provincias de García Rovira, Vélez, Soto y de Guanentá, guerrilleros del Frente 46 de las FARC-EP y del Frente Efraín Pabón del ELN tomaron los cascos urbanos de Capitanejo en 1996 y Guaca en 1997. También continuaron los hostigamientos a las estaciones de Policía en los municipios de esta zona. Una persona le contó a la Comisión cómo vivió la toma guerrillera del 11 de diciembre de 1997 en Guaca. Señaló que fue a partir de este evento que la economía del municipio decayó, pues el Banco Agrario, los juzgados, las

<sup>330</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

oficinas de la Alcaldía y otros edificios importantes fueron destruidos por los cilindros bomba arrojados por la guerrilla<sup>331</sup>.

El mismo día el ELN atacó la población de Mogotes, en Santander. Los guerrilleros llegaron primero a la vereda de Los Cauchos y luego se dividieron en dos grupos, uno encargado del combate y otro encargado de asegurar sitios claves como el Telecom. Los guerrilleros penetraron en el edificio de la administración municipal buscando al alcalde, Dorian Giovanny Rodríguez, y a su padre Luis Alberto Rodríguez, quien en varias ocasiones había ostentado ese cargo. Ambos hacían parte del Partido Conservador. Luis Alberto logró escapar por una ventana, pero el alcalde en ejercicio fue secuestrado. Una vez cesaron los disparos, los insurgentes izaron la bandera del ELN en el asta de la alcaldía, tomaron los parlantes de la casa cural y presionaron a los vecinos a salir de sus casas a dialogar. Anunciaron que pretendían realizar un «juicio revolucionario» debido a la corrupción y los malos manejos en la administración municipal y que exigían la renuncia de la totalidad de los empleados municipales<sup>332</sup>. Sobre los efectos de la toma en la población civil, una víctima le comentó a la Comisión:

«Bueno, mi experiencia dentro del conflicto armado, pues la más terrible considero yo que fue lo de la toma guerrillera; pues porque de hecho hubo muchas víctimas, entre ellas mi hermana, aparte pues personas amigas que también murieron. Y el dolor, la angustia para todo el pueblo»<sup>333</sup>.

En respuesta a la toma guerrillera y al tema de la corrupción, varios sectores apoyaron una asamblea municipal constituyente en Mogotes. El 2 de febrero de 1998 se llevó a cabo la primera asamblea, en la que participaron concejales, docentes, varias juntas de acción comunal, empleados municipales, miembros de las comunidades eclesiales de base, religiosas y un equipo asesor diocesano nombrado por el obispo Leonardo Gómez Serna. La asamblea resolvió elegir un comité operativo provisional, constituido por más de veinte miembros representativos de la comunidad –gremios, juntas de acción comunal, empleados, entre otros—, al que se le asignó la tarea de evitar nuevas acciones armadas, lograr la liberación del

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> Entrevista 220-VI-00012. Hombre-Campesino.

<sup>&</sup>lt;sup>332</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*, 321-322.

<sup>333</sup> Entrevista 224-VI-00001. Víctima, mujer.

alcalde secuestrado y organizar un plan de acción para hacer de Mogotes un «Territorio de Paz»<sup>334</sup>.

La estrategia de toma del poder y control territorial de las guerrillas incluyó la obstrucción de las elecciones. Por ejemplo, en los comicios regionales de 1997 el Frente 24 de las FARC-EP quemó las urnas con votos en las veredas Vallecitos, El Socorro y el Carmen del municipio de San Pablo e intimidó a los funcionarios de la administración de Puerto Wilches, quienes presentaron su renuncia<sup>335</sup>. Varios exalcaldes, líderes y personas vinculadas a las administraciones públicas del sur de Bolívar entregaron a la Comisión un informe en el que afirmaron que las FARC y el ELN secuestraron a más de 30 aspirantes a cargos de elección popular y les exigieron renunciar: «Las intenciones de ellos eran de que no debía haber elecciones populares de alcalde ni concejales en la región del sur de Bolívar, esto a raíz de que no había garantías para ninguno»<sup>336</sup>.

Otro componente de la violencia electoral fue la estigmatización que sufrieron los candidatos y candidatas de todos las orillas del espectro político. Así lo expuso un político de Landázuri (Santander) a la Comisión:

«El tema, personalmente lo viví, es que aquí hay un fenómeno, ojalá no siga, una manera de hacer política, por lo menos en Landázuri y aún en Cimitarra: si había un candidato, digamos cívico, entonces ese es guerrillero, de una vez lo tildaban de guerrillero y al otro lo tildaban de paramilitar. Mentalmente a la gente la ponían a pensar: "ah, es que Pedrito es de derecha, ese es de los paracos y este otro es de izquierda". Entonces, mire que la gente entró a actuar en política tildando a los candidatos de un lado o del otro y eso fue grave»<sup>337</sup>.

Aunado a lo anterior, aumentaron las extorsiones, amenazas y asesinatos a contratistas y funcionarios de Ecopetrol y demás instituciones del Estado. Las guerrillas les exigían una cantidad de dinero, un porcentaje de su contrato o cuotas laborales para entregar a personas afines o a las JAC en donde ejercieron influencia. Se trataba del «clientelismo armado»<sup>338</sup>,

<sup>&</sup>lt;sup>334</sup>Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*, 324.

<sup>&</sup>lt;sup>335</sup> Fuentes Externas 180088-OE-71513 Tomo 46 Frentes Bloque Magdalena Medio (Unidad Centro).

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup>Módulo de Catalogación Colaborativa 81247-FS-271157, «Situación social, política y económica de los municipios de San Pablo, Simití, Santa Rosa Sur, Morales y Arenal departamento de Bolívar», 34.

<sup>&</sup>lt;sup>337</sup> Entrevista 823-PR-03064. Exconcejal, político.

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.; «El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado.»; Rettberg, Angelika y Prieto

pues de esta manera ejercían coerción sobre las administraciones locales. Un informe entregado a la Comisión por organizaciones de la sociedad civil relata la historia de un contratista que fue extorsionado por la guerrilla, pero también presionado y estigmatizado por los paramilitares. Este caso muestra claramente el influjo de los odios heredados en la guerra y cómo los civiles, debido a las disputas entre actores armados, quedaron entre la espada y la pared:

«El señor Ubencio Rueda comienza a trabajar para la empresa Ecopetrol en el año 1998 aproximadamente. En el municipio de Yondó había presencia de grupos guerrilleros y grupos paramilitares. Fue víctima de las FARC por parte de alias Guevara, del ELN por alias Palomo y de las AUC. Los primeros hechos victimizantes se relacionan con el ELN. En 1998 aproximadamente, este grupo armado forzaba al señor Rueda a darles dinero para realizar mercados. En una oportunidad lo interceptaron en la zona rural de Yondó, específicamente en la vereda Cuatro Bocas, lo llevaron hasta una vivienda en donde había guerrilleros y le mostraron la cocina para que observara que no tenían alimentos por lo que él debía suministrárselos. Posterior a ello, el señor Rueda fue llevado hasta el casco rural del municipio en donde le dieron una lista con todo lo que tenía que comprar.

»Otra extorsión realizada hacia el señor Rueda fue a finales de 1999 por parte de las FARC. En ese entonces, el señor Rueda se encontraba trabajando con los obreros, cuando hacia las 8:30 de la mañana llega un hombre solicitándolo. Dicha persona le manifiesta que al día siguiente el comandante Guevara lo requiere. El señor Rueda se opone, a lo que el hombre le responde: "no se haga matar". Este hombre armado llega nuevamente en horas de la tarde para informar que saldrán a las 6 de la mañana del día siguiente. No había presencia militar en ese momento. Se dirigen hacia Pozo Azul, lugar donde se unen tres personas más armadas. Hacia las 5 de la tarde llega el comandante afirmando que deben negociar. Este pide cuatro millones de pesos. No obstante, el señor Rueda le dice que tiene dos millones de pesos, pagando un millón al día siguiente y el otro millón ocho días después.

»Tiempo posterior a este hecho, en 1999 aproximadamente, el señor Rueda se dirigía hacia la vereda San Francisco para llevar unos elementos a la comunidad. En el camino, se presenta un grupo armado que se identifica como las AUC. Todas las personas se bajan del vehículo y el grupo armado pide las cédulas para corroborarlas con una lista de personas que tenían

Juan Diego, Conflicto crudo: Petróleo, conflicto armado y criminalidad en Colombia., 31.

que asesinar. Según narra la víctima, uno de los hombres expresó: "bueno, señores, necesitamos que todos tengan la cédula en la mano y el que está en la lista lo pelamos". También le dijeron: "usted tiene más cara de guerrillero que de ingeniero". El comandante lo llamó aparte y le preguntó su procedencia y otra información, a lo cual el señor Rueda respondió que era ingeniero. [...] Entonces fue cuando ya [el comandante] se calmó más y dijo: [...] "yo soy economista, soy graduado de economista de la Universidad de Antioquia, me metí a esto por obligación, me mataron a mi padre, estoy vengando la muerte de mi padre"»<sup>339</sup>.

Otra de las tácticas violatorias del derecho internacional humanitario y los derechos humanos utilizadas por las guerrillas fueron las minas antipersona, que afectaron tanto a civiles como a integrantes de la fuerza pública. Un suboficial del Batallón Rafael Reyes del Ejército relató a la Comisión su caso, que ilustra los daños e impactos físicos y mentales que sufrieron cientos de soldados y policías en el transcurso del conflicto armado interno en el Magdalena Medio y otras zonas del país:

«Agregado allá, en Cimitarra, Santander, nosotros estamos en una operación, nos mandaron para ese sector y allá lamentablemente fue lo que me pasó. Le voy a contar la historia: nosotros nos agregaron allá y a los tres días nos mandaron para un municipio que le dicen Landázuri, y de ahí llegamos a un sector que le llaman La Punta; en ese sector nosotros llegamos a un campamento de la guerrilla, inclusive yo con mi contraguerrilla incautamos una especie de laboratorio, como un vaino donde había un procesadero de algo que estaban haciendo ahí, que tenía diferentes clases de minas que yo nunca las había conocido, que la mina esa que la llaman que la *Claymore*, que la de tensión, la de jeringa, toda esa vaina. Porque anteriormente pa'l lado de Caquetá muy poquito utilizaban esa vaina, pero ya pa'l lado de Santander, allá si utilizaban mucho la vaina de las minas. Eso fue en el 2002, el 13 de junio, nunca se me va a olvidar esa fecha. [...] Iba yo con mi contraguerrilla, normal, íbamos bajando, cuando en un momento sentimos que, no sé si algún soldado la tocó, la tensionó o algo, porque nosotros íbamos registrando, cuando sentí el bombonazo. [...] Yo digo que si me coge, me desbarata, gracias a Dios no pasó eso, los compañeros sí quedaron con esquirla y toda esa vaina, yo fui el menos grave. [...] Como a los seis, ocho meses ya me hicieron todo el tratamiento para lo que me

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> Informe 180-CI-01205, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos y Asociación de contratistas del Magdalena Medio, «Estado: Ecopetrol, guerra y petróleo», 34-35.

había sucedido. Saqué una discapacidad del 79.9 %, tengo problemas, tengo una alteración en el lóbulo frontal. [...] Porque la mina me voló a un abismo de diez a quince metros de hondo, un golpe recibí en la cabeza, la cubierta me rompió aquí la boca, eso se me metió todo hacía atrás, esta pierna casi se me sale»<sup>340</sup>.

Al igual que otros lugares del país, el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fue otro de los repertorios utilizados por la guerrilla en el Magdalena Medio:

«Pues sencillamente el reglamento establecía que de los quince años en adelante se incorporaba uno a las FARC, es decir, de los quince a los treinta era la edad de incorporación y en esas condiciones fue que se dio está situación. Recibimos un número importante de muchachos y muchachas en ese momento de la agudización del conflicto. Llegó mucho muchacho joven, mucho, nos tocó devolver porque eran pelados que no tenían condiciones para soportar las condiciones de la guerra, a pesar de que estaba establecido que esos muchachos no iban a la línea de combate sino que desarrollaban actividades de retaguardia, pero de todas maneras la actividad de retaguardia implicaba una restricciones de la vida diaria, como el silencio, el esperar que la comida no estuviera a la hora, levantarse a comer, desplazarse en la noche sin alumbrar, acostarse sudado sin poderse cambiar la ropa, o mojado, o salir a la madrugada, bueno todo lo que implica la vida de la insurgencia. [...] Los pelados buscaban vincularse a la guerrilla, ya sea como mandaderos en su función de milicianos populares o acompañar al desplazamiento arriando las mulas, moviendo cargas, todo eso que demanda las actividades logísticas en una guerra»<sup>341</sup>.

Contrario a lo que plantea este antiguo comandante de las FARC, la verdad es que el reclutamiento de esas personas en ocasiones se hizo a la fuerza, muchos tenían menos de quince años y fueron enviados a la primera línea de combate. La guerrilla, además, violentó a los familiares y docentes que intentaron frenar los reclutamientos:

«El grupo de docentes nos dedicamos a nuestra labor, dar las clases y tratar al máximo que el estudiantado no se fuera para la para las filas de la guerrilla. Pero uno puede manejar el estudiante en las aulas de clase, más no en el entorno. [...] De una forma muy selectiva uno lo hacía en el aula de clase, tratar de que los jóvenes no cogieran malos caminos, pero ya fuera de ella no podíamos hacer eso, para evitarnos problemas. Y muchos

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Entrevista 194-VI-00085. Víctima, hombre, suboficial Ejército.

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

compañeros tuvieron dificultades, algunos se fueron de aquí porque los cuestionaron por eso y se vieron amenazados y decidieron mejor irse, antes de que de pronto procedieran contra ellos».<sup>342</sup>

La operación Berlín<sup>343</sup> evidencia la crudeza del reclutamiento forzado ejecutado por las guerrillas –especialmente las FARC– y cómo los niños, niñas y adolescentes quedaron en medio del fuego cruzado de la guerra y terminaron victimizados por todos los actores armados, incluyendo las fuerzas armadas estatales. La operación fue ejecutada por el Ejército entre el 19 de noviembre de 2000 y el 5 de enero de 2001 en el páramo de Berlín, ubicado en la cordillera Oriental en jurisdicción de Tona, en Santander. Su propósito era desmantelar la columna móvil Arturo Ruíz de las FARC-EP, que venía en seis compañías móviles por diferentes rutas desde Caquetá para cruzar el corredor de páramos desde el Almorzadero hasta Berlín-Santurbán con la misión de apoyar a las estructuras insurgentes en el Magdalena Medio y el Catatumbo frente a la arremetida militar y paramilitar<sup>344</sup>.

La columna estaba compuesta por entre 368<sup>345</sup> y 380<sup>346</sup> integrantes, de los cuales se estima que 141 eran menores de edad. Algunos de ellos eran indígenas provenientes de Vichada y otros eran campesinos de las zonas del río Duda, Mesetas, Puerto Rico, Uribe en el Meta, entre otras. La mayoría de ellos fueron reclutados mediante engaños y amenazas por hombres bajo el mando de alias Mono Jojoy y alias Timochenko, para entonces comandantes del Bloque Oriental de esta guerrilla y quienes autorizaron el reclutamiento. La edad de los menores oscilaba entre doce y diecisiete años y no tenían experiencia en combate. Durante un duro periplo de más de seis meses tuvieron que pasar hambre, fatiga, hostigamientos, torturas y sobrellevar el fuerte frío del páramo. Las niñas fueron obligadas a soportar diversas violencias basadas en género, abusos, hostigamientos, abusos

<sup>&</sup>lt;sup>342</sup> Entrevista 188-PR-00302. Hombre, profesor rural, sur de Bolívar.

<sup>&</sup>lt;sup>343</sup> Para mayor información sobre este tema ver el tomo *No es un mal menor*, del Informe Final.

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> Informe 748-CI-00642, Acuña et al., «Informe Alétheia», 151.

<sup>&</sup>lt;sup>345</sup> Ejército Nacional, «Respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad», 8.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> Human Rights Watch y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), «Aprenderás a no llorar», 124.

sexuales y violaciones, además de ser forzadas a planificar por decisión de los comandantes de las FARC-EP.

Las Fuerzas Armadas<sup>347</sup> desplegaron un operativo de «cerco y contención» principalmente en los municipios de Suratá, Matanza, Cáchira de la Provincia de Soto, en Santander, y Arboledas, en Norte de Santander. Bloquearon carreteras, caminos y los cruces del corredor del páramo entre el Almorzadero y Santurbán para capturar o dar de baja a los milicianos. Utilizaron cuatro batallones de la Quinta Brigada, más el Batallón N.º 4 de Fuerzas Especiales de Tolemaida en fases de maniobra, con apoyo de fuego aerotáctico. Durante los días que duró la operación, las ráfagas y bombas cayeron sobre cultivos, animales, casas y mataron tanto a guerrilleros como a civiles. Por su parte, las FARC-EP sembraron minas tipo sombrero chino y pipetas de gas con explosivos, además de responder con fuego abierto a los militares en las confrontaciones. Debido a los combates y las restricciones establecidas por el Ejército, corregimientos enteros como El Mohán y Turbay de Suratá fueron confinados.

El Ejército decidió entrevistar a los detenidos para utilizar la información en los combates sin compañía del Instituto de Bienestar Familiar y antes de ser entregados al juzgado de menores y a la Unidad de Reacción Inmediata. El Ejército reconoce que detuvo a 23 menores y otros 27 se entregaron y registra que 62 guerrilleros murieron en combate. De las 78 necropsias realizadas por Medicina Legal, 28 eran menores de edad<sup>348</sup>, seis de ellos con estallido craneal, lo que significa que fueron asesinados en estado de indefensión. Otras fuentes mencionan que murieron por lo menos 74 menores<sup>349</sup>. Testigos mencionaron que el Ejército fusiló a varios guerrilleros, mientras que la guerrilla también ajustició a algunos desertores. En espacios de reconocimiento de la Comisión, los familiares de los niños reclutados

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> «El Ejército sabía que al menos 150 integrantes de la columna tenían entre catorce y diecisiete años, información que obtuvieron tras interrogar a Robinson, un adolescente que logró escapar de la CMAR en Arauca». Para mayor información ver el tomo *No es un mal menor*, del Informe Final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Operación Berlín».

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> Informe 365-CI-01288, Sánchez y Charles, «Operación Berlín», 3.

<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> Sánchez, «Operación Berlín: el calvario de los niños reclutados por las Farc», *El Espectador*.

forzosamente por las FARC-EP manifestaron que la única reparación que esperan es saber el paradero de sus hijos desaparecidos en la operación Berlín.

Estas acciones insurgentes –toma de poblados<sup>350</sup>, uso de armas no convencionales como cilindros bombas y minas antipersonal, violaciones y otras formas de violencia de género, secuestros, extorsiones, violencia electoral, reclutamientos forzados, entre otros– medraron aún más la legitimidad de las guerrillas en la región. Paralelamente, al igual que en otras zonas del país, la ofensiva conjunta entre la fuerza pública, narcotraficantes y paramilitares golpeó a las guerrillas incluso en sus territorios históricos. Por ejemplo, en el sur del Magdalena Medio, entre la Dorada y Cimitarra, las guerrillas se replegaron hacia Yondó, San Pablo, Simití, Morales y hacia las partes altas como Tiquisio, Montecristo y Santa Rosa del Sur, alrededor de la serranía de San Lucas<sup>351</sup>. Así relató la situación un excomandante del ELN en el Magdalena Medio a la Comisión:

«Desde mi perspectiva, el Estado en alianza con el paramilitarismo derrotó al ELN en la región, porque golpeó donde el ELN era más vulnerable: la base campesina y el movimiento social, el cual era visto y asumido por el ELN como parte de sus acumulados estratégicos. A esto se suman los errores cometidos por el ELN, que contribuyeron a dejar expuesto a las bases y los movimientos sociales frente a la barbarie contrainsurgente. El ELN mantiene algunas estructuras adelgazadas, dedicadas a la supervivencia mediante una táctica de resistencia, pero curiosamente mientras que el ELN ha experimentado un relativo crecimiento en Arauca, Catatumbo, Chocó y norte del Cauca, en los territorios del Magdalena Medio casi que ni se les ve; de vez en cuando el país se entera de la existencia de elenos allí por las noticias de golpes de las autoridades, que anuncian capturas de milicianos de base, incautación de caletas o la captura de algunos mandos medios. Pareciera que se ha dado una migración desde la serranía de San Lucas,

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> Por ejemplo, una víctima de la toma de Mogotes dijo ante la Comisión de la Verdad: «Bueno, mi experiencia dentro del conflicto armado, pues la más terrible considero yo que fue lo de la toma guerrillera. Pues, porque de hecho hubo muchas víctimas, entre ellas mi hermana. Aparte pues personas amigas que también murieron...; y el dolor..., la angustia para todo el pueblo». Entrevista 224-VI-00001. Víctima, mujer.

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 81247-FS-271157, «Situación social, política y económica de los municipios de San Pablo, Simití, Santa Rosa Sur, Morales y Arenal departamento de Bolívar», 29.

desde el sur de Bolívar, desde el Bajo Cauca y desde el nordeste Antioqueño hacia estructuras más fuertes»<sup>352</sup>.

## La máquina paramilitar

A partir de 1997, el paramilitarismo en la región sufrió una profunda reestructuración. Los hermanos Carlos y Vicente Castaño, jefes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), reunieron a varios comandantes paramilitares y fundaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para agrupar a los grupos paramilitares que operaban en distintas zonas del país. Al proyecto se integraron las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC), las Autodefensas del Sur del Cesar, parte de las ACCU y otras estructuras paramilitares.

Según versiones de comandantes paramilitares en versiones libres, en noviembre de 1999 Carlos Castaño ordenó matar a alias Camilo Morantes, comandante de las Ausac, por sus desmanes cometidos en Santander, principalmente en Barrancabermeja. La estructura, además, fue disuelta. En la segunda mitad del 2000 los Castaño ordenaron fusionar todos los grupos paramilitares que operaban en el sur de Bolívar, Santander, Puerto Berrío, Yondó, Bajo Cauca y Nariño y conformar el Bloque Central Bolívar (BCB). El bloque quedó bajo el mando general de Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias Macaco; Rodrigo Pérez Alzate (alias Julián Bolívar) dirigió el ala militar, mientras que la política quedó en manos de Iván Roberto Duque, también conocido como Ernesto Báez. Tras la renuncia de Carlos Castaño a la jefatura máxima de las AUC, en junio de 2002 el BCB se independizó y comenzó a manejar de manera autónoma sus estrategias militares, políticas y financieras, aunque mantuvieron buenas relaciones con otras estructuras de las AUC y conformaron una mesa única de negociación con el gobierno en Santa Fe Ralito.353

El BCB fue una poderosa macroestructura paramilitar que actuó en más de ochenta municipios de trece departamentos: Bolívar, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Antioquia, Risaralda, Caldas, Nariño, Putumayo, Caquetá, Meta, Vichada y Huila. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas de la Uariv, entre 1997 y 2006 el BCB dejó 31.364

<sup>352</sup> Caso 252-CI-00229, Velandia Jagua, «Entrevista a Carlos Velandia».

<sup>353</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

víctimas en los territorios donde hizo presencia. Los municipios más afectados fueron Simití, Santa Rosa del Sur, Rionegro y Barrancabermeja. 354

El sur de Bolívar era una zona crucial para el BCB por varios motivos. En primer lugar, las guerrillas tenían allí un enclave histórico, por lo que pretendían arrebatarles el control del territorio y la población. En segundo lugar, los paramilitares buscaban apropiarse de las rentas ilegales de la región, principalmente asociadas al narcotráfico y al contrabando de hidrocarburos. 355 En tercer lugar, querían ejercer un control sobre la intensa actividad sindical y de movilización social que existía en la región y afectaba la producción petrolera y palmera. La actividad organizativa y favor de los derechos humanos generó una percepción dentro de algunos sectores de las élites, el Estado y la población en general de que se estaba gestando una especie de influencia comunista que afectaba la implementación del modelo económico extractivo que se imponía sobre la región. Con el auspicio de narcotraficantes y algunos empresarios y terratenientes, los paramilitares entraron a disputarle el territorio a las guerrillas y prácticamente se hicieron con el control de todo el valle occidental del río Magdalena en el sur de Bolívar, entre el río y la serranía de San Lucas. 356 Los paramilitares consiguieron controlar la ruta que conecta el Magdalena Medio con Antioquia al occidente, la salida al mar al norte y el corredor que va de Aguachica hacia el Catatumbo y Venezuela<sup>357</sup>.

El primer intento de los «paras» por entrar al sur de Bolívar fue en 1997, a través del municipio de Tiquisio, pero no fue efectivo. Para planear una nueva incursión, Carlos Castaño le ordenó a Julián Bolívar que se reuniera con los comandantes de las autodefensas de Santander y Cesar, ya que ellos conocían el terreno. Después de hablar con Juancho Prada, Camilo Morantes y Mario Zabala, cerca de 90 hombres bajo el mando de Julián Bolívar se concentraron en Barranco Lebrija, corregimiento de San Martín (Cesar) y comenzaron a movilizarse hacia Cerro Burgos, un punto estratégico para entrar al sur de Bolívar<sup>358</sup>. La incursión comenzó con llamadas telefónicas en las que se avisaba de la toma; días después, tras

<sup>&</sup>lt;sup>354</sup> El Espectador, «Así nació el Bloque Central Bolívar, el grupo paramilitar más grande de Colombia».

<sup>&</sup>lt;sup>355</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, «Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, de 30 de agosto de 2013».

<sup>&</sup>lt;sup>356</sup> El Espectador, «Así nació el Bloque Central Bolívar, el grupo paramilitar más grande de Colombia».

<sup>&</sup>lt;sup>357</sup> Entrevista 240-AA-00014. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB).

<sup>358</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

una confrontación con la guerrilla, el 11 de junio de 1998 los paramilitares entraron al pueblo, asesinaron a tres personas y confinaron al pueblo<sup>359</sup>.

Sin embargo, esta incursión tampoco tuvo los resultados esperados por la cúpula de las AUC. En un tercer intento por ingresar al sur de Bolívar, Salvatore Mancuso planeó una nueva operación que partiría desde en tres puntos: un grupo saldría desde Tiquisio, otro desde Morales y uno más desde Las Brisas, municipio de Santa Rosa<sup>360</sup>. El 9 de noviembre de 1998 los paramilitares llegaron al corregimiento de Micoahumado en Morales, donde descuartizaron públicamente con motosierra al inspector de policía, quemaron siete casas y dinamitaron la Asociación de Productores de Micoahumado (Asoprimic). 180 familias se desplazaron del corregimiento<sup>361</sup>.

Según la Fiscalía, los paramilitares ingresaron después al caserío de San Blas, que se convirtió desde ese momento en la base de las autodefensas del sur de Bolívar, ya que sus vías facilitaban la comunicación con otros corregimientos y sus cerros permitían tener visibilidad sobre las veredas de su interés<sup>362</sup>. Desde allí se expandieron hacia Monterrey, San Pablo, Pozo Azul, Buena Vista, Arenal, Cantagallo y Simití<sup>363</sup>.

En el casco urbano de San Pablo los paramilitares masacraron 14 personas el 8 de enero de 1999. Allí instalaron una casa para descuartizar y desaparecer personas. La Policía y el Ejército Nacional, que hacían presencia en el municipio, no hicieron nada para contener las acciones<sup>364</sup>. El 22 de junio de 2000 el corregimiento de Vallecito en San Pablo fue incinerado y como resultado se desplazaron 63 familias. En diciembre del 2002 los paramilitares volvieron a entrar a Micoahumado, mientras que el ELN puso minas alrededor del pueblo y amenazaba con envenenar el río si no salían los paramilitares<sup>365</sup>. En medio de la guerra, las mujeres del pueblo apoyadas por monseñor Leonardo Gómez Serna, obispo de Magangué, y el Programa

<sup>&</sup>lt;sup>359</sup>Entrevista 223-VI-00010. Mujer, Campesina.; Entrevista 237-VI-00007. Hombre, Cerro Burgos.; Entrevista 235-VI-00003. Exinspector de policía, Cerro Burgos.

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

<sup>&</sup>lt;sup>361</sup> Entrevista 188-PR-00289. Víctima, testigo.; Entrevista 212-VI-00045. Hombre, Morales.

<sup>&</sup>lt;sup>362</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

<sup>&</sup>lt;sup>363</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, Bloque Central Bolívar. Tomo II, 246.

<sup>&</sup>lt;sup>364</sup> Entrevista 823-PR-03526. Exjesuíta, Filósofo, Sur de Bolívar.

<sup>365</sup> Entrevista 188-VI-00038. Mujer víctima, lideresa comunitaria.

de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) lideraron en marzo de 2003 la asamblea popular constituyente de Micoahumado.

El poder del BCB y su rápida expansión fueron posibles gracias al narcotráfico y el contrabando de hidrocarburos. Este segundo rubro fue tan exitoso que le permitió a la estructura tener ganancias iguales o superiores que el narcotráfico, sin el riesgo de la extradición y sin enfrentar el mismo rechazo social<sup>366</sup>. Ese negocio llegó a cubrir el 80 % de la financiación del BCB<sup>367</sup>. El robo de combustible que fluye por los oleoductos puede rastrearse hasta 1983, cuando los llamados «pimpineros» comenzaron a extraer, almacenar y vender combustible en envases de plástico. El ELN fue el primer grupo ilegal que robó combustibles para financiarse y luego los paramilitares lo imitaron<sup>368</sup>. Desde 1995 los paramilitares comenzaron a atacar a los grupos que extraían gasolina y le pagaban un impuesto a la guerrilla.

El «cartel de la gasolina» se consolidó desde el año 2000, cuando los paramilitares implantaron un elaborado esquema que organizaba por sectores las válvulas de extracción de la gasolina del tubo y su venta. Planearon redes de distribución, fijaron los precios y desplegaron conductores, mecánicos, equipos de seguridad, encargados de taladrar y personas responsables de sobornar y coordinar las relaciones con los integrantes de la fuerza pública encargados de hacer controles en las carreteras y requisar las mulas de carga. Sobre esa complicidad de la fuerza pública en el negocio, alias Julián Bolívar afirmó: «lo he dicho en diligencias y no me da temor decirlo: ninguna vuelta, en el argot nuestro, ninguna vuelta que se fuera hacer era posible, si no era coordinada con la fuerza pública» <sup>369</sup>. Igualmente, un excomandante financiero del BCB explicó a la Comisión que para ordenar el negocio:

«Pusimos un precio estipulado y de ahí empezamos a vender gasolina y ACPM a todas las estaciones de servicio que hay desde Mansarovar —eso queda en Puerto Boyacá—, hasta la Loma de los Chivos, en Aguachica. ¿Qué hacíamos nosotros? Cuando ya había mucha confianza con la misma ley le dejábamos una misma planilla y ellos conocían las mulas y al otro día yo cuadraba cuentas con ellos. Entonces ellos me decían "pasaron cinco mulas",

<sup>&</sup>lt;sup>366</sup> El Espectador, «Así nació el Bloque Central Bolívar, el grupo paramilitar más grande de Colombia».

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> Entrevista 240-AA-00010. Paramilitar BCB, comandante financiero. Siguiendo sus declaraciones, en 54 meses desde 2001 a mediados de 2005, la contabilidad del negocio llegó a ser de 64.120 millones.

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> Informe 748-CI-00563., Fundación Ideas para la Paz (FIP) y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), 72.

<sup>&</sup>lt;sup>369</sup> Entrevista 240-AA-00006. Hombre, excomandante del BCB de las AUC.

yo miraba las que me reportaban y decía: "sí, son cinco". A veces me decían "pasaron siete" y yo decía "bueno, la última pasó así, no pudo trabajar" y llegábamos a un mutuo acuerdo, pero prácticamente en el día eran cuatro, cinco, siete, diez, quince millones de pesos. ¿A quién se le entregaban? Al teniente, al capitán, al sargento, al cabo y ellos repartían a los soldados»<sup>370</sup>.

Los paramilitares también se confabularon con personal de Ecopetrol, como algunos coordinadores de planta, integrantes del grupo de protección industrial y encargados de seguridad del tubo, para cometer el robo<sup>371</sup> y evadir los controles que tenía la empresa para evitar la extracción ilegal y verificar el origen legal del combustible en las estaciones. Cuando los funcionarios no estaban de acuerdo con los paramilitares o afectaban el robo de gasolina parando el bombeo, eran amenazados. Sin embargo, la empresa no atendió las denuncias que presentaron los trabajadores de las plantas de Fresno, en el Tolima y La Dorada, en Caldas<sup>372</sup>. Los paramilitares también constriñeron a muleros y dueños de estaciones de gasolina, quienes fueron obligados a comprar la gasolina robada<sup>373</sup>.

Según estimaciones de Ecopetrol, para el 2002 el hurto de combustible refinado había alcanzado más de 7.000 barriles, lo cual generó una pérdida de siete millones de dólares por año<sup>374</sup>. Haciendo un estimativo, entre 2000 y 2006 la pérdida de combustibles refinados alcanzó cerca de 30 millones de dólares. Finalmente, los paramilitares del BCB expandieron el negocio de

<sup>&</sup>lt;sup>370</sup> Entrevista 240-AA-00003. Actor armado, excombatiente Bloque Central Bolívar.

<sup>&</sup>lt;sup>371</sup> Entrevista 252-VI-00003. Hombre, víctima.; Entrevista 240-AA-00003. Actor armado, excombatiente Bloque Central Bolívar.; Entrevista 223-VI-00019. Hombre-Sindicalista y Operador de planta.; Entrevista 546-HV-00048. Hombre, trabajador retirado de Ecopetrol, líder sindical.

<sup>&</sup>lt;sup>372</sup> «Nosotros en los informes que hacíamos [...] se evidenciaba el hurto de combustibles y que se paraban los bombeos [...] quedaban la evidencia de cómo se disparaban los registros. El registrador se daba cuenta y lo marcaba en la charta, quedaban la evidencia de las alteraciones de presión y flujo. Pero además de eso, Ecopetrol elaboraba programas de paros de bombeo, para el retiro de válvulas ilícitas, así se llamaban, programa de paro de bombeo por retiro de válvulas ilícitas en el kilómetro X o Y. Entoes' eso nos dice que Ecopetrol era conocedor del hurto que se generaba en la línea. Es más, Ecopetrol generó muchos informes diciendo que se hurtaba combustible; eso está en los reportes de periódico, los informes de periódico, revistas a nivel nacional [...] En esa línea, que manejaba un promedio de 24.000 barriles diarios, entre Puerto Salgar y Manizales, había días que pasaban solamente 16.000 barriles.». Entrevista 223-VI-00019. Hombre-Sindicalista y Operador de planta.; Informe 353-CI-00623, Unión Sindical Obrera, «Un genocidio que no cesa».

<sup>&</sup>lt;sup>373</sup> Entrevista 240-AA-00003. Actor armado, excombatiente Bloque Central Bolívar. <sup>374</sup> Ibíd.

robo y venta de crudo para 2003, a compradores que iban hasta Cartagena o Bogotá. También incursionaron en en el robo de gas<sup>375</sup>. El crecimiento de las pérdidas llevó al gobierno a aprobar la Ley 1028 de 2006 que penalizó como delito autónomo especializado el apoderamiento de hidrocarburos y Ecopetrol desarrolló tecnologías propias para evitar el robo de combustible.

Aunque el narcotráfico y el contrabando de gasolina fueron sus principales fuentes de financiación, el BCB también se metió en negocios de palma aceitera. Familias de la zona rural del sur del Cesar, que habían accedido a pedazos de tierra luego de participar en las tomas de tierras públicas en las décadas de 1960 y 1980, fueron desalojadas a la fuerza. Los paramilitares quemaban los ranchos, asesinaban y desaparecían personas, desplazaban a la población y no permitían su retorno<sup>376</sup>. Muchas familias vendieron por debajo del precio comercial por temor; otras intentaron volver, pero ya sus tierras estaban ocupadas por cultivos de palma o hatos ganaderos<sup>377</sup>.

Estos casos de despojo comenzaron en el sur del Cesar y Santander, pero de la mano de la expansión paramilitar también sucedieron en otros lugares como en el sur de Bolívar. Por ejemplo, en 1997, la fuerza pública desalojó a 123 familias de los terrenos de la hacienda Las Pavas. Cuando regresaron en 2003 fueron desplazadas por paramilitares del BCB<sup>378</sup>. Desde ese entonces, la comunidad organizada en la Asociación de Campesinos de Buenos Aires (Asocab), ha peleado por cuatro predios de 3.000 hectáreas aproximadamente con las empresas palmeras C.I. Tequendama, S.A y aportes San Isidro S.A. Para impulsar el negocio, los paramilitares crearon Corpoagrosur, una entidad que promovía el cultivo y a la vez lavaba dineros del narcotráfico y otras economías ilegales y canalizaba recursos del Estado y de la cooperación internacional<sup>379</sup>. Los paramilitares compraron los primeros lotes en 2002 y crearon la cooperativa que, bajo un ropaje de

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> Fuentes Externas 81302-FS-272851, «Fuentes de Financiación del hurto de combustible»; Entrevista 240-AA-00006. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB).

<sup>&</sup>lt;sup>376</sup>Entrevista 212-VI-00061. Mujer, campesina, víctima.

<sup>&</sup>lt;sup>377</sup> Entrevista 212-VI-00015. Hombre, San Alberto.

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> Tierra en disputa., «La lucha incansable por Las Pavas».

<sup>&</sup>lt;sup>379</sup> Tribunal Superior del distrito judicial de Bogotá, «Sentencia Bloque Central Bolívar», 27-11-118-681.

legalidad, obtuvo millonarios préstamos de la Caja Agraria y de la agencia norteamericana USAID a través del Plan Colombia.<sup>380</sup>

El BCB también incursionó en la minería, principalmente en el sur de Bolívar, el Bajo Cauca y Nordeste antioqueño. La Fiscalía registró el caso de la mina La Gloria, ubicada en San Martín de Loba (Bolívar). En 2003 los paramilitares le quitaron la mina a un grupo de 200 mineros que la explotaban artesanalmente desde hace décadas. Meses después se creó la Sociedad Minera Grifos S.A, cuya máxima accionista era Rosa Edelmira Luna, esposa de alias 'Macaco'. A la sociedad le fueron adjudicados tres títulos mineros y en junio de 2004 suscribió contrato de concesión minera con la Gobernación de Bolívar (contrato 0-115, según consta en Catastro y Registro Minero) para la explotación de minerales en un área de 440 hectáreas localizadas en la localidad de San Martín de Loba<sup>381</sup>.

Simultáneamente, pese a la ausencia de sentencias o reconocimientos de responsabilidad, pobladores afirman que los paramilitares fueron los encargados de desocupar y asegurar el territorio para la implementación de megaproyectos económicos. Así lo ejemplificó un campesino del Magdalena Medio santandereano a la Comisión:

«Entonces todo eso generó un conflicto mayor de lucha, de tensiones, y ya viene un operativo grande de crecimiento del paramilitarismo en la zona que desplazó prácticamente todo el movimiento subversivo acá. Mucha gente, el ELN y las FARC-EP, hacía bastante presencia en la zona; entoes' fue un proceso difícil de perdida, mucha gente murió, sobre todo a nivel urbano [...] Todo ese proceso del operativo paramilitar buscó [...] preparar el territorio adecuadamente para hacer el proceso de Sogamoso [represa Hidrosogamoso], porque es que los proyectos, y más megaproyectos tipo represas, son supremamente perversos desde el punto de vista de lo que es desplazamiento y ocupación de territorios muy grandes».

Hidrosogamoso se extiende por la jurisdicción de seis municipios de Santander sobre la cuenca media del río, represando cuatro ríos y más de seis quebradas<sup>382</sup>. Durante su construcción, más de 60 familias fueron desplazadas. Campesinos, mujeres, pescadores y areneros protestaron por el incumplimiento de Isagen a los acuerdos llegados con las comunidades

<sup>&</sup>lt;sup>380</sup> Verdad Abierta, «Bloque Central Bolívar: una máquina de guerra con ideario político», Verdad Abierta.

<sup>&</sup>lt;sup>381</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>382</sup> La jurisdicción de la represa Hidrosogamoso está entre Betulia, Girón, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Los Santos y Lebrija.

con relación a empleo, inversión social, reubicación y compensación a los afectados. Posteriormente sus líderes, asociados en el Movimiento Ríos Vivos Santander, recibieron amenazas por parte de grupos paramilitares. En esos panfletos amenazantes decían que eran «comunistas disfrazados de líderes sociales que se oponían al desarrollo de esta región»<sup>383</sup>. En el 2009 fueron asesinados Herbert Cárdenas, presidente de la Asociación de Areneros de Barrancabermeja; Marco Tulio Salamanca Calvo, presidente de la JAC de la vereda La Marta en Girón; y Honorio Llorente de la JAC de Puente Sogamoso, Puerto Wilches. Otros tres líderes más que se oponían al proyecto, entre los que se encontraba Miguel Ángel Pabón del Movimiento Ríos Vivos, fueron asesinados entre 2011 y 2014<sup>384</sup>.

Acerca de las economías de guerra en la región, un líder social comentó a la Comisión:

«Otra coyuntura muy fuerte en el territorio es los cultivos de uso ilícito. [...] Cuando ingresan esos cultivos se abren unas rutas de comercialización; tanto las FARC y el ELN dejan que se cultiven y ellos cobran un impuesto por dejar sembrar estas hojas de coca dentro del territorio y se expande una economía ilegal. [...] El paramilitarismo ingresa al territorio de dos formas: una, con los raspachines, que son los que raspan la hoja de coca; y dos, el tema de la prostitución, el trabajo sexual. [...] Esta región es muy rica en oro; en la serranía de San Lucas, hace muchos años, uno se pone a investigar y encuentra minas, la Walter, la Pepa, la mina nueva, El Zarzal, tienen más de sesenta, setenta años en producción; entonces esta región comenzó a crecer y ese es el interés de estos grupos armados. [...] Esta región es muy productiva para los cultivos de palma, porque es zona ribereña; se está impulsando desde los años noventa, desde que hicieron los primeros puntos de producción en Puerto Wilches de Bucarelia. Entonces comenzaron en San Pablo, Yondó y Cantagallo esas zonas de expansión de la palma. [...] Esta región del Magdalena Medio está rodeada por municipios que manejan la ganadería muy alta, son regiones rodeadas prácticamente por Antioquia y los antioqueños tienen una cultura de la expansión de la tierra, no todos los antioqueños, sino digamos que esos antioqueños que están pegados al terrateniente. [...] Los Castaño son procedentes de allí, de

<sup>&</sup>lt;sup>383</sup> Informe 365-CI-01149, Asociación Centro Nacional Salud Ambiente y Trabajo Agua Viva (CENSAT AGUA VIVA), «Remolinos de guerra y desarrollo en el río Sogamoso en Santander», 136.

<sup>&</sup>lt;sup>384</sup> Ibíd, 137; Informe 748-CI-00535, Asociación Centro Nacional Salud Ambiente y Trabajo Agua Viva (CENSAT AGUA VIVA), Roa Avendaño, y Duarte Abadía, «Aguas represadas», 59.

la zona del nordeste antioqueño, muy cerca desde Remedios para cruzar a San Pablo, entonces en toda esta zona vieron potencial para la expansión de la ganadería, pero también para la producción del oro»<sup>385</sup>.

Campesinos del Magdalena Medio santandereano le contaron a la Comisión que el BCB también obtuvo recursos a través de la extorsión:

«Cuando ellos tomaron ese control en esa zona, o en todas las zonas, ellos eran muy crueles, muy torturadores, ellos cogían a las comunidades y si usted vendía una carga de cacao tocaba darle una parte a ellos; si usted vendía una racha de madera tocaba darles cinco mil. Eso cobraban a todo mundo, el obrero que trabajaba los seis días o cinco días tenía que darles a ellos eso. [...] Eso era una esclavitud tenaz, todo mundo trabajando era para ellos, si vendía una res, lo que usted vendía tenía que darles a ellos»<sup>386</sup>.

El éxito del BCB no fue solamente militar y económico, sino también político. El poder que había conseguido el ELN en la región llevó al presidente Andrés Pastrana (1998-2002) a considerar la posibilidad de otorgar a esta guerrilla una zona de despeje similar a la que se acordó con las FARC-EP en el Caguán. Los municipios que se proponían para ser desmilitarizados eran Simití, Cantagallo, San Pablo, en Bolívar, y Yondó, en Antioquia. La propuesta finalmente se descartó debido al secuestro de un avión de Avianca el 12 de abril de 1999 por parte del ELN, pero entre 1999 y 2001 generó protestas de comerciantes, empresarios y habitantes de la región que fueron capitalizadas políticamente por el BCB.

Los paramilitares promovieron el «Movimiento nacional de no al despeje», que llevó a cabo marchas en San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa y Morales y bloqueó las carreteras que comunican a Bogotá con la costa Atlántica y a Barrancabermeja con Bucaramanga<sup>387</sup>. El Movimiento reunió a sectores sociales, cívicos y políticos de por lo menos 40 municipios del país<sup>388</sup>. También se conformó en Bucaramanga un Comité de apoyo

<sup>&</sup>lt;sup>385</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.

<sup>&</sup>lt;sup>386</sup> Entrevista 239-CO-00500. Mujer, campesinos.

<sup>&</sup>lt;sup>387</sup> Algunas personas entrevistadas por la Comisión de la Verdad contaron que en ocasiones los paramilitares obligaron a las personas a marchar y bloquear las vías. Entrevista 847-PR-02567. Líder agrario, Anzorc.; Entrevista 212-VI-00021. Mujer, víctima de desplazamiento forzado.; Entrevista 212-VI-00019. Mujer, Morales.

<sup>&</sup>lt;sup>388</sup> «Las acciones militares de las AUC encontraron cierta justificación ideológica; fundamentalmente entre algunos de los sectores que se beneficiaban de la producción y comercialización de pasta de coca o entre los grupos más afectados por el secuestro. Los reiterados anuncios de despejar algunos municipios del Magdalena Medio, causaron airadas protestas en departamentos como Cesar, Antioquia, Santander que, en el transcurso de febrero de 2000 a marzo de 2001, en reiteradas ocasiones, ocasionaron

al sur de Bolívar que congregó a representantes de Fedegan, Fedegasan, Camacol, Andi, Cotelco y los palmicultores de Santander<sup>389</sup>. El movimiento también tuvo apoyo de figuras políticas de alto nivel, como Miguel Radd, gobernador de Bolívar; Carlos Arturo Clavijo, que sería senador por Convergencia Ciudadana entre 2002 y 2006 y varios alcaldes del sur de Bolívar agrupados en la Asociación civil para la paz (Asocipaz)<sup>390</sup>. Todas esas iniciativas fueron la base de la propuesta política del Bloque Central Bolívar. Ernesto Báez y Jairo Ignacio Orozco González (alias Tarazá), su segundo al mando, intentaron convertir el Movimiento nacional de no al despeje en un movimiento político que le apostó a las elecciones de Congreso por medio del movimiento Convergencia Popular Cívica<sup>391</sup>. Según declaraciones de alias Julián Bolívar a la Corte Suprema de Justicia, esas organizaciones contaban con el apoyo logístico, financiero y político paramilitar, como una forma de canalizar su vocería política en la región<sup>392</sup>.

El siguiente paso fue controlar las corporaciones públicas<sup>393</sup>. Se trataba de tener «líderes que debían ser concejales, que querían ser presidentes de Acción comunal, que querían ser alcaldes de estos municipios, que querían ser diputados, que querían ser senadores, representantes a la Cámara»<sup>394</sup>. El partido Convergencia Ciudadana fue clave en la estrategia. El partido era liderado por Luis Alberto Gil, exmilitante del M-19 que había sido presidente del Sindicato de Educadores de Santander y diputado del departamento en los periodos 1992-1994 y 1997-2002<sup>395</sup>. En los orígenes del partido participaron maestros, empresas como Solsalud y la cooperativa Coomuldesan<sup>396</sup>. Sobre esa base social, un antiguo dirigente del partido le contó a la Comisión:

«Nosotros hicimos primero el bloque allá en Santander. El bloque [estaba] conformado [por] un grupo del sindicato de educadores de

la incomunicación terrestre del nororiente del país.». Gutierrez Lemus, «La oposición regional a las negociaciones con el ELN», 37.

<sup>&</sup>lt;sup>389</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> Ávila Caballero, El paramilitarismo y el poder local en el Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>391</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

<sup>&</sup>lt;sup>392</sup> Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá, Sala de Justicia y Paz. «Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, de 30 de agosto de 2013».

<sup>&</sup>lt;sup>393</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Narrativas de Excombatientes de Organizaciones Insurgentes y Autodefensas».

<sup>&</sup>lt;sup>394</sup> Entrevista 240-AA-OOO8. ex paramilitar, comandante político.

<sup>&</sup>lt;sup>395</sup> Entrevista 220-AA-00002. Hombre, excombatiente de FARC.

<sup>&</sup>lt;sup>396</sup> Entrevista 220-VI-00050. Hombre, dirigente político, Convergencia ciudadana.

Santander, de los cuales Luis Alberto había sido su presidente. Había un sector cooperativo, porque ellos tenían una cooperativa que se llamaba Coomuldesan, conformada por maestros. [El] sector salud Anthoc de Santander [Asociación Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia] tenía una gran participación dentro de Convergencia Ciudadana»<sup>397</sup>.

Acerca de la entrada de los paramilitares a Convergencia Ciudadana, en cabeza de alias Julián Bolívar, un antiguo político del partido relató a la Comisión:

«Fue Luis Alberto Gil, en medio de un comité ejecutivo del partido en el 2000, quien dio el aval para para la llegada del jefe paramilitar Julián Bolívar. Fue entonces en este espacio donde se aprobaron varias candidaturas, entre ellas que Manuel Herrera fuera candidato a Cámara y Hugo Aguilar a Gobernación. [...] Nosotros quedamos dentro del partido como los dinosaurios de la izquierda al lado de estos personajes que se convirtieron en la aplanadora del partido»<sup>398</sup>.

Un excoronel que estuvo al mando del Batallón Luciano D'Elhuyar le contó a la Comisión que a principios de los años 2000 la población local denunciaba la presiones de los paramilitares del BCB y las ACPB para elegir ciertos candidatos:

«Me llega un anónimo, y ese anónimo decía que Botalón había recibido no sé cuántos miles de millones de pesos de parte de Luis Alberto Gil para que todo el Bloque Magdalena Medio, el bloque Puerto Boyacá, apoyara la elección de gobernador de Hugo Aguilar Naranjo y en senado de Luis Alberto Gil. Bueno, una cantidad de políticos ya del orden regional y departamental. Yo cojo ese anónimo y lo envío, poniendo de conocimiento esa denuncia a la Fiscalía, a la Procuraduría, al Comando de la Quinta Brigada y le mandó un oficio a Hugo Aguilar, que ya era el gobernador, diciéndole "mire, me llegó esto diciendo de usted y yo hice esto". Ahí se arma la de Troya. Ya como tengo ese antecedente del anónimo, empiezo a preguntar por Hugo Aguilar y empiezan a aparecerme testimonios; los campesinos empiezan: "ah no, es que cuando estaban en campaña acá, los paramilitares pasaron y nos decían que teníamos que votar por Hugo

<sup>397</sup> Ibíd

<sup>&</sup>lt;sup>398</sup> Hombre, dirigente político, Convergencia ciudadana.

Aguilar, y votar por estos al Senado, por estos a Cámara, entonces ahí está demostrado, mire el nivel donde va"»<sup>399</sup>.

En el mismo sentido se pronunció un político local santandereano: «Por supuesto que hubo muchos candidatos a los que apoyaron los paramilitares. Yo no le digo a quiénes, pero eso es más conocido que nada; usted encontraba en Cimitarra personas que fueron tres, cuatro veces alcaldes. Un "duro" del paramilitarismo influyó en nuestro municipio, también de pronto en Vélez. Como nos tildaban a nosotros de izquierda, al otro candidato los grupos paramilitares lo apoyaban y le daban plata y le ayudaban a financiar las campañas. Para ellos era importante tener un alcalde de su línea. [...] Le voy a contar algo que me da mucha tristeza recordarlo: cuando fui candidato a la alcaldía me mataron más de diez líderes en plena campaña, un día me tocó recoger tres líderes, estando recogiendo a uno me dijeron "acaban de matar a fulano en tal vereda", y estando allá "acaban de matar el otro". Tal vez era porque eran seguidores míos, eso lo viví yo en carne propia, eso no me lo contaron, eso lo viví yo»<sup>400</sup>.

Luis Alberto Gil creó una empresa prestadora de servicios de salud (Solsalud) con la que accedía a recursos estatales y prestaba servicio de salud al sindicato de educadores de Santander (SES), que lo había apoyado en su candidatura. El partido manejaba la Secretaría departamental de educación en el 2002, lo que le permitió asegurarse contratos públicos y el nombramiento de personas afines a su proyecto político. Llegó a controlar también el canal de televisión ciudadana TVC<sup>401</sup>. Todo lo anterior contribuyó a la consolidación de Convergencia Ciudadana, que luego se convirtió en el Partido de Integración Nacional (PIN), como principal fuerza política electoral de Santander<sup>402</sup>.

Otro pacto entre políticos y paramilitares se hizo a finales de 2001. Fuentes consultadas por la Comisión<sup>403</sup> aseguran que en una reunión en

<sup>&</sup>lt;sup>399</sup> Entrevista 185-PR-00010. hombre, excoronel.

<sup>&</sup>lt;sup>400</sup> Entrevista 823-PR-03064. Exconcejal, político.

<sup>&</sup>lt;sup>401</sup> Entrevista 220-VI-00050. Hombre, dirigente político, Convergencia ciudadana.

<sup>&</sup>lt;sup>402</sup> Para el 2006 Convergencia Ciudadana obtuvo siete senadores y ocho representantes a la Cámara con un total de 566.823 votos. En el 2009 cambia de nombre y se crea el Partido de Integración Nacional (PIN), que en las elecciones de 2010 obtuvo nueve senadores y once representantes a la Cámara por ese partido, con 892.720 votos. Giraldo, Fernando, «Partidos políticos en Colombia: evolución y prospectiva Bogotá»; Basset, *Partido de Integración Nacional. El nacimiento de una quimera*, 135.

<sup>&</sup>lt;sup>403</sup> Libro 18-OI-1574. Comisión Colombiana de Juristas. Becerra Silvia Juliana. Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra. Bogotá. 2018. P. 89, 93 y ss. Ver también: <a href="https://verdadabierta.">https://verdadabierta.</a>

una finca llamada Arkansas participaron Carlos Arturo Clavijo, Hugo Aguilar Naranjo y Luis Alberto Gil, entre otros políticos y concejales de Barrancabermeja como Raúl Rubio, miembros del Movimiento Alternativo Regional (MAR). También asistieron al encuentro los comandantes del BCB Orlando Caro Patiño, alias Gonzalo, alias Tarazá y alias Botalón. La reunión tenía el objetivo de acordar las listas de candidatos para la Cámara de Representantes por Santander y la Gobernación. Un sindicado de parapolítica en Santander le aseguró a la Comisión<sup>404</sup> que las relaciones que Luis Alberto Gil mantenía con Camilo Morantes, comandante paramilitar de las Ausac, facilitaron el pacto de San Rafael de Lebrija<sup>405</sup>.

Otro pacto se hizo en Puerto Berrío en enero del 2002. Al encuentro asistieron también políticos de la región y miembros del MAR. La reunión fue convocada por Luis Alberto Gil en compañía de Luis Francisco Guarín y Hugo Aguilar y participaron también Ernesto Báez y Julián Bolívar. El objetivo de la reunión era sellar un acuerdo para favorecer a José Manuel Herrera y Nelson Naranjo, primer y segundo renglón de una de las listas a la Cámara por Santander de Convergencia Ciudadana<sup>406</sup>.

En septiembre 2003 se hizo el pacto de Barranco de Loba y Pueblito Mejía, en el que participaron alcaldes, concejales, candidatos, delegados de los comandantes de las AUC, miembros del «Movimiento no al despeje» y Asocipaz, que ya estaban articulados en el movimiento Provincias Unidas de Bolívar. Durante el 11 y 12 de septiembre se definieron los candidatos a las alcaldías de esta región y se ratificó el apoyo a la candidatura de Alfonso López Cossio a la Gobernación<sup>407</sup>.

También se organizaron el pacto de Guanentá y el pacto del Chicamocha, este último el 3 de marzo de 2006 en el hotel Chicamocha en Bucaramanga, un día antes del cierre de las elecciones legislativas. En

com/el-fin-de-convergencia; y verdadabierta.com/reuniones-pero-no-alianzas-reconocio-baez-con-gil-y-riano/. Fuentes Externas 81363-FS-273190 Sentencia Hugo Aguilar. 14 de agosto de 2013; Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Sentencia condenando a los excongresistas Luis Alberto Gil Castillo y Alfonso Riaño Castillo por concierto para delinquir al promover grupos armados al margen de la ley. Bogotá D.C. 18 de enero de 2012; Comisión de la Verdad: Proyecto Narrativas de excombatientes. 2019-2020. Iván Roberto Duque. Tomado de https://narrativadeexcombatientes.com./

<sup>&</sup>lt;sup>404</sup> Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, Tercero Civil, Agente del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>405</sup> Entrevista 546-PR-02489. Político, exmilitante FILA.; Entrevista 546-PR-02488. Político Santander.

<sup>&</sup>lt;sup>406</sup> Verdad Abierta, «Riaño y Gil en el "ojo" de las retractaciones»; Corte Suprema de Justicia, «Declaración de José Agustín Quecho Angarita».

<sup>&</sup>lt;sup>407</sup> Verdad Abierta, «Alfonso Lopez Cossio y el pacto de 'Barranco de Loba'».

dicha reunión alias Alfonso entregó a Luis Alberto Gil dinero que había sido enviado por Julián Bolívar<sup>408</sup>. Según las fuentes consultadas por la Comisión, en la reunión se definió el apoyo a las candidaturas a la Gobernación de Didier Tavera —entonces secretario de gobierno de Hugo Aguilar en la gobernación— y Fredy Anaya para la alcaldía de Bucaramanga, ambos por Convergencia Ciudadana<sup>409</sup>.

Los pactos políticos entre los paramilitares y miembros del partido Convergencia Ciudadana fueron comprobados por la Corte Suprema de Justicia en los procesos desarrollados por parapolítica a partir del 2006. En las sentencias fueron declarados culpables de parapolítica Luis Alberto Gil -que para ese entonces era senador-, Alfonso Riaño, José Manuel Herrera, Nelson Naranjo Cabarique, Rafael Castillo –representantes a la Cámara por Santander–, Carlos Arturo Clavijo –senador por Santander–, Carlos Julio Galvis Senador –tercer renglón por el Sur de Bolívar–, Carlos Reinaldo Higuera Escalante Senador y el excoronel Hugo Aguilar, gobernador de Santander<sup>410</sup>. También fueron condenados Zandalio Durán, exalcalde de Puerto Wilches (2004-2007) y los concejales del mismo municipio José Miguel Arcos Barraza y Amílcar Gualtero Martínez<sup>411</sup>. Igualmente fueron condenados el exalcalde de Rionegro (Santander) Armando Quiñonez (2004-2007); el inspector de Policía del Bajo Rionegro, Carlos Ariel Arrieta; el expersonero municipal, Jaime Alberto Mora y el exsecretario de salud, Carlos Humberto Hincapié<sup>412</sup>. La Corte Suprema de Justicia condenó en

<sup>&</sup>lt;sup>408</sup> Revista Semana, «Lo que dijo «Diego Rivera» sobre el presunto apoyo «para» a políticos de Santander».

<sup>&</sup>lt;sup>409</sup> Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal, «Sentencia condenando a los excongresistas Luis Alberto Gil Castillo y Alfonso Riaño Castillo por concierto para delinquir al promover grupos armados al margen de la ley».

<sup>&</sup>lt;sup>410</sup> Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal, «Sentencia 33754 Carlos Reinaldo Higuera Escalante y Carlos Julio Galvis Anaya»; Fuentes Externas 81363-FS-273190, «Sentencia Hugo Aguilar. 14 de agosto de 2013»; Entrevista 223-VI-00028. Hombre, víctima, pescador.; Entrevista 185-PR-00010. hombre, excoronel.; Entrevista 240-AA-OOO8. ex paramilitar, comandante político.

<sup>&</sup>lt;sup>411</sup> Informe 823-CI-01728, Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado (Asorvimm), «Enlazando las huellas del conflicto armado».

<sup>&</sup>lt;sup>412</sup> BLU Radio, «Estos son los cargos que ejercían funcionarios condenados por paramilitarismo», *Blu Radio*.

2013 a Hugo Aguilar por sus nexos con paramilitares del BCB y actualmente tiene abierto un proceso por enriquecimiento ilícito y lavado de activos<sup>413</sup>.

La «segunda generación» paramilitar encarnada en las AUC y el BCB reeditó y exacerbó varias de las técnicas violentas usadas en años anteriores. El propio Ernesto Báez afirmó que el Magdalena Medio «conoció el verdadero rostro de la guerra»:

«Cuando llegamos al sur de Bolívar, después del suceso del avión de Avianca, se libraron los enfrentamientos más feroces contra la guerrilla, aún desconocidos por la historia. Todavía no se ha dicho la verdad de lo que sucedió en el sur de Bolívar. Yo conocí el sur de Bolívar después de quince años de estar en la guerra, el verdadero rostro de la guerra lo conocí allí. Fue impresionante ver cómo siete helicópteros diarios de la flota del Bloque Central Bolívar recogían a nuestros muertos, cómo en el salón comunal de San Blas todos los días había diez o quince muertos siendo velados»<sup>414</sup>.

Pobladores entrevistados por la Comisión en distintas zonas del Magdalena Medio relataron que generalmente en las noches, camionetas con varios hombres llegaban disparando «ráfagas de metralla»<sup>415</sup> e identificándose a gritos como Autodefensas Unidas de Colombia<sup>416</sup>. Los paramilitares frecuentemente reunían a los pobladores en espacios públicos, donde torturaban o asesinaban a varios de ellos, señalándolos como colaboradores de la guerrilla. En otras ocasiones entraban y se llevaban a las personas y las desaparecían<sup>417</sup>. Además, la gente frecuentemente quedó en la mitad de los combates entre la guerrilla y los paramilitares.

Acerca del escenario de terror que se vivió en esos años, campesinos de Simití relataron:

«Me cogieron y me decían: "usted es un guerrillero". Yo no sé si era para meterme guerra psicológica o era en verdad que querían matarme, pero eso habían tres paracos allá; los tres peleaban "que yo lo mato, no que

<sup>&</sup>lt;sup>413</sup>Fuentes Externas 81363-FS-273190, «Sentencia Hugo Aguilar. 14 de agosto de 2013». El exgobernador se sometió a la JEP, y su hijo Richard Aguilar está siendo investigado por irregularidades en contratos suscritos en su período como gobernador (2012-2015) y su otro hijo, actual gobernador Mauricio Aguilar, está siendo investigado por ocultar pruebas que comprometerían a su hermano.

<sup>&</sup>lt;sup>414</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Narrativas de Excombatientes de Organizaciones Insurgentes y Autodefensas».

<sup>&</sup>lt;sup>415</sup>Entrevista 188-VI-00020. Hombre, campesino.

<sup>416</sup> Entrevista 188-VI-00005. Mujer, Puerto Patiño.

<sup>&</sup>lt;sup>417</sup> Entrevista 188-VI-00005. Mujer, Puerto Patiño; Entrevista 212-VI-00011. Mujer, Morales.

déjemelo a mí que yo sí lo mato". Fueron unas largas siete horas en ese sufrimiento. En esa época no le daban posibilidad a usted de nada, a usted no le dejaban hablar. Yo no sé sinceramente como salí de allá, porque todo el que bajaban allá ya no subía.

»Cada vez más ellos fueron sembrando como odio hacia uno. Lo catalogaban a uno como guerrillero, pero uno no corría por guerrillero, ni por informante, ni por sapo, sino por temor. Porque uno miraba morir tanta gente inocente... En mi caso llegaron a declararme objetivo militar, en los retenes que hacían me miraban a mí, me decían que me iban a matar, hasta que yo no pude más y me tocó irme.

»Se volvió tan común mirar un muerto, porque todos los días se veían de uno hasta treinta muertos. Eran permanentes los combates entre la guerrilla y los paramilitares. Murieron muchos combatientes, muchos de ellos jóvenes. Todo eso lo afectaba a uno mucho. Uno soñaba que venían grupos armados, que lo perseguían, que lo mataban a uno. Bueno, todavía aún uno sueña eso. En ese tiempo uno se acostaba ahí en la cama para tratar de dormir, pero uno de miedo a que le llegara alguna bala, terminaba era durmiendo en el piso. [...] Eso era muy feo, por más que uno quisiera siempre uno se acostaba con ese miedo»<sup>418</sup>.

Alrededor del narcotráfico, los paramilitares impusieron una serie de regulaciones sobre las comunidades, como el cobro de impuestos sobre insumos como el cemento y la gasolina y el pago a los cultivadores con bonos de papel que solo podían cambiar en tiendas y establecimientos controlados por ellos. Al respecto, campesinos del sur de Bolívar relataron:

«Con la entrada de los paramilitares la mayoría de los comerciantes se fueron. Entraron en quiebra porque no se veía la plata, nadie podía entrar a comprar coca, el que compraba a escondidas corría el riesgo de que le quitaran todo y hasta la vida. El comercio en San Blas se encontraba con una gran preocupación porque las AUC se apoderaron poco a poco del comercio, comenzaron apoderándose de la venta de la gasolina y demás insumos para la producción de coca. También montaron depósito de víveres, venta de la carne; ya no le daban la oportunidad al comercio, ellos cancelaban con

<sup>&</sup>lt;sup>418</sup> Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño», 30.

vales a los productores de coca y los obligaban a que tenían que comprarles a ellos todos los productos.

»Esta gente empezó a oprimir a las comunidades y el negocio se fue quebrando por efecto de la fumigación y por efecto de la forma de pago que ellos mismos iniciaron. Todo se volvió un caos; primero se demoraban seis días, después un mes, después dos, después tres y así llegó a seis meses, para alguna gente hasta un año, y hubo gente que perdió la plata completamente. Entonces eso desmoralizó a más de un coquero porque ya no había seguridad en lo que se hacía. El vale era como un cheque para cobrar una plata, como cuando usted vende algo, como una factura para reclamar su dinero. Los vales también se podían cambiar por mercado pero llegó un punto de crisis en el que ya ni para eso servían. Entonces la gente empezó a retirarse del corregimiento y la economía se fue destruyendo. Ya no había casi otras cosechas diferentes a la coca y lo que había, como la compra-venta de ganado, lo metían en el mismo sistema de vales. Todo lo monopolizaron»<sup>419</sup>.

Según testimonios, esa situación a la larga fue rechazada por la población civil:

«Los paras definieron que no hubiera movilidad de efectivo para afectar a la guerrilla; entonces se vienen papel, bonos. Entonces el campesino iba donde los comerciantes y los comerciantes recibían los bonos. ¿Cuándo empezó a no funcionar eso? Cuando ya el comerciante o un campesino que tenía muchos bonos iba a reclamar el efectivo y le pegaban un tiro. Montón de muertos. [...] Cuando San Pablo se rebota es ahí donde se da el primer "sanpablazo", yo creo que sería por ahí 2002. Hubo como tres»<sup>420</sup>.

Los paramilitares instalaban retenes, no solo para controlar poblados sino también los caminos y el río, eje de movilidad del territorio<sup>421</sup>. Testimonios dan cuenta de que por ese tiempo la gente dejó de transitar caminos, no volvieron a ir a bares, limitaron las faenas de pesca, el cultivo en playones y las actividades culturales alrededor del río: «cortaron la posibilidad de pasear al santo, la virgen no volvió a subirse al planchón»<sup>422</sup>. Cooperativas

<sup>419</sup> Ibíd, 40.

<sup>&</sup>lt;sup>420</sup> Entrevista 310-PR-03186. Líder campesino, Anzorc.

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup>Entrevista 212-PR-02680. Hombre, conductor de transporte público.; Comision para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Entrevista 212-VI-00043», 00043.

<sup>&</sup>lt;sup>422</sup> Diagnóstico comunitario 180-DC-00007. Pescadores artesanales, Sur de Bolívar y Sur de Cesar. 1958.; «El agua, el río y la cultura: víctimas del conflicto armado y protagonistas de resistencias», 25 de agosto de 2020. El diagnóstico comunitario se realizó con la participación de 15 representantes de organizaciones de pescadores artesanales de los

desaparecieron y las tiendas comunitarias fueron saqueadas. La gente iba quedando aislada, rodeada por el miedo. Las masacres continuaron siendo un componente característico del terror paramilitar, como sucedió en San Alberto, Sabana de Torres, Rionegro, Lebrija, Puerto Wilches, Yondó y San Pablo en 1997.

El reclutamiento y utilización<sup>423</sup> de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fue otra conducta reiterada por parte de los paramilitares, tanto recurriendo a la fuerza como al ofrecimiento de dádivas. Por ejemplo, un líder campesino de La Gloria (César) relató:

«Con la llegada de los grupos paramilitares al municipio comienza una época de zozobra, miedo y angustia. Algunos de nuestros hijos fueron reclutados de dos formas: una obligada con amenazas y otra, de manera conquistada, aprovechando la condición económica y la falta de oportunidades de trabajo, argumentándole a los jóvenes la forma de solución económica a sus múltiples necesidades insatisfechas mediante el uso de dinero, manejo de armas y adquisición de poder. Uno de los problemas que nosotros vivimos en La Gloria fue eso, y no tan solo en La Gloria, sino en el territorio nacional. A mí me sucedió un caso en Barrancabermeja. Yo tenía una tienda y un pelao llega y me dice: "yo necesito que usted me dé un consejo, yo tengo ocho meses que no me gano un peso, no he trabajado, el señor de la tienda ya no nos quiere dar ni una papeleta de café, me abordó una persona y me dice que están necesitando chicos acá, ellos están armando su cuento, me están ofreciendo 200 mil, 600 mil pesos mensuales y un bono de 200 mil pesos para reclamarlo en un supermercado". [...] Y la otra es que cuando a un muchacho joven le hablan de un arma, una nueve milímetros niquelada muy bonita: "mire, vea cómo brilla esto con el sol, hermano, si usted se pone esto aquí en la pretina y tiene platica en el bolsillo, eso las viejas le llueven y usted está joven"»<sup>424</sup>.

El caso de los corregimientos de Riachuelo, en el municipio de Charalá, y Cincelada, en el de Coromoro, es representativo. Allí, los

municipios de Morales, Arenal, Regidor, El Peñón, San Martín de Loba, Aguachica, La Gloria y Tamalameque.

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> «Durante esa incursión, los primeros ocho días fue haciendo trincheras, casi sin dormir. Los paracos hicieron grupitos con todos los jóvenes, le quitaban la cédula a uno, nos llevaron a hacer huecos, a llenar bultos, a llenar costales todo el día y después sí nos devolvían la cédula. Nosotros terminábamos ampollados.». Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño», 31.

<sup>&</sup>lt;sup>424</sup> Entrevista 212-CO-00102. Organizaciones de víctimas, Cesar.

paramilitares del Frente Comunero Cacique Guanentá (FCCG) irrumpieron en 1999 contando con el apoyo de miembros del Batallón de Artillería N.º 5 Capitán José Antonio Galán del municipio del Socorro, en Santander<sup>425</sup>. Con la aquiescencia o la omisión de las autoridades, el FCCG reclutó al menos 214 niños, niñas y adolescentes; varias de las víctimas fueron además abusadas sexualmente<sup>426</sup>. El apoyo de la directora del colegio de Riachuelo y su esposo, exconcejal de Charalá, sentenciados por delitos de secuestro simple agravado y acceso carnal violento en persona protegida y otros<sup>427</sup>, fue definitivo. La pareja, además de organizar bazares y reinados desde 2001, prestó su casa para retener a los secuestrados y torturarlos y abrieron las puertas del colegio para que los jefes paramilitares eligieran a las niñas y jóvenes que violaron y esclavizaron sexualmente<sup>428</sup>. Una habitante del pueblo le contó a la Comisión:

«Los bazares eran una costumbre en el corregimiento de Riachuelo por parte del colegio y todos los padres de familia debíamos colaborar con plata o trabajo y los reinados siempre se hacían con las niñas del colegio con carrozas y desfiles. Los paramilitares participaron, aprovechaban, les echaban cosas a las bebidas a las mujeres»<sup>429</sup>.

El liderazgo de las mujeres también fue castigado. La Organización Femenina Popular (OFP) fue declarada objetivo militar por los paramilitares. Durante este período registraron 60 casos de violencia sexual, torturas, amenazas, desaparición forzada y tres asesinatos contra mujeres de la organización; la mayoría permanecen en la impunidad<sup>430</sup>. En un acto contra la organización, el 11 de noviembre de 2001 los paramilitares derribaron la casa de la mujer en el norte de Barrancabermeja, donde desarrollaban sus actividades comunitarias: «desmembraron la casa, se llevaron hasta el

<sup>&</sup>lt;sup>425</sup> Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá, Sala de Justicia y Paz, «SP5200-2014 Condena contra Rodrigo Pérez Alzate», 455.

<sup>&</sup>lt;sup>426</sup> Entrevista 224-CO-00422. Campesinos, Coromoro.

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup>Tribunal Superior de Santander, «Proceso por homicidio agravado contra Luis María Moreno Santos y Lucila Inés Gutiérrez de Moreno»..

<sup>&</sup>lt;sup>428</sup> Superior Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz M.P. Alejandra Valencia Molina radicado 1100116000253201300311 N. I 1357.

<sup>429</sup> Entrevista 654-VI-00075. Mujer, campesina, madre de estudiante.

<sup>&</sup>lt;sup>430</sup> Informe 119-CI-00245, Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM), «La guerra no tiene voz de mujer - Informe de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja»; Informe 086-CI-01878, Organización Femenina Popular, «Nos quisieron sembrar, no sabían que éramos semillas», 58. Hay que decir que, debido al exterminio de miembros de la OFP, la Corte Interamericana de Derechos Humanos solicitó medidas cautelares al Estado colombiano para sus miembros.

último ladrillo»<sup>431</sup>. Sin embargo, la fuerza de las mujeres sobrepasó el miedo. Vestidas con batas negras, sabiendo que su vida estaba en riesgo, integrantes de la OFP sacaron a vecinos, líderes y a familiares de las casas donde los habían llevado los paramilitares para torturarlos o matarlos. Sus esfuerzos permitieron que se salvaran muchas vidas<sup>432</sup>. En un informe entregado a la Comisión, una lideresa de la OFP en Barrancabermeja afirmó:

«Las mujeres arrastramos dolor, historia y fuerza. Las mujeres siempre perdemos. Somos las mayores perdedoras. Perdimos los hijos, la familia, el territorio, las mujeres perdimos la tranquilidad y aun así somos las sobrevivientes. [...] Además, las mujeres en medio de este contexto hemos sostenido la sociedad, hemos hecho posible la vida, hemos mantenido la esperanza» 433.

Desde principios del siglo XXI la violencia paramilitar contra las universidades, particularmente la Universidad Industrial de Santander (UIS), llegó a tal punto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos le otorgó medidas cautelares. Entre el 2000 y 2007 se presentaron en la Universidad numerosas movilizaciones estudiantiles, campesinas e indígenas que se oponían al desmonte de la universidad pública, la política mineroenergética, los tratados de libre comercio, la judicialización de líderes sociales y exigían espacios de diálogo para la terminación del conflicto con el ELN y las FARC. Más de 50 profesores, estudiantes y funcionarios sindicalizados fueron amenazados y perseguidos por los paramilitares y las propias autoridades universitarias por participar en las movilizaciones. Las denominadas Águilas Negras incluso llegaron a planear un «Plan Pistola» contra esos sectores.

Los periódicos estudiantiles como Pro-texto fueron cerrados. El Consejo Superior de la Universidad, dirigido por el Gobernador Hugo Aguilar, abrió investigación disciplinaria a más de veinte líderes estudiantiles que después fueron expulsados. A partir de las denuncias de las directivas de la universidad, dieciséis estudiantes fueron judicializados por la Fiscalía por cargos como terrorismo y asonada, pero los procesos precluyeron por falta de evidencias. La presencia histórica de las insurgencias y los intentos de control por parte de los paramilitares pusieron en peligro la dinámica

<sup>&</sup>lt;sup>431</sup> Informe 086-CI-01878, Organización Femenina Popular, «Nos quisieron sembrar, no sabían que éramos semillas», 35.

<sup>&</sup>lt;sup>432</sup> Informe 119-CI-00245, Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM), «La guerra no tiene voz de mujer - Informe de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja».

<sup>433</sup> Ibíd, 29.

de la comunidad universitaria y la universidad pública se convirtió en otro escenario de la guerra.

En el Encuentro por la Verdad para el reconocimiento de las afectaciones sufridas por las universidades públicas durante el conflicto, realizado el 2 de septiembre de 2001 por la Comisión, el exgeneral Oscar Naranjo reconoció que en su papel de director de Inteligencia de la Policía Nacional a finales de la década de los noventa contribuyó a estigmatizar las universidades:

«Yo francamente reconozco que por lo menos [cuando] fui director de inteligencia a finales de la década de los noventa, seguramente contribuí a estigmatizar [la universidad]. Tenía en ese momento el prejuicio de que la universidad era una especie de cantera, particularmente vinculada a grupos armados y que en la universidad se producía la vinculación de esos combatientes para las guerrillas. Qué error tan grande. Cuando le pusimos fin al acuerdo, a ese conflicto con las FARC, la demostración fue evidente de que la universidad no era esa cantera. Hoy pido perdón, por haber contribuido a estigmatizar la universidad. [...] Probablemente en el pasado, como director general, me faltó hacer mucho, por ejemplo, cada vez que el Esmad salía a la calle, en esa intervención se debía identificar a unos responsables políticos sobre el uso de la fuerza en las calles. Hubo muchos episodios que produjeron víctimas y no aparecen los responsables que provocó el despliegue del Esmad»<sup>434</sup>.

Al tiempo, el asedio contra las organizaciones sociales continuó. Los miembros de Credhos, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) y la Unión Sindical Obrera (USO) fueron amenazados y perseguidos, señalados como guerrilleros. Varios fueron asesinados y otros debieron huir del territorio o exiliarse<sup>435</sup>. En total, 106 trabajadores afiliados a la USO fueron asesinados entre 1987 y 2001<sup>436</sup>. Era tan grave la situación del sindicato que también en este caso la Corte Interamericana de Derechos Humanos solicitó medidas cautelares al Estado colombiano para sus miembros. Rafael Jaimes Torra, asesinado en marzo de 2002 por el BCB, denunciaba las relaciones entre paramilitares y contratistas de Ecopetrol<sup>437</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>434</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «"Pido perdón genuinamente por haber contribuido a estigmatizar a las universidades" - YouTube».

<sup>&</sup>lt;sup>435</sup> Informe 1266-CI-01866, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Hoy como ayer».

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Informe 353-CI-00623, Unión Sindical Obrera, «Un genocidio que no cesa».
<sup>437</sup> Ibíd.

Igual que con los sindicatos del sector de la palma, la violencia paramilitar logró quitarle fuerza a la capacidad movilizadora del sindicato.

Uno de los frentes que más atrocidades cometió fue el Ómar Isaza, que delinquió en La Dorada, Samaná, Puerto Salgar, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Berrío. Por ejemplo, en enero 2002 integrantes de la estructura llegaron hasta la vereda El Congal, en Samaná, Caldas, se llevó a la fuerza a varios menores<sup>438</sup>, quemaron varias casas y asesinaron a varios pobladores. Como resultado, se desplazaron cerca de 300 personas<sup>439</sup>. El Frente cometió dieciocho masacres en la zona desde el 1999 hasta 2005 y la mayoría de los 136 casos de desaparición forzada registrados por en la región fueron su responsabilidad<sup>440</sup>. Los cuerpos fueron lanzados al río Magdalena o enterrados en fosas comunes montaña adentro o en cementerios rurales<sup>441</sup>. Una de las víctimas le contó a la Comisión la historia de lo que encontró cuando fue a buscar a su hijo de dieciséis años desaparecido por los paramilitares el 21 de noviembre de 2003 junto a los bomberos: «en el río Magdalena encontramos 58 muertos y una mujer a que le cortaron los senos»<sup>442</sup>.

En medio de la guerra entre guerrillas, fuerza pública y paramilitares, muchos cadáveres bajaban y quedaban atascados en los meandros de los ríos. Las personas que se dedicaban a la pesca dejaron de salir, pues ya no encontraban peces sino cuerpos que flotaban sobre las aguas. Los cadáveres no podían ser recogidos o sepultados; las guerrillas y los paramilitares ordenaron que los muertos no se podían tocar, pues su presencia era el mensaje de lo que podía pasarle a los guerrilleros y sus aliados. Había que dejar que la corriente se los llevara, porque recogerlos era arriesgar la propia vida. El terror hizo que las personas no se sintieran seguras de hablar, ni quisieran ver o escuchar:

«Lo otro que se identificó, la colocamos así, fue la terrorífica "ley del silencio". Y era que allá pasaba de todo y no se podía hablar, allá los muertos llegaban a la orilla del río, al puerto, y tocaba dejarlos ahí, que se pudrieran ahí al lado de la casa, tocaba en la noche donde nadie se diera cuenta irlos a empujar para que siguieran su curso, pero nadie podía decir nada. No

<sup>&</sup>lt;sup>438</sup> Entrevista 1003-VI-00001. Líder social de El Congal, exiliado.

<sup>439</sup> Ibíd

<sup>&</sup>lt;sup>440</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia Ramón María Isaza Arango y otros», 622.

<sup>441</sup> Entrevista 1105-PR-03518. Mujer, Víctima.

<sup>442</sup> Entrevista 823-VI-00001. Víctimas de desaparición forzada, Puerto Berrío.

se podía porque el que hablara cualquier cosa pues tenía un problema completamente complicado con ellos»<sup>443</sup>.

En Puerto Berrío y otros pueblos, dada la imposibilidad de identificar los cuerpos, las personas empezaron a «adoptarlos», les ponían nombres nuevos, las enterraban y ponían lápidas<sup>444</sup>. A cambio les pedían saludar y proteger a los seres queridos que aún buscaban. La parroquia Nuestra Señora del Carmen de Puerto Berrío tuvo que reorganizar en el cementerio central un pabellón solo para personas no identificadas<sup>445</sup>. Actualmente la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas tiene registradas 2.076 desaparecidos en el Plan Regional del Magdalena Medio/Puertos<sup>446</sup> y la JEP ha puesto medidas cautelares en cementerios como La Dolorosa y estación Las Virginias de Puerto Berrío<sup>447</sup>.

En un diagnóstico colectivo campesinos y pescadores tanto afrodescendientes como mestizos de la región le comentaron a la Comisión que desde los ochenta sintieron grandes cambios en sus territorios, pues se restringió la libertad de movilizarse, con lo cual se afectó su forma de vida y su bienestar económico y social; además, se rompió el tejido comunitario, la solidaridad, la confianza y la empatía:

«¿Qué cree usted, que tierra, animales y cultivos le permiten vivir dignamente? Hasta el ochenta eso sí era viable, tanto la pesca como la agricultura, como la ganadería, todo, vivía uno tranquilo, había abundancia. Para el caso de los pescadores, en una subienda, era nada más salir en la mañana, mirar la canoa, y había un poco de pescados ya, para enseguida tomar el desayuno; había abundancia y no había quién se fuera a robar esos pescados; no había necesidades, todo el mundo tenía pan y había la solidaridad de compartir: es decir, yo tengo pescado, tú tienes plátano, tienes yuca, esa era una forma de vida. Pero del ochenta para acá se nos dañó por el conflicto el modo de vivir, la tranquilidad. [...] Se apropiaban de los víveres de los comerciantes y los repartían, se apropiaban de las tierras y el ganado, nos dañaron la libertad de trabajo; nos dañaron la libertad de hacer una subienda como la hacíamos en otros tiempos, que salíamos de bien abajo

<sup>443</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

<sup>444</sup> Entrevista 1105-PR-03517. Animero, Puerto Berrío.

<sup>445</sup> Entrevista 1105-PR-03516. Párroco, Puerto Berrío.

<sup>&</sup>lt;sup>446</sup> Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), «Unidad de Búsqueda explica avances del Plan de Búsqueda Magdalena Medio / Puertos en audiencia de seguimiento a medidas cautelares de la JEP».

<sup>&</sup>lt;sup>447</sup> Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «JEP ordena medida cautelar en Cementerio Estación Las Virginias en zona rural de Puerto Berrío, Antioquia».

de La Gloria; yo alcancé a bajar y llegar hasta La Dorada, Caldas, y éramos bienvenidos y dormíamos en cualquier playa y nadie decía nada y todos éramos amigos; así no nos conociéramos nos encontrábamos, eso era lo más hermoso, eso se dañó. [...] A los pescadores artesanales el conflicto armado nos dividió, el río nos unía, el conflicto nos separó, se partió el río en dos: Barranca hacia arriba, paramilitares, y Barranca hacia abajo, guerrilla» 448.

Junto con el campesinado, poblaciones afro e indígenas fueron afectadas por la violencia desatada, tanto por grupos armados ilegales como por terceros civiles. Al respecto, una lideresa expresó a la Comisión:

«Si yo empiezo a decirles a ustedes cuántos negros, a cuántas personas negras asesinaron en Puerto Boyacá..., es incontable. Y es incontable porque eso ha sido de generación en generación. Muchos se fueron desplazados, amenazados, otros asesinados, otros que seguimos ahí, pero por ese amor a ese pueblo que nos adoptó hace muchos años; todos somos descendientes del Cauca, Valle, Nariño, Chocó. [...] Mucha gente llegó a cultivar la tierra, a cultivar maíz, que era lo que más predominaba allá. Y se metían a las fincas de los ganaderos porque ellos les daban las tierras para que pudieran abrirlas y sembrar el maíz. Y eran los ganaderos los que se beneficiaban, porque como no les cobraban, pues ellos tumbaban y después sembraban el maíz, y cuando ya recogían la cosecha pues le quedaba ya la tierra limpia al ganadero. Pero muchos de ellos –no podemos decir que son todos–, fueron infames, crueles, y hoy tienen grandes latifundios; pero eso fue a costa del sudor y de la sangre de nuestra gente. Cuando llegaba la primera cosecha, que era a mediados del año, le decían: "patrón, guárdeme la platica que en diciembre me voy pa' donde la familia, en diciembre me voy pa'l Chocó", o para donde ellos fueran. Y empezaban la otra cosecha. Arrancaban con la otra cosecha y cuando llegaba diciembre, que era la fecha para irse y llevar su platica, llevar la ropita, el mercadito, todo lo que la familia necesitaba, en el transcurso de la finca al pueblo eran asesinados, se perdía la plata y se perdía ese gran ser humano, trabajador, con una familia"»449.

Otro líder de la región se refirió al tema del despojo a las comunidades afro:

«Viene otro desarraigo, ya después del 2000 cuando entran los paramilitares que traen una actividad también ilícita con el tema de cultivos. Y el tema de cultivos de uso ilícito es una forma también de desarraigar.

<sup>&</sup>lt;sup>448</sup> Entrevista 235-DC-00006. Diagnóstico comunitario con pescadores, Barrancabermeja.

<sup>&</sup>lt;sup>449</sup> Entrevista 468-CO-00350. Entrevista colectiva, integrantes de comunidad de pescadores.

Muchas comunidades negras fueron desarraigadas hasta en el año 2008, 2010, precisamente porque ellos resistieron tanto para tener las tierras y con el tema de los cultivos ilícitos los desarraigaron. ¿Qué pasaba? Llegaron los paramilitares y dijeron: "usted como no trabaja esa tierra, véndanos". ¿O sabe qué? La cogían y le decían: "ahí le dejamos una hectárea pa' que la trabaje, porque usted no la va a trabajar y si la quiere se la dejamos en coca sembrada". Entonces ellos en vez de meterse a eso, pues terminaban vendiéndola a como ellos les pudieran ofrecers<sup>450</sup>.

Sobre la afectación a los territorios indígenas, un líder social relató a la Comisión:

«Cerro Cilindro es una base que había ahí de los paramilitares, entrando por Puerto Berrío a Remedios, es una zona que era un resguardo indígena en San Juan del Ité. [...] Justo en esos puntos era donde estaban los batallones de alta montaña, entonces se hacía todo ese ejercicio de llevar a los paramilitares, que en su mayoría eran soldados retirados o soldados profesionales que hacían parte de estos paramilitares»<sup>451</sup>.

## El asedio a Barrancabermeja<sup>452</sup>

Controlar Barrancabermeja era fundamental para todos los actores armados. La denominada capital del Magdalena Medio no solamente tiene una posición estratégica en términos estratégico-militares sobre el río Magdalena, sino también el control de una porción importante de la industria petrolera y el acceso a una densa base social y política. En un primer momento, fueron las guerrillas las que se hicieron con el dominio de partes de la urbe. Siguiendo las directrices de las conferencias, en los años ochenta y noventa las estructuras urbanas de las guerrillas, como el Frente Urbano Resistencia Yariguíes (FURY) y el Capitán Parmenio del ELN, las milicias urbanas del Frente 24 de las FARC-EP y el frente Urbano Ramón Gilberto Barbosa del EPL se posicionaron en los barrios periféricos y populares de

<sup>&</sup>lt;sup>450</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>451</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.

<sup>&</sup>lt;sup>452</sup>Ver el acápite titulado «La pelea por el petróleo en Barrancabermeja y el Magdalena Medio» en el tomo de Narrativa histórica.

Barrancabermeja<sup>453</sup>, donde impusieron normas de comportamiento<sup>454</sup>, intercedieron en los conflictos comunitarios, adoctrinaron estudiantes en los colegios y, en general, intervinieron en la vida cotidiana y organizativa de los barrios<sup>455</sup>. Allí también desplegaron distintos repertorios de violencia, como amenazas, homicidios de personas que consideraban informantes de la fuerza pública y los paramilitares, acciones de mal llamada «limpieza social», reclutamientos forzado, robos, enfrentamientos con la fuerza pública en plena vía pública, extorsiones y secuestros. De acuerdo con los datos de la Uariv, por lo menos 75 personas fueron secuestradas en Barrancabermeja entre 1990 y 2000<sup>456</sup>. En la memoria de los habitantes de Barrancabermeja quedaron grabadas las bombas en las estaciones de Policía del barrio Primero de Mayo y Pozo Siete que pusieron las FARC-EP<sup>457</sup>. Además de eso, las guerrillas se enfrentaron entre sí. Por ejemplo, el 3 de junio de 1999 las FARC-EP asesinaron a doce miembros del EPL, supuestamente como retaliación por la indisciplina y los robos que estaban cometiendo que, según un excomandante de las FARC, minaban los apoyos a las guerrillas<sup>458</sup>.

La hegemonía de las guerrillas desencadenó una estrategia contrainsurgente de «quitarle el agua al pez» por parte de la fuerza pública que, de acuerdo con la Corporación Regional de Derechos Humanos (Credhos), sólo entre 1992 y 1993 significó la muerte de 68 personas<sup>459</sup>. En

<sup>&</sup>lt;sup>453</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.; Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19.; Entrevista 823-PR-02145. Abogado, experto en DDHH, Barrancabermeja.; Informe 180-CI-01205, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos y Asociación de contratistas del Magdalena Medio, «Estado: Ecopetrol, guerra y petróleo», 65.

<sup>&</sup>lt;sup>454</sup>Un campesino de Morales (sur de Bolívar) le contó a la Comisión: «Desde el 2003 se llega a unos acuerdos, el ELN se retira, nos deja hay unas normas, pero son unas normas que están diseñada en lo legal, son cosas de código, más bien de código de policía, unas normas de convivencia. Por ejemplo, un intento de violación, entonces no se puede ir uno a lo legal, porque a ese pelado lo van a enjuiciar y hay que llevarlo abajo y conciliar con ellos, organizar y que no se vaya a salir del inconveniente. Lo bueno de ese proceso fue que se rescataron todas las fincas que había quitado el ELN, y se devolvieron a sus dueños». Entrevista 188-PR-00289. Víctima, testigo.

<sup>&</sup>lt;sup>455</sup>Entrevista 220-AA-00012. Hombres, excombatientes FARC y EPL.; Entrevista 220-CO-00412. Nueve campesinos, Simacota.; Centro Nacional de Memoria Histórica, «Bloque Central Bolívar: origen y consolidación Tomo I», 344.

<sup>&</sup>lt;sup>456</sup> Comisión de la Verdad, «Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo por la vida».

<sup>&</sup>lt;sup>457</sup> Entrevista 823-PR-02145. Abogado, experto en DDHH, Barrancabermeja.

<sup>458</sup> Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio.

<sup>&</sup>lt;sup>459</sup> Comisión de la Verdad, «Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo

1994, un informe de Naciones Unidas alertó sobre sobre acciones de tortura y ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias ejecutadas por el Ejército:

La mayoría de las detenciones en Barrancabermeja son practicadas por personal del Ejército y de la Policía, incluidos sus Servicios de Investigación Judicial e Inteligencia. Según un informe sobre la tortura y la detención arbitraria en la región, preparado por varias organizaciones no gubernamentales, en muchos de los casos estudiados los detenidos "fueron llevados a las instalaciones militares del cuartel general del Batallón de Nueva Granada, en Barrancabermeja, y torturados. Del total de personas presuntamente detenidas, 43 fueron torturadas en el lugar de detención, 94 en los cuarteles del Ejército del Batallón de Nueva Granada, 52 en las propias instalaciones del batallón y 21 fueron torturadas primero en las bases militares y llevadas seguidamente al batallón, donde continuaron las torturas. Se informó también de que se había practicado la tortura en otras instalaciones del Ejército y la Policía en la jurisdicción", como las de los batallones Luciano D'Luyer y Calibio<sup>460</sup>.

Las acciones insurgentes, junto con los paros, protestas y atentados contra la infraestructura ejecutados por algunas organizaciones y movimientos sociales, profundizaron el malestar de algunos comerciantes, empresarios y pobladores contra la insurgencia, así que comenzaron a buscar esquemas de seguridad –tanto legales como ilegales–, no solo para proteger su propia vida e integridad, sino para garantizar la inversión de capital en la ciudad<sup>461</sup>.

Un documento que circuló en la cumbre paramilitar de 1996 menciona que «Barrancabermeja es tarea prioritaria, en razón a que la subversión ha reconquistado zonas que ya estaban libres de este flagelo» del 1997 la USO, organizaciones de derechos humanos y la Defensoría del Pueblo alertaron a las instituciones del Estado local sobre el riesgo que

por la vida».

<sup>&</sup>lt;sup>460</sup> Informe conjunto del Relator Especial encargado de la cuestión de la tortura, Sr.Nigel S. Rodley, y del Relator Especial encargado de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Bacre Waly Ndiaye, presentado en cumplimiento de las resoluciones 1994/37 y 1994/82 de la Comisión de Derechos Humanos - Visita de los Relatores Especiales a la República de Colombia del 17 al 26 de octubre de 1994, Documento de las Naciones Unidas E/CN.4/1995/111, de 16 de enero de 1995, pss. 62 y 63.

<sup>&</sup>lt;sup>461</sup> Comisión de la Verdad, «Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo por la vida».

<sup>&</sup>lt;sup>462</sup> Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), *Derechos humanos en Barrancabermeja y su zona de influencia*, 1:14.

veían por la presencia de bases paramilitares en Cimitarra y el corregimiento de San Rafael de Lebrija<sup>463</sup>. Algunos pobladores de los barrios populares dormían con los zapatos puestos por miedo a una incursión en medio de la noche, pues habían escuchado historias de lo que había pasado en varios pueblos de la región.

La irrupción oficial del paramilitarismo en Barrancabermeja se dio con la masacre del 16 de mayo de 1998. Un comando de las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (Ausac), proveniente del corregimiento de San Rafael de Lebrija, en Rionegro, Santander, entró al barrio María Eugenia, en el corazón de la comuna Siete, donde ese día se celebraba un bazar por el día de las madres, asesinó a siete personas y secuestró y desapareció a 25 más<sup>464</sup>. Según declaraciones de Mario Jiménez Mejía, alias Panadero, y Fremio Sánchez Carreño, alias Esteban, esta masacre fue planificada desde 1997 en reuniones facilitadas por personal de seguridad de Ecopetrol y se coordinó con organismos de inteligencia del Estado como el DAS y miembros del Ejército Nacional adscritos al Batallón de Infantería N.º 2 Nueva Granada<sup>465</sup>.

A partir de 1998, en Barrancabermeja se intensificaron las masacres paramilitares con el objetivo de aterrorizar a la población e imponer nuevas formas de control social y político. El 2 de agosto once personas fueron asesinadas por los paramilitares en diferentes barrios y discotecas de Barrancabermeja, acusadas de auxiliar al ELN. El 28 de febrero de 1999 mataron a otras ocho personas y desaparecieron a dos. El 4 de octubre del 2000 asesinaron cinco personas, dos de ellas menores de edad. Las acciones violentas se volvieron cotidianas pese a que en la ciudad operaban el Batallón de Artillería de Defensa Aérea N.º 2 Nueva Granada, la Armada Nacional, el Batallón de Contraguerrilla N.º 45 Héroes de Majagual, el Batallón de Contraguerrillas N.º 5 Los Guames, la Policía Nacional y el DAS<sup>466</sup>.

Después de «romper zona» a través de las masacres, los paramilitares implementaron estrategias de consolidación territorial e integración social,

<sup>&</sup>lt;sup>463</sup> Entrevista 052-PR-02568. Exsindicalista, USO, Barrancabermeja.; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., «Telarañas de impunidad», 76.

<sup>&</sup>lt;sup>464</sup> Comisión de la Verdad, «Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo por la vida».

<sup>&</sup>lt;sup>465</sup> Informe 240-CI-00384, Fundación Aulas de Paz, «El Bloque Central Bolívar en sus propias voces. Capítulo», 74.; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., «Telarañas de impunidad».

<sup>&</sup>lt;sup>466</sup> Comisión de la Verdad, «Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo por la vida».

económica y política. Para esto tomaron predios, especialmente en el barrio Pablo Acuña, establecieron manuales de convivencia, reclutaron a jóvenes a los que les pagaban salarios, dieron empleo a los que se sometieron a su control y nombraron comisarios políticos cuyo objetivo era tomarse las JAC<sup>467</sup>. Varios de los empleos que se ofrecieron se coordinaban directamente con funcionarios y contratistas de Ecopetrol<sup>468</sup>. Paralelamente, utilizaron los asesinatos selectivos para mantener el control de la población. Los paramilitares cooptaron milicianos de las guerrillas para hacer labores de inteligencia; algunos de ellos o sus familias fueron amenazados de muerte y torturados para forzarlos a delatar supuestos integrantes, auxiliadores o simpatizantes de las guerrillas<sup>469</sup>.

Otra de las estrategias que usaron los paramilitares para garantizar el control de territorios fue la violencia sexual. Mujeres fueron abusadas y obligadas a convivir con los comandantes<sup>470</sup>. Frente a esta realidad muchas madres decidieron sacar a sus hijas de la región para protegerlas. A otras, a quienes no tenían adónde enviar, las encerraron en su casa y las obligaron a cambiar su apariencia para evitar que llamaran la atención de los paramilitares. Muchas otras se desplazaron y dejaron el territorio.

Según un informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, entre 1990 y 2001 hubo alrededor de 500 acciones armadas en Barrancabermeja<sup>471</sup>. Siguiendo los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH con corte a enero de 2022, Barrancabermeja representa el 15 % de las 12.641 víctimas de los municipios de la región entre 1985 a 1995. Las víctimas de asesinatos selectivos representan el 61 % del total de víctimas de este periodo. El sicariato fue la modalidad más usual para realizar el asesinato selectivo. Las

<sup>&</sup>lt;sup>467</sup>Entrevista 823-PR-00415. Abogado, experto en Derechos Humanos, Barrancabermeja.; Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.

<sup>&</sup>lt;sup>468</sup> Informe 240-CI-00384, Fundación Aulas de Paz, «El Bloque Central Bolívar en sus propias voces. Capítulo», 74; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., «Telarañas de impunidad».

<sup>&</sup>lt;sup>469</sup>Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., «Telarañas de impunidad»; Informe 240-CI-00384, Fundación Aulas de Paz, «El Bloque Central Bolívar en sus propias voces. Capítulo».

<sup>&</sup>lt;sup>470</sup> Informe 086-CI-01878, Organización Femenina Popular, «Nos quisieron sembrar, no sabían que éramos semillas»; Informe 119-CI-00245, Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM), «La guerra no tiene voz de mujer - Informe de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja».

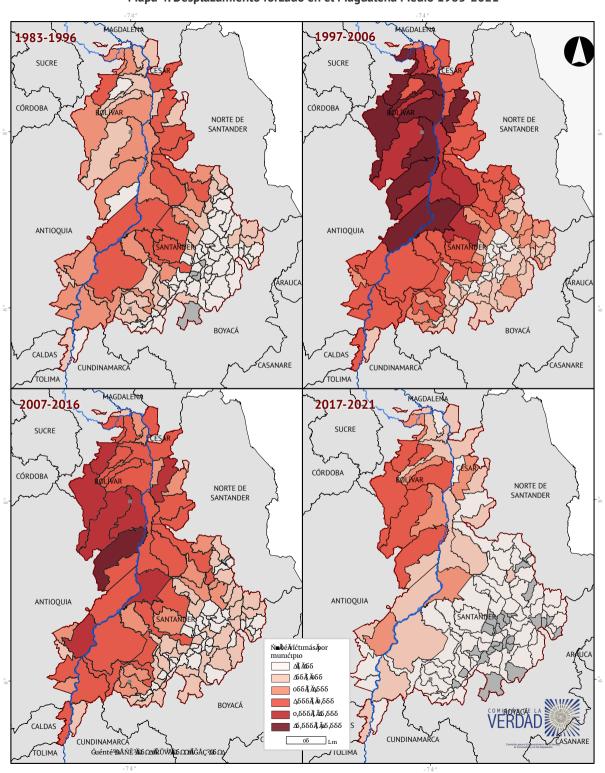
<sup>&</sup>lt;sup>471</sup> Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, «Panorama actual de Barrancabermeja», 5.

víctimas de desaparición forzada fueron el 14 % del total y las víctimas de acciones bélicas el 11 %. Del total de 1.872 registros de víctimas el 88 % fueron civiles. El 37 % de los presuntos responsables de estas víctimas no han sido identificados, mientras que el 19 % fueron paramilitares, 26 % grupos guerrilleros y el 16 % fueron agentes del Estado.

La violencia en Barrancabermeja provocó múltiples desplazamientos forzados. Entre 1997 y 2002 se desplazaron 20.775 personas<sup>472</sup>. Los pobladores abandonaron sus viviendas para resguardarse en municipios en los que tenían familiares o que, según alguna fuente, eran más seguros. Al mismo tiempo, campesinos de las zonas rurales salieron hacia Barrancabermeja en búsqueda de seguridad y atención humanitaria. En 1998 coliseos, colegios, centros de atención médica y otros espacios públicos de la ciudad fueron ocupados por las personas desplazadas. Muchas organizaciones de derechos llegaron a la zona, —entre ellas, las Brigadas Internacionales de Paz—, para acompañar a los caminantes y orientarlos a su llegada a Barrancabermeja. Así como se sentía el miedo en las calles, hubo una respuesta de apoyo, un tejido social que ayudó a salir de la crisis. En muchos casos primó la solidaridad: mujeres en diferentes barrios y en los mismos lugares de ubicación de los desplazados hicieron ollas comunitarias y miembros de juntas y casas comunitarias ofrecieron lugares para pasar la noche.

<sup>&</sup>lt;sup>472</sup> Gobierno de Colombia, «Registro Único de Víctimas (RUV)».

Mapa 4. Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 1983-2021



En julio de 1998 se desarrolló el gran éxodo campesino y minero en la región, una protesta masiva de comunidades campesinas y mineras para exigir respeto a la vida y al territorio. Organizaciones como la ACVC y la Asociación Agrominera del sur de Bolívar fueron claves en la organización del proceso. Desde mediados del mes de julio y hasta octubre del año 1998, entre 8.000 y 10.000473 campesinos se tomaron la ciudad de Barrancabermeja<sup>474</sup>. Durante estas movilizaciones varios campesinos fueron señalados de ser guerrilleros y dos dirigentes de la ACVC fueron asesinados en el 2000<sup>475</sup>. A pesar de ello los campesinos bajaron en motos, chivas y a pie para protestar en las vías principales; se organizaron en filas para rodear la carretera en ambos sentidos y denunciar lo que les estaba sucediendo: los estaban matando y nadie hacía nada. Según el informe de la ACVC, los campesinos protestaron durante más de tres meses. Como resultado de esas movilizaciones el gobierno reconoció la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra, formalizada en 2002. A pesar del miedo, la búsqueda por la verdad sigue impulsando a las familias de las víctimas de las masacres. Se han creado espacios de resistencia como los el colectivo del 16 de mayo, el colectivo 28 de febrero y el colectivo 4 de octubre, que trabajan para evitar el olvido y la impunidad<sup>476</sup>.

## Persistir y resistir

Pese al contexto de guerra, las luchas por la paz no cesaron. Tras la arremetida de guerrillas, paramilitares y fuerza pública, a lo largo del siglo XXI las organizaciones y comunidades del Magdalena Medio siguieron resistiendo y movilizándose en pos del desarrollo, la democracia y la paz. En algunas ocasiones, pese a los roces que eso provoca con las autoridades y algunos sectores de la población, optaron por medidas de hecho como los bloqueos de vías y la recuperación de tierras y playones<sup>477</sup>. En otros,

<sup>&</sup>lt;sup>473</sup>Las estimaciones sobre la cantidad de campesinos movilizados varían. En periódicos como *El Tiempo* se ubican cerca de 8.000 participantes. En su reportaje para *Peace Brigades International*, Berenyce Celeyta sitúa alrededor de 14.000 campesinos. En todo caso, se estima en algo menos de 10.000 en número de personas movilizadas.

<sup>&</sup>lt;sup>474</sup> El Tiempo, «Sigue éxodo campesino a Barrancabermeja».

<sup>&</sup>lt;sup>475</sup> Entrevista 823-PR-03526. Exjesuíta, Filósofo, Sur de Bolívar.; Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.; Entrevista 847-PR-02567. Líder agrario, Anzorc.

<sup>&</sup>lt;sup>476</sup>Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., «Telarañas de impunidad».

<sup>&</sup>lt;sup>477</sup> Entrevista 180-CO-00578. Conflictos agrarios sur del Cesar y sur de Bolívar, Campesinos.; Conflictos agrarios sur del Cesar y sur de Bolívar, Campesinos.

decidieron dialogar directamente con los actores armados, como relató a la Comisión una lideresa de la región:

«Un grupo de personas, mujeres y hombres, hizo una comisión de diálogo. Dialogaron primero con la guerrilla porque nos minó la bocatoma y los paramilitares no nos dejaban entrar alimentos al territorio, entonces nosotros de ver eso nos reunimos y empezamos: "no, de aquí no nos vamos y vamos a dialogar". [...] Dialogamos con los paramilitares para que nos dejaran vivir tranquilos y nos dejaran pasar la Navidad bien y para que nos dejaran ir a dialogar con la guerrilla para que nos desminara la bocatoma y ellos permitieron»<sup>478</sup>.

Otras iniciativas de resistencia se basaron en la movilización y la construcción de procesos participativos que buscaban la incidencia política:

«En ese entonces juegan un papel importante las mujeres, las mujeres conforman una comisión de diálogo y hablan con los paramilitares y se fueron a hablar con la guerrilla. De ahí vino la caravana internacional por la vida y estaban en auge los procesos constituyentes; el ejemplo era la de Mogotes. [...] Comenzaron unas reuniones por veredas, según el número de veredas sacan sus delegados, dos, tres o cuatro, mucha gente jugó y nos reunimos en asamblea y dijimos: "vamos a blindar el territorio". [...] En ese apogeo nace el proceso soberano comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado-Corcovado. El 14 de marzo de 2003 nace el proceso soberano comunitario de Micoahumado y, a la vez, la asamblea popular constituyente»<sup>479</sup>.

Otras estrategias de resistencia intentaron evitar, aislar y repeler a los actores armados. Por ejemplo, en Canelos, una comunidad minera de Santa Rosa del Sur conformada principalmente por personas desplazadas por la violencia en Boyacá, la gente se encerró en sus casas o negocios y se negó a salir cuando llegaban los grupos armados, negándoles así el acceso a víveres e información. Ante la falta de actividad, los grupos armados terminaban yéndose; y cuando se impusieron por la fuerza, la comunidad se les enfrentó, haciéndoles saber que no eran bienvenidos allí. Gracias a ese ejercicio de resistencia, allí nunca se instaló un actor armado<sup>480</sup>. En otros pueblos la gente utilizó estrategias similares:

«Entonces, cuando se sabía que el Ejército iba patrullando, lo más conveniente era todos dejar las casas solas, salir a las montañas y quedarse

<sup>&</sup>lt;sup>478</sup> Entrevista 188-VI-00038. Mujer víctima, lideresa comunitaria.

<sup>&</sup>lt;sup>479</sup> Entrevista 188-PR-00289. Víctima, testigo.

<sup>&</sup>lt;sup>480</sup> El Espectador, «Así nació el Bloque Central Bolívar, el grupo paramilitar más grande

uno por allá en la selva escondido, mientras ellos pasaban; era llegar a la casa a encontrar muchas veces los ranchos quemados, se robaban todo lo que no dañaban»<sup>481</sup>.

En el sur de Bolívar hubo otros casos donde la comunidad se encaró con los armados para mantener su autonomía, como sucedió en los corregimientos San Blas y Monterrey en Simití:

«No les dimos la oportunidad de construir la escuela a los paramilitares. Seguimos ahí, en la lucha. Yo les propuse que si todos donábamos esas láminas de zinc, podríamos hacer una escuela. Así no tendríamos problemas con los paramilitares por si les da por venir a dormir ahí a la escuela, porque la hicieron ellos, y viene un ataque de la guerrilla y aquí los jodidos somos todos. Además se la cobrarían al alcalde dos, tres o cuatro veces. Entonces hablamos con el alcalde y el lunes nos botó los materiales ahí, nos trajo algunos maestros y empezaron a construir la escuela. Varios nos sumamos, los maestros fuimos nosotros mismos.

»Nosotros teníamos un peaje, unos lazos atravesados en las vías para el arreglo de las vías, lo administraba la junta. Resulta que los paramilitares querían coger el peaje y lo iban a administrar; y nosotros, los jóvenes que estábamos a cargo, dijimos: "no, si ustedes quieren, díganos cada cuánto les rendimos cuentas, cada dos días si quieren, o a diario, pero nosotros lo administramos. Fue una lucha grande y no se lo entregamos» 482.

Para otras personas, el silencio fue la estrategia para resistir a la guerra: «Yo aquí me volví una Shakira: ciega, sorda y muda, porque era la única forma en que uno podía convivir, estar aquí en el territorio»<sup>483</sup>.

de Colombia».

<sup>&</sup>lt;sup>481</sup> Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra.

<sup>&</sup>lt;sup>482</sup> Informe 365-CI-01473, «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño», 39.

<sup>&</sup>lt;sup>483</sup> Entrevista 188-VI-00038. Mujer víctima, lideresa comunitaria.





5. Reconfiguración de la guerra (2007-2016)

unque las ofensivas del Estado y los paramilitares menguaron a las guerrillas, estas aún controlaban la parte alta de la serranía de San Lucas y continuaban intimidando comunidades, reclutando menores de edad, extorsionando a comerciantes, empresarios y ganaderos y presionando a las administraciones municipales<sup>484</sup>. A partir de 2002, de la mano de la política de Seguridad Democrática, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) desplegó una fuerte ofensiva militar contrainsurgente. La presencia del Ejército en la región se fortaleció y con ella aumentaron las acciones bélicas y las regulaciones a la población, como las restricciones a la movilidad<sup>485</sup>.

## Ofensiva estatal y reestructuración insurgente

Al igual que en otras zonas del país, en Magdalena Medio y Santander las FARC-EP y el ELN tuvieron que replegarse y optaron por cambiar la estrategia: buscaron hacerse invisibles y reorganizar su actuación a partir de grupos de pocos combatientes con capacidad de reagruparse para realizar emboscadas y acciones militares esporádicas<sup>486</sup>. Durante 2008 y 2009, las FARC reorganizaron distintos frentes y milicias urbanas a través del Bloque Magdalena Medio: el Frente 24 en el sur de Bolívar, la provincia de Mares y Barrancabermeja; el Frente 23 en Cimitarra y Landázuri; el Frente 20 en las provincias de Soto y Mares, entre Puerto Wilches y el Bajo Rionegro; y el Frente 12 en las provincias Comunera y Guanentá y parte de la provincia de Mares. En los mismos años, el ELN mantuvo una táctica militar de no confrontación en las regiones de Soto norte, donde actuaban los frentes Carlos Alirio Buitrago y Claudia Isabel Escobar Jerez, y la provincia de Mares, donde los frentes Capitán Parmenio y Manuel Chacón Sarmiento perdían fuerza y se concentraban hacia Barrancabermeja. Integrantes del Frente Adonay Ardila Pinilla ingresaron a la provincia de Guanentá (Santander) desde Boyacá con el fin de fortalecer las estructuras allí existentes. Por su parte, el Frente Efraín Pabón Pabón y la Compañía Héroes y Mártires de García Rovira intentaron reorganizar sus filas entre Capitanejo, Málaga

<sup>&</sup>lt;sup>484</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.

<sup>&</sup>lt;sup>485</sup> Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.

<sup>&</sup>lt;sup>486</sup> Informe 15-OI-1225, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) et al., «Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia», 56.

y Cerrito, con apoyo de miembros del Frente de Guerra Oriental y del Domingo Laín desde Arauca<sup>487</sup>.

La Política de Seguridad Democrática fue militarmente exitosa, pero su correlato en muchas ocasiones consistió en violaciones a los derechos humanos. Campesinos de comunidades como Cuatro Bocas, San Lorenzo, Yanacué, Coroncoros y La Victoria (Yondó) contaron a la Comisión que los combates entre las Fuerzas Militares y la guerrilla resultaban muchas veces en daños a sus viviendas, civiles muertos o heridos y animales afectados<sup>488</sup>. En un escenario de permanente estigmatización se registraron detenciones arbitrarias y judicializaciones. Por ejemplo, 18 líderes de la ACVC fueron judicializados bajo cargos de rebelión en el 2007 y finalmente absueltos por falta de pruebas entre 2008 y 2009<sup>489</sup>. En la época también se denunciaron desapariciones forzadas, asesinatos selectivos y ejecuciones extrajudiciales de civiles que participaban en organizaciones campesinas<sup>490</sup>.

En el Magdalena Medio también hubo casos de ejecuciones extrajudiciales. Cuatro exmilitares del Batallón de Ingenieros Nº.14 Batalla de Calibío de la Décima Cuarta Brigada, en Puerto Berrío, reconocieron en entrevistas ante la Comisión ocho ejecuciones extrajudiciales<sup>491</sup>. Entre las víctimas están Parmenio Manuel Hernández Anaya, miembro de la ACVC asesinado en la mitad de la noche entre el 27 y el 28 de diciembre de 2007 en la vereda La Poza, jurisdicción del municipio de Cantagallo Sur de Bolívar; Miguel Ángel González, hijo de uno de los fundadores de la ACVC, asesinado el 27 de enero de 2008 en la vereda Puerto Nuevo Ité en Remedios, Antioquia; y Luis Sigifredo Castaño, líder de Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana), asesinado el 7 de agosto de 2007<sup>492</sup>. Los exmilitares

<sup>&</sup>lt;sup>487</sup> Ibíd, 62.

<sup>&</sup>lt;sup>488</sup> Informe 180-CI-01167, ACVC-RAN, «Nos quisieron acabar», 74.; Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.

<sup>&</sup>lt;sup>489</sup> Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.; Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Construcción de paz y reparación colectiva. 20 años de conflicto armado y resistencia campesina en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 80.

<sup>&</sup>lt;sup>490</sup> Informe 180-CI-01167, ACVC-RAN, «Nos quisieron acabar».

<sup>&</sup>lt;sup>491</sup> Entrevista 823-PR-03042. Actor armado, Fuerza Pública, compareciente.; Entrevista 823-PR-03089. Exsoldado profesional, Ejército Nacional, profesional XIV.; Entrevista 1178-PR-03106. Exsoldado Profesional, Ejército Nacional.; Entrevista 1178-PR-03227. Hombre, exsoldado profesional.; Informe 119-CI-00323, Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC) et al., «Ni descuidos ni manzanas podridas».

<sup>&</sup>lt;sup>492</sup> Prensa Rural, «Teniente adscrito al Batallón "Batalla de Calibío" acepta cargos por

reconocieron la estigmatización a la población de la región como guerrillera y afirmaron que cometieron las ejecuciones extrajudiciales para mostrar los resultados operacionales que exigían sus comandantes para obtener ascensos o permisos de salida: «Nos decían: "comandante que no dé resultados, comandante que se va de baja"»<sup>493</sup>. Durante este período, la comunidad denunció doce ejecuciones extrajudiciales<sup>494</sup>, pero uno de los exsoldados entrevistados señaló que podrían ser más de 30<sup>495</sup>.

Generalmente los militares que ejecutaron ese crimen sacaban a las víctimas del territorio y, en cuanto los mataban, les quitaban la cédula para evitar la identificación, arreglaban la escena del crimen para que la ejecución pareciera fruto de un combate: fusiles, pistolas o granadas, camuflados, botas o radios hacían parte del equipo que les ponían a las víctimas. Al regreso los asesores jurídicos y los jueces penales orientaban la legalización de la operación. Un exsoldado profesional que habló con la Comisión sobre estos hechos, señaló:

«En la compañía todos los que participaban de la operación sabían lo que se hacía. El que no quería no participaba, pero tampoco participaba de los permisos. [...] Hacia el año 2007 y 2008, todo el Ejército, suboficiales, soldados, sabía lo que estaba pasando, generales, todos sabían. Hoy se nombra al general Montoya, pero todos, coroneles y generales, sin distingo alguno, sabían lo que pasaba. Participaron activa o solapadamente en el hecho»<sup>496</sup>.

Con el trasfondo del Plan Colombia, la política de Seguridad Democrática atacó al narcotráfico. Pese a los éxitos que hubo en el control los cultivos de uso ilícito, campesinos y autoridades cívicas de la región mencionaron a la Comisión que las aspersiones con glifosato en las estribaciones de las serranías de San Lucas y Yariguíes tuvieron efectos como enfermedades cutáneas, contaminación de fuentes de agua, deterioro de cultivos locales legales como el cacao y la muerte de animales domésticos<sup>497</sup>.

Tras los golpes recibidos en el marco de la política de Seguridad Democrática, hacia 2011 las guerrillas comenzaron a recomponerse. Por el

secuestro y asesinato del campesino Parmenio Hernández»; Prensa Rural, «Ejército Nacional asesina a miembro de Cahucopana hijo de dirigente campesino».

<sup>&</sup>lt;sup>493</sup> Entrevista 823-PR-03042. Actor armado, Fuerza Pública, compareciente.

<sup>&</sup>lt;sup>494</sup> Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.

<sup>&</sup>lt;sup>495</sup> Entrevista 823-PR-03089. Exsoldado profesional, Ejército Nacional, profesional XIV.

<sup>&</sup>lt;sup>496</sup> Entrevista 823-PR-03042. Actor armado, Fuerza Pública, compareciente.

<sup>&</sup>lt;sup>497</sup> Entrevista 847-PR-02567. Líder agrario, Anzorc.; Entrevista 239-CO-00500. Mujer,

lado de las FARC-EP, el Frente 24 actuó en Cantagallo, San Pablo, Norosí y Río Viejo, mientras el Frente 37 estuvo en Achí y Montecristo. En el sur del Cesar había presencia el Frente 41, entre los municipios de La Gloria y Gamarra. Milicias urbanas del Frente 20 de la FARC hicieron presencia en Barrancabermeja. El ELN operó en La Dorada y Montecristo, con impacto en toda la serranía de San Lucas. Unidades pertenecientes al Frente Camilo Torres se reorganizaron y proyectaron desde Norte de Santander, en particular desde Teorema y Ocaña. El Frente Darío Ramírez Castro operó en Simití, Cantagallo y Santa Rosa del Sur y el Edgar Amílcar Grimaldos Barón en Arenal y Yondó. En Santa Rosa del Sur, San Pablo, Simití, Cantagallo y Morales hubo acciones de las dos guerrillas, en áreas de geografía montañosa. Entre Cimitarra, Landázuri, La Belleza, El Peñón, Sucre y Bolívar circularon grupos del Frente 23 de las FARC-EP y el Frente Guillermo Antonio Vásquez Bernal del ELN. Dado el debilitamiento militar, las guerrillas presuntamente establecieron alianzas, eludieron los enfrentamientos directos con la fuerza pública y mantuvieron acuerdos tácitos de no agresión con los nuevos grupos paramilitares<sup>498</sup>.

## Un nuevo paramilitarismo

El Bloque Central Bolívar terminó de desmovilizar todas sus subestructuras, que agrupaban a más de 7.600 integrantes, el 31 de enero de 2006<sup>499</sup>. Sin embargo, apenas un año después, nuevos grupos armados ilegales de corte paramilitar comenzaron a llegar y expandirse por la región con el objetivo de dominar puntos geográficos claves para el control del territorio, las rutas del narcotráfico interconectadas en seis departamentos y zonas limítrofes entre Santander, Norte de Santander y Boyacá, así como las regiones de amplia riqueza mineral y agroindustrial como el Magdalena

campesinos.; Entrevista 052-CO-00590. Exalcaldes, provincia de Vélez.; Entrevista 195-VI-00034. Líder político, provincia de Vélez.; Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Construcción de paz y reparación colectiva. 20 años de conflicto armado y resistencia campesina en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 62-102.; Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Comunidades en medio del conflicto. Memorias campesinas en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 172.

<sup>&</sup>lt;sup>498</sup> Informe 15-OI-1225, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) et al., «Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia», 78-79.

<sup>&</sup>lt;sup>499</sup> Verdad Abierta, «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar».

Medio antioqueño, el sur de Cesar y el sur de Bolívar<sup>500</sup>. En las ciudades, esos grupos comenzaron a controlar el microtráfico, a veces bajo la fachada de empresas de servicios de seguridad privada o mototaxismo<sup>501</sup>. Algunos de estos grupos se conformaron a partir de antiguos integrantes del BCB y otros llegaron desde Urabá y otras zonas del país. Bajo las acciones de estos grupos, las comunidades del Magdalena Medio siguieron sometidas a diferentes repertorios de violencia como asesinatos selectivos, amenazas, violencia sexual, torturas, desapariciones y desplazamientos forzados.

En 2007 incursionó en el sur de Bolívar el Clan del Golfo (conocido también como Autodefensas Gaitanistas de Colombia), buscando principalmente el control de las zonas de cultivo ilícito de coca, las rutas para el tráfico de estupefacientes y la economía minera, tanto directamente como a través del cobro de extorsiones. Este grupo comenzó a reclutar personas desmovilizadas de las AUC y el BCB ofreciéndoles dinero o, en caso de negativa, mediante amenazas. También reclutaron forzadamente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, especialmente en los cascos urbanos de Achí y Barranco de Loba. En pocos años el Clan se extendió al sur del Cesar, Puerto Berrío y Barrancabermeja. Esta expansión generó confrontaciones con Los Rastrojos, que afectaron a la población civil de la región, incluyendo a las personas desmovilizadas en proceso de reintegración. Los Rastrojos llegaron a la región hacia 2008 y se posicionaron en municipios del sur de Cesar (San Alberto, Aguachica y San Martín), Santander (Puerto Wilches, Rionegro, Barrancabermeja, Sabana de Torres, El Playón y área metropolitana de Bucaramanga) y Antioquia (Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó) con el objetivo de controlar el narcotráfico, las extorsiones y el «paga diario»<sup>502</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>500</sup> Informe 15-OI-1225, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) et al., «Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia», 55.

<sup>&</sup>lt;sup>501</sup> Informe 180-CI-01167, ACVC-RAN, «Nos quisieron acabar».

<sup>&</sup>lt;sup>502</sup> Informe 15-OI-1225, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) et al., «Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia», 59.

2000 2010 2005 2015 2020 0.1-1.0 ha/km2 1.1-2.0 2.1-4.0 4.1-8.0 >8 Km Fuente: DANE, 2021; IGAC, 2022; ODC, 2022.

Mapa 5. Densidad de cultivos de coca en el Magdalena Medio 2000-2020

Otros grupos armados, denominados genéricamente «Águilas Negras», coparon territorios en Santander, en las provincias de Mares y Soto y el área metropolitana de Bucaramanga, Barrancabermeja, sur del Cesar y Bolívar y Puerto Berrío. Allí amenazaron a líderes sociales y organizaciones de derechos humanos a través de panfletos y correos electrónicos. Presuntamente las Águilas Negras actuaron en estrecha relación con la mafia de los mellizos Mejía Múnera y reductos de las Autodefensas del Magdalena Medio y de Puerto Boyacá, al tiempo que establecieron alianzas criminales con el el Frente 24 de las FARC-EP. Estos grupos se articularon alrededor de los cultivos de uso ilícito en el oriente antioqueño y caldense, así como de Boyacá y Santander y utilizaron el valle del Magdalena para procesar y transportar la mercancía ilegal. También incursionaron en otras economías ilegales, como el robo de gasolina<sup>503</sup>.

Entre 2008 y 2009 en la región del Carare Opón y los municipios límites entre Boyacá y Santander se organizó otro grupo armado ilegal denominado los Botalones, relacionado con Arnubio Triana Mahecha, excomandante de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, quien presuntamente continuaba controlando la organización desde la cárcel de Itagüí y aumentado sus ganancias con el narcotráfico y el contrabando de hidrocarburos. El grupo estaba conformado por paramilitares no desmovilizados y reincidentes. Para mantener el control del territorio e impedir la entrada de otras organizaciones como el Clan del Golfo, los Botalones se aliaron con Los Rastrojos y con el grupo de Don César, liderado por un antiguo lugarteniente de Botalón y compuesto en su mayoría por exintegrantes de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá. Los Botalones finalmente cooptaron a ese grupo, lo que les permitió consolidar su control en Landázuri, Cimitarra, Puerto Araújo, Puerto Berrío y Puerto Boyacá<sup>504</sup>.

Las principales actividades criminales de esta estructura son el narcotráfico, el robo de hidrocarburos en el Magdalena Medio santandereano, la extorsión, el contrabando, el tráfico de armas, el desplazamiento intraurbano, los homicidios selectivos mediante la modalidad de sicariato, la mal llamada «limpieza social» y las amenazas. Arnubio Triana salió de la cárcel a finales de 2015 e, incumpliendo los compromisos adquiridos con Justicia y Paz, retomó el control de la organización<sup>505</sup>. Ante las disputas por

<sup>&</sup>lt;sup>503</sup> Ibíd, 60-61.

<sup>&</sup>lt;sup>504</sup>Fundación Ideas Para la Paz et al., «Crimen organizado y saboteadores armados», 88. <sup>505</sup> Ibíd.. 89.

el microtráfico de drogas y otros negocios con pequeñas bandas criminales locales, en enero de 2017 las autoridades desplegaron una operación para desmantelar a los Botalones. En marzo de ese año Arnubio Triana fue capturado en Medellín y procesado por los delitos de homicidio y concierto para delinquir.

En 2015, la Fiscalía y la fuerza pública también llamaron la atención sobre un grupo derivado del antiguo clan Isaza, que prestaba de servicios de seguridad a narcotraficantes, por medio de un sistema de arriendo y custodia de fincas, en las que se montan laboratorios de procesamiento de droga en Puerto Nare, Puerto Triunfo y San Luis, en Antioquia<sup>506</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>506</sup> Ibíd, 92.





6. Posacuerdo y nueva fase del conflicto armado (2017-2022)

a confianza de los pobladores de las zonas más afectadas por el conflicto armado resurgió durante las negociaciones que el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) sostuvo con las FARC-EP y los acercamientos que mantenía con el ELN, procesos apoyados por la mayor parte de organizaciones sociales y campesinas de la región. Con el Acuerdo de Paz se acordó hacer una reforma rural integral, uno de cuyos puntos es fortalecer las Zonas de Reserva Campesina. Desde 2011 el gobierno Santos levantó la suspensión de la ZRC, lo que permitió que la ACVC retomara la interlocución con entidades nacionales e internacionales. Desde entonces se implementaron proyectos de desarrollo sostenible y de conservación ambiental y la asociación se integró a la Red Agroecológica Nacional ACVC-RAN<sup>507</sup>. Por otro lado, después de un proceso de reorganización, la USO recuperó su capacidad de movilización y participó activamente en los diálogos de La Habana en 2015. Como resultado de la convención colectiva Ecopetrol-USO, se promovió la II Asamblea Nacional por la Paz<sup>508</sup>.

A pesar de que el «no» en el plebiscito ganó en la región, varias víctimas y organizaciones comentaron a la Comisión que con la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016 se sintió un respiro. La desmovilización de las FARC-EP relajó las tensiones armadas y menguó los índices de violencia. Algunos pobladores mencionaron a la Comisión que pudieron volver a zonas que desde hace años estaban prácticamente vedadas debido a las confrontaciones. También mejoró la interlocución con las instituciones del Estado.

Sin embargo, el respiro fue efímero. Tras el desarme y la desmovilización de las FARC-EP, diferentes actores armados comenzaron copar y disputarse el territorio, especialmente en las subregiones del sur de Bolívar, el nordeste de Antioquia y Magdalena Medio santandereano. Distintas alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, al igual que las indagaciones de organizaciones y comunidades, han venido registrando la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del Golfo, Los Caparros, las Águilas Negras y la incursión de grupos pos FARC o disidencias. Estos grupos pelean también por el usufructo de actividades económicas legales e ilegales, entre las cuales destacan la ganadería extensiva, el cultivo de palma, el narcotráfico, la minería y la industria de hidrocarburos,

<sup>&</sup>lt;sup>507</sup> Fondo Sueco Noruego y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), «Construcción de paz y reparación colectiva. 20 años de conflicto armado y resistencia campesina en el valle del río Cimitarra, 1996-2016», 115.

<sup>508</sup> Unión Sindical Obrera, «Segunda Asamblea Nacional por la Paz».

esta última considerada de importancia estratégica para el posicionamiento y control en la región debido a su impacto en la economía del país. De igual manera, estos grupos han remozado las redes con políticos y empresarios y las acciones de presión, clientelismo y extorsión relacionadas con la contratación estatal local<sup>509</sup>.

Por el lado de las insurgencias, el ELN avanza en un proceso de recomposición y expansión en las zonas anteriormente controladas por el Bloque Magdalena Medio de las FARC, apoyado en traslado de guerrilleros desde el nordeste antioqueño hacia el sur de Bolívar y el reclutamiento forzado de menores de edad y jóvenes. Esta presencia se ha evidenciado en las veredas Puerto Matilde, Caño Don Juan, San Francisco (Yondó), Alto San Juan, Patio Bonito, Villanueva, Vallecito, Las Colinas, todas del municipio de San Pablo; también en El Diamante, Chaparral, Miralindo y La Feria, del municipio de Cantagallo, y en El Paraíso y Monterrey, de Simití. En municipios de Santander como El Carmen y San Vicente de Chucurí se han ubicado algunos milicianos provenientes del nororiente del país. En Barrancabermeja se ha reportado la presencia de antiguos integrantes del Frente Urbano Resistencia Yariguíes (FURY), quienes están recomponiendo las milicias urbanas en las comunas 1, 5 y 7. En la región, el ELN está operando bajo los principios de la guerra de guerrillas, evitando al máximo la confrontación directa con el Ejército y moviéndose en pequeños grupos de tres o cinco guerrilleros. Dentro de sus principales fuentes de ingresos está el impuesto al gramaje de los cultivos de uso ilícito y la extorsión a mineros auríferos en el sur de Bolívar<sup>510</sup>.

Por su parte, desde 2020 incursionaron grupos pos FARC en Morales, San Pablo, Simití, Santa Rosa, Remedios y Segovia. En las veredas Altos de Manila y Mina Nueva, del municipio de Remedios y en Alto San Juan y Villa Nueva, de San Pablo, han llevado a cabo reuniones con líderes comunitarios para anunciar su interés por recuperar las zonas que anteriormente controlaban las FARC. Presuntamente estos grupos están adscritos a la línea de Gentil Duarte y provienen del Catatumbo. Aunque el grueso de las personas desmovilizadas de la guerrilla en el Magdalena Medio

<sup>&</sup>lt;sup>509</sup> Prensa Rural, «Bandas, paramilitares y disidencias amenazan a CREDHOS».

<sup>&</sup>lt;sup>510</sup> Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «El silencio armado: pactos y disputas en el Magdalena Medio», 14-18.

se han mantenido dentro del Acuerdo de paz, estas nuevas estructuras están intentando atraerlas nuevamente a la guerra<sup>511</sup>.

En cuanto a los paramilitares, el Clan del Golfo es el grupo que ha logrado mayor influencia en la región del sur de Bolívar y el Magdalena Medio. En 2020 su poder se concentraba en la zona media, mientras que la zona alta del sur de Bolívar mantenían una disputa con los Caparros y en Simití, Cantagallo y San Pablo se repartían el control con el ELN. En Barrancabermeja y otros municipios del Magdalena Medio santandereano el Clan actuaba a través de combos, franquicias o pandillas que respondían a los comandantes regionales paramilitares, pero evitaban identificarse dentro del organigrama general de la organización para no llamar la atención de las autoridades y camuflar sus acciones delictivas. Presuntamente el Clan y el ELN han establecido pactos territoriales para el tráfico de drogas y armas en San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches, Yondó, Remedios, Segovia y Barrancabermeja (concretamente en las Comunas 1, 3, 5 y 7). Sus principales fuentes de ingresos son el tráfico de estupefacientes, la minería ilegal y la extorsión<sup>512</sup>.

Para enero de 2022, Credhos registraba la presencia del Clan en varias partes de las subregiones del sur de Bolívar y el Magdalena Medio santandereano, como Barrancabermeja; las veredas Cañabraval Bajo, Patio Bonito, Diamante, Virgencita, San Juan Alto y Muribá del municipio de San Pablo; el corregimiento Monterrey y las veredas el Triángulo, Humareda, La Ramona y Aguas Lindas del municipio de Simití; así como el corregimiento de Puente Sogamoso de Puerto Wilches. Mediante comunicados públicos y citaciones a reuniones, los paramilitares han anunciado que son la autoridad en el territorio y que la población tiene que seguir las normas impuestas por ellos, verbigracia, toques de queda o la prohibición a foráneos para circular por el territorio. Quienes no las acatan son expuestos a amenazas de muerte, despojo de sus bienes, golpizas y desplazamientos forzado. Los habitantes también han denunciado reclutamientos de jóvenes y menores de edad<sup>513</sup>.

Por otro lado, desde 2020 Los Caparros –organización que hunde sus raíces en en el antiguo Bloque Mineros de las AUC– concentran sus acciones en la zona alta del sur de Bolívar y comenzaron a penetrar en Barrancabermeja mediante la cooptación de antiguos miembros de las AUC y

<sup>&</sup>lt;sup>511</sup> Ibíd, 13-14.

<sup>&</sup>lt;sup>512</sup> Ibíd, 9-12.

<sup>&</sup>lt;sup>513</sup> Prensa Rural, «Graves violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en el Magdalena medio».

el BCB, quienes cuentan con amplia experiencia y conocimiento del terreno. Eso trajo algunos enfrentamientos armados con las organizaciones criminales al servicio del Clan del Golfo en los barrios populares de la ciudad<sup>514</sup>.

Sobre este proceso de reconfiguración de los actores armados, un campesino le contó a la Comisión:

«En el Carmen de Chucurí uno sabe que para que la guerrilla saliera del territorio, pues se armaron los campesinos con las Águilas Negras, o bueno, todo el complot que hubo y el campesinado se armó, pero para nadie es un secreto que el campesinado se armó porque el Ejército lo armó, el Ejército fue el que le dio armas. Entonces el campesino se siente que está tranquilo porque tiene todavía una escopeta en la casa, porque cree que todavía tiene el domino del territorio y en el Carmen de Chucurí la tranquilidad se vive, la gente dice: "estamos tranquilos y estamos confiados porque nos están cuidando". Pero si llegara de pronto otro actor o llegase la guerrilla, para ellos es un peligro total porque los ven como los bichos malos. Pero si yo leo la historia del Carmen de Chucurí, así como ha habido muertos por medio de la guerrilla, hubo muchísimos muertos, desaparecidos que aún no han aparecido, por las autodefensas, pero para ellos es más tranquilo decir que porque fueron los mismos campesinos que se armaron, que porque fueron los mismos campesinos que ayudaron a sacar a la guerrilla. Pero uno ve la historia del Carmen de Chucurí y quien fue un día guerrillero, después se pasó a las Águilas Negras o se pasó a los Masetos o "paracos" como los llaman, para salvar sus vidas y dar información, pero no deja de ser conflicto, sigue siendo el mismo conflicto. En el Carmen de Chucurí se respiran tiempos de paz después de que supuestamente los paramilitares se retiraron de la zona alta. [...] Yo era todavía joven cuando ese tema de los paramilitares, aquí tocaba pagar la cuota, pero después de que los capturaron y hubo una serie de cosas ahí, se vivió un lapso de tranquilidad, se puede decir así. Pero la tranquilidad en el marco de la paz, la gente le temía porque decían que iban a favorecer la guerrilla, entonces votaron en contra del Proceso de paz, pues por el temor a volver al conflicto armado. Hay sectores del municipio de Carmen de Chucurí que yo puedo transitar libremente, unas 50 o 45 veredas de mi municipio que yo digo es paz total y tranquila, pero ya en la zona baja yo no le camino a ninguno. Allá hay un poco de pasivos ambientales por la mala explotación de hidrocarburos

<sup>&</sup>lt;sup>514</sup> Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «El silencio armado: pactos y disputas en el Magdalena Medio», 13.

y yo ya no volví a trabajar allá, a ese sector, que lo hagan otras personas o que me envíen información, pero yo no voy»<sup>515</sup>.

La disputa territorial entre todos esos actores ha disparado la violencia en la región, particularmente contra los liderazgos sociales<sup>516</sup>. Han comenzado a circular panfletos, tanto de las guerrillas como del Clan del Golfo (o AGC), donde amenazan de muerte y exigen el desplazamiento forzado de defensores y defensoras de Derechos Humanos, presidentes de juntas de acción comunal y ambientalistas. Por ejemplo, como retaliación tras la publicación de un informe acerca de la situación de derechos humanos publicado por Credhos en octubre de 2020, en enero de 2021 comenzó a circular por redes sociales un panfleto firmado por disidencias del Bloque Magdalena Medio de las FARC amenazando a la Corporación. Un mes después, disidencias de la misma guerrilla en el nordeste antioqueño declararon como objetivo militar a todos los integrantes y asesores de Credhos y a su base social. La organización también denunció ante la Policía y la Fiscalía el robo de información que se iba a entregar a la JEP, a la Comisión de la Verdad y a la UBPD y seguimientos a varios de sus directivos<sup>517</sup>. De igual forma, en el municipio de Cantagallo, a principios de 2022 circuló un panfleto de un grupo pos FARC autodenominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Frente 37 Martín Caballero donde amenazaban a pobladores en toda la zona de la serranía de San Lucas<sup>518</sup>.

Credhos y otras organizaciones de la región han denunciado amenazas por su oposición a los proyectos pilotos para la extracción de petróleo en Puerto Wilches mediante la técnica de fracturamiento hidráulico conocida como *fracking*. El 7 de febrero de 2022 circuló un panfleto firmado por las AGC donde se declaró objetivo militar a Ramón Abril, Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Medioambiente y miembro de la Junta Directiva de Credhos. El mismo día, en otro panfleto firmado por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron amenazados varios líderes y lideresas ambientales de Puerto Wilches<sup>519</sup>. Yuvelis Morales, una joven lideresa que hace parte de AguaWil, un colectivo de defensa del territorio

<sup>&</sup>lt;sup>515</sup>Entrevista 125-VI-00028. Lideresa, Carmen de Chucurí.

<sup>&</sup>lt;sup>516</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.; Defensoria del pueblo, «Inminencia 018-21».

<sup>&</sup>lt;sup>517</sup> Prensa Rural, «Bandas, paramilitares y disidencias amenazan a CREDHOS».

<sup>&</sup>lt;sup>518</sup> Prensa Rural, «Graves violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en el Magdalena medio».

<sup>&</sup>lt;sup>519</sup> PBI Colombia, «Persisten amenazas de muerte contra ambientalistas en el Magdalena Medio».

de Puerto Wilches, relató a un medio de comunicación las amenazas que ha sufrido como corolario de sus labores de pedagogía sobre el impacto del *fracking* en las fuentes de agua y la agricultura:

«Una noche que estaba con mi hermana dos hombres se me metieron a la casa y me dijeron que dejara de joder, que yo estaba muy sola y me podían matar cualquier día. Entonces vino una terapia del terror que me tiene hoy desplazada. Puse la denuncia y la Policía y el Ejército que me tenían que cuidar me empezaron a intimidar, a decir que no me podían cuidar porque yo era una "boleta", que dejara de joder y eso hizo carrera con mi mamá, mi abuela, mis vecinos. Hasta que mi mamá me dijo que me tenía que ir de la casa porque por venir a matarme los iban a matar a todos. Yo lloraba todas las noches. Y ha sido tanta la presión que aquí estoy escondida, pero dando la pelea, lejos del río que me vio nacer, me vio caminar, me enseñó a andar y me ha alimentado de pescado y sueños» <sup>520</sup>.

Los grupos ilegales también han incrementado las extorsiones. A los ganaderos les exigen cuotas dependiendo del número de cabezas de ganado o el tamaño del terreno que posean y justifican los cobros diciendo que es para «contribuir a la causa» o a cambio de seguridad. El fenómeno se observa también en las zonas urbanas. Gonzalo Jiménez, personero de Yondó, contó a la prensa que a los tenderos y comerciantes pequeños les exigen cuotas que oscilan entre 200 mil y 1 millón de pesos, supuestamente a cambio de cuidar el sector <sup>521</sup>.

Junto con las amenazas y las extorsiones han sucedido asesinatos selectivos. Por ejemplo, el 28 agosto de 2020 el ELN asesinó al líder del proceso de sustitución de cultivos y firmante del Acuerdo de Paz Jorge Iván Ramos, quien recorría la región haciendo pedagogía para la sustitución. Un día después, fueron asesinados Fernando de Jesús Gaviria y Omaira Alcaraz, presidente y fiscal de la JAC de la vereda San Juan Alto; ambos integrantes de Comunes y de la Asociación de Familias Agromineras del Sur de Bolívar (AFASBA)<sup>522</sup>. El 22 de febrero de 2022 fueron asesinados Jorge Tafur, vocero de la Cisbcsc, y Teófilo Acuña, presidente de Fedeagromisbol, líderes con

<sup>&</sup>lt;sup>520</sup> El Espectador, «Petróleo, paras y amenazas en el Magdalena Medio».

<sup>521</sup> El Espectador, «El Magdalena Medio, azotado por los ilegales».

<sup>&</sup>lt;sup>522</sup> Informe 365-CI-01290, Programa Somos Defensores-Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos (PNGPDDH), «La mala hora».

trayectoria de más de veinte años de lucha por los derechos campesinos, mineros y pescadores<sup>523</sup>.

El Observatorio de Paz Integral (OPI) registró entre enero y diciembre de 2020 un total de 335 acciones violentas en el Magdalena Medio: 103 amenazas individuales, 61 amenazas colectivas, 12 ataques a bienes civiles, tres atentados, tres civiles heridos en acciones bélicas, un desplazamiento forzado masivo, 34 heridos, una ejecución extrajudicial, 99 asesinatos, 13 homicidios intencionales en persona protegida, un hecho de uso de minas antipersonal y un hecho de reclutamiento<sup>524</sup>. Los datos recolectados por Credhos también mostraban el panorama violento en la región, contabilizando 331 acciones violentas en 2020: cien amenazas (95 individuales y cinco colectivas), 145 homicidios, siete desapariciones forzadas, 42 desplazamientos forzados, 22 atentados, ocho confrontaciones armadas y siete erradicaciones forzadas por parte de la fuerza pública<sup>525</sup>.

Entre enero y septiembre de 2021, la Secretaría de Seguridad y Justicia de Antioquia había registrado 53 asesinatos en la región, trece más que los registrados en 2020<sup>526</sup>. En enero de 2021 Credhos denunció que en diciembre del año anterior por lo menos ocho líderes sociales de la región fueron asesinados. Los municipios con mayor número de homicidios y amenazas fueron Barrancabermeja, San Pablo, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Puerto Parra. De acuerdo con la entidad, los asesinatos estaban relacionados con las disputas por el control del territorio, las rutas para el comercio de drogas y el microtráfico en las ciudades<sup>527</sup>.

Según la Defensoría del Pueblo, el microtráfico de drogas se mueve por dos corredores: el primero conecta el Catatumbo con Puerto Wilches, Barrancabermeja y al bajo Simacota, mientras que el segundo afecta a Puerto Berrío, Puerto Parra y Cimitarra. Además de la violencia desencadenada por el control del negocio, la entidad ve con preocupación el incremento del consumo de drogas entre menores de edad, inclusive en las zonas rurales<sup>528</sup>.

Los asesinatos selectivos, las extorsiones, las amenazas y otros hechos violentos han provocado desplazamientos forzados individuales y colectivos.

<sup>&</sup>lt;sup>523</sup> Rueda Suelta, «La siembra de Teo y Tafur cosechará dignidad. Esta es su lucha.»

<sup>&</sup>lt;sup>524</sup> Prensa Rural, «Bandas, paramilitares y disidencias amenazan a CREDHOS».

<sup>&</sup>lt;sup>525</sup> Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «El silencio armado: pactos y disputas en el Magdalena Medio», 19.

<sup>526</sup> El Espectador, «El Magdalena Medio, azotado por los ilegales».

<sup>&</sup>lt;sup>527</sup> Caracol Radio, «Nueva alerta ante hechos de violencia en Magdalena Medio».

<sup>&</sup>lt;sup>528</sup> El Colombiano, «Microtráfico y homicidios, la crisis en el Magdalena Medio».

Por ejemplo, en agosto de 2021 más de mil habitantes rurales de Santa Rosa del Sur, Montecristo, Arenal del Sur y Morales huyeron hacia el casco urbano de Santa Rosa del Sur debido al asesinato de siete personas en la vereda Mina Piojó el 8 julio de 2021, entre las cuales estaba Oswaldo Pérez, líder social perteneciente a la Federación Agrominera del Sur de Bolívar<sup>529</sup>.

Para enfrentar la inseguridad, las autoridades anunciaron la creación de un grupo de comando y control compuesto por unidades policiales y militares, el fortalecimiento de la inteligencia para identificar a los grupos ilegales, la mejora de los dispositivos tecnológicos para monitoreo y vigilancia, el aumento de patrullajes y retenes en las vías y la creación de mecanismos de evaluación y revisión para verificar la efectividad de los operativos<sup>530</sup>.

La situación de violencia ha estado atada a una desazón con la implementación del acuerdo final de paz. Pese a los avances, muchas personas entrevistadas por la Comisión consideran que el gobierno de Iván Duque (2018-2022) no ha cumplido con efectividad y eficiencia la implementación del Acuerdo de Paz. Por ejemplo, los comités de cocaleros y las 2.754 familias que voluntariamente firmaron el Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS) en el sur de Bolívar<sup>531</sup> no fueron acompañados adecuadamente y quedaron en una situación de vulnerabilidad frente a los actores armados que aún permanecen en el territorio y quieren controlar las rentas del narcotráfico<sup>532</sup>. La falta de implementación del PNIS ha llevado a confrontaciones entre campesinos cocaleros y la fuerza pública, que acompaña el proceso de erradicación forzada en el sur de Bolívar. De igual forma, algunos líderes regionales comentaron a la Comisión que ha habido tensiones entre algunas organizaciones locales y reincorporados<sup>533</sup>.

Frente a esta nueva fase de violencia, la Comisión lideró entre 2020 y 2021 el proceso de diálogo social con más de 40 organizaciones en el que se lograron los «Acuerdos por el Agua: Río Grande de la Magdalena, Ríos

<sup>&</sup>lt;sup>529</sup> Fedeagromisbol, «Comunicado público Actualización de la situación de las personas desplazadas del sur de Bolívar».

<sup>&</sup>lt;sup>530</sup> El Espectador, «El Magdalena Medio, azotado por los ilegales».

<sup>&</sup>lt;sup>531</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, «Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS», 6.

<sup>&</sup>lt;sup>532</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.; Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.

<sup>&</sup>lt;sup>533</sup> Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC.; Informe 823-CI-01728, Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado (Asorvimm), «Enlazando las huellas del conflicto armado».

de Verdad y Vida». Fruto del acuerdo se creó de una plataforma para la gobernanza del río, propiciada por líderes de la comunidad con el objetivo de coordinar acciones, recursos y conocimiento entre empresarios, instituciones del Estado, organizaciones y comunidades que permitan el desarrollo, proyectos y políticas públicas para la protección del río Magdalena<sup>534</sup>.

El río Magdalena está inscrito en la historia de Colombia. Fue la principal forma de comunicación entre el Caribe y la región andina y base del desarrollo económico de la región; también el territorio en disputa entre diferentes actores armados y testigo de la violencia, pero es, sobre todo, el lugar de vida de comunidades campesinas, pescadoras y ribereñas que encuentran en sus aguas su sustento diario. La resiliencia de las comunidades del río Grande del Magdalena es extraordinariamente poderosa. La voz de esta mujer de Río de Oro es testimonio de esa fortaleza: «Yo me considero que yo soy como un árbol, que ha estado ahí arraigado y que a pesar de todas las brisas y de todo lo que yo he sufrido, de todas las tempestades que he pasado, no me he dejado derrumbar, porque yo he estado ahí, de pie» 535.

<sup>&</sup>lt;sup>534</sup>Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Acuerdos por el agua, río Grande de la Magdalena, ríos de verdad y vida», 24 de noviembre de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>535</sup> Entrevista 188-VI-00012. Mujer, Río de Oro, Cesar.



## Conclusiones

l Magdalena Medio es un clásico ejemplo de una economía de enclave construida sobre la base de conflictos por la tierra no resueltos, intensificados con los procesos de colonización. La riqueza que el transporte por el río Magdalena generó para el país durante el siglo XIX, al igual que la bonanza de la industria petrolera y agroindustrial del siglo XX, contrastan con la situación de pobreza y exclusión que enfrentó la mayoría de la población de la región. Esta realidad motivó las luchas de sindicalistas, estudiantes y campesinos, quienes consideraban injustas las condiciones en las que debían vivir. La respuesta del Estado, y el tácito o explícito apoyo por parte de algunas empresas allí instaladas fue la represión.

Esas condiciones, en el contexto de la Revolución cubana, el surgimiento de movimientos insurgentes en Centroamérica y el Frente Nacional, para algunos sectores justificaron la lucha armada. Líderes de las juventudes del MRL, algunos campesinos y sindicalistas y sacerdotes adscritos a la teología de la liberación crearon el ELN a principios de los sesenta. Luego llegaron las FARC, el EPL y el M-19 con el objetivo de consolidar las bases sociales y fomentar la insurrección popular, para lo cual se propusieron incidir en sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas, entre otras. Sin embargo, bajo la idea de la combinación de las formas de lucha y las estrategias militares delineadas en diferentes conferencias, desde temprano la insurgencia también la emprendió contra la gente a punta de amenazas, secuestros, asesinatos, desplazamientos, extorsiones, reclutamientos, campos minados y violentas tomas de poblados.

Otro elemento que minó la legitimidad y el reconocimiento de las guerrillas fue su involucramiento en el narcotráfico desde los años ochenta. Al igual que en otros lugares del país, la relación de la lucha armada con el negocio y la disputa de los territorios con la fuerza pública y los paramilitares aumentaron la violencia contra los civiles que quedaron en medio de la guerra. Tras la firma del acuerdo de paz en 2016, el narcotráfico y otras economías de guerra han sido el motor de la violencia contra líderes sociales que defienden la lucha pacífica por la tierra, el desarrollo rural integral y la protección de la naturaleza.

El Magdalena Medio es la cuna de varias generaciones paramilitares. Con el apoyo de algunos empresarios, comerciantes y ganaderos, desde finales de los años setenta surgieron allí grupos de civiles armados para responder a las acciones de las guerrillas. Sin embargo, pronto esos grupos fundieron sus objetivos contrainsurgentes con otros intereses económicos –legales e ilegales– y políticos. En un par de décadas, gracias al dinero del narcotráfico, el petróleo, el oro y otros rubros esos grupos se convirtieron en una poderosa

máquina de guerra paramilitar, a la cual se sumaron sectores políticos que veían amenazada su hegemonía por la UNO, la UP y otros partidos políticos alternativos. Así nació y se consolidó el proyecto político, económico y militar del paramilitarismo, primero bajo la forma de las ACMM y luego de las AUC y el BCB, que se expandió desde el Magdalena Medio hacia otras regiones del país, dejando una estela de masacres, asesinatos, amenazas, violaciones, torturas, desapariciones, desplazamiento, despojo de tierra y otros repertorios de violencia.

En lugar de poner el foco sobre los profundos problemas políticos, económicos y sociales que existían en la región, las agitaciones populares – inclusive cuando se han conducido de manera pacífica y el marco de la ley—y lucha armada de las guerrillas propiciaron la coerción por parte del Estado, las empresas, los narcos y los paramilitares. Partes del Magdalena Medio, al igual que otras regiones del país, históricamente han sido estigmatizadas como "zonas subversivas", desencadenando graves violaciones contra los derechos humanos de la población, especialmente de los integrantes de sindicatos y otras organizaciones sociales y políticas.

Tras el desarme y desmovilización de las grandes macroestructuras paramilitares en el primer lustro del siglo XXI y la firma del acuerdo final de paz en 2016, en el Magdalena Medio se respiraron aires de cambio y esperanza; a diferencia de los anteriores periodos de terror y álgida confrontación entre ejércitos, en Barrancabermeja, Puerto Berrío, Aguachica, San Vicente de Chucurí y otros lugares mermaron los asesinatos, las masacres y otras modalidades de violencia límite. Sin embargo, en los últimos años la emergencia de disidencias insurgentes y nuevos grupos paramilitares ha arrojado de nuevo las sombras de la guerra en la serranía de San Lucas y otras partes de la región.

Como es evidente en esta historia regional, el dolor de miles de víctimas y la persistencia de la violencia, la pobreza y la exclusión evidencian que en esta guerra fueron muy pocos los beneficiados. Sin embargo, es menester reconocer la lucha de miles de mujeres, campesinos, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, artistas, sindicalistas, periodistas, promotores de derechos humanos, docentes, religiosos, militares, policías y empresarios que se han jugaron la vida por defender e impulsar los derechos humanos, la democracia, la paz, la dignidad, el diálogo y la convivencia en el Magdalena Medio, incluso en los momentos más duros de la guerra.





## Referencias

- Aguilera Peña, Mario y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), eds. El orden desarmado: la resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Carare (ATCC). Bogotá: Centro de Memoria Histórica Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2011.
- Arciniegas, Francelly. «Santander, Atlántico y Magdalena: Territorios signados por la violencia antisindical». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2009.
- Ejército Nacional de Colombia, Comando Conjunto Estratégico de Transición. Convenio suscrito con Ministerio de Defensa y Policía Nacional, n.º 002, 2019. Respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad, con n.º de radicado CEV: 00-2-2020-031599, respuesta con n.º de radicado: 2020252006672303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE1 1-DATRA 15 de agosto del 2020. Bogotá D. C.
- Ejército Nacional de Colombia, Comando Conjunto Estratégico de Transición. Convenio suscrito con Ministerio de Defensa y Policía Nacional, n.º 002, 2019. Respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad, con n.º de radicado CEV: 00-2-2020-031599, respuesta con n.º de radicado: 0120007122002/CCOET. 16 de septiembre del 2020. Bogotá D. C. Ávila Caballero, María. El paramilitarismo y el poder local en el Magdalena Medio: las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y el grupo guerrillero ELN. Periodo 1998- 2002. Universidad del Rosario, 2012.
- Barón, Mauricio. «Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio». Universidad Nacional de Colombia, 2011
- Basset, Yann. Partido de Integración Nacional. El nacimiento de una quimera. Universidad del Rosario, 2010.
- BLU Radio. «Estos son los cargos que ejercían funcionarios condenados por paramilitarismo». 23 de agosto de 2018. Blu Radio. https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/estos-son-los-cargos-que-ejercian-funcionarios-condenados-por-paramilitarismo.
- Caracol Radio. «Nueva alerta ante hechos de violencia en Magdalena Medio». https://caracol.com.co/emisora/2022/01/04/bucaramanga/1641256981\_714146.html.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). Y a la vida por fin

- daremos todo. Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar. 1950-2018. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2018.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). «Base de datos Observatorio de Memoria y Conflicto». Accedido 5 de abril de 2022. Acceso el 5 de abril de 2022. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/base-de-datos/
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH), Grupo de Memoria Histórica. El orden desarmado la resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC). Colombia: Taurus, 2011.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). «Bloque Central Bolívar: origen y consolidación Tomo I». En Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Bogotá D.C.: CNMH, 2020.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). Arrasamiento y control paramilitar en el Sur de Bolívar y Santander. Bloque Central Bolívar: violencia pública y resistencias no violentas. Tomo II. Bogotá D.C.: CNMH, 2020.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). El modelo paramilitar de San Juan Bosco la Verde y Chucurí. Informe N° 5. Bogotá D.C., Colombia, 2019
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013. Bogotá (Colombia), 2016.
- Chacón Zuluaga, Editson Ricardo, y Carlos Alirio Ibarra. Barrancabermeja, una historia que apenas comienza. Barrancabermeja: Alcaldía de Barrancabermeja, s. f.
- Coetzee, John Maxwell. Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar. DEBATE, 1996
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos CREDHOS, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, y Asociación Minga. «Telarañas de impunidad: las voces de resiliencia frente a la violencia estatal-paramilitar en el Magdalena Medio (1998-2000)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Comisión Colombiana de Juristas. Desafiando la intransigencia. Bogotá, 2013.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). «Informe Anual 1993 Capitulo III Colombia 10.473». Módulo de Captura, Co-

- misión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1994.
- ——. «Construcción de paz y reparación colectiva. 20 años de conflicto armado y resistencia campesina en el valle del río Cimitarra, 1996-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición , «Acuerdos por el agua, río Grande de la Magdalena, ríos de verdad y vida». 24 de noviembre de 2021. https://www. youtube.com/watch?v=sk6HxWdXNto
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición , «El agua, el río y la cultura: víctimas del conflicto armado y protagonistas de resistencias». 25 de agosto de 2020. Video. https://www.youtube.com/watch?v=BOkzU8FG5P4
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición, «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri». 7 de agosto de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960\_60
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición, «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda». 28 de agosto de 2021. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\_permalink&v=537931037469999
- Caso 252-CI-00229. Velandia Jagua, Carlos Arturo. «Entrevista a Carlos Velandia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. «Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo por la vida». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. «Encuentro por la Verdad: Toluviejo, once historias de vida». https://www.youtube.com/watch?v=YAS0ZN0YluM&list=RDCMUCCYEPSzpYaPqs3ajvn0yL5A&start\_radio=1&t=319s
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. «Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. «"Pido perdón genuinamente por haber contribuido a

- estigmatizar a las universidades" YouTube». Accedido 21 de junio de 2022. Acceso el 21 de junio de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=BIegTfxt8WI
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. «Narrativas de Excombatientes de Organizaciones Insurgentes y Autodefensas». Accedido 17 de junio de 2022. Acceso el 17 de junio de 2022. https://narrativadeexcombatientes.com./
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición. «Operación Berlín: la niñez que peleó la guerra en Colombia». Accedido 7 de junio de 2022. Acceso el 7 de junio de 2022. https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/operacion-berlin-la-ninez-que-peleo-la-guerra-en-colombia
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Entrevista 212-VI-00043». Acceso el 22 de junio de 2022. https://sim3.comisiondelaverdad.co/expedientes/public/entrevistaIndividuals/2878
- Diagnóstico comunitario 180-DC-00007. Pescadores artesanales, Sur de Bolívar y Sur de Cesar. 1958.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Evento de instalación de la Comisión. «Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.» 2018.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición , *Dime la verdá*. 2018.
- Entrevista 052-CO-00590. Exalcaldes, provincia de Vélez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 052-PR-02568. Exsindicalista, USO, Barrancabermeja. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 058-VI-00023. Hombre, víctima, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, Tercero Civil, Agente del Estado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 1003-VI-00001. Líder social de El Congal, exiliado. Tomada por

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 1105-PR-03516. Párroco, Puerto Berrío. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Entrevista 1105-PR-03517. Animero, Puerto Berrío. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Entrevista 1105-PR-03518. Mujer, Víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Entrevista 1178-PR-02976. Líder Social, minero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 1178-PR-03106. Exsoldado Profesional, Ejército Nacional. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 1178-PR-03227. Hombre, exsoldado profesional. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 122-VI-00001. Dirigente sindical, exiliado en Ecuador y luego en España en 1998, retornado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 125-VI-00004. Campesina, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 125-VI-00007. Mujer, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 125-VI-00028. Lideresa, Carmen de Chucurí. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 130-VI-00004. Hombre, pensionado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 153-CO-00817. Presos políticos del ELN, Magdalena Medio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 180-CO-00578. Conflictos agrarios sur del Cesar y sur de Bolívar, Campesinos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la

- Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 185-PR-00010. hombre, excoronel. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 185-PR-02133. Hombre, Exsindicalista USO. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 188-PR-00289. Víctima, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 188-PR-00302. Hombre, profesor rural, sur de Bolívar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 188-VI-00005. Mujer, Puerto Patiño. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 188-VI-00012. Mujer, Río de Oro, Cesar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 188-VI-00020. Hombre, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 188-VI-00038. Mujer víctima, lideresa comunitaria. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 191-PR-03008. Exguerrilleros FARC, Bloque Magdalena Medio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 194-VI-00085. Víctima, hombre, suboficial Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 195-VI-00005. Hombre, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 195-VI-00008. Campesino Cimitarra, víctima, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 195-VI-00011. Hombre, víctima de amenaza y ataque indiscriminado, Campesino y líder social. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repeti-

- ción, 2019.
- Entrevista 195-VI-00012. Hombre, político, defensor DDHH. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 195-VI-00013. Hombre, Cimitarra. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 195-VI-00034. Líder político, provincia de Vélez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 212-CO-00102. Organizaciones de víctimas, Cesar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 212-PR-02680. Hombre, conductor de transporte público. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 212-VI-00011. Mujer, Morales. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 212-VI-00015. Hombre, San Alberto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 212-VI-00019. Mujer, Morales. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 212-VI-00021. Mujer, víctima de desplazamiento forzado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 212-VI-00045. Hombre, Morales. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 212-VI-00049. Hombre, líder comunitario. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 212-VI-00060. Hombre, San Alberto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 212-VI-00061. Mujer, campesina, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No

- Repetición. 2020.
- Entrevista 220-AA-0000. Excombatiente FARC, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 220-AA-00002. Hombre, excombatiente de FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 220-AA-00004. Hombre, exmiembro del ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 220-AA-00006. Hombre, desmovilizado del M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 220-AA-00012. Hombres, excombatientes FARC y EPL. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 220-CO-00412. Nueve campesinos, Simacota. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 220-CO-00416. Extrabajadores de la Palma, sindicalistas, víctimas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 220-CO-00420. Campesinos, Sucre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 220-CO-00421. Campesinos, Provincia de Vélez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 220-VI-00012. Hombre-Campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 220-VI-00023. Campesino, San Juan Bosco la verde. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 220-VI-00031. Monja, provincia de Vélez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 220-VI-00035. Hombre, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Re-

- petición. 2019.
- Entrevista 220-VI-00050. Hombre, dirigente político, Convergencia ciudadana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 220-VI-00053. Hombre, sobreviviente del MAC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 223-VI-00010. Mujer, Campesina. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 223-VI-00019. Hombre- Sindicalista y Operador de planta. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 223-VI-00028. Hombre, víctima, pescador. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 224-CO-00422. Campesinos, Coromoro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 224-VI-00001. Víctima, mujer. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 224-VI-00017. Sacerdote, provincia de Vélez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 224-VI-00039. Hombre, víctima, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 235-CO-00090. Integrantes de la comunidad, Aguachica (Cesar). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 235-DC-00006. Diagnóstico comunitario con pescadores, Barrancabermeja. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 235-VI-00003. Exinspector de policía, Cerro Burgos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 237-VI-00007. Hombre, Cerro Burgos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Re-

- petición.
- Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 239-CO-00500. Mujer, campesinos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1970.
- Entrevista 239-PR-02677. Líder campesino, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 239-VI-00014. Hombre, ganadero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 239-VI-00016. Exconcejal, Cimitarra. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 240-AA-00003. Actor armado, excombatiente Bloque Central Bolívar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 240-AA-00004. Hombre, exguerrillero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 240-AA-00006. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 240-AA-00006. Hombre, excomandante del BCB de las AUC. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 240-AA-00007. Exmilitar y exparamilitar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 240-AA-00010. Paramilitar BCB, comandante financiero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 240-AA-00014. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 240-AA-00015. Actor armado, hombre, paramilitares Magdalena

- Medio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 240-AA-OOO8. ex paramilitar, comandante político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 246-PR-00044. Mujer, ganadera. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 252-AA-00008. Actor armado, ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 252-AA-25155. Excomandante, ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 252-VI-00002. Exsindicalistas, Magdalena Medio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 252-VI-00003. Hombre, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 276-CO-00477. Partido Comunista Colombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1950.
- Entrevista 276-VI-00014. Hombre, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 276-VI-00015. Mujer, exdirigente ¡A Luchar!, Bucaramanga. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 310-PR-03186. Líder campesino, Anzorc. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 386-PR-02571. Empresario, palmicultor. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 468-CO-00350. Entrevista colectiva, integrantes de comunidad de pescadores. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 546-HV-00047. Actor armado, cofundador del ELN. Tomada

- por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 546-HV-00048. Hombre, trabajador retirado de Ecopetrol, líder sindical. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 546-PR-02488. Político Santander. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 546-PR-02489. Político, exmilitante FILA. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 577-CO-00190. Campesinos, Yondó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Entrevista 577-PR-00804. Hombre, líder, ANUC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 577-VI-00003. Mujer, Yondó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 577-VI-00005. Hombre, víctima, Puerto Boyacá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 577-VI-00008. Líder social, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Entrevista 593-VI-00012. Exlíder estudiantil, exiliado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 654-VI-00075. Mujer, campesina, madre de estudiante. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 660-VI-00003. Dirigente del FAMM y la UP, víctima de persecución, amenazas y secuestro. Exiliado en Europa, retornado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-00415. Abogado, experto en Derechos Humanos, Barrancabermeja. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de

- la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 823-PR-00963. Exsindicalista, Barrancabermeja. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02004. Político, exmilitante M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02020. Hombre, exsindicalista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02028. Exsindicalista, Fedepetrol. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02144. Lideresa campesina, ACVC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02145. Abogado, experto en DDHH, Barrancabermeja. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-02899. Excomandante nacional ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-03042. Actor armado, Fuerza Pública, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 823-PR-03064. Exconcejal, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 823-PR-03089. Exsoldado profesional, Ejército Nacional, profesional XIV. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Entrevista 823-PR-03526. Exjesuíta, Filósofo, Sur de Bolívar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Entrevista 823-PR-03527. Jesuíta, defensor de DDHH. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la

- No Repetición. 2022.
- Entrevista 823-VI-00001. Víctimas de desaparición forzada, Puerto Berrío. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Entrevista 847-PR-00944. Hombre, especialista en derechos humanos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 847-PR-02567. Líder agrario, Anzorc. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 847-VI-00002. Líder Agrario, ANZORC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 920-CO-00689. Afrodescendientes, líderes campesinos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Entrevista 920-VI-00012. Líder campesino, hombre, Cimitarra. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Anales del Congreso. Congreso de la República. 27 de febrero de 1963
- Congreso de la República. Ley 2 de 1959 «Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables», Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1556842.
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS). Hoy, como ayer, persistiendo por la vida: redes de Inteligencia y Exterminio en Barrancabermeja. s. f.
- Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CRED-HOS), «El silencio armado: pactos y disputas en el Magdalena Medio». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CRED-HOS). Derechos humanos en Barrancabermeja y su zona de influencia en el Magdalena Medio, junio-noviembre de 1996. Barrancabermeja, Santander, Colombia: Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, 1996
- «Caso 19 Comerciantes vs. Colombia». 5 de julio de 2004
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, «Caso Caballero Delgado y

- Santana Vs. Colombia. Sentencia de Fondo.» 8 de diciembre de 1995
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, «Caso de la Masacre de La Rochela vs. Colombia». 11 de mayo de 2007
- Corte Suprema de Justicia, «SP5200-2014 Condena contra Rodrigo Pérez Alzate». 30 de abril de 2014
- Corte Suprema de Justicia. «Declaración de José Agustín Quecho Angarita». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2007.
- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal, «Sentencia 33754 Carlos Reinaldo Higuera Escalante y Carlos Julio Galvis Anaya». 15 de junio de 2011
- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal, «Sentencia condenando a los excongresistas Luis Alberto Gil Castillo y Alfonso Riaño Castillo por concierto para delinquir al promover grupos armados al margen de la ley». Bogotá, 18 de enero de 2012
- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal, «Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, de 30 de agosto de 2013». Bogotá, 30 de agosto de 2013
- Defensoría del pueblo. «Inminencia 018-21». Accedido 21 de junio de 2022. Acceso el 21 de junio de 2022. https://alertastempranas.defensoria. gov.co/Alerta/Details/91806
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). «Censo Nacional de Población y Vivienda 2018». Accedido 3 de mayo de 2022. Acceso el 3 de mayo de 2022. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). «Plan de Inversiones Públicas 1969-1972. Anexo Sector Agropecuario. Documento DNP-360-UCP-UEIA». 1969.
- https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/360.pdf.
- Dimitrijević, Nenad. «Justice beyond Blame: Moral Justification of (The Idea of) A Truth Commission.» 2006.
- Diócesis de Socorro y San Gil. Derechos Humanos de los campesinos. Aportes de las comunidades campesinas del Carare Opón, Provincia Vélez en Santander. Asociación coordinadora de organizaciones sociales de la provincia de Vélez -Acosprovel-. Vélez, Santander:

- Edisocial, 1991.
- Dirección de Policía Judicial e Investigaciones, Sección Inteligencia. «Confesión de Luis Antonio
- Ejército Nacional de Colombia, «Respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad». 2020.
- El Colombiano. «Microtráfico y homicidios, la crisis en el Magdalena Medio». 4 de julio de 2022. https://www.elcolombiano.com/colombia/magdalena-medio-vive-crisis-por-homicidios-y-microtrafico-HL17946735.
- ——. «El Magdalena Medio, azotado por los ilegales». 31 de enero de 2022. https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/ el-magdalena-medio-azotado-por-los-ilegales/#:~:text=Las%20 Autodefensas%20Gaitanistas%20de%20Colombia%20(AG-C)%2C%20el%20Eln%2C,presencia%20en%20el%20Magdalena%20Medio.
- El Espectador. «Así fue la génesis del paramilitarismo». 26 de julio de 2013. https://www.elespectador.com/judicial/asi-fue-la-genesis-del-paramilitarismo-article-436386.
- El Espectador. «Así nació el Bloque Central Bolívar, el grupo paramilitar más grande de Colombia». 12 de septiembre de 2021.
- El Espectador. «Petróleo, paras y amenazas en el Magdalena Medio». 1 de marzo de 2021. https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-jimeno/petroleo-paras-y-amenazas-en-el-magdalena-medio-column.
- El Espectador. «Treinta años de la masacre de Llana Caliente». 3 de junio de 2018. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/treinta-anos-de-la-masacre-de-llana-caliente-article/.
- El Tiempo. «Junio 6 de 1987».
- El Tiempo. «Sigue éxodo campesino a Barrancabermeja». 7 de septiembre de 1998. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/ MAM-803176
- El Universal. «Confirman movilización campesina». 30 de junio de 1985.
- El Universal. «Presentan programa de rehabilitación». 1 de julio de 1985.
- «Comunicado público Actualización de la situación de las personas desplazadas del sur de Bolívar». Fedeagromisbol. 2021.
- Fuente externa 81247-FS-271203. Filiación Bloque Central Bolívar (BCB). «Informes de exalcaldes y líderes del Sur de Bolívar. 2007». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la

- Convivencia y la No Repetición.
- Fuentes Externas 78579-OE-322424. Unidad de Restitución de Tierras. «Documento de Análisis de Contexto -DAC- El Carmen de Chucurí.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.
- Fuentes Externas 81302-FS-272851. «Fuentes de Financiación del hurto de combustible». Filiación Bloque Central Bolívar (BCB).
- Fuentes Externas 81363-FS-273190. «Sentencia Hugo Aguilar. 14 de agosto de 2013». Filiación Bloque Central Bolívar (BCB).
- Fiscalía Décima Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, «Medida de Aseguramiento contra Santiago Uribe Vélez.» 29 de febrero de 2016.
- Fuente de Archivo Externa 18088-OE-71527. Fiscalía General de la Nación. «Tomo XLVII Génesis Frentes Bloque Magdalena Medio». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Fuentes Externas 1000044-FS-316889. Fiscalía General de la Nación. «Declaración de Alonso de Jesús Baquero. Febrero 18 de 2010». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Flórez López, Carlos A., y Castañeda Rueda, Luisa. *Así se pobló la ciudad:* crecimiento urbano en Barrancabermeja. 1970-1990. Bucaramanga: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 1997
- Fondo Sueco Noruego, y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN). «Comunidades en medio del conflicto. Memorias campesinas en el valle del río Cimitarra, 1996-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Fundación Ideas Para la Paz, Álvarez V., Eduardo, Llorente, María Victoria, Cajiao V., Andrés y Garzón V., Juan Carlos, «Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Módulo de Catalogación Colaborativa 81247-FS-271157. «Situación social, política y económica de los municipios de San Pablo, Simití, Santa Rosa Sur, Morales y Arenal departamento de Bolívar», documento escrito. Fundación niños libres. Bogotá, 2007.
- Fundación Paz y Reconciliación (PARES). «El evento más importante de las FARC». https://www.pares.com.co/post/el-evento-m%C3%A1s-

- importante-de-las-farc
- García Norato, Olga Marina. 2012. « Colombia 1953-1957». *Revista De Investigaciones UNAD* 11 (2):157-79. https://doi.org/10.22490/25391887.795.
- Giraldo, Fernando. «Partidos políticos en Colombia: evolución y prospectiva Bogotá». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
- Gutiérrez Lemus, Omar. «La oposición regional a las negociaciones con el ELN». septiembre de 2004.
- Guzmán, Jesús Antonio. *Memoria del Ministro de Minas y Petróleos al Hono*rable Congreso Nacional, 1945. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946
- Hernández, Milton. Rojo y Negro. Aproximación a la historia del ELN. 1998
- Human Rights Watch. «human rights watch | las redes de asesinos de colombia». Acceso el 25 de junio de 2022. https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia.html
- Human Rights Watch y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). «Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia». 2004.
- https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia\_ninos.pdf.
- Informe 365-CI-01473. «Jóvenes, descampesinización y conflicto armado. Memorias transgeneracionales de despojos y resistencias en el sur de Bolívar y el oriente antioqueño». Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Comité Cívico del Sur de Bolívar, Universidad de Antioquia, y Universidad Javeriana.
- Informe 119-CI-00064. Camargo Gómez, Fabiola, Carolina Paola Matínez Bernal, Carlos Iván Romero García, y Eduardo Patiño Guerrero. «Ejército Nacional II División: el conflicto armado en las regiones». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Informe 119-CI-00245. Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM). «La guerra no tiene voz de mujer Informe de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2099.
- Informe 119-CI-00323. Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC), Corporación Jurídica Libertad, Corporación Jurídica Humanidad Vigente, y Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (Equitas). «Ni descuidos ni manzanas podridas: ejecuciones extrajudiciales en Antioquia. Una política de

- Estado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-00382. Escuela Nacional Sindical (ENS). «Liderazgos sindicales exterminados. Una historia de resistencia frente a las lógicas del terror contra Sutimac Puerto Nare.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00388. Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE). «Casos informe: La vida por educar: crímenes de lesa humanidad de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de Fecode entre 1986 y 2010». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00732. Corporación Jurídica Libertad y Mujeres Caminando por la Vida. «Colombia nunca más: crímenes de lesa humanidad. Zona 14 Tomo I Cimitarra». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-00734. Corporación Colectivo de abogados José Alvear Restrepo. «Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2008.
- Informe 119-CI-01044. Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. «Operaciones ilegales de inteligencia en ejecución de planes criminales de sectores estatales contra líderes y comunidades étnico-territoriales y campesinos». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 1266-CI-01866. Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). «Hoy como ayer: informe sobre victimización a personas defensoras de derechos humanos de la región del Magdalena Medio en el marco del conflicto armado (1987 2016)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Informe 1304-CI-01588. Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) y Fundación Agrícola y Ganadera de Colombia (Fundagan). «Acabar con el olvido, segundo informe: un compromiso con las víctimas ganaderas de la violencia en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y

- la No Repetición. 2013.
- Informe 1306-CI-01853. Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia (Mindefensa), y Universidad Sergio Arboleda. «Aporte a la verdad: contexto de la Fuerza Pública para la memoria histórica». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Informe 1308-CI-01990. Ejército Nacional. «El conflicto armado desde la piel del soldado colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Informe 15-OI-1225. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Alberto Santos Peñuela, Juanita Esguerra Rezk, Luisa Fernanda Hernández Mercado, y Lukas Rodríguez Lizcano. «Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- Informe 180-CI-01167. ACVC-RAN, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra Red Agroecológica Nacional-. ««Nos quisieron acabar»: informe sobre afectaciones al movimiento campesino del Magdalena Medio en el marco del conflicto armado 1990-2010». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 180-CI-01205. Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, y Asociación de contratistas del Magdalena Medio. «Estado: Ecopetrol, guerra y petróleo. Informe sobre la responsabilidad de la empresa estatal Ecopetrol en el marco del conflicto armado en Barrancabermeja. Caso contratistas Ecopetrol.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 240-CI-00384. Fundación Aulas de Paz. «El Bloque Central Bolívar en sus propias voces. Capítulo: Magdalena medio». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 353-CI-00623. Unión Sindical Obrera. «Un genocidio que no cesa: violencia contra la Unión Sindical Obrera durante el conflicto armado colombiano (1958-2016)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 365-CI-00967. Ejército Nacional, Colombia. «Luces para la verdad: historia de un periplo forzado. Episodios de reclutamiento ilícito

- y utilización de niños y niñas en el conflicto armado colombiano por parte de las FARC-EP, 1996 al 2000». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 365-CI-01149. Asociación Centro Nacional Salud Ambiente y Trabajo Agua Viva (CENSAT AGUA VIVA). «Remolinos de guerra y desarrollo en el río Sogamoso en Santander. Informe de la investigación "Los ríos en la guerra: patrones de impactos ambientales del conflicto armado interno en Colombia (1958 2016)"». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. s. f.
- Informe 365-CI-01166. Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción (Sutimac). «Propuesta la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción SUTIMAC Puerto Nare». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 365-CI-01192. Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP). «Entre la arbitrariedad oficial y los crímenes en operaciones encubiertas: Informe sobre la situación de DDHH en Colombia entre 1973 y 1984». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 365-CI-01261. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma). «Informe sobre la afectación de la violencia a la agroindustria de la palma de aceite elaborado para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 365-CI-01288. Sánchez, Nicolás, y Mathew H. Charles. «Operación Berlín». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición 2021.
- Informe 365-CI-01290. Programa Somos Defensores-Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos (PNGPDDH). «La mala hora: informe anual 2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 748-CI-00535. Asociación Centro Nacional Salud Ambiente

- y Trabajo Agua Viva, Tatiana Roa Avendaño, y Bibiana Duarte Abadía. «Aguas represadas: el caso del proyecto Hidrosogamoso en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00543. Fundación Comité de Solidaridad de Presos Políticos. «Cuando tenga la tierra». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00545. Zaraza Naranjo, Álvaro William, Timmy Jesús Iguarán Brito, Carlos Humberto González Molina, y Layra Katherine Covelli Gómez. «La Segunda División del Ejército Nacional en el conflicto armado interno colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 748-CI-00560. «Banderas rojas en vuelo libertario: entregado a la Comisión de la Verdad». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00563. Fundación Ideas para la Paz (FIP), y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). «Verdad y afectaciones a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00635. Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS), y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi). «Unidad, terror y resistencia. Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado contra grupos nacionales de la oposición: Memoria de la Unión Nacional de Oposición UNO 1972-1982». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00642. Acuña, Diana Carolina, Christian Álvarez, Álvaro López, Marco Forero, Juan Mojica, Juan Manuel Patiño, Jorge Enrique Rojas, Ana María Solarte, y Sandra Trujillo. «Informe Alétheia: graves infracciones al DIH y violaciones a los DDHH emblemáticas perpetradas por grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado 1961-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Re-

- petición. 2020.
- Informe 748-CI-00812. Ejército Nacional de Colombia. «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 823-CI-01728. Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado (Asorvimm). «Enlazando las huellas del conflicto armado: garantías de justicia y verdad para las víctimas del Magdalena Medio. (Informe Parcial)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 086-CI-01878. Organización Femenina Popular. «Nos quisieron sembrar, no sabían que éramos semillas: informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia, y la No Repetición sobre los mecanismos de resistencia de la Organización Femenina Popular». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 119-CI-00259. «Informe Caso Minas Antipersonal. Campaña Colombiana contra Minas -CCCM.». Peña Arbey, y Ángel Gabriel. 2019.
- Informe Alcaldía de Cimitarra. «Ley del silencio, bota militar e insurgencia».
- Jáuregui González, Germán Andrés, y Renán Vega Cantor. Sangre y cemento huelga y masacre de trabajadores en Santa Bárbara (1963). Bogotá: Impresol Ediciones, 2013.
- Jáuregui, Germán. «La masacre de Santa Bárbara, 23 de febrero de 1963». Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/7637/468403.2011. parte1.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social.* S.XXI. Buenos Aires, 2017.
- Informe 79085-OE-205685. «Ampliación Versión colectiva FARC territorial del Magdalena Medio. Caso 001 JEP».
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). «JEP ordena medida cautelar en Cementerio Estación Las Virginias en zona rural de Puerto Berrío, Antioquia». Acceso el 21 de junio de 2022. https://www.jep.gov.co:443/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-ordena-medida-cautelar-en-Cementerio-Estaci%C3%B3n-Las-Virginias-en-zona-rural-de-Puerto-Berr%C3%ADo,-Antioquia.aspx
- Juzgado Tercero Especializado penal de circuito de Bucaramanga, «Proceso

- por homicidio agravado contra Luis María Moreno Santos y Lucila Inés Gutiérrez de Moreno». Bucaramanga, 14 de junio de 2018.
- Lenis Ballesteros, César Augusto. «Las otras colonizaciones en Antioquia. El caso del nordeste antioqueño, 1824-1886». Universidad Nacional de Colombia. Revistas electrónicas UN. Historia y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2009.
- Medina Gallego, Carlos. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación : el caso «Puerto Boyacá». Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos, 1990.
- Medina, Carlos. «FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2006». https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/lucha%20armada%20 AL\_medina%20gallego.pdf
- Meneses Báez, alias Ariel Otero. Informe de Interrogatorio Luis Antonio Meneses Báez.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1989.
- Ministerio de Defensa Nacional. Directiva Permanente N 021 de 1991.
- Módulo de Catalogación Colaborativa 18088-OE-50. «43-Tomo XLIII Génesis BMM», Fiscalía General de la Nación (FGN) y Ejército Nacional de Colombia. 1949.
- Molano, Alfredo. *De llano llano: relatos y testimonios*. Santa Fe de Bogotá: El Ancora Editores, 1995.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. «Panorama actual de Barrancabermeja». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2001.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC. «Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos-PNIS». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- PBI Colombia. «Persisten amenazas de muerte contra ambientalistas en el Magdalena Medio». https://pbicolombiablog.org/2022/02/18/persisten-amenazas-de-muerte-contra-ambientalistas-en-el-magdalena-medio/
- Peñate, Andrés, «El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado». 2001. en Deas, Malcolm y Llorente, María Victoria. *Reconocer la guerra para construir la paz*, Norma, CEREC, Bogotá, 2001.
- ------. «Ejército Nacional asesina a miembro de Cahucopana hijo de dirigente campesino». https://www.prensarural.org/spip/spip.

- php?article994
- Prensa Rural. «Bandas, paramilitares y disidencias amenazan a CREDHOS». https://prensarural.org/spip/spip.php?article26515
- Prensa Rural. «Graves violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en el Magdalena medio». https://prensarural.org/spip/spip. php?article27665
- Prensa Rural. «Teniente adscrito al Batallón «Batalla de Calibío» acepta cargos por secuestro y asesinato del campesino Parmenio Hernández».
- https://prensarural.org/spip/spip.php?article11819
- Presidencia de la República. Decreto 588 de 2017, «por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición», Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf.
- Rettberg, Angelika y Prieto, Juan Diego. «Conflicto crudo: Petróleo, conflicto armado y criminalidad en Colombia» en: Angelika; Ralf J. Leiteritz; Carlo Nasi; & Juan Diego Prieto, eds, ¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes. 2018.
- Revista Alternativa. «Septiembre 5 al 12 de 1977». 29 de septiembre de 1977.
- Revista Semana. «Lo que dijo «Diego Rivera» sobre el presunto apoyo «para» a políticos de Santander». 2011. https://www.semana.com/nacion/articulo/lo-dijo-diego-rivera-sobre-presunto-apoyo-para-politicos-santander/236953-3/.
- Rodríguez Triana, Tania Esperanza. «La paz comienza por lo territorial». En *Pax crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal.* Bogotá: Editorial Tecnos. 2019.
- Roldán Ortega, Roque. *Minería en territorios indígenas de Colombia, Perú y Venezuela: petróleo, carbón, bauxita, oro y diamantes.* Bogotá: Alianza del Clima, 1999.
- Romero Medina, Amanda. *Magdalena Medio: luchas sociales y violaciones a los derechos humanos.* 1980-1992. Bogotá: Corporación Avre, 1994.
- Ronderos, María Teresa. Guerras recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2014.
- Rueda Suelta. «La siembra de Teo y Tafur cosechará dignidad. Esta es su lucha.». https://www.youtube.com/watch?v=xv2ChFtuH3U
- Saavedra, María. «El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

- y la Red Prodepaz». 2008.
- Sánchez, Nicolás. «Operación Berlín: el calvario de los niños reclutados por las Farc». 21 de mayo de 2019. El Espectador. https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/operacion-berlin-el-calvario-de-los-ninos-reclutados-por-las-farc-article/.
- Schejtman, Alexander, y Julio A., Berdegué. *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2004.
- Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie.* Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.
- Serrano Besil, Javier Eduardo. *Crecimiento urbano de Barrancabermeja,* 1926-1936. Bucaramanga: UIS, Universidad Industrial de Santander, 2013
- Suárez Pinzón, Ivonne. «Asociación Universitaria de Estudiantes Santandereanos –AUDESA, Universidad Industrial de Santander Espacios de historia institucional». 5 de diciembre de 2016
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. «Los Yareguíes: Resistencia en el Magdalena Medio santandereano». Accedido 16 de junio de 2022. Acceso el 16 de junio de 2022. https://www.banrepcultural. org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-284/los-yareguies-resistencia-en-el-magdalena-medio-santandereano
- Sucasas, Alberto. «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia». En *La ética ante las víctimas.* Madrid: Anthropos, 2003.
- Tierra en disputa. «La lucha incansable por Las Pavas». Acceso el 22 de junio de 2022. http://tierraendisputa.com/caso/lucha-incansable-pavas
- Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien*. Barcelona: Península, 2002
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia Arnubio Triana Mahecha y otros». Bogotá, 16 de diciembre de 2014
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia Bloque Central Bolívar». 11 de agosto de 2017.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia priorizada Postulado: Ramón María Isaza y otros». Bogotá, 29 de febrero de 2016.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, «Sentencia Ramón María Isaza Arango y otros». Bogotá, 2014a, 29 de mayo.
- Ugarriza, Juan Esteban y Pabón Nathalie. Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares,

- (1958-2016). Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). «Unidad de Búsqueda explica avances del Plan de Búsqueda Magdalena Medio / Puertos en audiencia de seguimiento a medidas cautelares de la JEP». Acceso el 21 de junio de 2022. https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/unidad-de-busqueda-explica-avances-del-plan-de-busqueda-magdalena-medio-puertos-en-audiencia-de-seguimiento-a-medidas-cautelares-de-la-jep/
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. «Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)». https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/14153#:~:text=Por%20 medio%20de%20la%20resoluci%C3%B3n,hacerlos%20propietarios%2C%20generar%20propuestas%20de
- Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo. «USO Historia». https://uso.org.co/historia/
- Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo. «Segunda Asamblea Nacional por la Paz». Acceso el 21 de junio de 2022. https://uso.org.co/segunda-asamblea-nacional-por-la-paz/
- Uribe, María Victoria, Vásquez, Teófilo, *Enterrar y callar: las masacres en Colombia, 1980-1993*. Bogotá: Fundación Terres des Hommes, 1995.
- Vargas Velásquez, Alejo. Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado. Bogotá: Cinep, 1992.
- Vega Cantor, Renán, Núñez Espinel, Luz Ángela y Pereira Fernández, Alexander. *Petróleo y protesta obrera: la Unión Sindical Obrera (USO) y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008)*. Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo, 2009
- Velásquez, Alejo Vargas. «Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí" (de los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)». Análisis Político, n.º 8. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1 de septiembre de 1989.
- Vélez, María Alejandra. «FARC-ELN: evolución y expansión territorial». Universidad de los Andes, *Revista Desarrollo y Sociedad*, n.º 47 (2001): 151-225. https://doi.org/10.13043/dys.47.4
- Verdad Abierta. «Alfonso López Cossio y el pacto de "Barranco de Loba"». https://verdadabierta.com/alfonso-lopez-cossio-y-el-pacto-de-barranco-de-loba/
- Verdad Abierta. «Bloque Central Bolívar: una máquina de guerra con ideario político». 22 de septiembre de 2017. Verdad Abierta. https://

- verdadabierta.com/bloque-central-bolivar-una-maquina-de-gue-rra-con-ideario-politico/.
- Verdad Abierta. «La máquina de guerra de Ramón Isaza». https://verdada-bierta.com/la-maquina-de-guerra-de-ramon-isaza/.
- Verdad Abierta. «Los tentáculos del Bloque Central Bolívar». https://verdadabierta.com/los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar/
- Verdad Abierta. «Nace la asociación de ganaderos, Acdegam». https://verdadabierta.com/nace-la-asociacion-de-ganaderos-acdegam/
- Verdad Abierta. «Riaño y Gil en el «ojo» de las retractaciones». https://verdadabierta.com/riano-y-gil-en-el-ojo-de-las-retractaciones/Voz Proletaria. «10 al 17 de junio de 1976».
- Zamosc, León, *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años* 70. Bogotá D.C.: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1982.